Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,330

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tiempo alterado.

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, MARTES 22 DE JUNIO DE 1943
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Friedrichshaffen fué bombardeado por R. F. A.

Destruído el gran hangar de Zeppelines

LONDRES, 21.— (U. P.). — Aviones de bombardeo de gran radio de acción de la real fuerza aérea penetraron anoche hasta la misma frontera meridional de Alemania, efectuando un viaje de ida y regreso de más de 3,000 kms. para bombardear Friedrichshaffen, sobre el lago Constanza y la fábirca de equipo de radios Luftschiffbau.

La fábrica Luftschiffbau estaba fabricando uno de los más preciados secretos militares de los aliados, el dispositivo "Radar", que utiliza un equipo de radio para ubicar los aviones y submarinos, cuyo secreto fué entregado a los alemanes por los traidores franceses después de la derrota de Francia. Esta tarde el servicio noticioso del Ministerio de Aviación dijo que las fotografías del reconocimiento mostraban que fueron alcanzados todos los principales edificios de la fábrica.

El Ministerio de Aviacion anunció que "la independencia alemana en métodos de ubicación por la radio en esta fase crítica de la guerra indica que el grave daño obstaculizará seriamente la defensa alemana contra los bombardeos".

El ataque nocturno fué sólo una pequeña parte de la actividad aérea aliada durante las últimas 24 horas. Durante todo el día grupos de aviones de la R. F. A. y norteamericanos cruzaron y volvieron a cruzar el Canal, atacando blancos de Francia. Bombarderos Mosquito de la R. F. A. derribaron anoche en el golfo de Vizcaya a un inmenso bote volador alemán e incendiaron a otros tres.

COMUNICADO OFICIAL

El comunicado sobre el ataque de la fábrica Luftschiffbau en Friedrichshaffen dice así: "Anoche un número de aviones Lancaster del comando de bombardeo penetró a profundidad en la Alemania meridional para atacar la fáfrica de radio Luftschiffbau en Friedrichshaffen.

Esta fábrica hace el equipo de ubicación por la radio y es una de las mayores de su clase en Alemania.

"Las fotografías tomadas hoy desde el aire muestran que todos los principales edificios recibieron impactos y fué causado gran daño. No regresaron tres de nuestros bombarderos".

La fábrica de equipo de radio fué el blanco principal, porque los alemanes han abandonado por completo la fabricación de zepelines, que anteriormente era la industria principal de la ciudad. El Ministerio de Aviación dijo que en la propia fábrica Zeppelin se hallaba la maquinaria para fabricar el equipo de ubicación por la radio, cuyo secreto se consideraba una de las más valiosas ventajas obtenidas por los alemanes con la conquista de Francia.

Fué el primer raid de la R. F. A. contra Friedrichshaffen, aunque los aviones militares franceses bombardearon la ciudad durante el primer mes de la guerra.

Dañada Fábrica de Radios de Luftschiffbau

Las fotografías demostraron que quedó prácticamente destruido el gran hangar de 300 metros de largo usado anteriormente para guardar los zepelines. También fué destruido otro hangar en construcción.

Aunque Friedrichshaffen tiene una población de sólo 30.000 habitantes, la proporción de los obreros de guerra es la más alta de todo el Reich. Se cree aquí que los alemanes trasladaron la ubicación de sus fábricas de equipo de radio a Friedrichshaffen por creerla inmune de los ataques de la R. F. A.

Además de fabricar equipo de ubicación por radio, se sabía que la antigua fábrica Zeppelin estaba fabricando hidroaviones y botes voladores, análagos al que fué derribado anoche en el golfo de Vizcaya.

Describiendo el ataque, el Ministerio de Aviación anunció que cuatro aviones Mosquito atacaron y derribaron un primer bote volador sobre el propio golfo de Vizcaya y después siguieron al sur hasta Biscarosse, uno de tres lagos 11 kms. al sur del estuario del río Gironda. Tres o cuatro botes voladores que había anclados en el lago fueron blanco de las bombas e incendiados.

Pdte. de Bolivia partió en avión a Río de Janeiro

AREQUIPA, 21.— (U. P.). —El Presidente de Bolivia, general Enrique Peñaranda, partió a Río de Janeiro, cruzando su país, a las 7.44 A. M. Hará escalas en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Corumbá y Sao Paulo.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, los siguientes han sido los principales acontecimientos registrados hoy en los diversos teatros de la guerra:

MEDITERRANEO.—Oleadas de bombarderos aliados atacaron doce blancos en Sicilia y el sur de Italia. Las emisoras aliadas advirtieron que seguirían nuevas y más poderosas incursiones.

EUROPA.— Bombarderos pesados de la Real Fuerza Aérea destruyeron la fábrica alemana "Radar" en Friedrichshafen. El Ministerio de Aviación británico informó que la incursión nocturna del 29 de mayo casi borró del mapa a Wuppertal. En Londres se insinuó que aeroplanos aliados podrían pronto comenzar la destrucción sistemática de las usinas de guerra belgas.

PACIFICO. — Aviadores norteamericanos bombardearon las fortalezas japonesas en las islas Gilbert, en un posible preludio de una gran ofensiva de la Marina norteamericana. Bases enemigas en Kiska y las Salomón también fueron objeto de incursiones.

RUSIA.— Los alemanes informaron de violentas incursiones aéreas sobre las posiciones soviéticas septentrionales y meridionales. Ambos bandos sostuvieron duelos de artillería en la víspera del segundo aniversario de la guerra ruso-alemana.

CHINA.— Los chinos afirmaron que la ofensiva del enemigo en el sur ha sido detenida. La contraofensiva china en el frente central ha continuado ganando terreno.

ALEMANIA.— Los nazis estarían concentrando de 500 a 600 submarinos para hacer frente a la invasión de los aliados. Los alemanes han lanzado tropas de montaña escogidas y centenares de aeroplanos en la tenaz lucha contra las guerrillas yugoeslavas.

EXITO DE LOS CHALECOS BLINDADOS NORTEAMERICANOS

LONDRES, 21.— (U. P.).— El comando de operaciones de Estados Unidos en Europa, anunció los chalecos blindados para proteger a los tripulantes de los bombarderos de la Fuerza Aérea Norteamericana contra los cascos de granadas antiaéreas, schrapnel y fragmentos de balas explosivas que se han estado usando en algunas misiones sobre Europa "han tenido pleno éxito".

Agregó que dichos chalecos ya han pasado el período de experimentación y se han anotado la salvación de varios tripulantes de la muerte o de heridas graves por causa de los fragmentos.

Dijo que dichos chalecos son de género con cuadrados de acero manganeso de medida 20 (el grueso más o menos, de papel secante pesado) y de más o menos 7x7 centímetros, cosidos de manera que se cubran parcialmente unos con otros, formando un grosor de alrededor de tres octavos de pulgada alrededor de todo el cuerpo en el pecho y la espalda, con una especie de delantal, suspendida del chaleco adelante por medio de ganchos, para proteger el estómago, vientre y parte de las piernas, todo con un forro de lona gruesa resistente a las partiduras.

INAUGURACION DE UN INSTITUTO BIOLOGICO

GIJON, 21.— (U. P.).— El presidente de la diputación provincial de Oviedo Ignacio Chacón, y las autoridades locales, inauguraron el Instituto Biológico Asturiano, el primero de su género en España.

El jefe del instituto, señor Marques, resaltó la impotrancia del centro para el desenvolvimiento de la ganadería asturiana.



Vista de la ciudad de Friedrichshaffen, a orillas del lago Constanza, que ha sido bombardeada por primera vez por la Real Fuerza Aérea

Incursión contra el S. de Italia y Sicilia

Atacada Messina y aeropuertos de Isla de Sicilia

ARGEL, 21.— (U. P.).— Messina y diversos aeródromos de Sicilia fueron atacados por los bombarderos de las fuerzas aéreas de Africa Noroccidental, mientras que formaciones de bombarderos y cazas de la base de Malta se concentraron en varios puntos del territorio metropolitano italiano, aparte de incursionar también sobre puntos de la isla ya nombrada.

Los aviones de Africa derribaron 16 máquinas enemigas, y una los de Malta; se perdieron en estas operaciones sólo cinco aviones, es decir una proporción aproximada de tres a uno.

Los aviones que desde el continente africano atacaron objetivos enemigos, se concentraron en aviones detenidos en tierra e instalaciones de los aeródromos sicilianos. Sus ataques siguieron a los efectuados en la noche anterior contra Messina, en el extremo de la punta de la bota italiana, desde donde el Eje envía sus refuerzos a la castigada isla.

Los repetidos ataques contra Messina por bombarderos de Africa Noroccidental, Medio Oriente y Malta están destinados a reducir, si no a eliminar completamente, la utilidad de los servicios de ferry entre Messina y los puertos metropolitanos de Reggio di Calabria y San Giovanni, que bombarderos pesados Liberator atacaron el sábado y que nuevamente sufrieron por las incursiones de la R. F. A. con base en Malta.

RECHAZADOS LOS CAZAS DEL EJE

Los bombarderos medianos Marauder con escolta de Lightning, efectuaron los ataques contra los aeródromos sicilianos; encontraron bandadas de cazas que intentaron desbaratar las incursiones, pero sin grandes resultados. Castelvetrano, Borizzo y Milo, fueron los blancos preferidos de estos raids, y sobre la primera localidad se libraron los más feroces combates aéreos del día; los Lightning derribaron doce de 15 cazas del Eje que atacaron la formación aliada cuando ésta abandonaba su objetivo. Las canchas de Borizzo y Milo recibieron gran cantidad de bombas, que cayeron directamente sobre plantas industriales, cuarteles, edificios de administración y control y depósitos de municiones.

En Messina fueron arrojadas bombas de dos toneladas en la noche del sábado al domingo especialmente sobre la terminal del ferry el barrio industrial y las instalaciones portuarias; algunos aviones arrojaron enorme cantidad de proyectiles incendiarios en los patios de embarque desde donde salieron llamas y columnas de humo, visibles a 160 kilómetros de distancia.

Otros bombarderos Wellington atacaron San Giovanni frente a Messina, y Porto Empedocle, ambos en el sur de Italia, y Marsala, en la costa occidental de Sicilia.

Gob. argentino seguirá estudiando tratado con Chile

BUENOS AIRES 21.— (U. P.).— En fuentes autorizadas se expresó a la United Press, que el Gobierno del General Ramírez, continuará el estudio del tratado comercial chileno-argentino.

San Giovanni y Empedocle bajo duro bombardeo

PATRULLAS AEREAS SOBRE PANTELARIA

Sobre Pantelaria continuaron los patrullajes de los aviones norteamericanos, que alejaron máquinas del Eje que intentaron una incursión.

Los aviones de Malta que incluyeron Mosquitos Marauders y Lightnings, atacaron Foggia y Licata, en Italia, concentrándose en comunicaciones ferroviarias y depósitos de combustible y municiones.

COMUNICADO DEL COMANDO DE ARGEL

El comunicado del comando de Argel expresó lo siguiente sobre las operaciones últimas:

"En la noche del 19 al 20 de junio, bombarderos Wellington atacaron Messina; se vieron explosiones de bombas en la terminal del ferry, zona industrial e instalaciones portuarias.

"Ayer, los aeródromos de Sicilia fueron atacados por bombarderos medianos Marauder (B-26); escoltados por cazas Lightning (P-38).

"En Castelvetrano se observaron impactos en cuarteles, edificios administrativos y zonas de defensa. En Borizzo y Milo fueron bombardeadas las zonas adyacentes.

"Durante estas operaciones fueron derribados 16 aviones enemigos. Cinco de los nuestros no regresaron. Uno de nuestros aviones dado por perdido después de las operaciones del 18 de junio aterrizó en aeródromo amigo y su tripulación está a salvo".

Banjanin no logró organizar Gabinete del Gob. yugoeslavo

LONDRES, 21.— (U. P.) Jovan Banjanin fracasó en sus esfuerzos para formar el Gabinete yugoeslavo, misión que le fué confiada el viernes por el Rey Pedro II.

Banjanin quiso retener en sus cargos a todos los miembros del antiguo Gabinete y el único cambio que iba a introducir iba a ser el de Premier, en que iba a reemplazar a Yoyanovitch. Ahora el joven monarca yugoeslavo trata de resolver la dificultad mediante una serie de conferencias que se prolongaron toda la tarde.

Banjanan estuvo hasta hace poco en Estados Unidos, desde donde fué llamado por Pedro para resolver la crisis ministerial; durante mucho tiempo tuvo parte importante en la historia yugoeslava, habiendo sido durante la anterior guerra mundial miembro del comité yugoeslavo de Londres. Fué uno de los participantes en la declaración de Corgú, de julio de 1917, ocasión en que se echaron las bases para la fundación del reino unido de servios, croatas y eslovenos; antes de la guerra mundial fué uno de los más destacados periodistas de Zagreb, ciudad que estaba entonces bajo el dominio húngaro.

Siete barcos de guerra botados al agua en E. U.

NUEVA YORK, 21.— (U. P.).— En este fin de semana 7 barcos fueron botados al agua, incluso un crucero y 2 submarinos.

El crucero "Houston" fué lanzado en Newport News, el submarino "Burrfish" en Portsmouth y el submarino "Flasher Groton" en Connecticut.

[illegible] destructores, el "Gatling" y el "Dorth XX", fueron botados al agua en Kearney, Nueva Jersey, y dos destructores de escolta, el "Menges" en Orange, (Tejas) y el "Smartt" en Boston.

Grave escasez de alimentos en Alemania

ZURICH, 21. — (U. P.). — El corresponsal en Berlín del "National Zeitung", dice que la situación alimenticia alemana es precaria, especialmente el abastecimiento de carne.

Revela el corresponsal que se hace necesaria una nueva reducción de las raciones de carne, debido a que en las inundaciones producidas por la destrucción de las represas del Eder y del Moehne, se ahogaron muchos animales vacunos, y a que muchos de los animales sobrevivientes fueron muertos clandestinamente, por haberse desorganizado el control.

Montenegrinos ofrecen tenaz resistencia

LONDRES, 21.— (U. P.) El comando alemán admitió hoy oficialmente la gran resistencia que oponen al invasor los patriotas montenegrinos, al dar cuenta en su parte diario de operaciones que hubo que emplear fuerzas alemanas, italianas, búlgaras y croatas durante varias semanas par reducir a algunas partidas de guerrilleros.

Esta información fué confirmada en círculos yugoeslavos locales, los que expresaron que la lucha en Montenegro ha alcanzado una intensidad desesperada, viéndose obligados los alemanes a lanzar grandes formaciones de tropas alpinas y cientos de aviones contra la fortaleza patriota del cordón de cerros de Durn itor y en los alrededores de Foca.

Contrariamente a lo aseverado por el comando nazi, los despachos llegados de Yugoeslavia informan que la resistencia no ha sido reducida y que continúa en todos los sectores donde los guerrilleros patriotas están refugiados.

Los patriotas croatas, como un medio de aliviar la presión que se ejerce contra las fuerzas montenegrinas, han abierto una nueva ofensiva contra la guarnición alemana de la zona de Lika, donde capturaron el pueblo de Knim después de encarnizada lucha.

MILES DE MUERTOS EN UN TERREMOTO EN EL ASIA MENOR

CASI TOTALMENTE ARRUINADA CIUDAD TURCA, ADA BAZAR

LONDRES, 21.— (U. P.) Varios miles de muertos y heridos hubo en Ada Bazar, en la parte noroccidental de Anatolia, Turquía, a causa de dos violentos terremotos ocurridos en las últimas horas de ayer.

La primera noticia la dió la emisora alemana citando despachos del corresponsal de la agencia DNB en Estambul, en el que se expresaba que las comunicaciones ferroviarias entre Estambul y Angora quedaron temporalmente suspendidas por el fenómeno, mientras que otras comunicaciones se cortaron en varios puntos del territorio turco.

Los temblores, según el observatorio de Kandili, se registraron a las 4.33 y a las 6.34 P. M de ayer; el Gobierno dispuso inmediatamente el despacho de trenes de socorro a Ada Bazar, los que salieron a medianoche desde Angora y Estambul.

Ada Bazar es un pueblo de más o menos 24,000 habitantes, y quedó casi totalmente en ruinas. Byve, pueblo de 36,000 habitantes, sufrió grandes perjuicios. En Estambul se derrumbaron algunas murallas; la columna de Constantino, que data del siglo IV, sufrió averías y se teme que se derrumbe.

Los damnificados por los temblores tuvieron que sufrir durante la noche lluvias torrenciales que provocaron inundaciones y perjudicaron las siembras de diversas partes de Turquía.

"Esperen la llegada de fuerzas aliadas antes de rebelarse contra los nazis"

"SUFRIREIS RAIDS AEREOS MAS RECIOS"

Advertencia de la BBC a Francia y a los belgas

LONDRES, 21 (U. P.).— A medida que se acerca la hora de la invasion del Continente, se hace más febril el ánimo de los habitantes de los países ocupados, según declaran hoy los funcionarios británicos.

La BBC irradió hoy a Francia y Bélgica serias advertencias a las poblaciones, en el sentido que tendrán que sufrir raids aéreos mucho más violentos, que comenzarán de inmediato, y que esperen la llegada de tropas aliadas antes de rebelarse contra los nazis.

Las advertencias sobre violentos bombardeos futuros fueron similares a las irradiadas al pueblo italiano, en el sentido que aconsejaban a los franceses y belgas que se retiren de los sectores ocupados por fábricas que trabajan para Alemania.

La advertencia oficial del Gobierno Belga indica que Gran Bretaña y los Estados Unidos han avisado al Gobierno belga en Londres que la Real Fuerza Aérea y la Fuerza Aérea Norteamericana destacada en Inglaterra, están ahora listas para comenzar el bombardeo sistemático de las fábricas belgas que trabajan para los alemanes. Entre ellas se incluyen las fábricas que preparan piezas de repuesto para aviones, locomotoras, tanto las plantas de fabricación como las de reparación de las mismas, fábricas de vagones de ferrocarril, fábricas que preparan piezas para submarinos y depósitos de piezas de repuestos para aviones.

"Habrá de comprender la población de Bélgica — sigue diciendo el Gobierno Belga — que a fin de obtener la victoria, es indispensable atacar a los alemanes dondequiera que se encuentren, y destruir el armamento que posean y las fábricas que lo producen. Será muy peligroso para la población trabajar en las fábricas de material de guerra. Apártense lo más posible de ellas. Si se les obliga a quedarse, preocúpense de organizar un sistema eficiente de alarmas antiaéreas y refugios.

Esta advertencia es muy urgente".

ADVERTENCIA A LOS FRANCESES

La advertencia dirigida a los franceses, además de ponerles en guardia igual que la dirigida a los belgas contra inminentes ataques a las fábricas de guerra, contiene también el consejo de parte de un vocero del Alto Mando Aliado de "esperar la señal nuestra antes de comenzar la rebelión".

"No actuéis prematuramente — dice la advertencia — es el deber de todo francés participar en el movimiento de resistencia, pero el secreto de los proyectos de futuras operaciones tiene que ser conservado. Contamos con que todos los franceses obrarán disciplinadamente, con decisión y paciencia dignas de su fe en la victoria".

Dando detalles de los últimos actos de sabotaje en Francia, la BBC anuncia un violento encuentro entre patriotas franceses y la policía controlada por Laval cerca de St. Etinne en el departamento de Puy de Dome, donde "centenares de patriotas, que estaban escondidos en las montañas, enviaron un destacamento que intentó libertar a algunos de sus camaradas capturados". Los patriotas llevaban armas, y muchos policías fueron muertos, dice la BBC. Una radioemisión de Vichy que comentaba el incidente manifestaba que "esto pasa muy lejos de los límites de las disputas que continuamente surgen en Francia y va más allá de lo que puede tolerarse. Han hablado las armas".

La BBC también da cuenta de que los patriotas franceses en el distrito del Somme desrielaron cuatro trenes alemanes que transportaban tropas, dando muerte a alrededor de 100 oficiales y soldados.

Asimismo, que una oficina de correos cerca de Brest fué atacada, y que una bomba fué lanzada al interior de un hotel de París.

ACTIVIDADES DE LA R. F. A. DURANTE LA SEMANA ULTIMA

(POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION")

LONDRES, 21. — (Especial). — Las operaciones aéreas realizadas en la semana que terminó al amanecer del 20 de junio han sido intensas. La Real Fuerza Aérea ha continuado arrojando bombas sobre los objetivos en Alemania y la Europa ocupada, culminando estos ataques en el afortunado bombardeo sobre las fábricas Schneider, en Le Creusot, el único centro armamentista Krupp, de Essen. Ese bombardeo se efectuó en la noche del 19 al 20. La visibilidad era buena y el blanco estaba claramente definido.

La Real Fuerza Aérea voló cuatro veces sobre Alemania durante la semana y la aviación norteamericana una vez. En la noche del 14 al 15, fué bombardeado el oeste del Ruhr, especialmente Oberhausen, que es la quinta ciudad más importante del Ruhr y contiene una de las fábricas de hierro y acero más grandes de Alemania.

En la noche del 16 al 17, la R. F. A. atacó Colonia y la Renania. Los aviones de combate realizaron vuelos los días 15, 16 y 17, mientras la navegación costera fué atacada por bombarderos de combate y aviones del Comando Costero el 15, 17 y 18.

Sobre Gran Bretaña durante la semana ha habido poca actividad de los acciones del Eje. Un pequeño número de aviones alemanes ha cruzado la costa en la noche y en tres ocasiones han penetrado a la zona de Londres. Los alemanes arrojaron bombas en puntos esporádicos, causando daños y unas pocas bajas.

En todas estas operaciones el Eje perdió 24 aviones sosobre Europa y 5 sóbre Gran Bretaña.

Desde el Norte de Africa y el Medio Oriente, los objetivos de Italia y Sicilia han sido bombardeados incesantemente durante la semana. En la noche del 13 al 14 los Wellingtons de la R. F. A. atacaron los ferrocarriles y la bahía de Messina. Aviones de largo radio de acción han atacado los buques en el Mar Egeo. El 15 de junio se arrojaron bombas sobre Bocca di Falca y Castel Vetrano. El aeródromo, en Comiso, en Sicilia, fué atacado la noche del 17 al 18 de junio. Las fortalezas aéreas bombardearon Messina el 18 de junio, causando grandes daños y durante la noche del 18 al 19 tocó a Siracusa recibir las bombas de los Wellingtons. Los muelles e instalaciones portuarias sufrieron muchos daños.

El 19 de junio bombas fueron arrojadas sobre Reggio de Calabria y San Giovanni, en el extremo de la bota italiana.

Entre tanto, la fuerza aérea del noroeste de Africa ha contribuído continuando en sus patrullas y realizando reconocimientos. En todas estas operaciones las pérdidas aliadas han sido 15 aviones en el Norte de Africa y 1 en el Medio Oriente, mientras el Eje ha perdido 66 aviones en el Norte de Africa y 11 sobre el Medio Oriente y Malta. — ALLAN OSBORNE.

PUEBLO ITALIANO REACIO A LA MOVILIZACION

Desorganización y desanimo hay en toda Italia

Esforzándose por sofocar el sabotaje en Holanda, Hitler, según se informa, ha nombrado al Barón von Neurath, quien fué un tiempo Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, y después "Reichs-protektor" de Checoeslovaquia, para que ahora se haga cargo de la Jefatura de la Gestapo (policía política alemana) en los Países Bajos.

La guerra de guerrillas continúa en toda su fuerza en Grecia. Los últimos informes anuncian que las fuerzas griegas capturaron a 17 oficiales italianos y 482 soldados en una batalla campal desarrollada en un punto no revelado de Macedonia.

LONDRES, 21. — (U. P.). — La tensión nerviosa que atenazó a Italia a fin de semana, a causa de los temores de invasión, se informó hoy que seguía, como consecuencia de la continua e intensa propaganda dirigida al pueblo italiano.

Informaciones de Estocolmo, Zurich y Madrid indicaron que la "guerra de nervios" que sigue las 24 horas del día está teniendo su efecto sobre la población de Italia. Este efecto es realzado por los más tangibles resultados de la gran ofensiva aérea aliada contra las islas italianas y el propio territorio metropolitano.

Un despacho de Zurich decía que el pueblo italiano está ahora más reacio a obedecer la orden de movilización total impartida el viernes último. Esta contemplaba el acuartelamiento de todas las mujeres de 18 a 24 años para trabajos de guerra y de todos los hombres de 18 a 36, para servir en las filase del ejército o en las industrias de guerra. Se calculaba que entre 8 y 9.000.000 de personas serían afectadas por la orden. Sin embargo, decía el despacho de Zurich que las autoridades se encuentran ante una ola de evasiones que ni las amenazas ni las promesas resultan eficaces para combatir.

El estado de cosas en Italia, ya en estado peligroso antes de comenzar el actual bombardeo, ha degenerado inmensamente. Hay completa falta de organización de la distribución de víveres a la vez que la corrupción entre los funcionarios del partido fascista es patente por la reciente purga y el siempre creciente número de funcionarios condenados por diversos delitos contra las conveniencias del país.

Despachos de Francia vía Madrid decían que fueron dadas ocho alarmas aéreas en las últimas 48 horas en el sur de Italia, Sicilia y Cerdeña; pero "no está claro si fueron alarmas aé-

(PASA A LA PAGINA 5)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicicias y Mapocho

48.000.—INMEDIATO AL ESTADIO DE CARABINEros, casita un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño patio. Deuda: 12.000. Habitación Barata Ossandón.

50.000.—ENTRE SOTOMAYOR Y LIBERTAD CASA un piso, bien tenida. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda: 20 000 Agustinas 1030.

125.000.—ENTRE HERRERA Y CHACABUCO, CASA sólida, un piso, 560 m2. de superficie. Tiene comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias, jardín, 2 patios, garage. Ossandón.

145.000.—SANTO DOMINGO, ESQUINA, PROXIMO a Plaza Yungay, local amplio con 4 piezas servicios y patio. Deuda: 25.000. Transferencia pagada. Agustinas 1030.

150.000.—MANUEL RODRIGUEZ, AMPLIA CASA, 15 por 35 metros. Tiene 17 piezas y numerosos servicios. Deuda: 48.000. Ossandón.

120.000.—RIQUELME, ESQUINA, CASA UN PISO bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio 6 dormitorios, baño, dependencias, patio y local comercial. Agustinas 1030.

190.000.—MONEDA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA. Tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Deuda: 17 mil pesos. Ossandón.

200.000.—ENTRE LIBERTAD Y SOTOMAYOR, INmediato a Delicias, casa un piso, buen estado. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y patio con parrón. Deuda: 18.000. Agustinas 1030

280.000.—AL LADO DE DELICIAS, MUY CENTRAL un amplio local en los bajos, y un departamento con living, comedor, 1 dormitorio, baño instalado y cocina. Renta: 24.000. Deuda: 60.000. Ossandón.

295.000.—ENTRE COMPAÑIA y HUERFANOS, CASA 2 pisos sólida perfecto estado. Tiene living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Deuda: 68.000 Agustinas 1030.

260.000.—INMEDIATO A LA PLAZA YUNGAY, PROpiedad de renta, 7 casitas a la calle y varias interiores Superficie: 36x41 Renta anual: $ 38.400. Deuda: $ 40.000, y facilidades pago. Agustinas 1030.

210.000.— ENTRE AV. PORTALES Y MONEDA, 2 casas de un piso, cada una con hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias y patio. Renta: 20.400 anuales Ossandón.

300.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 2 locales y una cité que rentan 36.000 anuales. Superficie: 822 m2. Transferencia pagada. Deuda: 50.000. Ossandón.

300.000.—ROSAS, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, compuesta de 2 casas a la calle y 7 interiores. Todas bien tenidas. Rentan: $ 28.000 anuales. Transferencia pagada. Deuda: 32.000. Ossandón.

320.000.—ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, EN calle residencial, casa sólida, 3 pisos, muy bien tenida. Tiene 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terrazas, patio. Deuda: 112.000. Agustinas 1030.

330.000.—ENTRE ROSAS Y SAN PABLO, CENTRAL, 2 casas en altos y 2 en bajos, cada una con 7 piezas, dependencias, y baño instalado; bajos, patios. Facilidades de pago. Ossandón.

480.000.—CATEDRAL, 2 CASAS, ALTOS Y BAJOS, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 5 dormitorios, baoñ instalado, dependencias, patio y garage. Los altos: 3 halls, comedor, 2 salones, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda: 18.000 y facilidades de pago. Ossandón.

500.000.—ROSAS, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENta, 25x45 metros. Se compone de 2 casas en bajos, con hall, comedor, 5 dormitorios, dependencias y patio, cada una. 2 casas en altos, con 12 piezas y dependencias, cada una, y 8 locales con habitaciones. Deuda: 120.000. Pavimentación pagada. Agustinas 1030.

500.000.—SAN PABLO Y CON FRENTE A OTRA CAlle, superficie 1.700 m2., 4 locales y 15 casitas que rentan 57.120. Transferencia pagada. Deuda: 11.000 Ossandón.

500.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS casa un piso, con 5 piezas, dependencias, y patio, y un amplio local independiente. Superficie: 486 m2. Deuda: 38.000. Agustinas 1030.

520.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 30x70 metros. Tiene 4 locales y 30 casitas, que rentan 46.000. Ossandón.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, residencia moderna y elegante. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, patio y garage. Agustinas 1030.

630.000.—ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, MUY central propiedad de renta, sólida. Una casa de altos con amplia galería, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Una casa en bajos con hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, GRAN CAsa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m2. Tiene un gran hall, amplio salón, extenso comedor, escritorio, con pieza anexa con Caja de Fondos, y otra para biblioteca, sala de billar, salita, 9 dormitorios, 2 piezas de vestir, 4 baños instalados, toilette de visitas, una amplia pieza de estudio en 3.er piso. Tiene un pabellón interior con 4 piezas, caballerizas y bodegas, garage para 4 coches y 4 piezas de empleadas. Facilidades de pago. Ossandón.

CARLOS OSSANDON
AGUSTINAS 1030

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82330
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín.— Nueva York 66. 30 Jun

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 30 Jun.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 30 Jun.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 170 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Jun.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. Jul 5

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Jun.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

ASERRIN SECO PARA ESTUFAS Y PISOS OFRECE POR PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS **BODEGA ALMAHUE** Av. Bdo. O'Higgins 3410 TELEFONO 90635 22-jun.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15-II-44

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

GRANOS MIEL, CARBONES, LEÑAS — Fono 94875. 28 Jun.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD, "Fiambrería Aránguiz", Moneda 2303. Fono 94893. Especialidad arrollado a la chilena, prietas, longanizas talquinas, queso, mantequilla, aceitunas licores, etc. Esmerada atención. Remitimos a domicilio. 28 Jun.



OPTICA Novedades en anteojos y lentes AHUMADA 268 **ROTTER**

7.—Arboles y plantas.

ROSAS INJERTADAS ALTAS (ROSAS arbolitos). Arboles frutales a la vista, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. 30 Jun

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS.— SAN DIEGO N.o 59. 28 Junio

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 4 Jul.

Con solo $ 100. Mensuales entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confeccion. SASTRERIA **DRINBERG** SAN ANTONIO 470

SASTRERIA **ARGENTINA** SAN PABLO 1279 30-jun.

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE **S. SACK** SAN PABLO 1179

10.—Aves y animales

CURSO PRACTICO DE AVICULTUra. Están abiertas las inscripciones. Sección Apiavicultura.— Quinta Normal, entrada por Avenida Portales. 23 Junio

12.—Compras y ventas, varias.

BODEGA DE CUEROS Y PIELES "LA China", compramos cueros de conejos y liebres, pagando mejores precios.— Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso. Teléfono 92546. Casilla 2721. 22 Jun.

ALAMBRE USADO PARA FARDOS vendo quince pesos kilo. — Vergara Montt 1898. 23 Jun

CAJITAS, CAJONES, JABAS Y VIRUtilla "Excelsior", para toda clase de embalajes, cualquier cantidad, encontrará. —Av. Rondizzoni 1702. Teléfono 50286. 29 Jun.



TINTORERIA Y LAVANDERIA *Splendid* TEÑIDOS LIMPIADOS

Atiende rápidamente sin recargo de precios. Teñidos y limpiados de paños en 2 días. Blanco en la semana. Lutos en 4 horas. Se retira y se manda a domicilio TELEFONO 90273 **MONEDA 2210**

14.—Diversos.

MENTALISTA

CASOS INTIMOS SOLUCIONANSE RApidamente.— Libertad 160. Pida hora. Teléfono 90415. 27 Jun.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 10 Jn.

MAHVIRA, MENTALISTA, SOLUCIOna imposibles, casos difíciles.— Santa Rosa 86. 27 Jun

CIENCIAS EXOTICAS, MENTALISmo, Quiromancia, resolverá problemas sentimentales comerciales. — Madame Calvimonti, Moneda 2520.— 23 Junio

MENTALISTA BOLIVIANO.— CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, imanes.— Coquimbo 815. 29 Jun.

BIEN ADMIRADO? Sastrería MELLADO HECHURAS FINAS CONFECCIONES de ABRIGOS FRANKLIN 953

15.—Educación.

ESCUELA TECNICA FRANCESA. Castro 58. Casilla 4693. Directora: Madame Jean Filipi, profesora diplomada París, Buenos Aires, Corte, Confección, Lencería, Moda Infantil, Bordados, Sombreros, Flores Plumas, Juguetería, Peluquería, Mecánica Dental. Matrícula abierta, Internado. Cursos de Profesoras. Diplomas válidos 2 Julio

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos. Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía. Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad.— Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 25 Jun

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco, Santo Domingo1307. Cursos completos, Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección. Peluquería, Manicure. 28 Junio

ECONOMIA VERDADERA COMPRANDO **MantecalaCocinera** POR MAYOR Y MENOR, EN LA CARNICERIA "LAS AGUSTINAS" Y DIARIAMENTE: GUATITAS, LENGUAS, PANA, SANGRE y SESOS **AGUSTINAS 1930** TELEFONO 65578

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confeccion, sombreros, lencería. Solicítense prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 29 Jun.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. Jun 30

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

NIÑAS PARA LIMPIAR NUECES, NEcesito 20.— Delicias 3536. 23 Jun

OPERARIAS QUE HAYAN TRABAJAdo en partiduría de nueces, necesito. Condiciones ventajosas. Presentarse durante el curso de este mes.— San Alfonso 263. 23 Jun

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA. Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 89875. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante. 17 Julio

RESIDENCIA EXTRANJERA ofrece piezas grandes, asoleadas, con muy buena comida.— Agustinas 1792. 30 Jun.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Jun

FIERRO GALVANIZADO. LISO. — San Pablo 1179. 30 Jun.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jun.

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo.— Morandé 817. 30 Jun.

FIERRO REDONDO. CONSTRUCCION. —Sack. 30 Jun.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Jun.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jun.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 817.— Precios bajos. 30 Jun.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, galerías, postigos standard baratas. Entregas inmediatas. Materiales demoliciones, ocasión.— San Diego 743. 31 Junio

¡¡¡TABLAS PISO, NUEVAS 35 o/o descuento, precio barraca, puertas, bastidores, fittings, resortes, pernos, chapas, fierro surtido, puertas cortinas, etc. San Diego 1671!!! Jun 22

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas. San Antonio N.o 816. 25 Junio

FIERRO LISO, NEGRO, GALVAnizado, vendemos Chacabuco 11 27 Jun

REAPERTURA DE Los Grandes Almacenes "SANCHO" Ex "LOS DOS CABALLOS BLANCOS" **B. O'Higgins 3261, Stgo.** MANTAS CASTILLA desde $ 280 — ZAPATERIA, ROPA HECHA CAMISERIA, SOMBRERERIA LOZA y CRISTALERIA COLCHAS, FRAZADAS y SOBRECAMAS CATRES y COLCHONES PRECIOS BAJISIMOS

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, caballetes, trabajos de hojalatería. Chacabuco 11. 27 Jun

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLEto, tenemos. Precios bajos. Chacabuco 11. 27 Jun

CALARTON, TECHADO BUENO económico. Gran depósito Chacabuco 11. 27 Jun

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino roble, tablas fierro cañerías, etc.— Avenida General Bustamante 772. Teléfono 45184. 22 Jun.

FIERRO, TECHO, VIGAS, FIERRO TT, rieles, pino oregón, toda clase despuntes, fierro y materiales demolición, liquida.— San Diego 1260. 17 Jul

BODEGA DE MATERIALES, ARTUro Prat 650. Fono 67949. Gran partida fierro para techo 4 a 10 pies, $ 7 y $ 8, pie, puertas, ventanas, galerías, pino diez metros largo, roble, álamo, alambre tabique, balcones de fierro. 2 Julio

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

GRAN DEMOLICION. VENDEMOS TOda clase materiales construcción. — Merced 334-338. 29 Jun.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 2 Jul.

MAQUINARIAS AGRICOLAS, HErramientas, aperos, arneses, montura, cables, cuartas y romanas Vende Chacabuco 20 B. teléfono 91301. 10 Julio

HUINCHES PARA EXTRACCION de carbón especiales para plantas carboníferas y mineras. Ofrece: "Fundición Grajales". Calle Grajales 2548 Santiago Casilla 1794 29 Junio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS **S. SACK** Sn. PABLO 1179

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! Ofrecen sus fabricantes. Riquelme 6 Teléfono 69235 27 Jun

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

MUEBLES MODERNOS, NORMANDOS en sus verdaderos estilos, tapicería Craqueteux. Seminario 598. Teléfono 490473 25 Junio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall. muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Jul.

CONTRA LA TOS "BRONquiol". En Jarabe $ 12.60. En Pastillas $ 6. 22 Jun.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono N.o 51583. 30 Jun.



IMPERMEABLES Y CASACAS de CUERO 500 CAPITAS a $ 35.— FABRICA **ROSAS 1260**

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Jun

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 21 Jun

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la provisión de materiales para varios caminos de la Comuna de Conchalí, las que se abrirán el 22 de Junio en curso, a las 16 horas, en esta Oficina.

Antecedentes consultar en Secretaría. Alonso Ovalle N.o 1556.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 29 Jun

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

MAQUINAS COSER. — PAGADERAS mensuales.— Huérfanos 920, 4 o piso. oficina 409. 22 Jun

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO, 650; comedor 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda 220; aparador, 350; buffet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable 600; salita, 250. — Huérfanos 617. Grandes facilidades. 21 Jun

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall 800.— Serrano 188. 21 Jun

ALFOMBRAS PARA ZURCIDOS ARTISTICOS Y LIMPIADOS, CONSULTE AL TECNICO ORIENTAL **I. CAZES** EN SU STUDIO MERCED 357 TELEFONO 31466 30-jun.

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador, 350; buffet 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250 — Grandes facilidades, 283 Serrano, 283. 21 Jun

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 21 Jun

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color, $ 240-300. Batas, lana fina $ 220. $ 260. 31 Jul

A UN PASO DEL CENTRO, A UN tanto más barato, batas seda, desde $ 150 abrigos señoras $ 168, blusas $ 45; trajes dos piezas, $ 198 Casa Versalles.— San Diego 202. 2 Jul.

GRAN SURTIDO EN TERCIOpelos de borlón inglés, para trajes de señoras, ofrece a precios rebajados "La Campana".— Delicias 3201. 7 Jul.

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 10 Julio

BANQUETES FIESTAS SOCIALES, arriendo toda clase de servicios. Antigua "Casa Acevedo".— San Pablo 1009. Teléfono 63037. 28 Jun.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos. — "El Canadá" Merced 301. 17 Jul

27.— Negocios e instalaciones.

MOSTRADORES, VITRINAS, ESTANterías mesas realizamos. — Catedral 1923. 2 Jul

PAPELERIA VENDO POR NO PODER atender, muy buena clientela. Solamente interesado serio.— N. N., casilla 3484. 23 Jun.

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS, con derecho a llaves.— Calle Paz 1292. 24 Jun

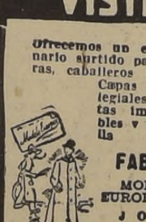
30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca Morandé 291 26 Junio

31.—Productos medicinales.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo fierro. 30 Jun

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS



Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales Mantas impermeables y de castilla **FABRICA** MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY **BENAVENTE 308** *Nota: Bájese en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los PP. Franceses* 8 julio

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San. PABLO 1179 MORANDE 817

GRAJEAS PERSICAS, INDICADA desinfección vías urinarias como apoyo tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Jun

CONTRA LA TOS "BRONquiol". En Jarabe $ 12.60. En Pastillas $ 6. 22 Jun.

"GASTRISAN", RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, mo acidez, flatulencia, úlceras, etc. Base: Anestisina, alcalinos

CONTRA TOSES, BRONQUITIS pectoral "As" Base: Tiocol Codeína

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas ... Solicítela farmacias. Base: Aloe...

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio, fósforo.

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORASOLne", aclara la voz, haciéndola sonora y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

ALAMBRE NEGRO N.o 14 ACEPTAMOS ORDENES POR ALAMBRE NEGRO EN ROLLOS ORIGINALES FONO 67003 *L. DENEKEN y Cía. HUERFANOS 1294 Of. 63*

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Sto Domingo 1249 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-II-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-II-44

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda ... frente Iglesia San Francisco 28 Ag.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel ... A (entre Avenida Seminario y ...dell). fono 44420. Facilidades de pago.

37.—Notificaciones y citaciones.

SOCIEDAD AGRICOLA Y COLONIZADORA de Llanquihue, en Liquidación.— En conformidad a los artículos 31 y 53 de los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas para el 23 del presente a las 18 horas, en New York N.o 80, 10.o piso, oficina N.o 11. El Registro de Accionista quedará cerrado desde esta fecha.— Santiago, 15 de Junio de 1943. La Comisión Liquidadora. 23 Junio

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA PÓliza N.o 422.080, emitida por la Compañía de Seguros de Vida "Sud América", sobre la vida de doña Elsa ... Arredondo Díaz, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso del caso. 21 Jun

ASOCIACION CANAL HIJUELA Larga.— Cítase Junta General Ordinaria, sábado 20, presente, en Moneda 1330, a las 18 horas.— Secretario. 26 Junio

38.—Sastrería e indumentarias.

$ 300 HECHURAS BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, Sastre.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompatibles.— Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero.

SASTRERIA MODERNA, COPIAMOS 1057. Fono 80241. Entrega abrigos ternos a 10 meses plazo.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. — HUERFANOS 1294. Tercer piso. 14 Julio

LAURA MULLER RIVERA. MOrandé 291. Of. 21. Nulidades matrimonio. Tramitaciones en general. Esmerada atención provincias. Teléfono 84588. 22 Jun

MEDICOS

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541 — Teléfono 82149 31 Diciembre

DR. RAFFO SIVORI Medicina interna Rayos X. Agustinas 619. — Teléfono 31216. 2 Jul.

GASTON RAMIREZ Piel — Venéreas San Isidro 65. 2 Jul.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 22 Jul.

FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago Rayos X. Nataniel 426. — Teléfono 63975. 30 Jun.

Dr. DRINBERG Enfermedades niños Consultas: 2.30 a 5. Santo Domingo 2988. Fono 90183 28 Jun.

DR. GORGEWSKY Rayos X Estómago, Hígado, Broncopulmonares. Diabetes. 2 a 5. Almirante Barroso 87. 7 Jul.

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269 Edificio LA NACION. 4.o piso.

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón, Rayos X. Estómago. Sífilis.— Av. Bdo. O'Higgins 2294. 3.30 a 6.30 Teléfono N.o 94092. 2 Jul.

DOCTOR THOMPSON SCHARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 2 Jul.

STUTZIN Ex Director Hospital Berlín. Urinarias. Sexología. (Impotencia). Telef. 61473 Ahumada 47. 21 Jul.

DR. DIMITSTEIN Exclusivamente señoras, partos Rayos X. Ultratermia. Ahumada 47. Teléfono 64206. 23 Oct.

DENTISTAS

DR ARMANDO RODRIGUEZ Cirujano-Dentista 9 a 12 — 3 a 7.30 Bandera 620. Tercer piso. Oficina 7. Placas completas sin paladar. Succión neumática. Teléfono 80978. 2 Jul.

DR HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas De 3 a 7. edificio LA NACION Agustinas 1269.— Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL Composturas 2 horas San Francisco 120 26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR Curaciones. Inyecciones. San Antonio 281. 1.o Jul

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos Bandera 290 Jul.

MATRONAS

MATERNIDAD "VICENTINI" Partos Especialidad primerizas. Pensionistas provincias. Meses, días. Comodidad higiene. Vicuña Mackenna 615 7 Jul.

MATERNIDAD PARTICULAR, AV España 324. —Teléfono 94094. 2 Jul

ELENA ROMERO Ex jefe Maternidad Masaje muscular facial. Rosas 1737. 21 Jul

BLANCA FISHER Avenida España 60. Teléfono 92788. 2 Jul

SEÑORA MATUS Tratamientos especiales. Monjitas 467. Teléfono 32129. 2 Jul

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero Ultimos adelantos Monjitas 335. — Teléfono 31844. 2 Jul

SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Fono 85132. 30 Jun.

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas San Diego 267. 30 Jun.

LA NACION

Santiago de Chile, martes 22 de junio de 1943

OPOSICION, LIBERTADES PUBLICAS Y GARANTIAS INDIVIDUALES

El señor Ministro del Interior ha llamado la atención sobre el respeto que merecen al Gobierno las libertades individuales y, en especial, las de reunión, de prensa y de opinión. Durante el tiempo que desempeña su Cartera, agrega, no tiene noticia de que ningún funcionario del Ministerio del Interior, de la Administración o del Gobierno, haya ejecutado o tolerado acto de ninguna naturaleza que pudiera estimarse contrario al resguardo que el Poder Ejecutivo debe prestar y presta a las garantías individuales.

Coinciden estas serenas palabras del Ministro del Interior con algunos desbordados actos partidaristas que, en circunstancias normales, podrían interpretarse como un natural desahogo de la ciudadanía, pero que en los excepcionales momentos que vive el país, por razones de índole internacional, contribuyen a socavar las libertades públicas en vez de afianzarlas. El tono de los discursos aludidos por el Jefe del Gabinete es casi idéntico al usado por las fuerzas opositoras en declaraciones de honda agresividad y de irreconciliable extremismo en la manera de apreciar el momento político. A pesar de todo hay un punto en que estas corrientes coinciden, y es en el personalismo intolerable de los ataques, que no corresponde a la actitud anterior de los mismos que hoy se amparan en las garantías individuales después de haberlas desconocido y ultrajado en tiempos no olvidados por la ciudadanía.

Los grupos de franca oposición al Gobierno tienen, quizá, la excusa de utilizar sus agresiones como un procedimiento táctico para socavar la confianza pública y para ensayar el descubrimiento de un punto débil en la estructura democrática. No ocurre lo mismo con los que emplean medios de aparente apoyo al régimen representativo para minar más las filas de ciertas colectividades desquiciadas ya por la obra insensata y personalista de caudillos de asamblea y de políticos en busca del aplauso obscurantista. El deber de los partidos políticos que eligieron al actual Gobierno es procurar la enmienda de los rumbos equivocados o de los errores parciales, por medio de los organismos internos de los mismos o de las representaciones más adecuadas.

Asiste razón al señor Ministro del Interior cuando no halla ninguna justificación para sembrar la confusión pública, indicando inexistentes atropellos a los derechos primordiales de la persona humana, que permanecen inalterables y gozan de toda clase de protección. Es sensible comprobar que el acceso al Gobierno no dió a ciertos grupos políticos ni la serenidad ni la ecuanimidad indispensable para resolver un cambio de rumbos o una revisión de lo que estiman equivocado. Por el contrario dan la sensación de exagerar hoy lo que ayer no supieron impedir, y de atribuir a otros lo que por la propia acción nunca se paralizó. Ante estos ataques surgidos de filas que deben su apoyo al Ejecutivo, por deberes impuestos por la hora que vive el mundo, no cabe más que indicar la desconsoladora inconsecuencia de ciertas actitudes postreras. Pero lo fundamental para un Gobierno es subsistir y gobernar, aunque para ello tenga que prescindir momentáneamente de esos grupos y de otros que, tanto ayer como ahora, no han entendido jamás los deberes y las responsabilidades colectivas. Los síntomas de indudable desquiciamiento interno que estas actitudes corroboran son una saludable advertencia para la opinión pública sana y sensata.

La serenidad de las palabras del Ministro del Interior es una garantía acreditada por su responsable posición y por la fidelidad que expresa al régimen democrático. Quedarán en pie las primordiales libertades del hombre; se mantendrán las garantías individuales; se impedirá toda censura telefónica que no signifique un afianzamiento de la defensa nacional en momentos de guerra externa; se proseguirá por la senda de la perfección democrática. Todo esto es consolador en un momento de perturbación colectiva y de implacable oposición a toda iniciativa de bien público. La violencia extremada de ciertas críticas no puede confundirse con el amor a las instituciones. Por el contrario, suelen constituir el síntoma de una agresión implacable a los métodos que hoy permiten la convivencia cívica. Deseamos que el ejemplo de otros países y que la experiencia de algunos descalabros democráticos restituyan a sus naturales deberes a ciertos grupos descontrolados que utilizan la oposición con finalidades electorales.

Aviones de paz

Desde la destrucción de Varsovia por la Luftwaffe, casi no pasa día sin que el cable nos informe acerca de la actividad mortífera de la aviación. En verdad, las pacíficas líneas aéreas comerciales y de transporte siguen funcionando. Entre nosotros, sin ir más lejos, la Panagra y la Lan efectúan viajes regulares como si nada ocurriese de anormal en el mundo. Sin embargo, su acción no consigue borrar la impresión que causa la labor guerrera que en Europa, en Asia, sobre el Atlántico, sobre el Pacífico, llevan a cabo sistemáticamente las fuerzas aeronáuticas de las potencias en lucha.

Día a día el cable nos dice que sectores vitales de viejas ciudades son arrasados por el fuego y los explosivos que caen del cielo. La destrucción que anteriormente se efectuaba en la línea de batalla, se extiende ahora a la totalidad del territorio del enemigo, quien, a su vez, procura devolver golpe por golpe e incendio por incendio. Prácticamente es imposible al hombre contemporáneo concebir la aviación de otra manera que como un factor de espanto.

Pero mientras llevadas por el sentido horrendo de la hora las alas transportan la desolación de un pueblo a otro y de uno a otro lugar, la técnica del vuelo se perfecciona con una rapidez y una precisión que no habrían tenido en épocas de paz. Y así, en ejercicios de muerte, se prepara la grande obra que habrá de llevarse a cabo cuando la humanidad vuelva a su existencia normal.

De vez en cuando una noticia perdida en un rincón del diario extraña, por su tono, a la trepidante exasperación que llena las columnas dedicadas a la masacre internacional, nos sugiere tímidamente lo que podrá ser la aviación cuando el hombre salga de la pesadilla en que vive en la actualidad. No se trata, en ningún caso, de hechos extraordinarios. Apenas si sería posible señalarlos como débiles anuncios de una vida sin exceso de sobresaltos.

La hija del Embajador de un país amigo necesitaba una medicina agotada en plaza. Se la buscó en provincias, sin encontrarla. Alguien sugirió dirigirse a Estados Unidos, desde donde transmitieron el pedido a La Paz, ciudad en que había aún un pequeño stock. Se trataba de un caso urgente y se recurrió a procedimientos excepcionales. Un avión partió con el medicamento y, probablemente, una vida fué salvada.

De vuelta, el aeroplano llevará a La Paz un suero que allá hace falta. Así el vuelo tendrá un doble sentido de humanidad y habrá ayudado a combatir el dolor y la muerte aquí y en la capital boliviana.

No deseamos hacernos ilusiones. Pero, en medio del caos, acaso sea útil afirmar la esperanza en algunos fragmentos de realidad. Lo que ahora se hace con carácter excepcional será un día normal y cotidiano. Los motores zumbarán sobre nuestras cabezas sin suscitar la angustia y, utilizando los perfeccionamientos que les impuso la guerra, los aviones irán sobre las ciudades y sobre los campos llevando la confianza y la vida.

POR UNA BICICLETA...

POR RODRIGO SORIANO

“Por una bicicleta se perdió un Imperio”. ¿Verdad que el título es raro? Perdiéronse imperios, y reinos, por luchas fratricidas, herencias, invasiones, asesinatos, pero, ¿por una pobre, vulgar bicicleta? ¡Pues sí, señor, y no es broma! Por una bicicleta, y después por varias, se perdió... Marruecos, el Imperio hermético mogrobino... Porque la bicicleta era un símbolo, el del Progreso, y los moros no querían correr hacia él en bicicleta... ¡Preferían la cansina mula, el gallardo corcel, o la pausada litera, o el “pedibus andando”, o el “pedibus camello! ¿No perdió la Persia, y hasta las gentiles persas o persianas, de su harem, y aun las de sus ventanas, aquel Shá, famoso, jovencillo incauto, que bailoteaba en Deauville con las “cocóttes”, en buena compañía con el Shá de España, séase Alfonso XIII, o el “cher Phonphónse”, como le llamaban aquellas “demivierges”..., que así las llamo con el más galante de los ascensos? ¿Acaso no perdió su Trono el cazador de perdices, tiroteador de pichones, balandrista, golfista, polista, al trocar el cetro de Carlos V por la certera escopeta?

A estas horas por las calles tortuosas de Tánger se oirán lloros y plañidos de mil medievales plañideras que lloran a su Abd-el-Azíz, el ex Sultán de Marruecos en estos días fallecido, el joven y desdichado ex Soberano, el “Boabdil” o “Zagoibí” desgraciado, último Sultán moruno, que perdió su Imperio tan sólo por querer ser modernista. Sonarán cañonazos en la Alcazaba tangerina y rumrunearán rezos mil esclavos. Rodarán lágrimas, y lagrimones por alquiladas mejillas, bien frotadas por picantes cebollitas, que así se lo usaban en Roma las “plañideras” con sus “lacrimatorios”, según nos cuenta Marcial en sus “Epigramas”, y se usó después, en la Edad Media. ¡Desdichado “Zagoibí”! que quiere decir en árabe “desventiradillo”, aun cuando Rodríguez Larreta haya aplicado tal título a otros moros, pero vestidos de gauchos argentinos... Quiso ser modernista y no fanático como su padre, aquel magnífico Muley-Hassán a quien conocí en Marruecos hace cincuenta o más años... Muley —Hassán era un morazo majestuoso. Le regalaron un pequeño ferrocarril y a la primera vuelta por su jardín mandó destruírlo por “estar endemoniado”. En una Embajada belga figuraba Mr. Picard, el amigo de Albéniz y entusiasta de su música y de los pintores españoles de Bruselas. Picard vestía toga, pues era el Decano de los abogados bruselenses. El Sultán le miró aterrado, pues para los moros es el negro color nefasto... Preguntó quién era, y le contestaron, en voz baja, que simbolizaba la Justicia. Y el buen Sultán, llevándose una mano al cuello en gesto de degüello masculló un “¡Ah, ya comprendo!...”, que horrorizó a los europeos, pues tomó a Mr. Picard por el verdugo.

Su hijo Abd-el-Azíz no hiciera tal y por tal perdió su reino. Amigos del ex Sultán que acaba de morir, y que abdicó en Marrakesch hacia 1907, derrotado por su hermano Muley-Haffid, el trapalón ex Sultán tan conocido en España, han contado sobre el curioso personaje muy divertidas anécdotas. Y yo recuerdo muchas de días pasados, hace años, en Marruecos, y que conservo en mis apuntes...

La educación del joven Abd-el-Azíz fué cátedra de caprichosas tiranías. Él lo era todo, el niño-Dios, el Júpiter moruno. Ante sus babuchitas de guagua se inclinaban floridas barbas blancas y guerreros feroces... Un movimiento de la mano de aquel tirano, casi en pañales, podía comprometer haciendas y vidas. Escuchaba el infantillo al mismo tiempo rugidos de leones y cantos de cuna, pues en un gran patio de su Palacio, tigres, leones, panteras y otras feroces fieras tenían jaula. Tiranos y tiranuelos vivieron siempre en la Historia, entre tragedias y sainetes, sangre humana e histéricas carcajadas, rodeados de verdugos y de bufones. Iván el Terrible degollaba por su propia mano a mil strelitzes y se embriagaba, después, con sus bufoncillos enanos, dignos del pincel de Velázquez. A un cortesano suyo le encerró, por broma, con un oso blanco que pudo despedazarle... Según cuenta Taine, el Rey Luis XI de Francia vestía con hábitos pontificales, o de generales o cortesanos a simpáticos cerditos o chanchitos guardados en jaulas, y se divertía en descabezarlos. Así Rosas disfrazaba a un bufón de Obispo para divertirse, según nos cuenta Sarmiento. Pedro el Grande de Rusia obligó a un Ministro a mascar una pieza anatómica, de hombre, que se conservaba en trementina en un frasco del Museo de Holanda... Fernando VII, hablando en Sierra-Morena con el bandido José-María, que le salió al paso para saludarle acompañado de su pintoresca cuadrilla, preguntó al bandido “si su Ministro y favorito Ugarte era más auténtico bandido que José-María, “el Tempranillo”. Eran bromitas regias!

Abd-el-Aziz principió su reinado con otras bromas parecidas. En Marruecos, y al llegar la Primavera, se celebra la fiesta llamada de “la Manteca”, simbolizando en ella los días prósperos de abundancia, cuando el ganado aparece gordo y luciente. Así en Europa se festeja la fiesta del Arbol, de la Flor, del Vino... Regalan, entonces, las tribus al Sultán enormes pastelones, de la nueva manteca endurecida. Un viejo Ministro conocido por su avaricia pudo ocultar un gran trozo de esta manteca dura entre los pliegues del enorme turbante (a veces son de veinte y treinta metros), que rodeaba sus sienes. Súpolo el joven Sultán y entró donde comía su Ministro, dándole la bienvenida, y la esenció con agua de rosas, de azahar y violeta, según costumbre moruna. Después le perfumó con incienso. Hizo llevar, luego, junto al Ministro, un hornillo, donde, sobre carbones encendidos, se quemaban trozos de sándalo. Conforme los esclavos acercaban el hornillo a la víctima para perfumarle con las nubes del delicioso sándalo que surgían del pebetero, y que se introducían por las amplias mangas del jáique, por el turbante del pobre Ministro, iba notando, éste, que se derretía sobre su cabeza la oculta manteca y que destilaba goterones grasientos sobre sus ojos y rostro. El Ministro palidecía, se moría de angustia, hedía a grasa, era ya una pasta repulsiva de manteca y de... Ministro. Y el Sultancito reía y reía, con su inocente jugarreta que denunciaba un latrocinio del Ministro, pues si hacía esto con un pedazo de manteca, ¿qué no haría con las rentas de Marruecos?

Ya hombre, Abd-el-Azíz se entregó a los refinamientos europeos, que fueron su pérdida. Perdió el Trono por una bicicleta... ¿Cómo?...

R. S.

AGENTES DE SEGUROS

Desde antes de la muerte de S. E. don Pedro Aguirre Cerda, está en el Congreso el Proyecto de Ley de Previsión para los Agentes de Seguros, que él mismo presentara, sin que, hasta la fecha, se haya aprobado totalmente.

Este proyecto, financiado por las mismas Compañías de Seguros, y redactado entre la Asociación de Aseguradores y el Sindicato de Agentes, viene a llenar un vacío absurdo: el que los agentes que no están clasificados como empleados particulares, por no considerarlos como tales las Compañías de Seguros, tengan también una ley de previsión que los favorezca.

Y algunas Compañías de Seguros, anticipándose a la Ley en proyecto, ya están aplicando algunas disposiciones que favorecerán a los agentes cuando la ley esté en vigencia, en la certeza absoluta de que no habrá dificultad en el Congreso para aprobarla, puesto que no le demandará ningún gasto al Fisco. Así, por ejemplo, la Compañía “Sud-América” ya ha avanzado la mitad del desahucio que el proyecto contempla como devolución integra a los agentes, y está pensionando a algunos que, por su edad o mal estado de salud, se han incapacitado, lo que manifiesta claramente que nadie duda de que este proyecto será aprobado en breve.

Se cuenta con la palabra del señor Ministro del Trabajo, del H. senador don Isauro Torres y de otros representantes en el Congreso, que han prometido su apoyo a este proyecto.

La cuestión es que no por tener la seguridad de que ese proyecto será pronto una ley de la República, quede para último término, dejando todavía al margen de toda ley de previsión a un gremio bastante numeroso, como lo es el de los agentes de seguros.

En estos momentos todo depende exclusivamente de un poco de buena voluntad de parte de la Cámara de Diputados.

A. ROSSI P.

Yoduración de cobre

Se ha publicado ultimamente la noticia de que en la Planta de Punta del Cobre, ubicada en Copiapó y perteneciente a la Caja de Crédito Minero, se construirá un anexo de “yoduración de cobre”, para el beneficio de minerales oxidados, muy abundantes en esa zona, y que hasta ahora no han podido aprovecharse por otros procedimientos metalúrgicos al alcance de nuestras posibilidades.

A propósito de ello, deseamos en esta ocasión rendir un homenaje al inventor de este procedimiento, nuestro compatriota don Arturo Amenábar Ossa, y explicar brevemente la gran trascendencia económica que la implantación de su sistema significará para el futuro de la minería de cobre chilena.

Es sabido que el señor Amenábar Ossa, después de luchar durante largos años en Chile para implantar su procedimiento, y antes de que se gestara con éxito la noticia que ahora comentamos, fué contratado por la Dirección de Fábricas Militares del Gobierno Argentino, con el fin de instalar allá una planta para producir cobre metálico, capaz de abastecer las necesidades más inmediatas del país vecino.

Recordamos perfectamente las circunstancias en que don Arturo Amenábar trabó conocimiento con los activos y diligentes ingenieros delegados de la República Argentina al Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería de Minas y Geología, celebrado en Santiago hace dos años, y ante el cual algunos colegas chilenos, especialmente el Profesor y Metalurgista don Gustavo Reyes y el suscrito, presentamos diversos estudios sobre yoduración de cobre. De esos estudios y conociéndose así el mérito de hombres dedicados a los mismos problemas y afanes patrióticos se generó el contrato que se llevó a don Arturo Amenábar, primero solo, y después acompañado de toda su familia y magníficamente rentado, a servir a la institución nombrada, con el fin ya indicado de producir cobre metálico puro por el “procedimiento Amenábar Ossa” o de “yoduración de cobre”.

Sería muy larga y amena de contar la historia de la yoduración de cobre. Posiblemente lo hagamos en otra oportunidad. Por ahora sólo queremos destacar además su estado de desarrollo en la República Argentina y sus posibilidades para Chile.

En Argentina, según noticias extraoficiales pero muy fidedignas, la primera planta productora del cobre que llamaremos “yodurítico” se inaugurará el 7 de agosto próximo, en el pueblo de Andalgalá, provincia de Catamarca, y su capacidad será de entre 5 y 7 toneladas de cobre fino al día, la mitad contenido en concentrados de flotación y la otra mitad como cobre puro yodurítico. Es decir, la planta será una combinación de los dos sistemas, de flotación y de yoduración, que funcionarán independientemente, para aprovechar tanto los minerales sulfurados como los oxidados. Es probable que posteriormente se decida aplicar también a esa planta la idea preconizada desde hace ya tiempo por el señor Amenábar, y contenida en muchas de sus solicitudes de patentes, de aplicar su sistema a los concentrados de flotación previa tuesta oxidante, con lo cual toda la producción de esa planta podría obtenerse al estado de cobre puro. Además de la planta citada, es posible que se instalen pronto en Argentina otras dos plantas más, cuyos proyectos están actualmente en estudio.

En Chile, el acuerdo a que se ha llegado entre la Caja Minera y la Compañía Yoduradora de Cobre (socio capitalista la Corporación de Fomento) para construir una primera planta de cien toneladas diarias en Punta del Cobre, permitirá, según nuestros cálculos, contar con una producción de entre 3 y 5 toneladas de cobre fino al día, según sea la ley de los minerales. La planta debe estar lista y funcionando sin inconvenientes dentro de un plazo próximo de 6 meses. En efecto, la negociación se ha proyectado a base de aprovechar el excedente de fuerza motriz y capacidad de chancado de la citada planta, y por tanto las instalaciones a efectuarse serán pocas y rápidas de construir.

Según nuestros cálculos de costos de producción, una planta como la indicada, con capacidad para beneficiar 100 toneladas diarias de minerales con ley de cobre soluble entre 3 y 5 o/o, permitirá pagar precios remunerativos a los mineros de la zona, que ahora no pueden explotar sus minerales oxidados de baja ley y permitirá, también, entregar al mercado cobre en barra de buena calidad para los usos industriales, y a un precio muy conveniente para los consumidores.

¡Calcúlese ahora lo que implantación definitiva de este procedimiento significará para la economía nacional y para los numerosos mineros poseedores de las enormes riquezas cupríferas inexplotadas de nuestro país, y que no tienen otra posibilidad de trabajarse en pequeña escala, debido a los altos costos de fletes maquilas, etc.!

Santiago, junio 20 de 1943.

EDUARDO OVALLE R.
Ingeniero de Minas

LA NUEVA TURQUIA

Aunque la guerra hace que la atención sobre el Mediterráneo se concentre en la parte central del mismo, en Italia, no está demás volver la vista de vez en cuando hacia Turquía, uno de los pocos casos de país no invadido del Viejo Mundo, y algo más que eso: una nación renovada completamente en la época del gran Kemal Ataturk. Por tanto, capaz de contemplar sin susto la presencia en su frontera del ejército alemán desde hace un par de años, y también de hacer frente a la postguerra con la máxima confianza. Lo primero es un signo de energía, evidentemente. Pero lo otro resulta más admirable todavía, como señal de aptitud política en un país al cual estuvieron reservados los fracasos más dolorosos y constantes durante los últimos trescientos años, desde Lepanto a 1918.

Fronteriza con Rusia y vecina por ahora del “Nuevo Orden” en su parte europea, Turquía mantiene, no obstante, su trayectoria política original inspirada esencialmente en la democracia. Hubo un momento, aquel en que Siria se hallaba controlada por el Gobierno de Vichy, y los agentes alemanes intrigaban en el Irak y en Persia, en que la joven democracia turca pudo mirarse como un islote rodeado por la marea totalitaria. Una situación aparentemente análoga a la de Suiza o Suecia, pero en realidad más grave, puesto que por estos últimos territorios los nazis no pueden dirigirse a ninguna parte en que ya no estén, mientras Turquía será siempre la gran ruta de Europa a Oriente.

Aquellos momentos apretados pasaron. Los éxitos británicos en el Medio Oriente pusieron de nuevo a Turquía en contacto con el mundo libre. Es más, le proporcionaron ocasión para robustecer su sistema defensivo, armando adecuadamente a su ejército y para escapar al bloqueo.

Si no hubiera razones de identidad en los fines democráticos, hubieran bastado estos hechos concretos señalados para que Turquía, sin abandonar la postura oficial que le ha impuesto el escenario geográfico, fuese haciéndose cada día más benévolamente neutral con respecto a las Naciones Unidas. Esto resulta natural. Lo que, en cambio, ha parecido sorprender recientemente a ciertos espíritus ha sido el tono de mayor confianza hacia Rusia revelado por el Premier turco, señor Sarajoglu, en su último discurso. En verdad que hubo una época, aquélla del atentado a von Papen, en que las relaciones turco-rusas fueron frías y la diplomacia anglosajona hubo de emplearse a fondo para mantener el mínimo indispensable de cordialidad entre Angora y Moscú. Sin embargo, tal época puede considerarse como una excepción. Como ha recordado Sarajoglu ahora, la revolución turca encontró a Rusia, quien le tendió la mano comprensivamente. Y eso que Turquía no iba de camino al comunismo, puesto que su líder, Kemal, la orientó por derroteros muy propios y nacionales. Realmente, la lección turca vale la pena de ser tenida en la memoria, ya que una Rusia vecina y que —a diferencia de la actual— no había liquidado el Comintern pudo ser un Estado contiguo y amigo sin resultar nunca tutor de la política interna otomana. La frontera de muchos kilómetros con el país soviético y las relaciones sostenidas con el mismo no impidieron, por ejemplo, a Turquía ser el asilo de Trotsky en los primeros momentos, antes de que el enemigo histórico de Stalin se trasladara a México.

La nueva Turquía, en suma, tras la lección de vitalidad que dió reconstruyéndose al día siguiente de la primera guerra europea, ha dado y sigue dando varias lecciones magistrales de política exterior, poniendo siempre a salvo su dignidad soberana y dejando vía abierta a su revolución peculiar. De segundo orden como potencia, Turquía es hoy, sin duda, una nación de primera fila en la ciencia política y un motivo de reflexión optimista para el porvenir de los pueblos modestos pero animosos.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE BENEFICENCIA

Hoy a las 18 horas en la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia, Agustinas 632, dará su tercera charla María Marchant de González Vera, desarrollando esta vez el tema “Educación de Adultos”. La entrada es libre y se invita especialmente a las visitadoras sociales.

CONFERENCIA EN LA UNIV. CATOLICA

Como ya lo anunciamos, hoy tendrá lugar la inauguración del Ciclo de Conferencias que ha organizado el Centro de Alumnos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica. En esta oportunidad ocupará la tribuna universitaria el arquitecto y Profesor de Historia de la Música de la Universidad de Chile, señor Juan A. Orrego Salas, quien disertará sobre “Epocas correspondientes en la Historia del Arte”. Dada la preparación y sólidos conocimientos del conferencista, se espera que esta primera reunión ha de resultar todo un éxito, pues el tema de por sí interesante será tratado por el señor Orrego Salas con profundo conocimiento de la materia.

Esta reunión se verificará en el Salón de Actos de la Universidad Católica hoy a las 19 horas. La entrada es libre.

Medio siglo en el frente

I

Si yo no lo digo ¿quién podría decirlo por mí?

Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.

Sin ninguna menguada pretención y sin el menor propósito especulativo, me place, amables lectores, confesaros que he cumplido medio siglo en el frente periodístico.

Siendo estudiante en Santiago a raíz de la Revolución que derrocó al Presidente Balmaceda, una fuerte propensión al diarismo me llevaba asiduamente a la Biblioteca Nacional, donde solía pasar tardes enteras revisando las colecciones de la Prensa, a intento de leer artículos de los Arteaga Alemparte, de Isidoro Errázuriz, Manuel Blanco Cuartín, Rómulo Mandiola, Zorobabel Rodríguez, José Joaquín Vallejo, José Antonio Irizarri, etc.

Don Domingo Arteaga Alemparte escribía en 1870 que la primera exigencia de la situación del periodista es hacerse leer diariamente con facilidad y agrado, y que para conseguirlo necesita conocer todos los secretos del estilo, saber usar todos los recursos de la palabra escrita, ser un literato. El artículo de hoy, olvidado mañana del público por notable que haya sido, debe ser también olvidado del diarista, al que le están vedados los arrobamientos de la paternidad literaria.

La segunda necesidad del diarista es tratar de improviso las cuestiones de política, de administración, de industria, de educación, todas las cuestiones de interés general. Casi nunca un periodista es dueño de su tema. Este se lo brindan la ocasión, las circunstancias, un accidente, una conmoción... el azar.

II

Con lo poco pero selecto que había leído en la Biblioteca, de los príncipes de nuestra literatura periodística, tuve valor de estrenarme en 1893 con “Un Idilio” en “La Actualidad” de Talca, trabajo que como primicia de estudiante se me ocurrió dedicar a uno de mis profesores, sin sospechar que éste, andando los años, había de venir a Valdivia a dirigir la Escuela Normal, en la que desde 1898 yo regentaba 3 cátedras.

El estreno me infundió valor y confianza, por lo que mandé mis demás colaboraciones a “La nueva República”, diario que bajo la dirección de Virgilio Figueroa defendía denodadamente a los partidarios de Balmaceda, arrollados entonces por la vorájine de las pasiones y odios que engendró la Revolución del 91.

Establecido en Valdivia en marzo del 98, tomé la redacción de “El Progreso”, periódico que dirigía mi malogrado amigo Francisco Girard M.

En 1901 me incorporé a la redacción de “El Correo de Valdivia”. En 1907 me asocié al impresor don Germán Borneck y fundamos “El Comercio”, publicación que fué totalmente destruida por el incendio del 13 de diciembre de 1909.

El 1.o de febrero de 1919 “El Sur”, dirigido entonces por don Julio Parada Benavente, me nombró su Corresponsal en Valdivia, y dos años después don Eliodoro Yáñez me llamo a colaborar en LA NACION y “Los Tiempos”, bajo la dinámica dirección de Carlos Dávila, que era hábilmente secundado por Hugo Silva, Aníbal Jara Letelier y Arturo Meza Olva, entre varios otros artistas del pensamiento escrito.

III

Para el intelectual sin fortuna las misiones más ingratas son la del profesor y la del periodista. Yo he vivido y saboreado ambas durante la mayor parte de mi existencia y puedo asegurar que ésta es más precaria y sacrificada que aquélla.

El trabajo del maestro es metódico, está encuadrado en un programa, se desarrolla en un limitado número de horas diurnas, y los reglamentos le brindan muchísimos días de descanso, algo así como un tercio del año.

El diarista no. Más mal pagado que el profesor, el deber al pie del yunque lo obliga a tragarse los 365 días del año en una ímproba labor nocturna que, o termina con una reuma crónica o con una tuberculosis que lo fulmina a muy corto plazo.

IV

A pesar de lo anterior, el periodista debe ser el Pontífice del Bien, el Comodín en los triunfos y desgracias nacionales, a la manera del generoso bombero, este otro paladín del bien colectivo.

No hace muchos años Joaquín Lepeley, Director de “El Mercurio” de Valparaíso, escribió el **Evangelio del Periodista**. Dice en sus párrafos más contundentes:

“No debe ocultarse nunca la verdad.

“No debe mirarse si ella beneficiará o perjudicará a determinadas personas.

“El periodista debe ser el apóstol de la verdad y de la justicia.

“Debe reunir las condiciones del maestro, del sacerdote, del legislador, del militar, para tener derecho a que se le considere el portavoz del pueblo y hacerse digno de su confianza”.

La verdad ante todo y por sobre todo.

La verdad no debe parecernos nunca un personaje desagradable, y por nada ni por nadie debemos ponerla a la puerta.

Sin embargo, rara vez la verdad es pura, y nunca es simple.

La vida moderna sería demasiado aburrida si así no fuera. Y en lo que respecta a la mujer moderna, sería imposible!

LUDOVICO BARRA
Valdivia.

El Rey Jorge en Africa

Es interesante observar, a lo largo de la guerra, la peculiar aptitud británica para conservar lo esencial y simbólico de sus tradiciones, junto con la renovación más completa de muchos aspectos de la vida inglesa, bien en pleno conflicto, bien en los primeros tiempos de la postguerra, para lo cual se preparan desde ahora audaces proyectos técnicos.

Recientemente el Vicepremier Mr. Atlee, que tiene para decirlo la máxima responsabilidad, tanto por su puesto en el Gobierno como por su condición de líder laborista, ha hecho terminantes declaraciones públicas según las cuales la sociedad de su patria marcha hacia un socialismo planificado, en líneas generales. Conocido es de todo el mundo el cambio enorme que en materia de seguro social supone el plan Beveridge. En fin, convencer a nuestros lectores de que las Islas Británicas, desde el aspecto urbano de Londres hasta el régimen de la propiedad naviera, minera, bancaria etc., están en un período de fecunda crisis, es innecesario, porque el hecho es del dominio universal. Mas que todo esto se haga, conforme a experiencias históricas anglosajonas anteriores, guardando siempre el marco de la constitución tradicional del país, es la gran lección de madurez política y de equilibrio nacional que Gran Bretaña ofrece a un mundo preocupado en amplios sectores por el espectro de un futuro enigmático, que muchos tienen por un posible salto en el vacío.

Naturalmente, esta adhesión al pasado británico, en cuanto supone respeto a una cultura milenaria, tolerancia y buen éxito acreditado ante repetidas pruebas, se resume fundamentalmente en el cariño y en la adhesión a la familia real, cúspide visible del Estado y ejemplo de gentileza y virtudes para todos los hogares del Reino Unido. Ahora bien, en contraste con casi todas las demás naciones, no cabe duda de que el sentimiento monárquico inglés ha crecido en el transcurso de esta guerra. El cariño al joven monarca, llegado al trono por circunstancias anómalas, ha arraigado profundamente en los pechos de sus súbditos más aprisa que en circunstancias normales, precisamente porque la guerra —esta guerra, que llevó la desolación al mismo Londres— ha dado ocasiones múltiples para que el Soberano y todo los suyos acrediten estar a la altura de tan duros tiempos.

Tras convivir ejemplarmente con las víctimas de los bombardeos alemanes, con los obreros de las fábricas, con los bomberos incansables, en toda la época pasada, cuando Gran Bretaña fué auténtico frente de guerra, el Rey Jorge se ganó del modo más eficaz y menos aparatoso el corazón de los ingleses. Pero la guerra ha cambiado de signo. El archipiélago británico es, cada día más, una retaguardia segura. Ahora los héroes, los que se baten por todos y están sacando del caos el porvenir de todos, se hallan lejos de la vieja Inglaterra. Son los soldados de Montgomery y de Anderson, los marinos de Cunningham, los aviadores del Mediterráneo. Por eso el Soberano ha ido a convivir con ellos, con la alegre sencillez que es ya su sello inconfundible. En este sentido entrañable, la visita no es un acto oficial del Estado y sí más alto símbolo, sino del pueblo resumido, en cuanto la nación entera puede y debe ser una gran familia. Esta es la almendra de la realeza británica y lo que la hace, cuanto más llana, más fuerte.

Con todo, naturalmente, un Rey siempre es un Rey, y siempre realiza alguna misión de alta política. En este caso, al condecorar personalmente al generalísimo norteamericano Eisenhower, el monarca de Gran Bretaña y Emperador de las Indias ha hecho visible del modo más solemne la solidez del vínculo aliado y el aprecio al esfuerzo de guerra de Estados Unidos.

B.

SE CONSTITUYO SINDICATO PROFESIONAL DE ESCRITORES DE CHILE

El 19 de junio se constituyó el Sindicato Profesional de Escritores de Chile, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Oscar Aros B., habiendo elegido la asamblea general al siguiente directorio:

Presidente, Pablo de Rokha; secretario, Antonio de Undurraga; tesorero, Blanca Luz Brum; Directores: Antonio Massi y Wilfredo Mayorga.



Señorita Graciela Navarrete Deramond, que contrajo matrimonio con el señor Manuel Rozas Toro.

En el acto civil, actuaron de testigos los señores Enrique Silva y Julio Deramond, por la novia, y Raúl Martínez y Carlos Charlín, por el novio.

En la ceremonia religiosa, sirvieron de padrinos de la novia el coronel don Pablo Iturriaga y la señora Lily M. de Iturriaga, y del novio, el señor Waldo Palma y la señora Consuelo Toro v. de Valenzuela. Bendijo el enlace el Capellán de Ejército don Julio T. Ramírez.

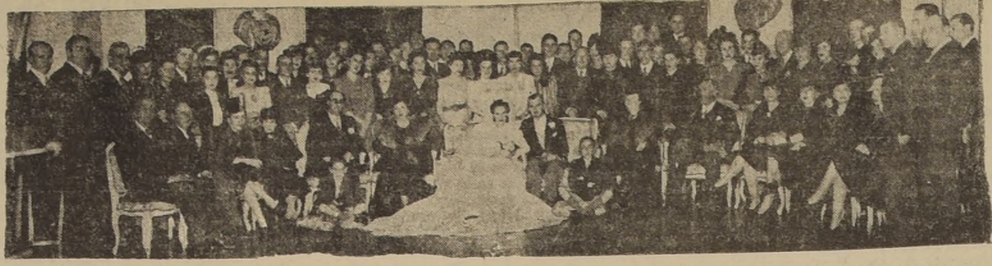
Los contrayentes se dirigieron a Valparaíso.

DINNER DANSANT EN EL CLUB DE LA UNION.—

Con motivo de ser víspera de día festivo, el miércoles 23 habrá dinner dansant en el Club de la Unión.

Tanto el cocktail como la comida serán amenizados por el magnífico conjunto que dirige Stephan Tertz.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Con motivo del matrimonio de la señorita María Eulalia Lauer Aracena con el señor Manuel Fuentealba L., se efectuó una recepción en el Salón de Honor del establecimiento



Señorita Mercedes Díaz Millán, cuyo matrimonio ha quedado concertado con el teniente de Ejército don Hernán Hiriart Laval.— Hicieron la visita de estilo el señor Luciano Hiriart Corvalán y la señora María Laval de Hiriart

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

En el Casino del Club Presidente Balmaceda tendrá lugar mañana, a las 21.30 horas, una comida que sus amigos y correligionarios ofrecen en honor del señor Gustavo Heusser Bustamante, como manifestación de despedida de su vida de soltero. Las adhesiones se reciben en el indicado Club, calle Compañía 1357.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 22 DE JUNIO DE 1943
HORA CHILENA

24.92 metros - 12.04 megs.
31.55 metros - 9.51 megs.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.30 Dos charlas en castellano
19.45 Noticias en castellano
20.30 La Banda de la R. F. A. canadiense.
21.15 La Orquesta Sinfónica de Londres.
21.45 Carmen del Río canciones francesas.
22.00 Noticias en castellano
22.15 Revista diplomática del mes
22.30 Epílogo en castellano
22.40 Resumen de los programas de mañana.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 00.45 hora chilena en las ondas de 31.55 y 25.68 mts. y de 21.45 a 24 horas en onda de 42.46 metros.

ADEMAS SE TRANSMITEN NOTICIAS EN CASTELLANO A LAS 11.45 HORAS EN LAS ONDAS DE 16.39 METROS

FUNERALES DE DON JOSE TOMAS SILVA IBARRA.—

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del prestigioso caballero don José Tomás Silva Ibarra, vinculado a círculos sociales y políticos de provincias y de la capital, y padre del distinguido médico y político, don Santiago Silva Alvarez.

Un numeroso grupo de amigos personales del extinto, miembros del Cuerpo Médico y del Partido Democrático, con su Mesa Directiva, de la cual forma parte el doctor señor Silva Alvarez, en su carácter de Vicepresidente, acompañaron los restos del señor Silva Ibarra hasta su última morada.

El doctor señor Silva y familia, hacen llegar a sus amigos y Junta Ejecutiva del Partido Democrático, que los acompañaron en su dolor, la expresión de su más vivo reconocimiento.

A LAS JOVENES DE LA PARROQUIA DE EL SALVADOR.—

El Directorio del Centro de la J. C. F., de la Parroquia de El Salvador, invita a todas las jóvenes de esta Parroquia a la reunión de Acción Católica que se efectuará mañana, a las 10 horas, en la Casa Parroquial. (Agustinas 1781).

También se invita a todas las jóvenes a la solemne Procesión de Corpus, el jueves próximo, a las 10 horas, en la Plaza de Armas.

Se ruega asistir con boina blanca.

MATRIMONIO.—

Privadamente se ha efectuado en Santiago el matrimonio de la señorita Sonia Ibáñez Olivares con el señor Carlos Suing Riquelme.

Por la combinación internacional de ayer, los recién desposados se dirigieron a Mendoza, República Argentina, donde fijarán su residencia.

EN LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.—

Hoy, el Embajador de S. M. Británica y Lady Orde, ofrecerán un almuerzo en la Embajada Británica en honor del Embajador de Colombia, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero y señora Adelaida Cano de Nieto Caballero.

DEFENSA CIVIL.—

El viernes 18 se inició uno de los cursos de Auxiliares de Socorro Social. El tema de esta primera clase, "Técnica del Trabajo", fué desarrollado por la señorita Alicia Baeza, Visitadora de la Oficina Central de la Escuela Social "Elvira Matte de Cruchaga".

Hoy tendrá lugar la segunda clase que estará a cargo del doctor Hernán Urzúa, sobre "Primeros Auxilios".

Las clases continuarán los martes y viernes, de 18 a 19 horas, en la Escuela Técnica Femenina, Avenida Bernardo O'Higgins esquina Santa Rosa.

Se encarece la asistencia a las alumnas inscritas en este curso, que será de gran interés.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

40.—Judiciales.

EL 2 DE JULIO, 16 HORAS, PRACticaré inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de don Primitivo Morello, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil.— Puyó, Secretario. 1.o Julio

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUción del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, remataré el 2 de julio a las 11 horas, en Huérfanos 1428, 1 balanza Hobart N.o 1162312. — Mínimum $ 4.975.18, perteneciente al juicio "Raab Rochette Roca & Cía. Ltda. con Arias". — Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 22 Jun.

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo de los interesados en la sucesión de don Juan de Dios Celis y ante los árbitros don René Sánchez y don Guillermo Tapia y en Compañía 1289, Of. 6, se rematará el 2 de julio próximo, a las 17.30 horas, la propiedad de la calle San Pablo 1522 al 1526 de esta ciudad por mínimum de $ 200.000. El precio del remate se pagará con $ 150.000 al contado y el saldo a un año plazo. Boleta de $ 20.000. Títulos y antecedentes en estudio indicado.— Arturo Puelma, Actuario. 22 Jun.

HABILITACION. — ANTECEDENTES habilitación menor Walter Haensgen Fischer. Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar parientes, curador defensor, audiencia 25 junio 15 horas, objeto deliberar.— Secretario 23 Jun

REMATE.— EL 2 JULIO PROXIMO, 15 horas, remataráse Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad camino Resbalón s|n. Comuna Barrancas, Rol N.o 366|499. Mínimum: $ 40.000. Boleta $ 4.000. Bases, antecedentes. Secretaría Juzgado, juicio "Tegel con Román", ejecutivo.— El Secretario. 22 Junio

5.o JUZGADO CIVIL JUNIO 9, CONcedióse a doña Rosa Ossandón O'Shee; don Tomás; don Alejandro; don Eduardo y don Juan Ossandon Carvajal, posesión efectiva herencia testada y Codicilo de 19 de enero de 1943, de don Tomás Ossandon O'Shee. — Secretario. 23 Jun.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 2 JUlio próximo, 15 horas, practicará secretario Segundo Juzgado Civil, inventario solemne bienes don José Pérez Ríos.— Letelier, secretario. 1.o Julio

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL DE SANtiago doña Zoila Rojas Muñoz, demanda nulidad de su matrimonio con don Alejandro Zepeda Rojas, artesano de residencia ignorada, fundada en incompetencia del Oficial del Registro Civil, que lo autorizó. Primer otrosí, pide notificación por avisos; segundo, se aprecibа demandado para designar domicilio; tercero, designa abogado y procurador. Juzgado en 29 de octubre de 1942, confirió traslado demanda, y el 25 de mayo de 1943, ordenó notificación por avisos. Causa 95899. 20 Junio

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUción 3.er Juzgado Mayor Cuantía, remataré el 2 de julio, a las 15 horas, en Matucana 63 A, auto incompleto Oakland. Mínimum $ 2.411.31 perteneciente al juicio "Hageman con Rojas".—Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 22 Jun.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUción 1.er Juzgado Menor Cuantía, expediente "Grodzinsky con Paraje" remataré el 2 de julio a las 15 horas, en Matucana 63 A, 1 ropero, 1 velador. Mínimum $ 692.51.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 22 Jun.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía rematará 20 de julio 15 horas, prop. San Isidro 1597. Mínimun $ 60.000. Datos, expediente Adelida Flotts. Autorización enajenar. — El Secretario. 22 Jun.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata" — El 15 de julio, 15 horas, remataráse ante 1.er Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1714 calle Sevilla, Población La Universal, de Santiago. Mínimum $ 25.000. Pagaderos: reconociendo $ 22.068.76, saldo obligación Caja; con $ 2.200 al contado, y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Gómez. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum.— El Secretario. G.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata".— El 16 de julio de 1943, 15 horas, remataráse ante 1er. Juzgado Mayor Cuantía de Santiago propiedad N.o 1097, Avenida Centenario, Población Cooperativa Artesanos La Unión de Santiago. Mínimum $ 28.000. Pagaderos: reconociendo $ 26.164.85, saldo obligación Caja; con $ 1.500 al contado, y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Martínez. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum.— El Secretario. G.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata".— El 14 de julio de 1943 15 horas, remataráse ante Juzgado Mayor Cuantía de Curicó propiedad N.o 98, calle Riquelme, de Curicó. Mínimum $ 16.000. Pagaderos: reconociendo $ 13.560.77, saldo obligación Caja; con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con San Juan. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 % mínimun.— El Secretario. G.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata".—El 5 de julio de 1943, 15 horas remataráse ante Juzgado Mayor Cuantía de San Antonio propiedad s|n calle Dolores, de San Antonio. Mínimum $ 30.000. Pagaderos: reconociendo $ 26.109.13, saldo obligación Caja; con $ 3.000 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Cabrera. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum.— El Secretario. G.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata".— El 19 de julio de 1943, 15 horas, remataráse ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1899, Avenida Recoleta Población Correos y Telégrafos, de Santiago. Mínimum $ 38.000. Pagaderos: reconociendo $ 33.163.63, saldo obligación Caja; con $ 4.000 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Vidal. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum.— El Secretario. G.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 19 al 26 de junio estarán de turno las siguientes farmacias:

"El Indio", V. Doggenweiler, Ahumada 2; "San Antonio", J. Junis, San Antonio 501; "Imperio", M. Arce Moneda-García Reyes; "Italiana", P. Escobar, San Pablo 2402; "Santa Rita", B. Arcaya, F. Reich 101; "Iquique", L. Espinosa, Dolores-Iquique; "Andraca", A. de Andraca, J. J. Pérez 4223; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "San Lázaro", Célis y Cía., Vergara 397; "González", V. González, Carmen 1439; "La República", S. Martí, San Diego 1796; "Veas", J. Veas, San Ignacio 702; "San Luis", A. Saavedra, B. Encalada 2199; "Friedman", S. Friedman, Santa Rosa 1896; "Asturias", I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "San Diego", C. Troncoso, San Diego 889; "Fanta", Dennet y Cía., Portugal 698; "El Mercurio", Linetzki y Cía., San Diego 301; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "San Jorge", L. Espinoza, P. de Valdivia 2883; "Holandesa", Valenzuela y Cía., Avenida Providencia 2369; "Arriagada", M. Arriagada, J. M. Infante 242; "Imperial", C. v. de Correa, Fermín Vivaceta 2602, "Maipo", Gmo. Thumala, Avenida Recoleta 2153; "Recasol", D. Solar, Sevilla 1501; "Macul", Lagos y Cía., J. P. Alessandri 205; "Ercilla", D. Torres, Avenida Irarrázaval 821; "Seminario", R. Gamboa, Seminario 101, "Venus", A. Palacios Santos Dumont 589; "Colón", R. Villalobos, Colón 1680; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13.

JUNIO

22

MARTES

SANTOS DE HOY:

N. Sra. del Perpetuo Socorro y Félix

SANTOS DE MAÑANA

Inocencio y Paulino

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

QUINTO JUZGADO CIVIL. — EL treinta de julio próximo, quince horas, saldrá remate la propiedad ubicada calle Edison 3969, mínimun $ 27.700. Boleta $ 2.770. Expediente N.o 90459, caratulado Henríquez con Escalante.— El Secretario. G.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.— 28 mayo 1943, concedió posesión efectiva herencia testada de Angela Costa Norero a Enrique Costa Venzano, Olga Costa de Moltedo Clotilde Costa de Chiavarelli e Irma Costa de Mangini.— El Secretario. 25 Jun

EL 12 DE JULIO PROXIMO, A LAS 15 horas, se procederá ante el Secretario del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, y en su oficina, a la facción de inventario solemne de los bienes del ausente don Eduardo Oscar Timermmann. G.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Aviso.— En el proceso N.o 9967 U. se ha ordenado citar por este aviso a Francisco Miranda Miranda, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de arresto.— Santiago, 17 de junio de 1943.— Gustavo Montero R., Juez. —Fernando Frías G. secretario. 22 Jun

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Aviso.— En el proceso N.o 9654 Esp., se ha ordenado citar por este aviso a un tal Valdés, que era practicante del Seguro Obrero de Colina, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración, a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago 18 de junio de 1943.— Gustavo Montero R., Juez — Fernando Frías G. secretario. 22 Jun

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Aviso.— En el proceso N.o 9835 M., se ha ordenado citar por este aviso a Ernesto Lagos para que se presente ante este tribunal a prestar declaración, a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago 16 de junio de 1943.— Gustavo Montero R., Juez. — Fernando Frías G., secretario. 22 Jun

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Aviso.— En el proceso N.o 10037 U. se ha ordenado citar por este aviso a Clodomiro Fañas González, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 10 si fuere sábado bajo apercibimiento de arresto.— Santiago, 17 de junio de 1943.— Gustavo Montero R., Juez.— Fernando Frías G. secretario. 22 Jun

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Aviso — En el proceso N.o 8898 M., se ha ordenado citar por este aviso a Inés Coronado Valdivieso, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración, a primera audiencia a las 15 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago 18 de junio de 1943 — Gustavo Montero R., Juez.— Fernando Frías G., secretario.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Aviso.— Cítase a Arnaldo López, domiciliado en Las Minas de Cal, de Lonquén, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen el día 26 del presente, a las 10 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 10371, bajo apercibimiento de derecho. Santiago 19 de junio de 1943.— G. Montero R., Juez.— Fernando Frías secretario. 22 Jun

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Aviso.— Cítase a Santiago Roure Benítez, domiciliado en Olivos 210, Conchalí, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen, el día 26 del presente a las 10 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 10178, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago 19 de junio de 1943. — G. Montero R., Juez.— Fernando Frías, secretario. 22 Jun

SEXTO JUZGADO DE CRIMEN. — Aviso.— Cítese por este aviso a Luis Bustillos, Caja de Propietarios, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 28 de junio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12753 por estafa, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago 18 de junio de 1943.— Por el Juez: Oscar Castro O., secretario. 22 Jun

SEXTO JUZGADO DE CRIMEN. — Aviso.— Cítese por este aviso a Armando Camus Poblete, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 25 de junio de 1943 a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 9676, por robo, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 18 de junio de 1943.— Por el Juez: Oscar Castro O., secretario. 22 Jun

SEXTO JUZGADO DE CRIMEN — Aviso.— Cítese por este aviso a Benito Sandoval León San Eugenio 408, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 26 de junio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12513, por fuga de reos, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 17 de junio de 1943.— Por el Juez: Oscar Castro O. secretario. 22 Jun

SEXTO JUZGADO DE CRIMEN. — Aviso.— Santiago, 15 de junio de 1943. — Cítese por este aviso a Aublof Sánchez Santander que vivía en Varas Mena frente al N.o 346, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 25 de junio de 1943 a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13021, por hallazgo de un feto, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: O. Castro O., secretario. 22 Jun

TERCER JUZGADO DEL CRIMEN. — Aviso.— Cítase a Raúl León Pinto, Andrés Paulsen, René Espinoza Duque, Gastón Segovia, Luis Lobos y Luis Orlando Flores para que comparezcan a prestar declaración ante este Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, el día 18 del presente mes, a las 15 horas, en la causa N.o 41199.— Santiago 10 de junio de 1943.— Por orden del Juez: Francisco Rojas H., secretario. 22 Jun

REMATE JUDICIAL.— EL 29 JULIO próximo, 15 horas, se rematarán en Segundo Juzgado Civil, Santiago, siguientes propiedades ubicadas en ciudad, ad-corpus, en un solo lote por el mínimum de $ 80.225: a) Conferencia números 1701 al 1705, esquina Sur Poniente con Salas Errázuriz; b) Salas Errázuriz 3014, predio contiguo al anterior; c) Conferencia esquina Sur-Poniente con Francisco Huneeus; d) Conferencia 1741 con un pasaje de 2.60 metros ancho da acceso a un sitio interior de ... mts2., más o menos; e) Conferencia 1745; f) Conferencia 1755, y g) Conferencia 1765. Boleta garantía $ ... Demás bases, Juzgado indicado, juicio "Molinos con Arce" — Carlos Letelier, secretario.

BOMBAS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba "Claro y Abasolo".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 22 del presente, a las 21.30 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— Cito a la Compañía para el miércoles 23 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS.— Réunion Extraordinaire de Compagnie Mardi 22 courant à 19.30 h. Correspondance. Réforme du Règlement. Comptes dendus de commissions nomées. Convocation sur demande de volontaires. Caisse des Volontaires.— Le Secrétaire.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS La Cisterna.— Cito a la Compañía para el miércoles 23, a las ... horas. Sesión solemne. Celebración tercer aniversario. Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel.— El secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS La Cisterna.— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 24, a las 9 horas. Celebración tercer aniversario. Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 23 a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves ... a las 8 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

Almuerzo a S. E. en la Caja Nacional de Ahorros.-

El señor Manuel Barrios presidente de la Caja Nacional de Ahorros y los señores Consejeros, ofrecieron ayer un almuerzo a S. E. el Presidente de la República.

A esta cordialísima manifestación, que se vió prestigiada también con la asistencia del señor Guillermo del Pedregal, Ministro de Hacienda, concurrieron los altos funcionarios de la Caja y distinguidas personalidades de la Administración Pública.

La forma gentil en que Su Excelencia y demás invitados fueron atendidos, dejó un recuerdo especialmente grato en todos los asistentes.

EN EL CRILLON.—

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar el té en honor de la señorita Maruja Jaramillo I., que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo matrimonio.

RECEPCION.—

Lucidos contornos tuvo la recepción que ofrecieron en la Legación de Polonia, el Ministro de dicho país y señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz en obsequio del gran pianista polaco Witold Malcuzynski y señora, y de un grupo de sus relaciones.

Estuvieron, además, presentes: Embajador de Perú y señora de García, Embajador de Gran Bretaña y Lady Orde, Embajador de Uruguay y señora de Pena, Embajador de Venezuela, señor José Abel Montilla; Ministro de Noruega y señora, Encargado de Negocios de Holanda y señora de Von Oven, Encargado de Negocios de Suecia, señor Wennerberg, Consejero de la Legación de Cuba y señora de Castro Palomino, Consejero de la Legación de Bélgica y señora de Lockem, Consejero de la Embajada de Estados Unidos y señora de Heath, Jefe del Protocolo, señor Luis Renard, señor y señora de Henderson, Secretario de la Embajada de Brasil y señora de Lousada, Secretario de la Embajada de Estados Unidos y señora de Tower, Secretario de la Legación de China y señora de Dai, señor y señora de Kinnaird, señora Carolina Valdés de Concha, señora Carmen Cousiño de Eyzaguirre, señora Carmen Bulnes de Domeyko, señora Rebeca Tagle de Valdés, Lyka Roussian Mhyr de Guerpillón, señora Marta Pereira, señora Elizabeth Mason, señor Presidente de la Corte de Apelaciones y señora Ana Domeyko de Salazar, señor Miguel Rocuant y señora Olimpia Fernández Concha de Rocuant, señor Luis Pereira y señora Paulina Valdés de Pereira, señor y señora de Muzard, Sr. y Sra. de Carton, Sr. Mario Fontecilla y señora Olimpia Concha de Fontecilla, señor Sutil y señora Luisa Larrázaval de Sutil, señor Carlos Silva Cruz y señora Olga Vargas de Silva Cruz, señor Fernando Ortúzar y señora, señor Juan Kaczmarek y señora, Sr. Arturo Stein y señora, señor y señora de Vatsky, señor Agustín Barros Jarpa y señora, señor y señora de Golbin, y los siguientes señores: Andrés Piraud, Augusto Vicuña Subercaseaux, Cécil Lyon, profesor Jasinowski, Miguel Szapiro, Conde Constantino Roussian, Mhyr y Federico Schwarz, señor Allende y señor Santiago Cruz.

COCKTAILS.—

La señorita Carmen Klammer Osorio ofrecerá hoy un cocktail en su residencia de la Plaza Bulnes.

— La señorita Carmen Rosa de Landa Concha ofrecerá un cocktail, el próximo jueves.

En el Carrera.-

Hoy, a las 17 hrs., será festejada Patricia Morgan (Marta Herrera de Warhnken), que le ofrecen sus relaciones y admiradoras de su labor cultural, en su reciente viaje a Argentina y Uruguay. Las adhesiones se reciben en la Caja Central, hasta las 12 horas.

— El señor Ismael Pérez del Cerro y señora, serán festejados mañana, a las 21.30 horas, en el Roof Garden, con un cocktail y comida que les ofrecen sus amigos del Cuerpo Diplomático y de nuestra sociedad, con motivo de su regreso a su patria. Adhesiones sólo hasta hoy. Tenida de smoking.

— La señorita Elisa Díaz Ossa será despedida de su vida de soltera con un té mañana, a las 17 horas. Adhesiones en la Caja, hasta las 16 horas del día de la manifestación.

—La señorita Raquel Silva Román será festejada con un té por su próximo matrimonio. Adhesiones hasta mañana, a las 16 horas.

— En el living del Hotel será despedida con un té la señorita Isabel Avarellos, con motivo de su próximo enlace.

— Las relaciones sociales de la señorita Teresa Larraín Chadwick y del señor Aníbal Valdés Larraín, les ofrecerán una comida en el Roof Garden, el martes 29 del presente. Tenida de etiqueta.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA Y SEÑORA.—

Don Ernesto Barros Jarpa y señora Sara Vergara de Barros ofrecieron un almuerzo en honor del Embajador de Colombia, señor Agustín Nieto Caballero y señora Adelaida Cano de Nieto Caballero.

— El domingo próximo, el Cuerpo Diplomático les ofrecerá una comida en el Club de la Unión.

— El Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Fernández, darán el lunes próximo una comida en su honor.

ALMUERZO EN EL CLUB ACONCAGUA.—

Impostergablemente se verificará el sábado próximo el almuerzo que ofrecen sus conterráneos de Aconcagua al general don Manuel Urcullu de la Vega y al ex Comodoro del Aire, general en retiro don Armando Castro López.

A esta manifestación han sido invitados especialmente el señor Ministro de Defensa Nacional, general Oscar Escudero Otárola y el Jefe del Estado Mayor, general don Jorge Escudero O.

A ESTADOS UNIDOS.—

A Estados Unidos se dirigirá don Sergio Matta Echaurren.

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION PACHECO ALTAMIRANO SE INAUGURO AYER



Parte de los asistentes a la inauguración

Un público muy numeroso asistió ayer a la apertura de la exposición de cuadros presentada por Arturo Pacheco Altamirano, en la Sala de Arte del Banco de Chile.

Nuestro pintor de los puertos y de la vida marinera, demuestra en esta ocasión hallarse en la plenitud de sus grandes facultades. La entonación vibrante y luminosa que se cierne en la mayoría de sus telas, los cielos amplios y transparentes o cargados de nubes, que se reflejan sobre las aguas de estas bahías, donde balancean las quillas de lanchas y veleros, hablan, no sólo de la maestría de su autor como intérprete de estos motivos, en el puro sentido pictórico, sino también de su sensibilidad para traducirlos.

Esta valiosa exposición consta de treinta y seis telas al óleo, y en su gran mayoría representan interesantes aspectos portuarios y paisajes ribereños de Valdivia, Puerto Montt, Angelmó, Carahue y caletas pescadoras de la costa sureña.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE MEXICO.—

El Instituto Chileno-Mexicano de Cultura ofrecerá mañana, a las 21 horas, en el Club de Carabineros, una comida en honor del Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez.

Además de los socios de dicha Institución, concurrieron numerosísimos amigos personales del festejado.

El Instituto Chileno-Mexicano hace presente a las personas que aún no hayan adherido a dicha manifestación, pueden hacerlo en la Caja del Club de Carabineros, Plaza Bulnes 1196, hasta las 12 horas de mañana.

M U S I C A

EL CONCIERTO CORAL-INSTRUMENTAL DE AYER

Con Elena Waiss, Fredy Wang, Willie Mac Dermott, Raúl Martínez, Adolfo Odnoposoff, el conjunto de solistas de la Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Armando Carvajal, y el notable Coro del Instituto de Humanidades, con Mario Baeza como director polifónico, se realizó, ayer, el Sexto Concierto de la temporada de otoño de la serie que viene ofreciendo en la Sala Cervantes la Sociedad de Música de Cámara dependiente del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Una Sonata para dos violines, viola, violoncelo y continuo, de Pergolessi y otra de Benedetto Marcello, para oboe y cuarteto de cuerdas, dieron margen para que sus intérpretes hicieran gala de sus respectivas cualidades artísticas y pusieran de relieve el contenido emocional de tan bellas creaciones clásicas.

Una buena versión del Concierto Brandenburgués N.o 4, de Bach puso término a este sustancioso programa que tanto gustó a la concurrencia.

Deliberadamente hemos dejado para el final de este rápido comentario la participación que le cupo en esta tarde de arte superior al Coro del Instituto de Humanidades.

Un éxito tan rotundo en la interpretación de complicadas obras de Palestrina, Gallus, Victoria, Viadana, Gastoldi, Lassu, Morley y Donati sólamente lo puede obtener un conjunto como el ya mencionado con el aporte directivo de un músico como Mario Baeza, y con la labor coral desplegada por jóvenes como esos del Instituto de Humanidades que poseen una sensibilidad refinadísima y un espíritu orientado hacia los más puros ideales.

En ellos impera la distinción del sentimiento sobre las complejidades del arte, y cantan porque los mueve una fuerza interior, que les permite identificarse con las inquietudes místicas de un Victoria o con celestes visiones de un Palestrina, en perfecta concomitancia expresiva.

El Coro del Instituto de Humanidades merece un puesto de honor entre los mejores conjuntos vocales del país. Lograr tan halagüeños resultados con estudiantes de humanidades constituye una hazaña reservada únicamente al talento de un músico como Mario Baeza y a la capacidad interpretativa de esos jóvenes y niños cuya disciplina debe ser, a no dudarlo, la misma que reina en el magnífico plantel educacional en que se han formado. — A. A.

HOY DESPEDIDA DE MALCUZINSKY

Hoy a las 6.30 se efectuará en el Teatro Municipal el último concierto del pianista polaco Vitold Malcuzinsky. Malcuzinsky ha obtenido en sus dos recitales anteriores una unánime aprobación del público y la crítica y seguramente esta tarde se dará cita una gran concurrencia, ya que ha confeccionado un selecto programa que incluye: "Fantasía Cromática y Fuga" de Bach; Sonata Op. 57 en "Fa Menor" de Beethoven; "Cathedrale Engloutie" de Debussy; dos composiciones de Szimanowsky y cuatro de Chopin, entre ellas, la "Polonesa en La Bemol Mayor".

MAÑANA CONCIERTO DE ERICOURT

El pianista francés Daniel Ericourt, uno de los mejores intérpretes de Ravel y Debussy, que hayan venido a Chile en los últimos tiempos, dará mañana en el Municipal su segundo concierto, con un programa que incluye la composición de Ravel, "Le Tombeau de Couperin" que consta de seis partes; siete composiciones de Debussy: "Seis Preludios"; "Danseuses de Delphe"; General Lavine Eccentric" "Ondine"; "La Serenata Interrumpida"; "Fuegos de Artificio" y "La Terrase des Audiences du clair de Lune". Además, interpretará tres obras de Bach, Paradies y Mozart, respectivamente. Las localidades están en venta a toda hora.

DESPEDIDA DE RAYEN QUITRAL

Rayen Quitral partirá a la República Argentina a cumplir ventajosos contratos, el 29 del presente. Con este motivo, se despedirá del público de Santiago, el domingo próximo, con un concierto en el Municipal.

En esta oportunidad, Rayen Quitral cantará por primera vez la romanza "El Gallo de Oro" de la ópera del mismo nombre, de Rimsky Korsakoff y a pedido general incluirá la "Polonesa" de la ópera Mignon.

ESTRENOS DE DVORAK Y SANTA CRUZ

El próximo viernes 25 de junio, ejecutará en el Teatro Municipal la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal, el último concierto de la presente temporada. El programa incluye dos estrenos de sobresaliente interés: el del "Concierto para violoncello y orquesta" de Anton Dvorak y el "Variaciones en tres movimientos", concierto para piano y orquesta, de Domingo Santa Cruz. Actuarán como solistas Adolfo Odnoposoff, el distinguido cellista, discípulo de Pablo Casals, en la obra de Dvorak y el pianista chileno Hugo Fernández, en la de Santa Cruz. "Dos Corales" de J. S. Bach, en la versión orquestal de Fritz Busch, completan el programa. El gran número de abonados a esta primera serie de conciertos y el interés que ha despertado esta audición hace que sea ya reducido el número de entradas que quedan en venta en boletería.

SE CIERRA ABONO A TEMPORADA KLEIBER

Se está agotando el abono abierto en la boletería del Teatro Municipal para la segunda temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile, que será dirigida por el maestro Erich Kleiber. Esta serie de conciertos comprenderá seis grandes festivales dedicados a J. S. Bach, Ricardo Strauss, Música Clásica, Moderna y Chilena. Obras como la "Consagración de la Primavera" de Strawinsky, el "Wozzech" de Alban Berg, la "Sinfonía Alpina" y el "Don Quijote" de Strauss y otras de igual significado se cuentan entre los estrenos incluídos. El primer concierto de la temporada dirigido por Kleiber tendrá lugar el viernes 2 de julio. El abono se cerrará impostergablemente en los primeros días de la próxima semana.

EL ALCALDE DE NUEVA YORK RECIBIO AYER AL PDTE. H. MORINIGO

NUEVA YORK 21 — (U. P.). — El Alcalde Fiorello La Guardia, recibió al general Higinio Morínigo, Presidente de Paraguay, en vísperas de la partida de éste, y le manifestó que la unidad de las Américas ayudará a las Naciones Unidas a impedir que los dictadores exploten el Hemisferio Occidental.

Dijo, asimismo, que "con esa unidad estoy cierto que los enemigos de las democracias —esos dictadores que habían puesto sus ojos codiciosos y brutales en nuestro continente y nuestro hemisferio para explotarlo, han comprendido ya que esta vez no solamente restableceremos el orden en Europa y en el Lejano Oriente; que no solamente destruiremos a los crueles dictadores; que no nos limitaremos a ayudar a los pueblos de Europa y del Lejano Oriente, a alcanzar la paz perpetua y permanente, y la seguridad; sino que, además, habrán comprendido que ninguna nación del mundo soñará siquiera con sentar pie o adquirir ningún territorio, ni tendrá esperanza alguna de explotación de ninguna parte de las Américas del Norte, del Centro o del Sur".

El Presidente Morínigo contestó que su visita a las fábricas de material de guerra de Estados Unidos, le ha convencido de que "Norte América ha sido convertida en un inmenso arsenal, donde se moldea laboriosamente la victoria".

"ESPEREN LA...

(DE LA PRIMERA PAG.)

reas o falsas informaciones de invasión".

200.000 SOLDADOS ALEMANES EN ITALIA

Decían los despachos que, fuera del personal de la Luftwaffe, ascendían aproximadamente a 200.000 los soldados alemanes que hay en Italia. Se decía que proseguía en forma ordenada la evacuación de civiles de Sicilia y Cerdeña. Bajo este plan iban a ser trasladadas a la Italia central y septentrional 600.000 italianos.

Otro aspecto de la situación italianas fué dado por un despacho enviado al "Daily Telegraph" por su corresponsal en Estocolmo, quien dijo que el transporte ferroviario italiano, seriamente dañado por la destrucción de 40 locomotoras y 350 carros en los recientes raids, era congestionado de noche por los obreros que rehusan pasar las noches en las ciudades.

La población de Roma, de 3.000.000 es ahora el doble de su volumen normal. Agregaba el corresponsal que los daños por las bombas era demasiado grande para una descripción detallada, pero dijo que los principales blancos, Nápoles, Cagliari, Reggio di Calabria y Messina, fueron virtualmente devastadas. En Nápoles el peor de los daños provino de la explosión de un gran barco con municiones alcanzado por una bomba junto al muelle, que destruyó muchos de ls edificios de la ciudad como también bodegas y los talleres de la marina real.

El corresponsal del "Daily Telegraph" terminó con la revelación que era muy popular en estos días en Roma la información que la ciudad no será bombardeada porque el Papa Pío XII previno a Londres que el estallido de una bomba de dos toneladas a 16 kilómetros de la catedral de San Pedro causaría el derrumbe de la cúpula, "a causa de un error de cálculos de Miguel Angel".

OFENSIVA RADIAL CONTRA ITALIA

Simultáneamente con este torrente de informaciones, continuó la ofensiva por radio contra Italia desde Inglaterra, Argel y Rusia. La recién construída estación de las Naciones Unidas en Argel previno a los italianos una vez más que habría nuevos e intensos raids de bombardeo.

"Las fuerzas aéreas aliadas han recibido órdenes de bombardear vuestras industrias de guerra y líneas de comunicación, que están sirviendo los intereses del Eje" decía una difusión. "Por lo tanto, el alto mando aliado os avisa que abandonéis la vecindad de estos objetivos y saquéis a salvo a vuestras familias. Los aliados se proponen destruir vuestra fábrica y vuestras líneas de comunicación mientras estén al servicio del Eje, pero ellos no quieren destruir vidas inocentes. Por lo tanto, sacad vuestras familias y salid vosotros a sitio seguro. Es vuestra alianza con Alemania lo que hace descargar nuestras bombas sobre las ciudades italianas.

"De hoy en adelante los bombarderos aliados volarán sobre el interior de Italia. Si queréis ver restaurada Italia a la posición que merece, pedid la paz y haced demostraciones pro paz".

50 submarinos perdió Alemania en dos meses

LONDRES, 21 — (U. P.).— Se calcula que los alemanes perdieron, por lo menos, 50 submarinos, debido a la acción combinada aeronaval de los aliados, en los últimos dos meses, llegando el total de esas unidades destruidas, averiadas o capturadas en el curso de la guerra a más de 700.

Estas cifras no han sido confirmadas oficialmente, pero apoyan la afirmación hecha por Mr. Churchill en el sentido que por primera vez los hundimiento han superado a la construcción de submarinos que se calcula en 18 a 22 por mes.

Del total mencionado, unos 250 submarinos se consideran totalmente destruidos. El perito naval del Daily Express, dijo esta mañana que el total hundido es de más o menos el 33 por ciento de la flota submarina de los nazis.

Los cálculos dados a conocer siguen al informe conjunto del Almirantazgo y el ex Ministerio de Aviación de anoche en que se dió cuenta de una batalla contra una "manada" de submarinos en el mes de mayo en defensa de un convoy, del cual el 97 por ciento llegó a puerto después de la destrucción de 5 sumergibles.

ESTADOS UNIDOS

RENTA NACIONAL EN 1942

WASHINGTON, 21. — (U. P.). — Survey of Current Business publicación oficial del Departamento de Comercio informa que la renta de Estados Unidos en 1942 primer año completo de su participación en la guerra, llegó a 114 mil millones, en comparación con el máximo alcanzado en tiempos de paz, de 83 mil millones en 1929.

Expresa la publicación que evidencia ésto que la movilización económica de tiempos de guerra ha tenido por resultado "una corriente de dinero sin precedentes hacia los individuos de cada estado".

6 millones y medio de bajas ha sufrido el Eje en Rusia

EXPOSICION DEL GOBIERNO RUSO CON MOTIVO DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ATAQUE ALEMAN

MOSCU, martes 22. — (U. P.) El Gobierno ruso anunció hoy temprano, en el segundo aniversario del ataque alemán a la Rusia soviética, que los nazis y sus aliados satélites han perdido 6.400.000 en muertos y prisioneros en dos años de guerra, contra 4.200.000 que ha perdido Rusia por los mismos capítulos.

El comunicado, que promete también que pronto será abierto el segundo frente europeo, fué distribuido por la oficina de informaciones soviéticas. Fué leído por la radio oficial en las primeras horas de la madrugada de hoy. Expresa que "el poderoso ejército alemán ha sido fundamentalmente destrozado".

El extenso documento cita las cifras de pérdidas de material, que son casi astronómicas, y revela que, aún cuando las pérdidas nazis fueron en cada clase superiores a las pérdidas soviéticas, los rusos sufrieron también graves pérdidas en los dos años de guerra sin precedente por lo sangrienta. Las cifras más importantes son:

	Alemania	Rusia
Aeroplanos . . .	43.000	23.000
Tanques	40.400	30.000
Cañones	56.500	35.000

Dice así el texto del comunicamente a nuestro país: hitlerista atacó traidora y durado: "Hace dos años la Alemania

"Durante los dos años el pueblo de la Unión Soviética ha estado llevando a cabo una porfiada lucha con los invasores fascistas y el pueblo soviético sufrió severas pruebas contra el fuerte y cobarde enemigo.

"Los pueblos de nuestro país han dado prueba de gran disciplina, resistencia, gallardía y sacrificio al defender el honor, la libertad y la independencia de su patria.

"En el verano de 1941 la Alemania fascista lanzó contra este país todos los efectivos de su ejército plenamente movilizado, armados de miles de tanques y aviones.

"La Unión Soviética ha opuesto el total de sus inmensas fuerzas contra el enemigo. Se requería tiempo, sin embargo, para movilizarlas y hacerlas entrar en acción contra el agresor. En esa época nuestros aliados estaban ocupados en prepararse ellos mismos, y no pudieron dar a la Unión Soviética ayuda ni rápida ni considerable.

"La primera campaña de verano el Ejército Rojo sufrió serios contratiempos, pero así y todo contuvo la presión del enemigo porfiadamente, defendiéndose de sus golpes y destruyéndole enormes fuerzas.

"Hacia el final de la primera campaña de verano, en los primeros meses de la guerra, quedó en claro que los cálculos alemanes sobre la posibilidad de infligir a los ejércitos soviéticos una derrota relámpago, carecían absolutamente de base. En alguna forma, los cálculos de los alemanes para gastar las fuerzas de la Unión Soviética se desplomaron por completo. El tiempo estaba contra los alemanes. Las fuerzas de la Unión Soviética se desarrollaban y crecían a medida que avanzaba el año, y han seguido creciendo año tras año.

EL DESASTRE NAZI EN EL INVIERNO

"Para el invierno de 1941-42 el Ejército Rojo, habiendo ya movilizado sus fuerzas principales y habiendo adquirido armas y equipo, lo más necesario para llevar adelante una guerra moderna, tomó la iniciativa y produjo severas derrotas al Eje. El Ejército Rojo aplastó ejército tras ejército alemán, en Rostov y en el Don, en Tikhvin, en Crimea y ante Moscú. Dislocó por completo los proyectos alemanes de rodear a nuestra capital y capturarla.

"La derrota de los ejércitos alemanes en los primeros accesos a Moscú, fué un acontecimiento militar decisivo del primer año de guerra. Fué, al mismo tiempo, la primera verdadera y sólida derrota impuesta a los alemanes desde la primera guerra mundial.

"Esa derrota, cara siempre hizo trizas la leyenda, celosamente cultivada por los alemanes, de su invencibilidad, demostró el enorme poderío militar del Ejército Rojo, el cual no sólo era capaz de enfrentarse con los ejércitos fascistas y resistir su presión, sino que además, era capaz de destruir a esas tropas, mal llamadas "invencibles", en lucha abierta.

"En el invierno de 1941-42, el Ejército Rojo obligó a retroceder a los alemanes en algunos sitios hasta distancias de 400 kilómetros.

"Si bien en 1940 los alemanes pudieron aprovechar la oportunidad de la ausencia de un segundo frente en Europa para lanzar todas sus reservas sobre el frente ruso-germano, y lanzaron la presión principal contra el sudoeste, logrando considerables éxitos tácticos en ese sector, por otra parte el Ejército Rojo hizo frente al avance del enemigo con porfiada resistencia, sin permitirle llevar a su fruición los proyectos que acariciaba, por cuanto se le detuvo en los accesos de la ciudad de Stalingrado.

LA SEGUNDA CAMPAÑA DE INVIERNO

"En el invierno de 1942-43, el Ejército Rojo redujo a la nada los triunfos tácticos alemanes del verano. La campaña de invierno de ese año resultó ser el punto culminante de la guerra. Dejó en claro un cambio en el poder relativo de las fuerzas en el frente soviético-alemán. Los alemanes, a pesar de las órdenes que tenían de mantener en su poder las posiciones que habían conquistado demostraron que no podían impedir la ofensiva de invierno del Ejército Rojo. El Ejército Rojo derribó y derrotó al enemigo, destruyó los ejércitos escogidos fascistas en Stalingrado y venció y quebrantó los ejércitos italiano y húngaro, y arrojó a los alemanes del Volga y el Irak unos 600 o 700 kilómetros al oeste.

"El camino por el cual los alemanes avanzaron en el verano de 1942 hacia el este y por el cual las tropas soviéticas avanzaron hacia el oeste ha quedado sembrado de centenares de cadáveres de alemanes, y fragmentos de aeroplanos y tanques destruídos, y el segundo año de guerra causó a los alemanes nuevas y enormes pérdidas que no les dieron ganancias territoriales. Además, este año las tropas soviéticas rompieron el bloqueo del enemigo en Leningrado y expulsaron al enemigo de las importantes regiones estratégicas de Kursk, Rzhev, Viazma, Ghatsk y Velikie Luki.

"Durante el invierno el enemigo sufrió considerables pérdidas. La máquina de guerra de Hitler comenzó a trepidar y a tambalearse. El enemigo hizo esfuerzos desesperados para evitar la catástrofe, aferrándose a sus ejércitos; los alemanes lanzaron más de 30 divisiones de la Europa occidental a la región de Kharkov. Confiaban que, mediante la potencia de nuevas divisiones, nuestro soldados en Kharkov serían destruídos y cambiaría la marea a su favor, pero todos esos proyectos fracasaron por completo.

"Después de una serie de terribles golpes sufridos en el invierno, los alemanes decidieron en la primavera de 1943 superar su fracasada epopeya de la primavera de 1942, y nuevamente asumieron la ofensiva.

"Durante dos años el Ejército Rojo había estado infligiendo a los alemanes enormes pérdidas de hombres y material. Sobre cuán importantes fueron esas pédidas, en comparación con las sufridas por los ejércitos rusos, puede verse por los datos que siguen.

"Los alemanes y sus aliados perdieron durante esos dos años, entre muertos y heridos, 6.400.000 oficiales y soldados.

"Perdieron también 56.500 cañones de diversos calibres, 42.400 tanques, 43.000 aviones.

"En el mismo período, Rusia perdió entre muertos y desaparecidos, 4.200.000 hombres.

"El material perdido por Rusia en los mismos dos años fué de 35.000 cañones de diversos calibres, 30.000 tanques, 23.000 aviones.

ACCION DE LOS GUERRILLEROS

"Los guerrilleros soviéticos que combatían en territorio ocupado por el enemigo, en los dos años dieron muerte a más de 300.000 alemanes, desrielaron 3.000 trenes, destruyeron 3.263 puentes carreteros o ferroviarios, y destruyeron centenares de tanques y carros blindados, aviones, cañones y camiones.

"Las guerrillas soviéticas, con coraje y determinación, cooperaron con todo éxito con nuestras tropas. Durante la guerra los alemanes perdieron la mayor parte de sus divisiones escogidas, la mayor parte de sus oficiales de alta graduación. También perdió la mayor parte de su equipo, con el que contaba para apoderarse de la soberanía del mundo.

"Esas pérdidas fueron motivo fundamental de la decadencia de la máquina de guerra alemana, golpe de muerte para el poder de Hitler.

"Fué así como los proyectos de los aventureros fascistas que pretendían reducir al Soviet, fracasaron: sus posiciones, desde el punto de vista militar, se deterioraron enormemente. Asimismo se deterioró la posición política e internacional de los alemanes.

"El serio debilitamiento del poderío militar alemán probó ser realidad durante el año pasado, cuando los alemanes no lograron consolidar éxito alguno, y en cambio sostuvieron los más importantes reveses, sufriendo derrota tras derrota en el frente soviético-germano, frente a los pozos petrolíferos; en Egipto en Libia, Tripolitania y Túnez.

"Los invasores luego se vieron obligados a refutar los principios de su propia "blitz-krieg" (guerra relámpago), a comprobar la completa inconsistencia de sus planes fundamentales en lo militar y en lo político, y la guerra a ojos vistas adquirió las características más temibles para el Eje — las características de una lucha prolongada y quizá si interminable. La misma propaganda alemana tuvo que recurrir a la persuasión para hacer creer al pueblo alemán que la victoria se obtendría por medio de la guerra de posiciones. vieron obligados a llamar al servi-

"Por último, los alemanes se cio militar al resto de la población masculina, inclusive los ancianos y los adolescentes que carecían de entrenamiento. Forzaron a parte de la población de los países ocupados a ingresar a los ejércitos alemanes. El espíritu de lucha de las tropas está fundamentalmente minado, y en Alemania hasta los elementos hitleristas "tiene esperanzas de obtener la victoria.

DESTROZADO EL PODERIO MILITAR NAZI

"Es así que el poderío militar de Alemania ha quedado fundamentalmente destrozado por los dos años de guerra, y Alemania enfrenta una seria crisis.

"Políticamente, Alemania se ha deteriorado abruptamente. La retaguardia hitlerista también ha resultado muy débil y comienza a desmoronarse. Efectivamente, puede observarse ya como el pánico comienza a hacer presa en toda la población alemana.

"Si bien es cierto que el pueblo alemán cree las historietas alemanas sobre las "victorias" que obtienen y que les administra por medio de la radio constantemente, también es cierto que todos se dan cuenta en el interior de Alemania, que ese país sufre la más aguda falta de materias primas, y que por otra parte Alemania busca esclavos en todos los países ocupados y los lleva a viva fuerza a sus fábricas millones de obreros extranjeros".

La industria alemana no logra, así y todo, reabastecer a los ejércitos después de las enormes pérdidas de material de guerra. Los poderosos golpes que las fuerzas aéreas aliadas asestan a los centros industriales alemanes contribuyen no poco a ese fracaso de la industria armamentista del Eje.

Hay que añadir que de momento se hace más y más amenazante la actitud de la población de los países ocupados contra Alemania. Se acerca la hora en que las operaciones militares de los pueblos amantes de la libertad se unirán a la lucha armada incansable de los europeos oprimidos.

Puede verse hasta qué punto la posición internacional del Eje italo-germano también se ha deteriorado seriamente, por el hecho que no solamente no logra allegar nuevos aliados, sino que hasta tiene que entrar a desconfiar de los aliados con que cuenta. El aislamiento de Alemania aumenta de hora en hora.

La tentativa de Alemania de separar por la intriga a las naciones amantes de la libertad, sufrió entonces un fracaso ruidoso. Todo lo cual va demostrando que, militarmente, políticamente y desde el punto de vista de la situación internacional, Alemania sufre una terrible crisis.

Contrariamente, la situación militar, política e internacional de la Unión Soviética se ha consolidado.

"El poderío militar del Ejército Rojo ha crecido hasta convertirse en una fuerza terrible ya templada en la batalla. Los comandantes soviéticos se convierten en maestros de la nueva táctica de maniobras rápidas, demostrando gran superioridad sobre los alemanes. El Ejército Rojo posee un equipo enteramente moderno, y hasta el último de sus soldados arde en deseos de terminar de una vez con la bestia fascista. A medida que se debilita el ejército alemán, el ruso se fortalece".

Las fábricas soviéticas trabajan al máximo de su capacidad, y proveen al Ejército Rojo de cuanto necesita. Los obreros soviéticos, transplantados con sus maquinarias desde las regiones amenazadas hacia el Este, han construído centenares de establecimientos industriales.

Los obreros agrícolas de las haciendas colectivas han aumentado los terrenos sembrados, trabajando sin egoísmos. La unidad del pueblo soviético es más firme que nunca. El segundo empréstito de guerra fué suscrito con creces en 24 horas, sobrepasando los 20 mil millones de rublos, brillante demostración del espíritu patriótico del pueblo testimonio de la inquebrantable voluntad de la población de las repúblicas soviéticas de seguir adelante hasta obtenida la más completa victoria.

EL ACUERDO ANGLO-RUSO-AMERICANO

"Durante la guerra, una poderosísima coalición antihitlerista se ha formado, la USSR., Gran Bretaña y Estados Unidos. Más de un año ha pasado desde que hubo un acuerdo para un pacto de guerra entre Alemania y sus confederados europeos: un acuerdo sobre ayuda mutua y cooperación después de la guerra. Ello es prueba suficiente de la firmeza del acuerdo. Todo, mientras tanto, va demostrando el mejoramiento progresivo de nuestras relaciones con Gran Bretaña, y el acuerdo entre la USSR., y Estados Unidos, de conformidad con los principios de ayuda mutua para librar la guerra, también ha demostrado su durabilidad.

"Al mantener a 200 divisiones alemanas y a 30 divisiones de sus aliados inmovilizadas en el frente ruso, la Unión Soviética ha dado a sus propios aliados la oportunidad de desarrollar la producción de guerra necesaria para crear grandes y poderosos ejércitos. Nuestros aliados están prestando ayuda cada vez mayor en armamentos y abastecimientos. Durante los últimos meses la alianza antihitlerista se ha visto reforzada por operaciones simultáneas contra los fascistas ítalo-alemanes. Los poderosos golpes asestados por el Ejército Rojo, desde el Oriente se han confundido en su efecto sobre los países del Eje con el de los golpes de nuestros aliados para desalojar a los ejércitos ítalo-alemanes del Norte de Africa. Al mismo tiempo la fuerza aérea aliada inflige golpes aún más aflictivos a Alemania e Italia.

"Todo lo cual va a demostrar que la situación internacional soviética está más firme que nunca.

"A medida que se ha ido desarrollando la guerra, la alianza entre la USSR, Gran Bretaña y Estados Unidos se ha ido fortaleciendo. Los ejércitos de las naciones amantes de la libertad han crecido en número y poder, su solidaridad de combate se ha fortalecido.

"Sin embargo, el pueblo soviético y el Ejército Rojo no subestiman la fuerza del enemigo ni las dificultades por vencer.

"Terribles pruebas, durísima lucha, quedan por delante.

"El poner a prueba todos nuestros esfuerzos y firmeza de hierro, será el precio de la victoria sobre los invasores fascistas pero el pueblo soviético está seguro del triunfo de su causa justa, por mucho que el enemigo trate de revolverse en movilizaciones totales. La balanza del poder ha cambiado a nuestro favor durante la guerra, y en favor de nuestros aliados. Pero todo esto no es suficiente para obtener la victoria".

"Todo ahora depende de la manera en que nuestros aliados saquen provecho de la situación favorable creando un segundo frente en Europa, ya que la victoria sobre la Alemania Hitlerista es imposible sin un segundo frente.

"La ausencia de un segund frente en Europa ha salvado a la Alemania Hitlerista de la derrota en 1942. Tal como es bien sabido, los hitleristas aprovecharon ese respiro para una nueva ofensiva en gran escala en el verano y otoño del año recién pasado.

"El perder la oportunidad que ofrece la actual situación favorable para la apertura de un segundo frente en Europa en 1943, el siquiera atrasarse en la apertura de ese segundo frente, sería un serio contratiempo para nuestra causa común.

"El demorar la apertura de ese segundo frente, prolongaría la guerra, y significaría un colosal aumento de las bajas.

"Por otra parte, el establecimiento del segundo frente en Europa durante el presente año, acercaría la guerra a una rápida conclusión y en consecuencia la economía de vidas sería colosal para la coalición antihitlerista".

Presentó ayer credenciales



El Embajador Serrano Pellé

GUATEMALA, 21. — (U. P.) — El ex Ministro de Chile, don Alberto Serrano, presentó esta mañana sus credenciales al Presidente Jorge Ubico, siendo reconocido como el primer Embajador chileno en Guatemala.

Dijo: "Me complace el hecho de que mi país haya sido la primera República sudamericana para establecer una Embajada en Centro América, y el honor que me ha correspondido de ser el primer Embajador"

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21 (U. P.)—El general Arturo Rawson conferenció extensamente esta mañana en la Cancillería con el Ministro de Relaciones Exteriores, almirante Storni.

El Canciller Storni calificó la presencia del general Rawson en la Cancillería de "visita de cortesía". Se ha rumoreado repetidamente que le confiaría una misión especial en Washington al general Rawson.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 21 (U. P.)—El corresponsal de A Noite en Pernambuco informó que la policía de Pesqueira arrestó a María Concelca y José Mendes, acusados de haber dado muerte desde 1939 a cuatro pequeñas criaturas, que arrojaban vivas en sitios poblados de hormigas que devoraban a los pequeños.

La policía desenterró los cuatro esqueletos.

PERU

TALARA 21 (U. P.)—Cinco minutos después de partir tuvo un aterrizaje forzado en ésta el avión de itinerario de la Panagra, debido a un repentino incendio del motor derecho, el cual se desprendió.

El piloto en rápida y hábil maniobra buscó un campo de emergencia aterrizando sin novedad; los trece pasajeros y tres tripulantes del avión no sufrieron daños.

El avión había salido de Lima a las 6.30 A. M. y había hecho aquí su primera escala alrededor del mediodía.

VENEZUELA

CARACAS 21 (U. P.)—En fuentes informadas se ha anunciado que el Gobierno de Venezuela está estudiando un decreto por el cual se autorizaría al Ejecutivo a incautarse de propiedades de las naciones o nacionales del Eje establecidos en Venezuela, cuando tal medida sea exigida por las necesidades y seguridad nacional.

Como se recordará, medidas similares han sido adoptadas por los gobiernos de Ecuador y Colombia, al pasar al control del Estado todas las casas incluídas en la lista negra.

En círculos comerciales venezolanos se estima que la incautación de propiedades del Eje sería una medida beneficiosa para la economía nacional, ya que numerosas empresas de ciudadanos alemanes especialmente, que han suspendido parcialmente o totalmente sus actividades, dejando sin empleo a numerosas personas volverían a la normalidad.

Se sabe que las acciones de varias grandes casas comerciales incluídas en la lista negra han sido adquiridas por ciudadanos venezolanos y otros pertenecientes al bloque de las Naciones Unidas, los cuales gestionan actualmente la exclusión de la firma de la lista negra.

RECIA INCURSION AEREA CONTRA ISLAS TARAWA

LA AVIACION NORTEAMERICANA ATACO TAMBIEN KISKA Y KAHILI, BOUGANVILLE

WASHINGTON, 21. — (U.P.). — La fuerza aérea norteamericana volvió a efectuar violentos ataques contra las posiciones japonesas de las islas Tarawa, en el grupo de las Gilbert.

Este ataque se efectuó el viernes; el sábado fué atacada Kahili, en el extremo sur de Bougainville, y el domingo la posición de Vila en la isla de Kolombangara.

En el Pacífico Norte fueron atacadas las posiciones niponas de Kiska. Los bombardeos de Tarawa y Nauru sugieren la posibilidad de una ofensiva aérea norteamericana continuada contra las Gilbert, llamadas el "nido principal de las posiciones japonesas que flanquean el grupo hawaiiano. Tarawa es una de las posiciones más formidables del enemigo en dicho grupo de islas, y se encuentra a 799 millas al noroeste de la base norteamericana de Funafuti, en las islas Ellice. Nauru está a 420 millas al sureste de Tarawa.

El raid contra Kahili estuvo a cargo de aviones Liberator, y constituyó el segundo ataque consecutivo. La defensa enemiga no fué intensa, y no se perdió máquina alguna de las participantes.

El comunicado del Departamento de Marina, que da cuenta de estas operaciones, dice:

"Pacífico Sur: en la noche del 18 al 19 de junio, bombarderos pesados Liberator de la Fuerza Aérea del Ejército, atacaron las instalaciones japonesas de Tarawa, en las islas Gilbert. Se registraron impactos en las posiciones enemigas. Aun cuando en el momento del ataque había sobre Tarawa, siete cazas enemigos éstos no lanzaron un ataque resuelto contra los bombarderos norteamericanos.

"En la noche del 19 de junio, aviones Liberator atacaron las posiciones japonesas en Kahili, zona de Buin. Se causaron varios incendios.

"En la mañana del 20 de junio, bombarderos en picada Dauntless y torpederos Avenger, de la fuerza aérea de la Armada, escoltados por cazas Wildcat de la Armada, atacaron Vila en la isla de Kolombagara. Fueron alcanzados depósitos de abastecimientos, donde estallaron incendios; también se hicieron impactos en las canchas de aviación.

"Pacífico Norte: en el curso del 20 de junio bombarderos medianos Ventura de la fuerza aérea de la Armada atacaron las instalaciones japonesas de Kiska; no se observaron los resultados.

"De todas las operaciones mencionadas regresaron todos nuestros aviones".

LEY PARA COMBATIR EL ESPIONAJE DEL EJE

WASHINGTON, 21. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt firmó la legislación que establece la participación de Estados Unidos en el comité interamericano para combatir el espionaje y la propaganda del Eje en el Hemisferio Occidental.

Calma que anuncia grandes sucesos reina en Inglaterra



Mr. Hugh Baillie, presidente de la United Press

LA SITUACION ES MUY DISTINTA A LA QUE EXISTIO ANTES DE LA INVASION DE LOS PAISES BAJOS Y FRANCIA

(POR HUGH BAILLIE, PRESIDENTE DE LA U.P.)

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — Hugh Baillie, presidente de la United Press, quien se encuentra actualmente en Londre, cablegrafió el siguiente memorándum:

"La presente es la calma que precede a la tormenta, pero no es en forma alguna una calma completa; por el contrario, a Alemania se la tritura con el inmenso poderío aéreo aliado hora a hora.

"La última vez que les envié una de estas notas informativas desde Londres fué precisamente durante un período de calma como éste — el que llegó a llamarse de la "guerra falsa" que terminó el 10 de mayo de 1940 cuando Hitler se dejó caer sobre los Países Bajos y Francia.

"Esta pausa, en cambio, va a terminar cuando los aliados se dejen caer sobre la Europa del Eje en forma tal que, como lo anunció el Presidente Roosevelt, " el enemigo quedará tan confundido que ya no sabrá distinguir su proa de su propia popa".

"El ambiente en ésta es ahora completamente diferente del que prevalecía cuando era inminente la caída del golpe alemán. Ahora no se puede descubrir por ninguna parte incertidumbre alguna, ni menos aún esa confianza infundada que exaspera al mejor informado. En su lugar, se nota en todas partes el sentido de la rapidez con que se acumula el poderío militar, por todas partes se adivinan las disposiciones que ordenan las fuerzas hasta en los menores detalles para las acciones de guerra que se avecinan. Entre los que usan uniformes, tantos de ellos nuevos y relucientes, se vé claramente que todos saben que cuentan con fuerzas y reservas suficientes y en consecuencia están ciertos de la victoria, aunque con los ojos bien abiertos se dan cuenta de que esa victoria no será fácil, sin que ella empañe el fulgor de la decisión en la tranquila mirada de los soldados que en breve desembarcarán en el continente.

"Como era de esperarse, no hay nadie que pueda dar indicio alguno de cuándo y exactamente dónde se dará el primer golpe, pero quien quiera apostar sobre seguro, podrá sin temor asegurar que en los comienzos la acción se caracterizará por un aumento parejo pero inmenso de las actividades de las flotas aéreas anglo-norteamericanas.

"El arma aérea, en realidad, ya ha comenzado la batalla decisiva, que en su punto máximo habrá de pulverizar desde el aire todas las zonas militares alemanas, sumergiéndolas en un infierno de fuego destructivo que no demorará en llenar los caminos de refugiados alemanes tal como éstos hicieron huir a los civiles belgas y franceses.

"También será apostar sobre seguro, indicar que los nombres de Eisenhower y Montgomery habrán de fulgurar vivamente en los grandes títulos de los diarios dentro de muy poco.

"Aquí en Londres, donde se han tomado tantas importantísimas decisiones de índole militar, el visitante se siente como en los campos de batalla, campos que han sido asolados por la más cruenta lucha, que han quedado empapados en sangre y marcados por las granadas, campos en que nuevamente el estampido del cañón habrá de sonar aterradoramente de un momento a otro. Y eso es algo más que un vano presentimiento, porque si los alemanes tientan suerte a la desesperada, será seguramente contra Londres que dirigirán su último ataque. Y no cabe la menor duda de que Londres ya ha sido un campo de batalla, basta mirarlo. Estructuralmente, Londres tiene el rostro deshecho, cruzado y recruzado por horribles cicatrices Pero su población... eso es ya otra cosa. Adustos en su decisión, inspirados en su fe y confianza, la verdad es que aún cuando la primera impresión del Londres de hoy es de espanto, más que todo para aquél visitante que se conmueve ante la ruina de tanto edificio histórico que era heredad común a todos los pueblos de habla inglesa, joyas arquitectónicas que han sido cruelmente profanadas por la destrucción inútil, demasiado pronto esa impresión se desvanece ante la admiración que inspira la población de Londres. Los que han pasado a través de una "blitzkrieg" (guerra relámpago) y la han resistido con temeridad, parecen formar una "fraternidad" (sociedad de estímulo y ayuda mutua de estudiantes universitarios en Estados Unidos), parece que poseen algo que los une entre sí en forma que resulta incomprensible para el forastero.

"Esta es una ciudad en que constantemente se oyen las sirenas de alarma antiaérea, muy a menudo a medianoche, ciudad en que el brillar del fuego de la artillería antiaérea parece ya complemento obligado de las estrellas noche a noche, donde la noticia de casi todos los días es que " cayeron bombas en tal o cual calle y murieron tantos y tantas otras personas quedaron heridas". Sin embargo, todos prosiguen como si tal cosa, la verdad es que no fingen sino que realmente no prestan al asunto mucha atención. Los actuales raids en que escasos aviones alemanes penetran como un celaje para luego huir despavoridos, apenas si llaman la atención, los diarios de Londres les dedican el mínimo de palabras. Pero al que viene de Nueva York, donde se obliga a toda la población a participar en tan complicados ejercicios de defensa pasiva contra los raids aéreos, le da una gran corazonada cuando oye el lúgubre gemido de la alarma, seguido a poco del roncar distante y el característico burbujeo de los cañones, cuando ve el parpadeo fulgurante de las balas, y oye el zumbar de guerra de los aviones enemigos (que es muy distinto del ruido que hace un avión en tiempo de paz, o al menos lo parece)... ¡ah! entonces es cuando el visitante se da cuenta de que le están dando nada más que una pequeña muestrecilla de "la cosa como fué cuando era de veras". Se revuelve uno nervioso, y ve que nadie se inmuta, en realidad nadie se preocupa para nada de ese nazi aislado que anda por allá arriba... no! cada cual se preocupa de lo que está haciendo — pillar un taxi, por ejemplo, y eso sí que siempre se ve que preocupa ahora a los londinenses, que parecen tener también sus dificultades de movilización.

"Con toda esta aparente despreocupación, se engaña quien se imagine que hay un descanso en los preparativos, muy reales, para la ofensiva. Cualquiera expresión que tenga el más ligero sabor a exceso de confianza, se hace de inmediato el blanco de la más descorazonadora severidad; todos son implacables para distruir lo que sea que obstaculice la victoria. Aquí toman al pie de la letra el pronunciamiento de la conferencia de Casablanca sobre "rendición incondicional", y automáticamente da el alto a cuarquiera disquisición sobre "tratos" con el enemigo.

"Aquí se valoriza en su justo valor el hecho que algunos de los más grandes preparativos de Alemania han quedado destrozados por la violencia casi increíble de los golpes dados desde el aire por las flotas aéreas británico-norteamericanas, pero se estima que aún no se ha hecho la suficiente: Berlín ha recibido bombardeos tan extensos que vastos sectores de la capital alemana tendrán que ser reconstruídos por completo, pero ¡Berlín no ha recibido lo bastante!.

"También se valoriza la eficiencia alemana — eficiencia que se sabe ha llegado al punto de llevar consigo los ejércitos alemanes en su avance ¡hasta las cruces pintadas de blanco para los caídos! Se sabe que tienen inmensa fuerza de ataque, que son capaces de presentar una defensa terrible y hasta de lanzar contraataques peligrosísimos; se sabe también que tan poderoso enemigo tendrá que ser destruído en su propio terreno, y es por eso que el visitante no oye una sola predicción sobre la fecha en que habrá de terminar la guerra. Los británicos están habituados a la austeridad, y están preparados para seguir luchando hasta que el enemigo entregue el alma — pero lo que saca de quicio a cualquier británico es la "insolente insinuación" de que deje plantados a los norteamericanos y no los acompañe hasta que también los japoneses hayan quedado definitivamente vencidos. Repetidamente se oye explicar a los británicos que "nosotros (los británicos)tenemos tanto que recobrar en esa región como ustedes los norteamericanos — quizá si más".

"Gran Bretaña ahora se prepara, junto a Estados Unidos, para montar la maquinaria que habrá de administrar el golpe de gracia a Italia y Alemania, para luego ir a saldar cuentas con el Japón de una vez por todas. Esto es todo lo que importa en este país, donde la "sesión" política está genuinamente "cerrada".

Continúan los éxitos chinos en río Hu-Tu

CHUNG KING, 21.— (U. P.) Las tropas chinas llegaron a las defensas exteriores de Ou Chihkow, y reconquistaron varios otros puntos de importancia estratégica a lo largo del río Hutu, en sus operaciones de limpieza de los campos de lucha de la parte occidental de Hu-pah.

Los despachos del frente confirman que la resistencia japonesa se va derrumbando gradualmente, aun cuando lanzan débiles embestidas en uno que otro sector, como ocurrió con dos intentos de ataques contra posiciones de Ewang-tung, los que no tuvieron mayores consecuencias.

El comunicado de operaciones de hoy dice:

"Parte oriental de Kwangtung: los enemigos que avanzaron hasta las cercanías de Hsiehshan, después de recibir considerables refuerzos, lanzaron un poderoso asalto contra Pao-Taisnih, al este de Ki-tyang, pero fueron contenidos por los chinos. Hasta el 17 de junio continuaba la viva lucha en las defensas exteriores de la zona de Pai-Tai-shih. La columna enemiga que avanzó hasta las cercanías de O Toulin y Heng-shih, al sur de Tsing-yun, desde Cantón, vía Kuo Tai-yu, cruzó el Tain-shui, río al oeste de Tsingyun, hacia la margen meridional, en la mañana del 18; mientras se combatía al enemigo, el comando chino envió una poderosa unidad que atacó por el flanco del enemigo; hacia el anochecer el enemigo se encontró entre los dos extremos de un ataque en tenazas y se retiró después de sufrir cientos de bajas. Los chinos los persiguieron, después de haber recobrado sus posiciones originales".

Pasó al Senado el mayor presupuesto de guerra de E. U.

WASHINGTON, 21 — (U. P.).— La Cámara de Representantes aprobó por unanimidad, — 345 votos contra 0, — y envió al Senado el más grande presupuesto registrado en la historia de la nación para el departamento de Guerra: 71.510 millones de dólares.

En la discusión no fué eliminado ni siquiera el más insignificante item de gastos.

GRAN ACTO DE UNION DEMOCRATICA

ORGANIZADO POR LA ALIANZA DEMOCRATICA DE CHILE

HABLARAN AL PAIS LOS JEFES DE TODOS LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

HOY, A LAS 18.30 HORAS, EN EL TEATRO CAUPOLICAN

RETIRO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO ECONOMICO PIDE LA COM. DE HACIENDA

EN SU SESION DE AYER APROBO HASTA EL ARTICULO NOVENO DEL CONTRAPROYECTO RADICAL, CON ALGUNAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL MINISTRO DE HACIENDA. — EL IMPUESTO EXTRAORDINARIO SE ESTABLECERA SOBRE EL 15 POR CIENTO

En la tarde de ayer se reunió la Comisón de Hacienda bajo la presidencia del señor Faivovich y con la asistencia de todos sus miembros. Asistieron también numerosos otros diputados no miembros de la Comisión y el Ministro de Hacienda señor Del Pedregal.

Continuó la discusión de las indicaciones en el proyecto económico.

También se procedió primeramente a dirimir los empates que habían quedado pendientes en la sesión anterior.

Por siete votos contra seis se dio por aprobado el artículo primero del contraproyecto presentado por algunos diputados radicales. El artículo segundo de ese mismo contraproyecto se dió también por aprobado por la misma votación. El artículo tercero fué substituído por una indicación que sobre el particular hizo el Ministro de Hacienda. En seguida, al dirimir el empate producido acerca de la facultad que se otorga al Presidente de la República para reglamentar el ejercicio de la profesión de los corredores de propiedades y de productos, se dió por aprobada la idea propuesta por el Ministro de Hacienda, por siete votos contra seis.

Se pasó, en seguida, a dirimir el empate producido sobre el límite que se establecería para la fijación del impuesto extraordinario y se acordó por seis votos contra cinco que este límite fuera el de 15 por ciento.

La Comisión acordó aprobar el artículo noveno del contraproyecto radical, en la forma propuesta por el Ministro de Hacienda.

A indicación del señor Fernando Maira y a fin de considerar en forma meditada y tranquila todas las indicaciones que insiden en el proyecto, la Comisión acordó con la abstención de diputados de Derecha, solicitar del Ejecutivo el retiro de su urgencia.

Se levantó la sesión.

SIGUIERON TRABAJANDO

No obstante haberse puesto término a la sesión de la Comisión de Hacienda, los diputados de Izquierda, que a ella pertenecen y varios otros de esta misma tendencia, continuaron anoche, hasta altas horas, trabajando en el estudio del proyecto económico, con el objeto de adelantar en la preparación del segundo informe que ha de enviarse a la Cámara.

XIII SESION PLENARIA DEL PARTIDO COMUNISTA SE INAUGURA EL JUEVES

El jueves próximo se inician las labores de la XIII Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista. El acto inaugural se realizará en el Teatro Caupolicán a las 9.30 horas. En esta oportunidad dará a conocer su informe político el Secretario General de este Partido, señor Carlos Contreras Labarca.

Los delegados a la XIII Sesión Plenaria están ya llegando de los diversos puntos del país.

En los barrios se ha intensificado la propaganda, mediante la realización de mítines y concentraciones.

Con este objeto el miércoles 23 se efectuarán mítines callejeros en Las Condes Octava y Sexta Comunas, más los mítines de fábricas en el Depósito de Cueto, Calzado Pirotl Fábrica R. C. A. Víctor, Envases, Sintolesi Mademsa Laborde e Ilharreborde.

Fuera de los informes políticos, en este acto se desarrollará un interesante programa artístico encargado a los mejores valores del arte nacional.

DON GUSTAVO ROSS DIO UNA CONFERENCIA SOBRE EL PROYECTO ECONOMICO

En la tarde de ayer, el señor Gustavo Ross dió una conferencia en el Club Presidente Balmaceda, a los dirigentes y parlamentarios del Partido Liberal, sobre el proyecto económico que actualmente estudia la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

LA J. CENTRAL RADICAL CELEBRARA SESION HOY

A las 19 horas de hoy se reunirá en sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical. Entre otros asuntos tratará sobre la actitud que observó el diputado señor Pelegrín Meza, en la votación general del proyecto económico en la Cámara de Diputados y sobre un proyecto de acuerdo del Diputado señor Armando Rodríguez Quezada, destinado a convocar a una convención extraordinaria del radicalismo.

EL DR. JERONIMO MENDEZ SERA FESTEJADO MAÑANA POR MEDICOS RADICALES

Los médicos radicales de esta capital ofrecerán mañana en el Club de La Unión una comida al doctor Jerónimo Méndez, con motivo de su brillante desempeño en el Ministerio de Salubridad, que hubo de dejar por las razones políticas ya conocidas.

Han sido invitados especialmente a esta manifestación los miembros de la mesa directiva del Partido Radical.

APROBADO EL MENSAJE SOBRE RESIDENCIA DE CIERTOS EXTRANJEROS

En su sesión de ayer el Senado aprobó sin discusión el proyecto del Ejecutivo por el cual se amplía por seis meses la facultad del Presidente de la República para fijar lugares de residencia a determinados extranjeros, disposición que se contiene en la Ley de Seguridad Exterior del Estado.

IMPUESTO AL COBRE

El Senado continuó discutiendo el proyecto de distribución del impuesto extraordinario al cobre.

Para este mismo proyecto la corporación ha sido citada a sesión especial, que se efectuará hoy, de 19 a 21 horas.

EL SENADOR RADICAL D. HUMBERTO ALVAREZ SERA FESTEJADO

A las 21.30 horas de mañana, en el Club Radical, Huérfanos 1310 la Asamblea Radical de la 2.a Comuna ofrecerá una comida al Senador señor Humberto Alvarez, con motivo de su elección como Primer Vicepresidente de la Junta Central Radical.

A esta manifestación han adherido gran número de parlamentarios, miembros de la Junta Central Radical y de Asambleas.

Las adhesiones se reciben en el Club Radical.

TODA LA IZQUIERDA CONCURRIRA HOY A LA SOBERBIA CONCENTRACION DEL T. CAUPOLICAN

HABLARAN LOS DIRIGENTES POLITICOS DE LA ALIANZA DEMOCRATICA, CUYOS DISCURSOS SERAN RADIODIFUNDIDOS. — ESTA CITADA TODA LA MILITANCIA DE LOS PARTIDOS POPULARES Y DE LA CTCH.

Esta tarde a las 19 horas, se verificará en el Teatro Caupolicán, la gran concentración de masas auspiciada por la Alianza Democrática de Chile con el objeto de que el pueblo exprese por intermedio de sus líderes políticos la reafirmación de sus propósitos de repudio al nacifascismo y al mismo tiempo, su sincero anhelo de unidad de toda la Izquierda chilena.

LOS ORADORES

En este acto magno de fe democrática y de puro civismo, usarán de la palabra los presidentes de los distintos partidos políticos de Izquierda concurrentes a la concentración, como también lo hará el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, organismo sindical central que forma parte de la Alianza Democrática.

Cada una de las personas que van a ocupar la tribuna, junto con expresar la voz auténtica de su colectividad en cuanto se refiere a la necesidad de continuar incansablemente la lucha contra el nacifascismo, se referirá a la urgente necesidad de que todos los partidos de Izquierda se cohesionen fuertemente para poder combatir con éxito frente a la reacción derechista.

EL LOCAL

Los comités de propaganda de cada uno de los partidos que forman la Alianza Democrática de Chile, como asimismo el Comité Central de Propaganda de la Alianza se han preocupado de que el local preste las mayores comodidades posibles y se le ha ornamentado con banderas patrias y los emblemas nacionales de las distintas naciones que luchan en contra del Eje. Igualmente se ha decorado la testera principal del palco de honor con retratos de los líderes de la democracia mundial, junto con los paladines de las mismas ideas en Chile.

RADIODIFUSION DE LOS DISCURSOS

El Comité de Propaganda de la Alianza Democrática se ha estado preocupando de que este acto tenga la mayor difusión posible y, con tal objeto, se han hecho diversas diligencias tendientes a obtener que los importantes discursos que se pronunciarán esta noche sean radiodifundidos a todo el país, con el propósito de que todos los ciudadanos puedan escuchar la palabra de sus líderes políticos en este momento de tanta trascendencia para la civilidad y la democracia.

ULTIMOS PREPARATIVOS

Los comités designados oportunamente por la Alianza Democrática de Chile han estado trabajando intensamente en la preparación de esta magna concentración. Ayer, hasta avanzadas horas de la noche, los miembros del Comité Provincial estuvieron en la misma tarea, logrando dejar casi totalmente finiquitados todos los preparativos para la celebración del acto.

Sin embargo de acuerdo con citaciones que se han impartido, hoy se verificarán las últimas reuniones en las que se dejará finiquitada la labor de organización, la que ha sido escrupulosamente realizada y, por tanto, es promesa de un formidable éxito.

UBICACION DE LOS DIVERSOS PARTIDOS

Los Comités de Propaganda y las Mesas Directivas de los diversos partidos concurrentes han estado dando ya las instrucciones necesarias a fin de que la ubicación de los componentes de las diversas organizaciones que concurrirán a este acto, se realice sin tropiezos alguno. A fin de facilitar más aún esta ubicación, en el local del Caupolicán habrá comisiones de la Alianza dedicadas a esta tarea y se ruega a los concurrentes quieran atenerse a las instrucciones que allí se les impartan en beneficio de la comodidad de todos.

ALIANZA DEMOCRATICA DE CHILE

Los presidentes de los partidos de Izquierda, y el Secretario General de la CTCH, que suscriben, invitan a todos los sectores democráticos de Santiago a participar en la gran concentración que se efectuará esta tarde, a las 18.30 horas, en el Teatro Caupolicán.

Este comicio tendrá por objeto orientar la opinión del país y robustecer la Unidad Democrática, como un poderoso medio de obtener solución adecuada a los graves problemas nacionales.

Guillermo Labarca H., por el Partido Radical; Marmaduke Grove, por el Partido Socialista; Carlos Contreras Labarca, por el Partido Comunista; César Godoy Urrutia, por el Partido Socialista de Trabajadores; Bernardo Ibáñez, por la CTCH, y Pedro Cárdenas, por el Partido Democrático.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Cítase para hoy a las 19 horas, en el Teatro Caupolicán, a todos los correligionarios de esa Asamblea, con motivo de la Gran Concentración que realizará la Alianza Democrática en defensa de las instituciones Republicanas y Democráticas.

Se encarece la asistencia.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO

El Comite Ejecutivo de la Junta Provincial Radical de Santiago imparte las siguientes instrucciones a los radicales de la provincia:

1.o La asistencia es obligatoria a la gran Concentración que se efectuará hoy, en el Teatro Caupolicán, a las 18.30 horas.

2.o Las asambleas deberán concurrir con sus estandartes y motes alusivos.

La Concentración a celebrarse en la tarde de hoy, tiene por objeto orientar la opinión pública del país y robustecer la Unidad Democrática con el fin de obtener una rápida y eficaz solución a los problemas nacionales.

PARTIDOS SOCIALISTA DE TRABAJADORES Y COMUNISTA

Con asistencia de representantes del Partido Socialista de Trabajadores, en el Comité Regional del Partido Comunista de Santiago se reunieron los secretarios de comunas de organización y secretarios sindicales del Partido Comunista, analizando candentes problemas nacionales e internacionales, que imponen tareas inmediatas para reforzar la unidad de la clase obrera y del pueblo en defensa y ampliación de las conquistas sociales, económicas y políticas, vigorizando a la vez la lucha implacable contra los especuladores y los agentes y espías nazifascistas.

Entre otros acuerdos, los dirigentes comunistas y socialistas de trabajadores, tomaron los siguientes:

1.o Activa propaganda y movilización de la clase obrera y del pueblo a la gran concentración de la Alianza Democrática de Chile, que se celebrará hoy, a las 18.30 horas, en el teatro Caupolicán.

2.o Propaganda y movilización de todos los efectivos partidarios y del pueblo en general a la inauguración de la XIII Sesión Plenaria del Partido Comunista, el jueves 24 del presente a las 10 horas, en el teatro Caupolicán.

DECLARACION DE LA U. P. CH.

La Unión de Profesores de Chile ha formulado la siguiente declaración:

La U. P. CH. consciente del momento político que vive el país y empeñada en dar pronta solución al angustioso problema económico del magisterio nacional, ha resuelto participar como organización en la gran concentración que realiza esta tarde la Alianza Democrática de Chile.

Ante el hecho que la Izquierda chilena, se moviliza en torno a la unidad política y en defensa de los principios de democracia los maestros hacen un llamado ferviente para superar los obstáculos partidistas que pudieran afectar la solución de los urgentes problemas que el pueblo de Chile, reclama de la acción consciente de esa agrupación política de Izquierda.

La U. P. CH., exige el cumplimiento de las reiteradas promesas de parte de los partidos políticos, cree que ante la postergación que sufren trascendentales problemas nacionales, corresponde una acción consecuente y decidida que tienda a dar justicia al pueblo de Chile y a robustecer el régimen democrático que se ha dado.

En consecuencia, la organización de los maestros declara:

1.o— Que, participará en todos los actos que realice la Alianza Democrática de Chile.

2.o— Que, contribuirá como organización en la solución de los problemas que procuran el bien general del país.

3.o— Que la U. P. CH., reclama una acción inmediata en favor de los urgentes problemas nacionales, y una acción decidida de los partidos de Izquierda en defensa de la democracia y del Gobierno constituído.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS OFRECIO UN ALMUERZO

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y A VARIOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS.— ASISTIERON VARIOS MIEMBROS DE LA CORPORACION

El Presidente de la Cámara de Diputados ofreció ayer en los comedores de la Corporación un almuerzo a las siguientes personas: Min. de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández; Embajador de Estados Unidos, Mr. Claude Bowers; Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Silvani; Embajador de Argentina don Carlos Güiraldes; Embajador de Colombia, señor Agustín Nieto Caballero; Embajador de México señor Luis I. Rodríguez; Embajador de Panamá señor Octavio Vallarino; Ministro de Paraguay, señor José Dahlquist; Embajador de Brasil, señor Samuel de Souza Leao-Gracie. Además asistieron los señores Vicepresidente de la Cámara don José Bernales y don Sebastián Santandreu; Presidente Comisión Relaciones Exteriores, señor Aurelio Benavente; Diputados señores Juan Antonio Coloma, Pedro Opazo Cousiño, Humberto Yáñez V., Jorge Urzúa, Justo Zamora, Vicente Ruiz, Efraín Ojeda, Manuel Garretón, Dionisio Garrido y Manuel Bart; Secretario de la Cámara, don Gustavo Montt Pinto; Prosecretario don Luis Astaburuaga, Tesorero, don Ernesto Goycolea, Edecán don Roberto Guerrero; Secretario de la Presidencia don Guillermo Lagos.

El Presidente de la Cámara, señor Castelblanco brindó por las naciones representadas en este homenaje, en una conceptuosa improvisación.

PARTIDO DEMOCRATICO

Club Social "Angel Guarello". — Se avisa a todos los socios y amigos del Centro que la institución se trasladó definitivamente a calle Molina N.o 44. Como inauguración se llevará a efecto una comida el lunes 28 del presente, a las 21 horas.

Centro "Libertad" — Eligió el siguiente directorio:

Humberto Mortónes Lezada, presidente; Luis Farran Cuadra, primer vicepresidente; Juan Poblete, segundo vice; Héctor Moya Bravo, secretario general; Isaías Navarro, tesorero; José Iribarra, secretario de actas; Telésforo Figueroa, secretario sindical; Manuel Galaz secretario de organización, y Hernán Leyva secretario de Cultura.

Se resolvió sesionar todos los jueves, a las 19 horas en Santo Domingo 1240, frente al local central del Partido; y las reuniones de directiva, los martes, a la misma hora.

Por ser el próximo jueves día de fiesta, la reunión ordinaria se efectuará el jueves 1.o de julio y en ella se procederá a designar las diferentes Comisiones de trabajo; se tratarán diversos problemas de interés político interno y general; y el presidente, señor Humberto Martónez, dará una conferencia sobre "El Partido Democrático: su origen, sus fundamentos filosóficos y sus principales campañas de bien público".

Los registros de este Centro de Propaganda del P. Democrático se encuentran abiertos para su firma los días martes, miércoles y jueves de cada semana de 19 a 20.30 horas.

PARTIDO CONSERVADOR

Asamblea de Ñuñoa.— Hoy, a las 18.30 horas se efectuará en el local comunal de Av. Irarrázaval N.o 3393, la Asamblea General Extraordinaria a que ha citado el directorio del Partido Conservador de Ñuñoa.

El Regidor conservador, señor Juan de Dios Vial hará una exposición de su labor edilicia.

EL DIPUTADO VENEGAS DESMIENTE UNA VERSION

El Diputado democrático, señor Máximo Venegas, nos ha pedido desmentir una información de prensa en que se afirma que él habría atacado en Curicó al Presidente de la República.

Dice que en una concentración de la Alianza Democrática de esa ciudad, se limitó a decir que para dar la sensación de que el actual Gobierno es de Izquierda, debe buscarse la cooperación de hombres de Izquierda. Agrega que un aspirante a oficial de carabineros le hizo advertir que no podía referirse a la política del Gobierno en esa reunión; pero que él aclaró inmediatamente la situación.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

CONCIERTO PARA LOS ESCOLARES

Hoy, a las 11 horas, se llevará a efecto en el Teatro Municipal de Viña del Mar el segundo concierto para los escolares.

El concierto ha contado con la cooperación del Alcalde de esta ciudad, doctor Carlos Cuevas, quien ha facilitado el Teatro Municipal para la realización de este acto.

Se desarrollará un programa por demás interesante y dentro de los números a ejecutarse cabe mencionar los que estarán a cargo de la soprano española Margarita Salvi y algunos solos de piano por el compositor Federico Longás.

MAL TIEMPO HUBO AYER EN ESTE PUERTO

En el día de ayer continuó, con pequeña intermitencia, la lluvia que empezó en la noche del domingo; y también hubo mal tiempo en la bahía, pero felizmente sin ocasionar perjuicios dignos de mención.

En la calle Vicuña Mackenna N.o 115, se produjo un derrumbe de la galería de esa propiedad, ocupada por la señora Rosa Gallegos, sin ocurrir desgracias personales. En previsión de un accidente y como la casa quedó en peligro de desplomarse, se hizo desalojar ese inmueble.

Personal de la Dirección Provincial de Puentes y Caminos efectuó en la mañana de ayer una visita de inspección a todas las vías de comunicación a su cargo, para imponerse si el mal tiempo hubiera ocasionado algunos perjuicios. El personal fué a cargo del ayudante técnico señor Benjamín García.

COMISARIATO CLAUSURO DOS FIRMAS COMERCIALES

El Comisariato de Subsistencias decretó ayer la clausura de una fábrica de aceites de Viña del Mar, de propiedad de la firma Bartolomé García y Cía., por vender el artículo a mayor precio que el fijado por el Comisariato y también a la casa comercial mayorista Galetti, Boitano y Cía., de esta ciudad, por faltar a los reglamentos dictados por ese organismo.

La clausura de estos negocios regirá desde hoy, y son por el plazo de diez días, inconmutables.

FUNERALES DEL SR. ALBERTO GONZALEZ

En la mañana de ayer, después de una misa oficiada en la Iglesia de los Carmelitas, de Viña del Mar, se efectuaron los funerales del miembro de la Armada Nacional, don Alberto González Soto, cuyo fallecimiento ha sido profundamente lamentado, principalmente en nuestra Marina de Guerra donde prestó servicios por más de 46 años.

Por disposición de la Superioridad Naval, tropa de la Artillería de Costa, rindió honores, como asimismo tropa del Regimiento Coraceros.

NOTICIAS BREVES

A beneficio de la Cruz Roja de Viña del Mar se realizará próximamente una fiesta organizada por la señora Gladys Scott de Wilson.

—Mañana, a las 9.30 horas, se verificará en el Auditorium del Hospital de Viña, la reunión clínica ordinaria.

—La Cámara de Comercio Minorista festejó con un almuerzo a su presidente, el regidor municipal de Valparaíso, don Luis Armando Reyes.

—En el Teatro Victoria se llevará a efecto mañana la velada organizada por el Comité Provincial de la "Unión para la Victoria".

—El vapor "Don Alberto", según disposición del Ministerio de Economía, hará un viaje desde Caldera a San Antonio, transportando minerales a granel.

—La Sociedad Protectora de Animales "Carlos Puelma Besa", con el fin de reunir fondos para la compra de un carro ambulancia para el transporte de animales heridos, llevará a efecto una kermesse y baile en el Astur Hotel, el día 3 de julio próximo.

5.a y 8.a CIAS. BOMBEROS CUMPLIERON 87 AÑOS

Estas dos Compañías de Bomberos, fundadas el 21 de junio de 1856, cumplieron ayer 87 años de abnegada y eficiente labor.

La 5.a Compañía "Bomba Francia", formada por miembros de la colectividad francesa y de sus descendientes, no celebró este año su aniversario debido al conflicto que actualmente aflige al mundo y sólo efectuó, en forma privada, la repartición de premios a los voluntarios que lo habían obtenido.

La 8.a Compañía, fundada también esa misma fecha, por residentes franceses, actualmente sus componentes son en su totalidad chilenos.

Por estar de reciente duelo, por fallecimiento de su voluntario, señor Jesús Soto, la 8.a Compañía, sólo llevó a efecto la repartición de premios a sus voluntarios.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Catita, la mujer del año.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Socios profanos.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Hombre de peligro.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Los amantes de mi mujer.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Cuando florezca el naranjo.

CONDELL. — (Continuado): El viaje y El hombre de la máscara de hierro.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Guerra gaucha.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Entre dos luces.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:

MAULLIN, de Iquique.

HUELLELHUE, de Coquimbo.

Viernes 25:

PUYEHUE, de Arica.

PILAR, de Antofagasta.

HYLDA, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

JUNIN, para Arica e intermedios.

MAULLIN para Iquique e intermedios.

TOQUI para Antofagasta.

ALEJANDRO para Coquimbo.

PILAR para Antofagasta e intermedios.

ALFONSO para Coquimbo.

APOLO, para Arica e intermedios.

HYLDA para Talcahuano.

EL "ACONCAGUA" ZARPO AYER PARA N. ORLEANS

En la tarde de ayer partió para Nueva Orleans, Estados Unidos e intermedios la motonave "Aconcagua" de los registros de la Compañía Sur Americana de Vapores, al mando del capitán señor Carlos Barrientos.

Damos a continuación la lista de los pasajeros que lleva a su bordo: Luis Málaga Bravo, Nicanor Lora, Velasco, Perina Reskusic, Charles Henry Vasey, Isabelita Vasey, George Bartie, Ricardo Neumane Pérez, María Molestina de Neumane, Reginald Doublet, Diolindo Scannapieso Boccia, John Atlee, Talmman, Robert Hale Shields, Alfred T. Le Fevre, Groyneth Tate de Le Fevre, Louis Volkaerts, Gonzalo Eyzaguirre Morales, Aloida Cabrera Charin, Domingo Salame Hidrobo, Ema Olave Ponce, Berta Tovar Moreno, Elizabeth Moreno Tovar, Ricardo Moreno Tovar y Nicanor Lora Reskusic.

DEL INTERIOR

ALCALDES DE CONCHALI Y Q. NORMAL ESTUDIAN LA ESCASEZ DE CEMENTO

REUNION QUE CELEBRARON EL SABADO PARA TRATAR ESTE ASUNTO

CONCHALI, 21.— En la Municipalidad se reunieron los Alcaldes de Quinta Normal y Conchalí, señores Alejandro Ruz y Nicolás Fuenzalida Valdivia, respectivamente, y el presidente de la Asamblea Radical de Conchalí don Alfredo Estrada Merino, a fin de tratar la forma de coordinar un plan para obtener el aumento de la cuota de cemento para ambas Comunas.

Asistió también el Diputado del segundo distrito de Santiago, don Héctor Muñoz A. y el Secretario de la Municipalidad de Quinta Normal, don Efrén Araya O., además de otros funcionarios.

Se trató extensamente el problema primordial que afecta a las comunas que impide desarrollar sus respectivos programas de pavimentación de calles y veredas, por la escasez de cemento.

Innumerables barrios de las Comunas de Quinta Normal y Conchalí se convirtieron en verdaderos lodazales con el grueso de las lluvias de este invierno.

Las vecindades reclaman por la falta de actividad en la pavimentación de calles y veredas, desconociendo, como es lógico, que no pueden acelerarse las obras porque no se dispone de la cantidad suficiente de materia prima como es el cemento que escasea en todas las obras públicas y privadas.

Todos los proyectos de pavimentación han tenido que sufrir un lamentable atraso, del cual no tienen la culpa las autoridades alcaldicias, y esto especialmente fué lo que se dejó establecido en la reunión de los Alcaldes señores Fuenzalida Valdivia y Ruz.

Y esto, se dijo, hay necesidad que llegue a conocimiento del pueblo, a fin de que no se siga creyendo que hay lenidad de parte de las autoridades alcaldicias.

Mientras subsista la escasez de cemento, por razones que es lógico suponer, no pueden acelerarse obras de pavimentación.— (El Corresponsal).

ACONCAGUA

INCENDIO PRODUJO PERDIDAS POR $ 90.000

SAN FELIPE, 21.— Se produjo un incendio de cáñamo en el interior de la chacra "El Alamo" de propiedad del señor Teodoro Fernández, ubicada a un kilómetro de esta ciudad. Se quemaron 200 quintales de cáñamo por valor de $ 90 000 y asegurado en la misma cantidad en la Chilena Consolidada.

Cabe hacer presente que el siniestro comenzó a las 21 horas y se dió el aviso a la Compañía de Bomberos a las 22.30 horas.— (Corresponsal).

CAUTIN

ANCIANO ATROPELLADO POR UN TREN DE CARGA EN PUEBLO DE CARAHUE

CARAHUE, 21.— Un anciano que desde hace tiempo mendiga por las calles, fué atropellado por la máquina del tren de carga que en esos momentos hacía cambio de carros en la Estación de esta ciudad. El herido fué inmediatamente trasladado al Hospital en donde se encuentra actualmente para ser atendido y se espera que las autoridades correspondientes hagan los trámites necesarios para que este anciano sea llevado a un Asilo, si queda con vida después de este accidente.— (Corresponsal).

TEMPORAL DE LLUVIA EN REGION DE VICUÑA

VICUÑA, 21.— Un fuerte temporal de lluvia azota toda esta región, ocasionando graves perjuicios, especialmente en la localidad de Peralillos.

La lluvia cae con gran intensidad desde las primeras horas de anoche.— (Corresponsal).

PARTIDO RADICAL

Grupo Guía Dr. Jerónimo Méndez A. — Cítase: 1) A reunión de directorio el martes 22 de junio a las 20 horas, en Teatinos 260. 2) A reunión general, el sábado 26 de junio, a las 18 horas, en Teatinos 260.

Asamblea Radical 9.a Comuna. — En la sesión pasada se acordó efectuar hoy día, a las 19 horas, la sesión que correspondía para el próximo jueves, que es fiesta por cuanto es de suma importancia no postergar más el estudio de los interesantes puntos que contempla la tabla.

Juventud Radical 5.a Comuna. — Cítase a sesión para hoy, a las 21 horas, en Independencia 1181.

Asamblea Segunda Comuna. — El jueves sesionó, presidida por don Guillermo Guerra.

A indicación de don Carlos Diemer, la Asamblea acordó solicitar la libertad del líder brasileño Carlos Prestes. También, a petición de este correligionario se acordó pedir al Gobierno chileno interceda ante las autoridades argentinas a fin de que el der republicano español no sea entregado al Gobierno de Franco.

Con relación a las actividades que desarrollan algunos extranjeros en la especulación de los arriendos se acordó pedir al Gobierno controle estas actividades y verifique si en realidad los ciudadanos extranjeros llegados en este último tiempo al país cumplen con sus compromisos de vivir en ciertas zonas y dedicarse a determinados trabajos.

Finalmente, se acordó ofrecer una comida al presidente honorario Senador don Humberto Alvarez con motivo de su elección como Primer Vicepresidente.

EL PROBLEMA DEL VINO TRATARA HOY LA CAMARA

La Cámara de Diputados ha sido citada para las 14.30 horas de hoy, con el objeto de ocuparse de las consecuencias que para la industria vitivinícola tendrá la resolución de la Empresa de los FF. CC. del Estado, de aumentar en ciento por ciento el flete de los vinos.

Esta sesión fué acordada por la Corporación la semana pasada.

GRAN ACTO DE UNION NACIONAL Y DE DEFENSA DEL REGIMEN DEMOCRATICO

XIII SESION PLENARIA DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

JUEVES 24, A LAS 10 DE LA MAÑANA

TEATRO CAUPOLICAN

HABLARAN: EL SECRETARIO GENERAL DEL P. C., SENADOR CARLOS CONTRERAS LABARCA Y DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS DEMOCRATICOS.

"CON TODA LEALTAD CIVICA EL GOBIERNO RESPETA Y RESPETARA LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES"

"LAS LIBERTADES INDIVIDUALES SE ESTAN EJERCITANDO NO SOLO EN TODA SU AMPLITUD, SINO HASTA EN UN ANCHO MARGEN DE EXCESOS. — NO SE PERMITIRA NINGUNA INTERVENCION ILICITA EN LOS SERVICIOS DE TELEFONOS PARTICULARES"

DECLARACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior entregó ayer a la prensa la siguiente declaración:

"Ha llamado fuertemente la atención del Gobierno, y especialmente la del Ministro del Interior, el tono violento y sin duda excesivo en que se pronunciaron algunos discursos de políticos y dirigentes de partidos en la reciente manifestación pública ofrecida en honor de los señores Juan B. Rossetti e Isauro Torres.

Allí se dirigieron ataques, indeterminadamente, en contra de la acción del Gobierno, y se habló con cierta insistencia acerca de la necesidad de defender las libertades públicas amagadas. Frente a esta imputación abiertamente inexacta e injustificada, me hago un deber en declarar públicamente que, en los quince días que llevo en el desempeño de la cartera del Interior, no he tenido noticia de que funcionario o empleado alguno del Gobierno o de la Administración hayan ejecutado o tolerado acto de ninguna naturaleza que pudiera estimarse contrario al resguardo que el Gobierno debe prestar y presta a las garantías individuales. Igualmente, durante este mismo desempeño, no se ha presentado ante el Ministro infrascrito ningún ciudadano que haya interpuesto reclamo o denuncia por tales pretendidos atropellos.

Es efectivo que algunos diarios de esta capital han sostenido que existe un control telefónico. Hoy mismo el diario "La Opinión" expresa que hay censura telefónica.

Sobre el particular, el Ministro del Interior reitera sus declaraciones anteriores en el sentido de que no permitirá ninguna intervención ilícita en los servicios de teléfonos particulares. Es posible que los reclamos formulados por la prensa se basen en una interpretación errada que se haya podido dar a las disposiciones contenidas en el decreto supremo N.o 547, de 26 de enero del año en curso.

Este decreto establece en su parte pertinente que, para cumplir debidamente las finalidades del decreto supremo que declaró suspendidas las relaciones diplomáticas y consulares con los Gobiernos del Eje; con el objeto de hacer efectiva la prohibición establecida en el artículo 23 de la ley N.o 7.200 de 18 de julio de 1942, de difundir y publicar noticias de carácter militar y de movimiento de barcos de nacionalidades extranjeras; y en el deseo de garantizar el orden y tranquilidad públicos, la Dirección de Correos y Telégrafos deberá fiscalizar e intervenir en el tráfico de comunicaciones que hagan las empresas particulares telegráficas, TELEFONICAS o inalámbricas.

El mismo decreto dispone que esta fiscalización la ejercerá el Director General de Correos y Telégrafos o la persona que él designe. En el caso preciso de la Compañía de Teléfonos de Chile, la Dirección General de Correos y Telégrafos solicitó en su oportunidad, la cooperación de la Dirección General de Investigaciones.

El Ministro del Interior se preocupará de que esta intervención ajustada a la ley y adoptada como una medida de emergencia, no pueda, en caso alguno, llegar a interferir el interés particular.

Que las libertades individuales —especialmente las de reunión, de prensa y de opinión— se están ejercitando, no sólo en toda su amplitud, sino hasta en un ancho margen de excesos, está comprobado precisamente y entre otros hechos, por la inusitada e ilegítima violencia de expresión que utilizaron los oradores en la manifestación pública a que me refiero y cuya actitud no debo pasar en silencio.

A este propósito, debo declarar con la firmeza y concisión propias de mi formación profesional, que tanto S. E. el Presidente de la República, como el Ministro subscrito y todos los miembros del Gobierno respetan y respetarán puntualmente y con toda lealtad cívica las garantías constitucionales, en cuanto se sometan a las formas de su legítimo ejercicio.

Pero con esta misma claridad y energía debo expresar que, en cuanto esa legitimidad de expresión y ejercicio desaparezca, y no se utilicen las libertades fundamentales sino con el propósito ilícito de fomentar la discordia, de envenenar maliciosamente el ambiente ciudadano y de crear opinión propicia a actividades delictuosas que dañen la tranquilidad pública, el Gobierno todo, y especialmente el Ministro del Interior seremos estrictos y severos en nuestra obligación de reprimir con toda energía el ejercicio desbordado y abusivo de esas libertades.

Por último reitero mi propósito de oír y acoger favorablemente todas las sugestiones de bien público que se me formulen y que estén inspiradas en un bien entendido patriotismo. Esta misma decisión me obliga a rechazar las críticas que sólo tienen por objeto producir una perturbación y un desprestigio de los poderes públicos"

POSICION DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE FRENTE A LA REFORMA DE LA LEY DE LA CAJA DE LA HABITACION

Trascendencia del problema.— Faltan mínimo 400,000 casas.— El conventillo ha pasado a ser para el proletariado una vivienda de lujo.— Cerca de 200,000 personas viven casi a la intemperie en Santiago.— Necesidad de un estado real de emergencia nacional para solucionar de una vez por todas este problema.— Informe del Colegio citado en ambas ramas del Parlamento

El Colegio de Arquitectos de Chile recientemente constituido por ley de la República, ha tenido como primera actividad el estudio del problema de la vivienda para obreros y empleados de escasos recursos. Con este fin nombró una comisión compuesta por los arquitectos señores Miguel Dávila, Francisco Brugnoli, Eneas Gonel Ramón Venegas, Luciano Kulcsewski, Alfredo Johnson y Luis Vergara Larraín, al objeto de estudiar **en forma permanente** este problema y de informar al Supremo Gobierno, a los Poderes responsables y al país acerca de una forma realista y técnica de ir cuanto antes a su solución.

Con el fin de colaborar a la acción del Gobierno la comisión ha estudiado detenidamente el actual proyecto de reforma de Ley de la Caja de la Habitación que actualmente se discute en el Senado. Su informe, que no contiene la solución completa del problema, fué aprobado en asamblea del Colegio de Arquitectos y enviado inmediatamente a conocimiento de los señores senadores.

Se puede constatar a través de publicaciones que a la mayoría de los señores senadores y diputados que se interesan en el proyecto les ha servido este informe de importante base de antecedentes, ya que ha sido citado en todos los discursos.

El Colegio de Arquitectos de Chile cree de su imperioso deber el dar a conocer al país con anterioridad a la votación del proyecto, su posición frente a él, dando a la publicidad el informe que es el siguiente:

Informe referente al proyecto de ley de la Caja de la Habitación Popular, presentado por la Comisión de la Habitación, nombrada por el Colegio de Arquitectos de Chile y aprobado por éste.

Como arquitectos, no queremos que se nos tilde de impulsados por un interés puramente profesional y concientes de la magnitud, importancia y trascendencia del problema de la Habitación Popular en nuestro país, queremos previamente esbozar tanto la necesidad de afrontarlo en forma más amplia, como también los beneficios indiscutibles que esto traerá en muchos sentidos, ya sea frente al problema de la salud de nuestros compatriotas o ante las hondas miserias morales, como también frente al impulso de vastas actividades económicas, comerciales e industriales, ya directa o indirectamente provocadas por el gran volumen de construcciones que el problema exige para su solución.

Al hablar de la salud de nuestros compatriotas, debe esto tomarse no sólo en su sentido físico. Nuestras clases obreras, y aun la clase media de escasos recursos, están obligadas a vivir en construcciones de mala calidad, sin comodidades higiénicas, hacinadas a veces en una promiscuidad, no sólo de sexos dentro de la familia misma, sino que aun agravado este trágico problema por los subarriendos a personas extrañas con el objeto de que este pequeño aporte económico ayude a paliar en algo la escasez del presupuesto familiar. En ese ambiente, no puede siquiera pensarse en el atractivo del hogar, de un ambiente acogedor para la familia y menos aun, para quienes pasan el día en las faenas, en las fábricas o en las oficinas. Ese ambiente repulsivo hace a los niños escabullirse hacia los sitios públicos, alejándolos de sus padres y frecuentando contactos extraños a sus mentes en formación. A los hombres, los lleva a la taberna, al juego y al vicio con sus espantosas consecuencias para sí personalmente, para quienes directamente dependen de él y hasta para la organización y la producción nacionales.

Es indiscutible que en un ambiente tal, toda acción que propenda al mejoramiento cultural y racial de las clases obrera y media, se estrellará contra la influencia constante y nefasta de las viviendas en que están obligados a pasar sus horas de reposo y de vida íntima.

La urgencia de afrontar el problema desde luego, ha movido a esta comisión a prescindir por ahora de un estudio más profundo y científico del problema de la Habitación Popular en Chile, el que abordará más adelante, y ha preferido concretarse a revisar el proyecto de ley que pende de la aprobación del Congreso Nacional y a hacer las modificaciones y observaciones que ha estimado más indispensables para que el problema cuente con mayores posibilidades reales de solución.

Es así que nuestras principales modificaciones se dirigen, en líneas generales, a:

a) la obtención de un financiamiento mayor y más seguro que el actual;

b) a atraer la iniciativa particular como ayuda indispensable para activar la solución del problema;

c) a fijar una orientación más fundamentada para la distribución de las poblaciones a través de todo el país y en su relación proporcional de costo y cabida con respecto a los salarios o sueldos y a la población obrera;

d) a la definición de la vivienda popular.

Para precisar el volumen real del problema, hemos tomado como base que el crecimiento normal de la población de Chile, según datos estadísticos, puede estimarse entre 65,000 y 70,000 personas por año, de las cuales, ateniéndonos también a datos oficiales sobre las rentas individuales, puede estimarse que un 65 por ciento cae dentro de la acción de la Caja de la Habitación Popular, o sea, que entre 42,250 a 45,500 personas necesitan anualmente de su ayuda. Si tomamos como término medio para cada grupo familiar el de cinco individuos, resultaría que sólo para albergar a los ciudadanos que anualmente incrementan la población del país y no cuentan con medios propios para construir su vivienda, la Caja debería habilitar de 8,450 a 9,100 casas por año. Aun así, quedaría sin solución la renovación de las malas viviendas existentes. Por esta razón, la comisión ha tratado de obtener un financiamiento que permita la construcción anual de unas 12 mil (doce mil) casas destinando a la Caja no sólo un aporte fiscal equivalente al 5 o/o del Presupuesto Nacional, sino que gravando al Fisco con un mayor aporte con el cual deberá integrar la diferencia entre la suma obtenida de las diversas fuentes directas e indirectas de entradas controladas por él y el costo de las 12,000 casas. Se trata con esta forma de financiamiento de evitar que continúe ocurriendo lo que hasta ahora, es decir, que los fondos destinados por leyes a la Caja queden indebidamente en otras manos sin que el Gobierno actúe o se interese por semejante anormalidad.

También, y con objeto de ayudar a la solución del problema, se ha tratado de atraer la iniciativa y los capitales particulares para que cooperen en la construcción de viviendas populares, para lo cual se consultan cuotas de préstamos a empresas constructoras, naturalmente que sometidas al control de la Caja en cuanto a la edificación y a las rentas percibibles.

Para encauzar más definitivamente la labor de la Caja, se ha estudiado una repartición de los fondos entre los favorecidos, asignándoles porcentajes que se estiman prudentes para ir desarrollando los beneficios de esta ley. Sólo en el caso de "Sitios a Plazo y Mejoras" (artículo 65) destinamos un porcentaje aparentemente elevado, el 10 o/o pero esto se hace con la intención de acelerar la total eliminación de este problema en el curso de 5 a 6 años; liquidado éste, dichos fondos pasarán a incrementar proporcionalmente los destinados a otras entidades o rubros.

También se ha estimado necesario fijar porcentajes (artículo 24) para los tipos de viviendas que deberán construirse, con el objeto de que los tipos de casas no se desvirtúen y que el 50 por ciento de ellos sea para personas que a lo más cuenten con una entrada equivalente al sueldo vital.

Y, para definir más claramente la posición de la Caja ante el problema de vital importancia nacional, se ha agregado en el artículo 24 N.o 9.o una pauta precisa para la distribución de las viviendas en relación a la verdadera necesidad de las habitaciones modestas en las diferentes ciudades, tomando como fundamento los estudios y datos estadísticos que se refieran a la densidad de población, a su crecimiento y a sus actividades regionales productoras.

Se ha definido también el concepto de la vivienda popular para evitar soluciones que puedan llegar a extremos exageradamente reducidos en sus dimensiones o también a viviendas tan amplias que su costo sobrepase la capacidad economica de aquellos a quienes esta ley debe favorecer.

Estas son, en líneas generales, las ideas básicas que la comisión tuvo constantemente presentes y que, a primera vista, pueden aparecer dándole exagerada rigidez a la ley; pero estas normas de orientación se hacen indispensables para que la Caja se aplique a este vasto problema nacional, prescindiendo de las banderías políticas y de las influencias locales.

Para una más rápida y fácil comprensión de este informe se incluye un memorándum que en forma extractada expone estas mismas ideas y también una tabla con el cálculo de los recursos que se trata de aportarle a la Caja y con su distribución proporcional.

A continuación, van las observaciones, supresiones o modificaciones a la ley, haciendo ellas referencias a los N.os de los artículos del proyecto de ley.

MEMORANDUM

Las principales modificaciones al proyecto de ley se dirigen en líneas generales a:

1.— A la obtención de un financiamiento mayor y más seguro que el actual, para que se pueda construir un mínimum de 12.000 casas ya que para el sólo incremento de la población de escasos recursos en el año 1942 se habían necesitado unas 9.000 casas. (Art. 7.o, art. 8.o, art. 14, N.o 1, N.o 8 y N.o 11 nuevo).

2.— Atraer la iniciativa privada para hacer posible un mayor financiamiento y la construcción de las 12.000 casas. (Art. 24 C.); art. 24 E.); art. 35; art. 40).

3.— Una distribución e inversión de los fondos dirigidas técnicamente, con el fin que se cumpla lo expuesto en las presentes modificaciones. (Ver cuadro adjunto; art. 22; art. 24 C.) y E.); art. 25; art. 35; art. 39; art. 40; art. 62; art. 65; art. 89).

4.— A que no se burle la obligatoriedad de los agricultores e industriales en contribuir a la solución del problema de la vivienda. (Supresión del artículo 108).

5.— A que las viviendas que se construyan sean efectivamente económicas y para personas de escasos recursos (Art. 7, N.o 18 nuevo; art. 24, N.o 1).

6.— Que se beneficien los que ahorran con el fin de obtener casa art. 53).

Lo más importante de nuestras indicaciones es que se asegure para la clase obrera y de empleados de escasos recursos la construcción de un mínimum de 12.000 casas al año, ya que el solo incremento de dicha población durante 1942 hubiera requerido 9.000 casas. Estas indicaciones son las de los artículos 7.o; art. 8.o; art. 14 N.o 1, N.o 8, y N.o 11, nuevo; art. 22; art. 24 c) y e); art. 25; art. 35; art. 39; art. 40; art. 62; art. 65; art. 89).

GRAVEDAD DEL PROBLEMA

Conviene recordar que además de este incremento anual de población tenemos el déficit de **unas 400.000 casas.** Esto tiene como resultado 1.o, que los empleados de escasos recursos no viven en casa propia, sino que allegados, en casas de pensión o subarriendan piezas, y 2.o que, **para los obreros el conventillo es hoy día una vivienda de lujo,** siendo las pocilgas, las mediasaguas, los rancheríos y otros refugios improvisados las viviendas más corrientes. Por último daremos un ejemplo con la población obrera de Santiago; ésta es de 420.000 personas, de las cuales unas 100.000 viven en los 2.000 conventillos de la capital, las 320.000 restantes viven en casitas de pésima construcción, que se arriendan por piezas, en pocilgas, rancheríos, mediasaguas etc.

CALCULO DE LOS RECURSOS Y DE SU DESTINACION:

LOS RECURSOS: (Cálculo para el primer año financiero) Artículo N o 14

FUENTE DE ENTRADAS	SUMA OBTENIDA
1.o.—Aporte Fiscal: el 5% del Presupuesto Nacional de $ 3.185.727.701.—	$ 159.286.385.—
2.o.—Impuesto al cobre: el 12% de $ 400.000.000	48.000.000.—
3.o.—Renta de las Inversiones (3-1943)	3.600.000.—
4.o.—Honorarios por servicios: el 3% de 50 millones de pesos	1.500.000.—
5.o.—Préstamos contratados directamente	20.000.000.—
6.o.—Fondos Ley 5.601 (Caja Hipotecaria)	
7.o.—Impuesto Territorial: el 25% de su mayor rendimiento	16.000.000.—
8.o.—Fondos Ley 6,172 (Caja Seguro Obligatorio, el 1% de la cuota patronal)	32.000.000.—
9.o.—Impuesto al carbón, de $ 10 por Ton.	20.000.000.—
10.o.—Entradas percibidas por cualquier otro título (donaciones, aportes de entidades que soliciten préstamos, etc.)	8.000.000.—
SUMA:	$ 308.386.385.—
11.o.—Mayor aporte fiscal hasta cubrir el costo de las 12 000 casas anuales.	69.613.615.—
SUMA TOTAL	$ 528.000.000.—
DISTRIBUCION DE ESTOS RECURSOS: % sobre	$ 528.000.000.—

Artículo	%	Cantidad Asignada
N.o 22.—Huertos Obreros e Industrias Caseras	15	$ 79.200.000.—
N.o 24 c) Préstamos a Cooperativas.	5	26.400.000.—
N.o 24 e) Préstamos a Sindicatos	7,5	39.600.000.—
N.o 25.—Construcción Directa	27,5	143.880.000.—
N.o 35.—Préstamos Individuales a Particulares	5,2	27.720.000.—
N.o 35.—Préstamos a Empresas Constructoras o de Renta	7,5	39.600.000.—
N.o 36.—Préstamos a Agricultores	7,5	39.600.000.—
N.o 39.—Préstamos a Municipalidades	0,75	3.960.000.—
N.o 40.—Préstamos a Industriales	6	31.680.000.—
N.o 62.—Higienización de Conventillos	1	5.280.000.—
N.o 65.—Sitios a Plazo y Mejoras	10	52.800.000.—
N.o 89.—Muebles	5	26.400.000.—
Gastos Administrativos, Servicio de Bonos y Fondos de Libre Disposición del Consejo	2,25	11.880.000.—
SUMA TOTAL:	100 %	$ 528.000.000.—

Siguen las modificaciones al articulado de la ley.— (Firmados): Miguel Dávila C.— Francisco Brugnoli. — Eneas Gonel Morán.— Ramón Venegas Carrasco.— Luciano Kulczewski G.— Alfredo Johnson V.— Luis Vergara Larraín.

TOTALMENTE TRAMITADO EL DECRETO QUE AUTORIZA EL ALZA DE TARIFAS EN LOS FF. CC. DEL ESTADO

LAS MODIFICACIONES AFECTAN A DIVERSOS RUBROS DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS Y EN PEQUEÑA ESCALA A LOS PASAJES. — EL RENDIMIENTO SERVIRA PARA MEJORAR LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA.— TEXTO DEL DECRETO

El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha dado curso al decreto por el cual se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el alza de tarifas en diversos rubros, con el objeto de financiar el aumento de sueldos a sus empleados y obreros.

A continuación damos el texto íntegro del citado decreto:

"1.o Autorízase a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para efectuar las siguientes modificaciones de tarifas:

AUMENTOS DE TARIFAS

a) Los vinos en general, los licores, aguardientes y alcoholes potables tendrán un alza de 100 o/o en sus fletes actuales. Además, las diversas rebajas que rigen en estos artículos en distintos recorridos del sector Puerto-Lontué (T. E. 109 y T. E 135) se fijan en 20 o/o,

b) Las chichas y los chacolíes tendrán los mismos fletes que los vinos;

c) Las cervezas y las aguas minerales tendrán un 50 o/o de alza en sus fletes actuales y las rebajas contempladas en la T. E. 109 para las cervezas se reducen a 20 o/o;

d) Los alambres, los clavos, las cadenas y las cañerías metálicas tendrán recargo de 25 por ciento;

e) Las maquinarias en general se elevarán de 6.a a 5.a categoría, excepto las maquinarias agrícolas usadas.

f) El acetileno comprimido y el ácido carbónico en tubos se elevarán de 4.a a 3.a categoría en la Red Sur.

g) El ácido sulfúrico se elevará a 3.a categoría con el recargo de artículo peligroso;

h) El tabaco y los cigarrillos se elevarán en la categoría inmediatamente superior a la actual;

i) El fierro viejo por sobornal se elevará en 4.a categoría;

j) Los artículos que actualmente tienen primera categoría por carro completo se elevarán con un 25 o/o de recargo por sobornal, siguiendo la misma norma que se aplica a los demás artículos.

DISMINUCIONES DE REBAJAS DE TARIFAS ESPECIALES:

Carga Red Sur:

T. E. 2.— Botellas vacías envasadas, nuevas o usadas.

En la letra a) se reemplaza la 7.a categoría por 6.a y la T. E. 1 por 7.a categoría; en la letra c) se reemplaza la T. E. 1 por 7.a categoría; en la letra d) se suprime la rebaja de 15 o/o.

T. E. 4.— Envases vacíos usados

Se suprime la letra b); en la letra c) se reemplaza la rebaja de 50 o/o por 30 o/o.

T. E. 11.— Carga o animales destinados a exposición pública de carácter oficial

La rebaja de 50 o/o se aplicará respecto de las tarifas normales.

T. E. 15.— Automóviles, camiones y sus chasís por sobornal

En la letra a) se suprime el segundo párrafo; en la letra e) la rebaja se disminuye de 50 o/o a 30 o/o. En la letra f) el precio se eleva a $ 1.200; en la letra g) a $ 1.500; en la letra h) a $ 1.350 y en la letra i) a $ 700.

T. E. 27.— Carburo de calcio por carro completo, desde estaciones del ramal de Los Andes

Se suprime la letra a); en la letra b) se reemplaza la rebaja de 30 o/o por 20 o/o.

T. E. 39.— Pulpa de madera y celulosa en hojas por carros completo, desde Valparaíso, a distancias superiores a 450 kms.

Se reemplaza la rebaja de 25 o/o por 15 o/o.

T. E. 51.— Dinamita y sus análogos por carro completo con recorrido mínimum en la red Norte de 1.000 kilómetros y con destino a estaciones de la Red Sur.

Se reemplazan 1.a y 2.a categorías por la 1.a categoría.

T. E. 106.— Cordeles, jarcias de cáñamo e hilo de cáñamo.

Se reemplaza la rebaja de 40 o/o por 20 o/o.

T. E. 108.— Cervezas en pipas y en barriles por carro completo.

Se reemplaza la rebaja de 60 o/o por 40 o/o.

T. E. 109.— Bebidas embotelladas y sus envases.

En las letras b) y f) se reemplazan las rebajas de 55 o/o por 20 o/o; en la letra d) se suprime la rebaja de 25 o/o sobre la T. E. 1 a los envases de retorno.

T. E. 5.— Transporte de sobornales en los sectores Valparaíso, Calera y Santiago, Hospital, El Monte y ramales.

Esta tarifa se aplicará únicamente a los artículos que en la nomenclatura tengan indicación T. E. 70TE. 70A o T. E. 70A. o T. E. 70B (Artículo de primera necesidad).

T. E. 144.— Cobre en barras de El Monte a Barrancas

Se reemplaza el flete único de $ 7.20 por quintal, por $ 8.00.

EQUIPAJE RED SUR

T. E. 13.— Transporte de café con mínimo de 50 toneladas mensuales de un mismo remitente.

Las rebajas quedarán así: la de la letra a) 40 o/o; las de las letras b), e), f) y c), 30 o/o; las de las letras c) y d) 25 o/o.

CARGA RED NORTE

T. E. 2. — Bebidas embotelladas y sus envases en el sector Calera, Cabildo y Petorca.

Se reduce la rebaja a 20 o/o.

T. E. 3.— Botellas vacías, Alameda o estaciones del ramal cuevas o usadas procedentes de Alameda o estaciones del ramal de Circunvalación con destino a la Red Norte.

Se reduce la rebaja a 20 o/o.

T. E. 11.— Carga o animales destinados a exposición pública de carácter oficial.

La rebaja de 50 o/o se aplicará respecto de las tarifas normales.

T. E. 86.— Cervezas.

Se fijan todas las rebajas en por ciento

T. E. 88.— Vinos y licores.

Se fijan todas las rebajas en por ciento.

EQUIPAJE RED NORTE

T. E. 13.— Café tostado, con mínimo de 50 toneladas mensuales, de un mismo remitente.

Disminuye la rebaja a 25 o/o.

SUPRESION DE TARIFAS REBAJADAS.— CARGA RED SUR

T. E. 8.— Curagüilla en rama por carro completo en transportes en el sentido del movimiento del equipo vacío.

T. E. 17.— Vidrios planos, por carro completo, a distancias iguales o superiores a 280 kilómetros.

T. E. 28.— Bebidas sin alcohol y jarabes de frutas.

T.E.29.— Lavatorios, bidets y escusados despachados de Penco.

T.E.33.— Productos de fábricas de papel, desde Ñuñoa o Santa Elena, con destino al sector Linares-Puerto Montt y ramales.

T.E.41.— Caballos poleros.

T.E.42.— Cuarzo por carro completo a distancias superiores a 50 kilómetros.

T.E.45.— Sulfuro de sodio desde Santiago a Talca o sur.

T.E.46.— Artículos de importación con destino a Santiago, internados por el puerto de Valparaíso.

T.E.48.— Brea en carros completos con destino a Puerto Montt.

T. E. 58.— Conservas de frutas y legumbres destinadas a la exportación por carro completo.

T.E.60.— Paja en fardos por carro completo desde estaciones del sector Barón-Talca y ramales, con destino a estaciones del ramal Circunvalación.

T.E.62.— Fibra de cáñamo nacional y extranjera.

T.E.65.— Loza y loza vidriada.

T.E.67.— Tambores vacíos desde Valparaíso a Los Andes.

T.E.84.— Miel de palma.

T.E.87.— Aceros y fierros de cualquiera clase.

T. E. 103.— Bultos de gran peso o volumen, en el sector Puerto-Alameda y ramales.

T.E.105.— Acido carbónico y oxígeno en tubos.

T.E.107.— Específicos y drogas.

T.E.120.— Arroz, aceites comestibles e industriales, que será reemplazada por la T.E.101.

T.E.123.— Automóviles y repuestos.

T.E.124.— Productos de fábricas de papel o cartón, desde Ñuñoa o Santa Elena al sector Calera - Puerto.

ALZA DE TARIFAS REBAJADAS DE PASAJEROS EN LA FORMA QUE SE INDICA:

T.C.11.— Pasajes sencillos entre Santiago y Valparaíso.

En 1.a clase, $ 50; en 2.a, $ 35, y en 3.a, $ 22

Estos mismos precios serán los que regirán para otros recorridos del sector en que la tarifa normal sea superior.

T.E.2.— d) y e) Pasajes de ida y vuelta entre Santiago y Valparaíso.

En 1.a clase $ 80; en 2.a clase $ 50, y en 3.a clase $ 35.

T.C.4.— Pasajes sencillos en ramal de Cartagena.

de Santiago a:	1.a clase	3.a clase
Maipú	$ 4.—	$ 2.—
Marruecos	5.—	3 —
Malloco	5.—	3.—
Santa Ana	6.—	3.—
Talagante	8.—	4.—
El Monte	9.—	4.—
Chiñihue	12.—	5.—
El Marco	13.—	6 —
Melipilla	15.—	6.—
Esmeralda	18.—	7.—
Puangue	22.—	9.—
Leiva	25 —	10 —
Malvilla	30.—	11.—
Llolleo	30.—	12.—
San Antonio	30 —	12 —
Cartagena	30.—	12.—

Estos valores servirán de base para fijar los precios en los recorridos en los intermedios

T.E.2.— m) y n) Pasaje ida y vuelta de Santiago-Cartagena, en primera clase.

Se fija en $ 45

T.E.6.— A, B. C. F. G y H. — Boletos de turismo.

Recorrido:

A) Santiago-Puerto Montt, boleto entero $ 600 medio boleto $ 320.

B) Talcahuano-Valparaíso, boleto entero 480; medio boleto 250; C) Talcahuano-Pto. Montt, boleto entero 480; medio boleto 250.

F) Santiago-Talcahuano, boleto entero 480; medio boleto 250.

G y H) Valparaíso-Puerto Montt, boleto entero 670; medio boleto 360.

T. E. 9 A.— Abono de turismo:

Se fija en $ 800 el abono entero y en $ 350 el abono para niños.

2.o Háganse, por la Dirección General de los Ferrocarriles, las publicaciones legales que corresponda.

3.o Autorízase a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para que, a partir del 1.o del presente mes aumente los sueldos y jornales del personal de la Empresa, en la siguiente forma:

El personal de carácter transitorio u ocasional, alumnos, etc., que tengan un jornal inferior a $ 20, quedará con un jornal de $ 20. El personal de planta que tiene en la actualidad jornales entre $ 20 y $ 30, inclusive, tendrá un aumento de $ 7; los empleados a jornal con jornales superiores a $ 30 tendrán un aumento de $ 5. Los empleados a contrata de todos los grados tendrán un aumento de $ 150 mensuales.

4.o Autorízase a la Dirección General de los FF. CC. del E., para que, con arreglo al artículo 4.o de la ley N.o 7,140 ya citada, exceda los ítem 1, 1a, 2, 2a, 3, 7 y 8 del presupuesto vigente, en las sumas que resulten necesarias para dar cumplimietno al número anterior

CONFERENCIAS

Del Sr. Flavián Levine.— Hoy, a las 18.30 hs., en el Salón de Honor de la U. de Chile, dictará el profesor de la Facultad de Comercio y Economía, don Flavián Levine, su primera conferencia sobre "Objeto y Método de la Economía".

Historia de la pintura norteamericana. — Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Actos de la Escuela de Bellas Artes, el profesor Stanton Catlin continuará su curso sobre Historia de la Pintura Norteamericana", con una conferencia ilustrada mediante proyecciones acerca del famoso pintor realista de la última parte del pasado siglo, Tomás Rakins.

Sobre Montaigne.— En pocos días más, organizada por el Instituto Chileno-Francés de Cultura, tendrá lugar una conferencia del señor Andrés Lagrange, Director de l' Allian ce Francaise, sobre la personalidad de Montaigne, el gran ensayista francés.

VICECONSUL DE SUIZA EN CHILE

La Cancillería ha sido informada del nombramiento de Vice Cónsul de carrera de Suiza en nuestro país, recaído en la persona del Sr. Eduardo Hoffer.

AGRADECEN AL MIN. DE JUSTICIA SR. GAJARDO

El Presidente del Instituto Chileno de Estudios Legislativos don Arturo Alessandri R., ha enviado la siguiente comunicación al Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo:

"Señor Ministro: En nombre del Instituto Chileno de Estudios Legislativos y en el mio propio agradezco profundamente las bondadosas palabras con que Ud. se refirió a nuestra labor en la sesión celebrada por el H. Senado el miércoles 16 del presente al discutirse en ese Cuerpo Legislativo los proyectos de reformas al Código Civil y de la ley de adopción elaborados por este Instituto.

El Instituto que tengo el honor de presidir no tiene otra finalidad que cooperar con todo desinterés y con criterio puramente científico, ageno a todo partidarismo político, a la reforma de nuestra legislación. Cree, de este modo, prestar un servicio al país y a los Poderes Públicos.

Sus palabras constituyen el mejor reconocimiento a la labor del Instituto y lo animan para proseguir con mayor energía la labor en que está empeñado.

Reiterándole mis personales agradecimientos saluda a Ud. con toda consideración.

(Fdo.) **Arturo Alessandri R.** Presidente del Instituto de Estudios Legislativos."

SOC. CIRUJANOS DE HOSPITAL CELEBRA IMPORTANTE REUNION

Hoy celebra la Sociedad de Cirujanos de Hospital la 6.a sesión ordinaria anual, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565. Esta sesión se verificará a las 21.30 horas, y presenta especial importancia, por cuanto, además del tema que se desarrollará, en la segunda hora se hará entrega de los premios Günther y Gandulfo, correspondientes al año 1940, a los socios que se han hecho acreedores a ellos. Estos premios han sido instituídos por la Sociedad de Cirujanos de Hospital desde hace algunos años y en esta oportunidad ha sido el Círculo Arabe la institución que ha tenido el noble gesto de donarlos.

La tabla de esta sesión es la siguiente:

Primera hora.— Sincronización quirúrgica.— Relatores: Anestesia: Dr. Carlos Kleiman. Cirugía general: Dr. Adolfo Escobar. Neurocirugía: Dr. Alfonso Asenjo.— Segunda hora: entrega de los premios Ricardo Günther y Juan Gandulfo, correspondientes al año 1940, a los Drs. Manuel Casanueva, Alberto Croquevielle y Juan Allmand.

DESDE COQUIMBO A CHILOE HA AFECTADO EL PERIODO DE MAL TIEMPO

LLUVIAS, FUERTES VIENTOS Y TEMPESTADES ELECTRICAS

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, indican que el período de mal tiempo anunciado en nuestros informes a los agricultores para la segunda quincena de junio ha comenzado a desarrollarse en el país.

En las últimas 48 horas, una intensa depresión atmosférica del Pacífico ha afectado desde Coquimbo a Chiloé. Esta depresión ha encontrado fuerte resistencia a su avance, debido a un formidable dique de alta presión que existía entre Aysen y Magallanes.

El mal tiempo se inició el sábado 19 en la región Sur, se generalizó desde Chiloé a Coquimbo el domingo 20 con fuertes vientos y lluvias parciales. En coquimbo, La Serena y Copiapó se han desencadenado grandes tempestades eléctricas. Hoy amaneció lloviendo hasta La Serena. Se han observado temporales en Talca, Linares, Chillán, Concepción, Cautín y Valdivia.

En Santiago ha llovido con intermitencias en las últimas 24 horas. Durante todo el día domingo se observaron ráfagas de aire ecuatorial moderadas en superficie; pero los estudios aerológicos revelaron que a mil quinientos metros de altura sobre la capital ha estado soplando un vendaval del noroeste de más de mil metros por minuto. En la madrugada de hoy, los fuertes vientos se dejaron sentir hasta la superficie con ráfagas de seiscientos a setecientos metros por minuto.

En la costa se observa fuerte oleaje debido a los fuertes vientos que se desarrollan en el interior del Océano.

En la cordillera central y sur se desarrolla un violento temporal de viento y nieve desde la tarde del sábado.

El tráfico transandino por tierra y aire quedará interrumpido, probablemente por varios días.

Las alternativas de claros o bonanzas se producen en el intervalo entre una y otra depresión durante los períodos de mal tiempo.

2 PERSONAS MURIERON ATROPELLADAS POR UN TRANVIA DE LINEA 30

Anoche, a las 21.10 horas, el tranvía N.o 328, de la línea 30 San Eugenio-Recoleta, conducido por el maquinista Atanasio Aravena, atropelló en la Avenida Santa María frente al puente de la calle 21 de Mayo, a Petronila Acevedo, de 42 años y a Zenón Albornoz, de 33 años de edad.

Ambas víctimas fallecieron momentos después, a consecuencia de las heridas recibidas. El maquinista fué detenido por las responsabilidades que puedan caberle en este accidente.

SE NOMBRO COMITE DE DEFENSA CIVIL EN PUEBLO DE COYA

En esta importante localidad, ha quedado constituido el Comité de Defensa Civil, el que quedó compuesto de la siguiente manera:

Presidente: teniente de carabineros don Humberto Burgos Quinteros; vocal asesor militar: subteniente de ejército don Carlos Gómez López; vocal médico: Delegado del Comité Central Médico DC .y presidente de la Comisión Médica, doctor don Santiago Schramm; vocal bombero: Superintendente del Cuerpo, don Andrés Pereira Villalobos; vocal Cruz Roja: presidente de la Cruz Roja, don Carlos Fuentealba V.; vocal ingeniero: Delegado de Ingenieros Locales, don Luis Chamy Falaha; vocal arquitecto: Delegado de Arquitectos Locales, don Archibaldo Torres Lobos; vocal de trabajadores: delegado obrero don Jorge Geve Jiménez; vocal mutualista: delegado mutualista don Napoleón Díaz M.; vocal femenino: presidente de la Comisión Femenina DC. señora Adriana de Diamond; vocal tesorero: don Jorge Droguetr Raud, y secretario general, don José Gallegos Utreras. — (El Corresponsal).

EXCMO. SEÑOR RIOS FESTEJO A REPRESENTANTES DE LA AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA Y LA MINERIA

DESTACADAS PERSONALIDADES CONCURRIERON A LA COMIDA OFRECIDA ANOCHE EN LOS COMEDORES DEL PALACIO DE GOBIERNO

Anoche, a las 21, se efectuó en los comedores del Palacio de Gobierno la comida ofrecida por el Presidente de la República a representantes de la Agricultura, del Comercio, de la Industria y de la Minería y a la que fueron invitados los señores Jorge Alessandri Rodríguez, Roberto Ovalle, Walter Muller y Ramón Montero R., por la Industria; Joaquín Echeñique, Ramón Noguera y Cristobal Saenz, por la Agricultura; Adolfo Ibañez y Heriberto Horst, por el Comercio; Hernán Videla Lira y Pedro Alvarez Suarez, por la Minería.

También asistieron, especialmente invitados, el Ministro de Economía y Comercio, don Guillermo del Pedregal, y el Secretario general de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa.

Durante la comida se conversó sobre los diversos problemas que preocupan a las actividades productoras nacionales y de la manera como podrían solucionarse a la brevedad posible.

El Primer Mandatario agradeció a los asistentes la cooperación ofrecida para la satisfacción de los problemas nacionales.

ESTARIA YA DEFINITIVAMENTE ACORDADA VENTA DE VAPORES "COPIAPO", "ACONCAGUA" E "IMPERIAL"

ADEMAS DEL PRECIO DE ESTOS LA CIA. SUDAMERICANA RECIBIRIA CUATRO BARCOS DE CARGA Y EL OFRECIMIENTO DE DEVOLVER EL TONELAJE QUE REPRESENTAN LAS NAVES CHILENAS EN NUEVAS MOTONAVES UNA VEZ TERMINAD. LA GUERRA

En la mañana de ayer el Ministro de Economía y Comercio, don Guillermo del Pedregal, recibió en audiencia a los señores Carlos Vial y Francisco Subercaseaux, presidente y gerente de la Cía. Sudamericana de Vapores, respectivamente.

Por los datos recogidos en esferas de esa Secretaría de Estado, se sabe que el motivo de la visita de los representantes de la compañía naviera, era para seguir tratando con el Ministro señor Del Pedregal la negociación de las tres motonaves de la Cía. Sudamericana de Vapores.

Al respecto, se nos informó que existía acuerdo para autorizar la venta del "Copiapó", "Aconcagua" e "Imperial" al Gobierno de EE. UU. y que la Cía. Sudamericana recibiría, además del precio, cuatro barcos de carga y el ofrecimiento de devolver el tonelaje que representan las naves chilenas en nuevas motonaves, una vez terminada la guerra.

Igualmente se nos dijo que los representantes de la Cía. Sudamericana de Vapores entregaron al Ministro señor Del Pedregal un extenso memorial con todos los antecedentes de la referida negociación.

Se ha sabido que el Ministro de Economía y Comercio conversará con el Presidente de la República para darle a conocer todos los antecedentes de la operación y obtener la dictación del decreto supremo que autorice la venta de las motonaves de la Cía. Sudamericana de Vapores.

Extraoficialmente se nos aseveró que la negociación auspiciada por la Cía. Sudamericana de Vapores estaría ya definitivamente acordada y que sólo faltan pequeños detalles para perfeccionarla.

HOTELES DE TURISMO EN CARTAGENA Y OTRAS CIUDADES BALNEARIOS

EL ALCALDE DE CARTAGENA NOS EXPONE SUS PUNTOS DE VISTA ANTE UNA CAMPAÑA CONTRA ESTA INICIATIVA

Hemos recibido la siguiente comunicación del Alcalde de Cartagena:

"Señor Director: La aprobación por la H. Cámara de Diputados del proyecto que autoriza al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos por la suma de 21 millones de pesos, a fin de dotar a Cartagena, Constitución y otras ciudades balnearios de hoteles de turismo, ha sido motivo para que Viña del Mar, por intermedio de sus personeros, haya protestado en sendos artículos publicados en la prensa de la Capital, por el financiamiento de estos empréstitos, aduciendo para ello que a Viña se le van a quitar los recursos que necesita para su progreso y para las obras de adelanto que tiene en perspectiva.

Muy plausible es que las autoridades y los personeros de una ciudad defiendan con calor sus intereses, pero en este caso esa defensa, además de ser injusta, es hasta cierto punto egoista, ya que no se pretende quitarle nada a Viña del Mar; sus intereses quedarán igual que lo están en este momento, y sin embargo otras ciudades con mayores necesidades que ella recibirán una migaja de los cuantiosos millones que desfilan por las salas de juego del Casino y que van a incrementar las arcas municipales de esa ciudad, para su embellecimiento y comodidad.

Se pretende aducir que con el mayor precio por entradas a las salas de juego va a disminuir la entrada por este capítulo, y yo puedo afirmar que esto no va a suceder, porque a los amantes de los juegos de azar no les importa lo que puedan pagar por tener acceso a las mesas de juego; sólo les importa tener donde jugar. Lo único que podría suceder es que la gente modesta que va a perder los ahorros de la semana o del mes en esas salas, podría disminuir, y eso, lejos de ser perjudicial para esa ciudad, sería beneficioso, ya que esos ahorros incrementarían las entradas de comerciantes o industriales, por causas que no es del caso explicar, ya que son del dominio público.

Por otra parte, la vida económica que arrastran las diversas Municipalidades del país, y muy en especial las de los balnearios es bastante deficiente por no decir ruinosa.

Su progreso es demasiado lento y casi siempre se hace a costillas del erario fiscal.

Frente a esta debacle económica municipal y mientras las distintas Comunas del país se mantienen estacionarias por años y años, tenemos en nuestro país el más irritante de los privilegios; la más antidemocrática de las leyes chilenas concede a uno sólo de los balnearios de la República fondos más que suficientes para su desenvolvimiento económico, en circunstancias que los demás que tienen idénticos derechos arrastran una lánguida existencia. Me refiero a esa ley que establece que una sola de las Comunas de Chile tiene derecho a progreso, esa Ley que autorizó el juego en el Casino de Viña del Mar. La Ley 4,283.

Yo, que siempre he sido enemigo de juego, más de una vez he considerado su posibilidad para Cartagena, ante la desesperante situación de nuestro erario municipal, pero siempre he encontrado la tenaz resistencia de los poderes públicos y, muy en especial, de los intereses de los concesionarios del Casino de Viña del Mar.

También he considerado la posibilidad de una ley en este sentido, y creo que sería injusto negarle a las ciudades balnearios las migajas que de esa Ley solicitan.— Saluda muy Atte. al señor Director.— *José del C. Cartagena, Alcalde*".

INTERCAMBIO AGRICOLA DE CHILE EN COLOMBIA

En la mañana de ayer fue recibido en audiencia especial por el Ministro de Agricultura señor Horacio Serrano, el Embajador de Colombia, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero, quien pasó a despedirse de ese Secretario de Estado, con motivo del próximo regreso a su patria. A pesar del objetivo especial de esta entrevista, sabemos que en ella se cambiaron ideas para determinar las posibilidades que permitan un mayor intercambio de conocimientos agrícolas, especialmente en cuanto dice relación con los métodos de enseñanza agrícola, y conocimiento científico de los suelos por cuyos estudios el Excmo. señor Nieto Caballero se ha manifestado vivamente interesado durante el tiempo de su permanencia en el país.

SE INICIO LA CELEBRACION DEL 48 ANIVERSARIO DEL LICEO DE NIÑAS N.o 1

LAS ALUMNAS VISITARON AYER LA ESCUELA N.o 83. — LOS ACTOS DE HOY Y MAÑANA



Durante la visita a la Escuela N.o 83

Ayer se dió comienzo a las festividades con que el Liceo N.o 1 de Niñas celebrará el 48.o aniversario de su fundación. Un grupo de 50 alumnas acompañadas de la Directora, señora Berta Topp de Johnson y profesores del establecimiento, visitaron, a las 14 horas la escuela primaria N.o 83, que dicho liceo protege desde hace muchos años.

Las alumnas repartieron ropas y golosinas a 400 niñitas de la escuela. Además, les obsequiaron para fomentar su biblioteca alrededor de 2,500 revistas, 400 textos de estudio y 700 cuentos infantiles. Cabe mencionar, especialmente que la Sociedad que las alumnas mantienen con el nombre de "Desayuno Escolar" cuya obra se traduce en ayudar constantemente a estas niñas indigentes de la escuela N.o 83, tiene como presidenta, desde hace muchos años a la señorita Eugenia Guillén Atienza, alumna del sexto año de humanidades.

La Directora y profesorado de la escuela 83 agradecieron profundamente esta obra caritativa que realiza anualmente el Liceo, y ofreció a las alumnas un sencillo acto musical, en el que se ejecutaron números de canto y recitación, por las niñitas de la escuela. La Directora, señora Amelia Pinto de Altamirano, hizo uso de la palabra y dió especial relieve al obsequio de libros donados por las alumnas de este Liceo, y como un recuerdo a esta obra generosa y educativa, manifestó que su biblioteca llevaría, desde ahora, el nombre de Berta Topp de Johnson.

Hoy, a las 10 horas se realizará un acto literario, para conmemorar el 48.o aniversario del establecimiento, organizado por la Academia Literaria y habrá, además, una exhibición cinematográfica de la película "Bambi", para los cursos de humanidades.

A las 12.30 horas se servirá un almuerzo especial para todo el alumnado, en los comedores del liceo, amenizado por la banda de músicos del Cuerpo de Carabineros.

A las 13.30 horas habrá una exhibición cinematográfica para las alumnas de la Escuela Anexa, en el Teatro del Liceo y se enviarán 2,000 revistas a las salas de niños de los Hospitales Arriarán y San José.

Mañana a las 12.30 horas se servirá un almuerzo íntimo con invitación a las profesoras jubiladas del establecimiento, ex alumnas, personal docente y administrativo y las alumnas de los quintos y sextos años de humanidades.

El viernes a las 10.30 horas se hará la visita anual de las alumnas de los sextos años de humanidades a la Maternidad del Hospital del Salvador, donde obsequiarán ajuares completos a las guaguas nacidas el 24 del mes como homenaje al Día del Liceo.

ESTAFA A NOMBRE DE LA REVISTA "LETRAS"

Un grupo de empleados bancarios nos pide poner en conocimiento del público y del comercio que personas inescrupulosas andan contratando avisos y subscripciones para la revista "Letras", órgano oficial de los empleados bancarios de Chile.

Mientras se formalizan las acciones criminales del caso, se nos ruega advertir al comercio y público en general se abstengan de dar avisos o subscripciones, ni menos cancelarios, para la referida revista.

DIPLOMATICOS CON S. E.

En la mañana de ayer, el Presidente de la República recibió, en audiencia especial, al Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani.

El representante de S. S. invitó al Primer Mandatario a la recepción que ofrecerá en la Nunciatura Apostólica el 29 del mes en curso, con motivo del día de la Santa Sede.

—El Primer Mandatario recibió en la mañana de ayer al Embajador de Uruguay, Excmo señor Hugo de Pena.

El distinguido representante del país amigo agradeció al Excelentísimo señor Ríos el obsequio que hizo a su Gobierno de un ejemplar de la Constitución Política de Chile, y que fué remitido por intermedio del senador don José Maza Fernández, cuando visitó Uruguay como Embajador a la transmisión del mando supremo.

DE EDUCACION

Enseñanza del portugués. — Hoy, a las 17 horas comenzarán las clases de portugués, idioma recientemente incorporado al plan de enseñanza del Estado. Serán dictadas en el Instituto de Taquigrafía (Huérfanos 874) por el profesor de la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile.

Junto con esta enseñanza colectiva funcionará otra individual, con horarios convencionales para profesores profesionales o comerciantes que necesiten aprendizaje rápido.

Manifestación.— El personal subalterno del Ministerio de Educación ofreció ayer una manifestación al mayordomo de dicho Ministerio señor Luis Humberto Zapata con motivo de su onomástico.

PRESIDENTE DEL URUGUAY AGRADECE EJEMPLAR DE LA CONSTITUCION DE CHILE

AFECTUOSA COMUNICACION DIRIGIO AL SENADOR DON JOSE MAZA

El Presidente de Uruguay Excmo. señor Juan J. Amézaga, ha dirigido al senador don José Maza, la siguiente comunicación:

"Montevideo, junio 8 de 1943.

Excmo. señor José Maza.—Santiago de Chile.

Distinguido amigo: acuso recibo de su carta del 10 de mayo ppdo. a la que acompaña un ejemplar de la Constitución de Chile con las firmas de los ilustres estadistas que la promulgaron; con una afectuosa dedicatoria del Presidente de Chile Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Me remite un ejemplar de inmenso valor para mi biblioteca, como lo expresé al señor Embajador de Chile que tuvo la amabilidad de entregármelo personalmente. Lo he colocado en los anaqueles reservados a mis libros preferidos.

Hoy mismo solicito al señor Embajador Hugo V. de Pena que presente al Excmo. señor Presidente de Chile las expresiones de mi amistad y mis votos por el engrandecimiento de Chile y por la ventura personal de su ilustre gobernante.

Quiera usted presentar a su distinguida esposa mis saludos respetuosos y los recuerdos de la mía.

Con todo afecto lo saluda su amigo.— (Fdo.): **Juan J. Amézaga**".

EL SR. LUIS YTIER FUE FESTEJADO AYER

Los miembros del Consejo de Administración y el personal del diario "El Chileno" ofrecieron ayer un almuerzo a su director gerente, señor Luis Ytier Dupré, con motivo de su onomástico.

Hicieron uso de la palabra, entre otros, los señores Miguel Acuña que ofreció la manifestación; Arturo Olavarría, Manuel Rozas presidente del Círculo de Periodistas; Francisco Barros; Eduardo Cienfuegos, jefe de crónica de "El Mercurio", y Gilberto Lizana. El señor Ytier agradeció la manifestación mediante un discurso que fué muy aplaudido.

El personal de "El Chileno" obsequió al festejado una pluma fuente de oro.

La manifestación tuvo lugar en el Restaurante de la Quinta Normal.

NO SE HABRIAN HALLADO LOS CADAVERES DE LOS AVIADORES PERDIDOS EN ECUADOR

SE DESCONFIA DE LA INFORMACION DEL INDIO QUE DIJO HABER VISTO EL AVION DESTROZADO Y LOS CADAVERES. — BUSQUEDA INFRUCTUOSA

La Cancillería recibió una comunicación del Embajador de Chile en Quito, en que este último le informa que el Ministro de Defensa ha impartido instrucciones para que, en caso de encontrarse los cadáveres de los aviadores chilenos, éstos sean embalsamados, y que, si estuvieren en estado de putrefacción, sean sepultados temporalmente con los honores militares correspondientes.

Posteriormente a esta comunicación el Mayor, señor Julio Urquieta, Adicto a la Embajada de nuestro país en Quito, declaró al Embajador, señor Silva Campos que la búsqueda de la expedición organizada por el Teniente Civil de Tumbabiro, había resultado infructuosa. Agregó que se organiza una nueva expedición pero que se desconfía de la información proporcionada por un indio en cuanto a que habría visto el avión destrozado y los cadáveres.

NO FUERON ENCONTRADOS

GUAYAQUIL, 21.— (U. P.). —Después de una exploración del cerro "La Viuda", en investigación a cargo de las autoridades de Tumbabiro, se informó oficialmente que no se encontraron restos del avión chileno desaparecido días atrás y que un indígena de nombre José María Viracocha dijo haber avistado por dichos parajes.

El Agregado Militar de la Embajada chilena en Quito, Mayor Julio Urquieta se encuentra actualmente en Ibarra, capital de la prefectura de Rumbabiro, donde fué informado de este hecho; las autoridades dispusieron la salida de una nueva exploración en el sitio antes indicado, que dista tres días de camino a mula.

El Mayor Urquieta esperará en Ibarra los nuevos informes que se le puedan proporcionar al respecto.

EN LOS CIRCULOS DE LAS FUERZAS AEREAS

En relación con lo informado en el cable que antecede, tuvimos oportunidad de conversar ayer, con un alto jefe de la Fuerza Aérea, y nos manifestó que en realidad se había recibido una comunicación oficial del Embajador de Chile en Quito en la que expresa, que el avión perdido el miércoles de la semana pasada no ha sido encontrado.

Círculos autorizados, opinan que la ubicación de la máquina piloteada por el Teniente 1.o de Aviación, señor Amador Opazo, será un trabajo bastante difícil y que demorará días pues, hay que tener presente que la zona donde se supone haya desaparecido el "Vultee", presenta condiciones poco apropiadas para explorarla desde el aire, dada la espesura de la selva.

Si el avión no se ha estrellado y, en cambio, hubiera aterrizado con felicidad, es posible, como dijimos en una información anterior, que los tripulantes señores Opazo y Viera, esten caminando hacia algún punto poblado, para lo cual tendrían que emplear varios días.

PRESIDENTE DE LA REP. DE PARAGUAY LLEGARA EL 10

El Excmo. señor José Dajuthist Embajador de Chile en Paraguay, informó ayer que la fecha de llegada del Presidente de su país General Morinigo a Santiago, será el 10 de julio próximo.

Por otra parte, el Departamento de Protocolo de la Cancillería ha puesto término al programa de festejos en honor del ilustre visitante.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE CAJA DEL SEGURO

El Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio celebró sesión en la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Ministro de Salubridad Dr. Sótero del Río y con asistencia de la mayoría de los señores Consejeros y del señor vicepresidente Ejecutivo, don Moisés Poblete Troncoso.

El Sr. vicepresidente dió cuenta del estado de la liquidación del Servicio de Vestuario. Se acordó desahuciar al personal que hasta esta fecha son funcionarios de dicho organismo; se aceptaron las modificaciones propuestas por el Sr. vicepresidente a la resolución del contrato con la firma Ruddoff, de conformidad a los términos y modificaciones establecidos en la comunicación oficial dirigida por el Gerente de esa frma; y, finalmente, autorizar la venta al contado de las mercaderías existentes.

Se facultó al señor vicepresidente para rescatar por intermedio de la Caja de Amortización, a la par, 2.500.000 pesos en bonos de colonización del 6-1 por ciento de la Cartera de la Caja de Seguro O. Esta suma se destinará para cancelar el saldo adeudado por suscripción de 7.000.000 de pesos en acciones de la Soc. Anma. Instituto Bacteriológico, acordada en sesión de 22 de enero de 1942. Del total suscrito, se traspasarán a la Junta Central de Beneficencia 3.000.000 de pesos en acciones, en abono a la deuda que la Caja tiene por hospitalizaciones, con la institución mencionada.

Se rechazó una solicitud presentada por don Fernando Dachelet relacionada con un anticipo por compra de una propiedad ubicada en San Javier de Loncomilla.

LA FALTA DE ABONOS PARA LA AGRICULTURA ES PROBLEMA QUE AFECTA GRAVEMENTE A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

Basado en esta consideración, el Comité Relacionador de Entidades Agrícolas hizo ayer una documentada presentación al Ministro del ramo.—En ella formula tres soluciones inmediatas y varias otras de carácter permanente.— Entre estas últimas figura la reorganización de las faenas de explotación de las covaderas, a fin de darles un aprovechamiento integral

El Comité Relacionador de Sociedades Agrícolas hizo al Ministro de Agricultura, señor Serrano Palma, la siguiente presentación:

"Señor Ministro:

El 22 de mayo último se realizó en esta capital una reunión de los presidentes de las Sociedades Agrícolas del país para considerar especialmente el grave problema que plantea la falta de abonos, a la cual debe atribuirse en parte principal la decadencia de los rindes y la dificultad para alcanzar una producción suficiente para las necesidades nacionales. Las conclusiones del estudio realizado durante esta reunión, han seguido siendo debatidas por el Comité Relacionador de Entidades Agrícolas, que abarca a la totalidad de las diversas zonas, y como término de este debate se ha acordado formular a US. las presentes consideraciones:

AGOTAMIENTO DE TIERRAS.— La técnica agraria exige una reposición permanente de los elementos que se restan a la tierra con los cultivos; en nuestro país no se ha observado este elemental principio sino que en parte pequeña y sólo en algunas regiones; es así como existe un agotamiento gravísimo de suelos en la zona austral del país y una necesidad de restitución de materias fertilizantes en la generalidad de los campos cultivados. Con un estado de cosas como el que indicamos, coincide la disminución progresiva de los abonos de que puede disponer la agricultura, llegándose a la deplorable situación de que mientras más urgencia hay de estimular las tierras con materias orgánicas y químicas, menos disposición de estos elementos tiene el país.

Hasta antes de la guerra, Chile contaba con una importación apreciable de fertilizantes extranjeros, entre los que destacaban la potasa, y abonos fosfatados. Este aprovisionamiento desapareció con la interrupción del comercio internacional, y a lo largo de los últimos tres años se han agotado totalmente las reducidas existencias y stocks de estos productos.

DECADENCIA DE LA PRODUCCION DE ABONOS.— Pero, indudablemente, lo más agudo de la crisis de abonos está en la producción nacional que, por causas diversas, ha venido decayendo hasta reducirse a cifras inferiores al 50 o|o de la producción de abonos de años anteriores. Para demostrarlo citamos a continuación algunas cifras:

ABONO	1938	1939	1940	1941	1942
Guano rojo ..	47.000	46.000	41.000	34.500	14.500 tons.
Guano blanco	6.000	5.000	5.000	1.400	2.370 tons.
Fosfatos.			47.000	45.000	37.000 tons.
Cal.	85.000	77.500	68.000	65.000	58.000 tons.

No consideramos el salitre sódico, cuya producción es abundante y cuyo consumo se ha mantenido constante entre 20 mil y 15 mil toneladas; en cuanto al salitre potásico, del cual se consumieron 42.000 toneladas en 1940, bajó a 37.500 toneladas en 1942.

Los índices de 1943 serán aún más desfavorables en el rubro de fosfatos, debido a que por insuficiencia de materias primas y de fletes, la fabricación de fosfatos de apatita bajará por lo menos en un 30 o|o sobre el año pasado.

LOS ABONOS QUE NECESITA EL PAIS.— Con un total de 130.000 toneladas de abonos, como el que se dispuso en 1942, apenas se abastece el 20 o|o de las necesidades del área cultivable de Chile. En efecto, cálculos moderados, sobre las exigencias de cultivos de trigos, arboledas, viñas y chacras, harían necesario el uso anual de 360.000 toneladas de abonos fosfatados, de 400.000 toneladas de cal y de 200.000 toneladas de salitre. Sin esta dosificación, que parece enorme ante la cantidad de que hoy se dispone, no podrán subsanarse las deficiencias tan graves que tenemos en cantidad y calidad de productos agrícolas, que hacen que la población esté privada de lo necesario y que consuma artículos que carecen de los elementos nutritivos indispensables para el desarrollo de las nuevas generaciones.

FALTA DE CREDITOS PARA FERTILIZANTES.— La distribución de los fertilizantes disponibles no se ha hecho tampoco en el presente año en condiciones favorables, debido principalmente a la falta de créditos, en plazos adecuados, para proveer a los agricultores de tan indispensable materia. Un desgraciado cambio de política se operó el año último en lo referente a créditos para abonos; durante varios años la Corporación de Fomento había destinado en sus presupuestos apreciables cantidades para proporcionarlas a las Sociedades Agrícolas, a fin de que éstas se hicieran cargo de la distribución de fertilizantes, a precios y en plazos y condiciones compatibles con las necesidades de la agricultura. La Caja de Crédito Agrario creyó poder hacerse cargo de estas operaciones totalmente, y así lo hizo presente a la Corporación, motivo por el cual esta última procedió a suprimir en el presupuesto para 1943 el item respectivo. Ya en pleno ejercicio agrícola se vió que la Caja de Crédito Agrario era incapaz de atender la distribución de los fertilizantes, y de esto ha resultado una gran dificultad y el retardo consiguiente de entrega de abonos a los agricultores para sus siembras de trigo especialmente.

AUMENTO DE LA PRODUCCION Y DE LOS RINDES. — Es de tan serio alcance el problema que se presenta a la agricultura a causa de los factores que hemos anotado, que puede asegurarse que sin resolverlo será absolutamente imposible que aumente la producción en volumen y los rindes unitarios de la misma. La campaña del trigo, tan loable en su inspiración, tropezará con la falta de abonos, y cualquiera otra iniciativa de este carácter está destinada al fracaso si no se da solución al aprovisionamiento de este elemento insustituible para el trabajo agrícola.

SOLUCION PARA LA CRISIS DE ABONOS.— El Comité Relacionador de Entidades Agrícolas se permite proponer a continuación al señor Ministro las siguientes medidas para solucionar la crisis actual:

1.o.— INMEDIATAS.— a) Pedir la reposición en el presupuesto de la Corporación de Fomento de las sumas que antes se consultaban para préstamos a las Sociedades Agrícolas destinadas al financiamiento de ventas de abonos a los agricultores a largo plazo. b) Establecer prioridad de fletes para el traslado de la materia prima de apatita entre los centros de producción y de elaboración de este elemento. c) Obtener de las fábricas que actualmente elaboran fosfatos, un aumento substancial de la producción.

2.o.— PERMANENTES.— a) Reorganización de las faenas de explotación de las covaderas, a fin de darles un aprovechamiento integral y racional y desenvolver al máximum la concentración de guanos pobres. b) Créditos a cinco o más años de plazo, financiados por la Corporación de Fomento y la Caja de Crédito Agrario, para la construcción de galpones y cobertizos con estercoleras que permitan el almacenamiento de guano de corral para su aventual aprovechamiento. c) Aceleración de las faenas de instalación de las nuevas plantas o fábricas de fosfatos, para aumentar principalmente este rubro. d) Liberación de derechos de internación a los huesos molidos. e) Activación de la explotación de los yacimientos de cal que posee la Corporación de Fomento en el centro y sur del país. f) Aumento de la distribución de salitre potásico para la agricultura y concesión de plazos no inferiores a un año para la venta de este fertilizante y del salitre sódico.

Rogamos al señor Ministro considerar estas proposiciones y estudiarlas, con el acuerdo y colaboración del Instituto de Economía Agrícola, de la Corporación de Fomento, de la Caja de Crédito Agrario, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, y de los demás organismos del Gobierno que corresponda para obtener su consideración y, en lo posible, su aprobación. Y al terminar, volvemos a reiterar a US. que la organización de la agricultura y la debida atención de las necesidades en materia de alimentos, principalmente carne, leche y trigo, no se conseguirá mientras no se mejoren los cultivos con un uso suficiente y racional de los abonos.

Saludan atentamente a US.— (Fdos.): **Joaquín Echenique Letelier**, por la Sociedad Nacional de Agricultura; **Carlos Allende Navarro**, por la Sociedad Agrícola del Sur; **Edmundo Moller**, por la Sociedad Agrícola de Bío Bío; **José Francisco Urrejola**, por la Asamblea de Agricultores de Ñuble; **Carlos Cavallero**, por la Asociación de Agricultores de Aconcagua; **Alberto Vial Letelier**, por la Asamblea de Agricultores de Valparaíso; **Guillermo Donoso Vergara**, por la Asociación de Agricultores del centro, Talca; **Jorge Covarrubias**, por la Asamblea de Agricultores de O'Higgins, **Alfonso Sanhueza**, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno; **Humberto del Pino**, por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco; **Nicolás Moreno Fredes**, por Asamblea de Agricultores de Curicó; **Javier Errázuriz Mena**, por Asamblea de Agricultores de Colchagua; **Fernando Yrarrázaval**, por Asamblea de Agricultores de La Ligua; **Juan D'Etigny**, por la Sociedad Agrícola del Norte".

RACIONALIZACION DE LA AGRICULT. ESTA ABORDANDO MINIST. DEL RAMO

El Adicto Agrícola de Estados Unidos, Mr. James Parker Wilson, celebró ayer en la tarde una larga conferencia con el Ministro de Agricultura, don Horacio Serrano Palma.

En esta oportunidad se conversó detalladamente acerca de los informes preliminares que han recibido tanto el Gobierno como la Embajada de dicho país, en relación con la Conferencia Panamericana de Alimentación y Agricultura, que acaba de realizarse en Washington, y a la cual concurrió una delegación chilena presidida por el Director General de los Servicios Agrícolas, señor Casanueva.

De los informes aludidos se desprende que los estudios y experiencias sobre alimentación han alcanzado últimamente un notable adelanto, merced en buena parte a la racionalización que se ha implantado como consecuencia de la guerra. Esto ha hecho posible que la alimentación de los soldados en campaña sea muy superior a la que tenían los obreros antes de la actual contienda, mediante el empleo de alimentos deshidratados que pueden llevarse a largas distancias, en pequeños paquetes o barras que hacen desaparecer todos los inconvenientes derivados de la falta de medios de transporte.

De acuerdo con los mismos informes, la agricultura de postguerra deberá prepararse para afrontar grandes reformas, especialmente en lo que se refiere a los costos de producción, ya que, obviado el problema de los transportes por medio de la deshidratación, habrá necesidad de competir de preferencia en lo relacionado con los bajos precios de los artículos de primera necesidad que produce aquélla.

Como resultado de la entrevista de que damos cuenta, el Ministro de Agricultura activará al máximum posible un plan para adquirir en Estados Unidos las maquinarias y demás elementos que sean necesarios, a fin de evitar a nuestra agricultura una situación desmedrada una vez que termine el actual conflicto. Estos elementos estarán principalmente destinados a obtener la racionalización de nuestros medios de producción agrícola.

Se nos informa que en su próximo viaje a dicho país, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández, tratará de preferencia este asunto, con el objeto de obtener las prioridades del caso para poder traer las maquinarias en referencia.

VACUNA OBLIGATORIA CONTRA EL CARBUNCLO

En presencia de las denuncias recibidas últimamente de diversos puntos del sur del país, en orden al avance que está adquiriendo el carbunclo, la Dirección General de los Servicios Agrícolas se ha preocupado de estudiar las medidas del caso para establecer, con el carácter de obligatoria, la vacuna destinada a combatir dicha enfermedad.

Sobre el particular conferenció ayer detenidamente con el Ministro del ramo, el Director Suplente de Agricultura, don Luis Barahona, quien informó también al señor Serrano acerca de otras actividades que han tenido últimamente los servicios a su cargo.

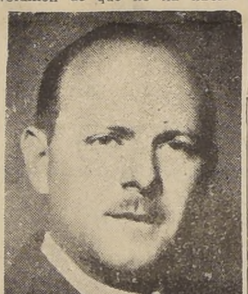
VISITA NUESTRO PAIS UN DESTACADO DIRIGENTE DE PUBLICIDAD AMERICANO

SU EMPRESA SIRVE LA PROPAGANDA CONTINENTAL DE LA FORD MOTOR CO. Y VARIAS OTRAS GRANDES FIRMAS DE LA ALTA INDUSTRIA DE ESTADOS UNIDOS. — FUTURA ACTIVIDAD COMERCIAL INTERAMERICANA

Ayer tuvimos el agrado de recibir la visita de Mr. Irwin A. Vladimir, Presidente de la "Irwin Vladimir & Co. Inc." de Nueva York, importante empresa de propaganda comercial, especializada en el estudio y práctica de campaña de publicidad en Latinoamérica para sus clientes de los Estados Unidos.

"Hay que prepararse ahora para una gran actividad comercial que se desarrollará entre las Américas después de la guerra" dice nuestro visitante, relacionando su viaje a estos países con las posibilidades de un intensa actividad futura en los negocios interamericanos.

"Nadie sabe cuándo se acabará la guerra, agrega, pero en los Estados Unidos los hombres de negocios, exportadores y fabricantes miran al porvenir y se preparan activamente para el día en que no haya ya restricción de embarques y el comercio siga su curso normal en tiempo de paz para alcanzar un volúmen de que no ha habido



Mr. Irwin A. Vladimir

concepto en los anales de exportación e importación de todo el hemisferio."

Mr. Vladimir, cuya agencia en Nueva York se encarga de la propaganda de exportación de muchas casas importantes de Norteamérica, entre ellas la Ford Motor Company, Borg Warner Corporation, Seagram's Whisky, Montgomery Ward, Waterman's Fountain Pen, Norge Refrigeration, Michel Cosmetics, National 3-Minute Oats, Exide Batteries, Cleveland Tractor, Mennen Products, Calox (polvos dentífricos), Oca, Ceregen, Compuesto Allen, Mentol Davis, Sapolio, etc., hace ahora uno de sus numerosos viajes de negocios a ultramar en interés de la agencia que lleva su nombre y de los clientes de ésta. Antes de su regreso a EE. UU. Mr. Vladimir habrá visitado Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Brasil, República Dominicana y Cuba. Durante su estada aquí, Mr. Vladimir tendrá entrevistas con los principales editores, publicistas y jefes de estaciones de radiodifusión, y asimismo con los representantes de los clientes de la Agencia Vladimir, con el objeto de obtener información directa sobre los últimos acontecimientos en lo que atañen a la propaganda y distribución de mercancías en Latinoamérica.

Hablando de la situación actual en el comercio de exportación, dijo Mr. Vladimir: "La guerra ha estimulado los negocios entre las Américas, el desarrollo de las industrias y el hacer que el Hemisferio Occidental sea baste a si mismo. Es verdad que actualmente los países de la América Latina no pueden hacer compras en los Estados Unidos de herramientas, maquinaria y otro material que necesitan, pero en realidad se está formando una acumulación de compras retardadas. Cuando termine la guerra, nuestras industrias mecánicas, con el desarrollo que han tenido en los últimos años, encontrarán en los mercados del hemisferio una gran demanda que satisfacer suministrando precisamente las cosas que ellas pueden fabricar en mayor cantidad que nunca. A consecuencia de las compras que han hecho los Estados Unidos de metales y otros materiales de valor estratégico, va mejorando cada vez más la situación de cambio internacional de esos mismos países que desearían ahora comprar herramientas, maquinaria y equipo industrial y deben hacer sus compras más adelante. Cuando llegue la victoria de las Naciones Unidas y vuelvan a calmarse los mares habrá maquinaria herramientas, aeroplanos, productos químicos y otros productos de la industria americana con qué satisfacer a las compras no realizadas por otra parte las compras de caucho, fibras, productos medicionales, aceites vegetales, mineros, lanas, café y otros productos naturales de Latinoamérica completarán el circuito de los negocios entre las Américas."

Según dice Mr. Vladimir, se están actualmente haciendo planes de construcción de grandes aviones de pasajeros para el servicio de turistas que deberá empezar cuando termine la guerra. Cuando entren en servicio estos enormes aviones podrá una persona con vacaciones salir de los Estados Unidos y visitar todos los países de Sudamérica dentro de un plazo de doce días. Se cree que este circuito de viajes costará menos de lo que costaría actualmente "Cuando llegue esa época se necesitarán en Latinoamérica más hoteles y otras acomodaciones de las que tiene ahora para atender al gran número de norteamericanos que sin perder tiempo han de aprovechar esta oportunidad de conocer de cerca a nuestros nobles vecinos del Sur de nuestro continente."

REGRESO DE QUILLOTA EL MIN. DE JUSTICIA

En la mañana de ayer reasumio sus funciones el Ministro de Justicia señor Oscar Gajardo, quién regreso de Quillota a donde había sido invitado por las autoridades locales.

El señor Gajardo, durante esa visita, se impuso del estado en que se encuentra la Carcel Pública y las oficinas de los diversos servicios judiciales, estudiando las medidas necesarias.

IMPORTANTE REUNION SE EFECTUARA HOY EN MIN. DE AGRICULTURA

Invitados por el Ministro de Agricultura, se reunirán hoy en su gabinete de trabajo los miembros del Comité Relacionador de Entidades Agrícolas, organismo, que, como se sabe, representa a todas las instituciones de agricultores que existen en el país.

En esta entrevista serán considerados a fondo los principales problemas que afectan a la industria agropecuaria, acerca de los cuales el Ministro pedirá la opinión de dichas personas, con el objeto de procurar soluciones de equidad y conveniencia pública.

Se aprovechará también la oportunidad para tratar sobre la presentación que ha hecho el mencionado Comité, relativa a la escasez de fertilizantes para la agricultura, y cuyo texto publicamos en sección aparte.

ACTIVIDADES SCOUTIVAS

El domingo 20 del presente la Brigada de Girl-Guides "Rebeca Matte de Iñiguez", efectuó una excursión a "Barrancas" de Alto, bajo la dirección de su comandante, señora Amelia de Pérez.

El campamento fué instalado en el lecho del río "Clarillo", lugar donde se procedió a desarrollar un interesante programa de trabajos prácticos, preparado de antemano por la señora comandante.

Acompañaron en esta oportunidad a la brigada, el presidente y vicepresidente, señor Humberto ... y señora Sara Toro v. de ...llana, y el jefe provincial de la rama femenina, señor Armando Echenique M.

Dirección General de Pavimentación

Propuestas Públicas

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos que es indican, en la siguiente comuna:

VALLENAR

10,000 m2. de calzadas de concreto de cemento
2,500 ml. de suministro y colocación de soleras rectas de concreto.
250 ml. de suministro y colocación de soleras curvas de concreto.

Las propuestas se abrirán el Viernes 2 de Julio de 1943, a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía Municipal de Vallenar.

Para optar a estas propuestas se requiere encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de Pavimentación que quedará cerrado, en cada caso, diez días antes de la fecha de apertura de la respectiva propuesta.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección Catedral 1450, de 13.30 a 15.30 horas, y en la Delegación de Pavimentación de Vallenar.

EL DIRECTOR GENERAL

ARMADA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS

DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS

Propuesta Pública N.o 94

Solicítanse propuestas públicas por materiales para la ARMADA, cuyos principales artículos son los siguientes:

ELECTRICOS, ACEROS, BRONCES, COBRES, ZINC, ESTAÑO, CLAVOS, PERNOS Y REMACHES, CARTON DE ASBESTO, EMPAQUETADURA HIDRAULICA, CAÑERIAS, CARBURO DE CALCIO, GOMA VULCANIZADA, GRASA CONSISTENTE, MADERAS, PINTURAS, JARCIAS, ETC.

APERTURA: VIERNES 25 de JUNIO de 1943, a las 16 horas, en el DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en VALPARAISO, y en el APOSTADERO DE TALCAHUANO, simultáneamente.

Detalles en el DIARIO OFICIAL. Bases y folletos, en las oficinas de apertura y en la Subsecretaría de Marina, en Santiago.

EL JEFE DEL DEPTO. CENTRAL COMPRAS

ARMADA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS

DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS

Propuesta Pública N.o 99

Solicítanse propuestas públicas por materiales para la ARMADA, cuyos principales artículos son los siguientes:

BRONCES, ACEROS, TUERCAS, REMACHES, ALAMBRES, SOLDADURAS, PINTURAS, ACEITE DE LINAZA, MADERAS, FELPA ALQUITRANADA Y ARTICULOS DE LIBRERIA.

APERTURA: MIERCOLES 30 de JUNIO de 1943, a las 16 horas, en el DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en VALPARAISO.

Detalles en el DIARIO OFICIAL. Bases y folletos en la oficina de apertura y en la SUBSECRETARIA DE MARINA, en SANTIAGO.

EL JEFE DEL DEPTO. CENTRAL COMPRAS

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

EUGENIO BRUSADELLI AMADORI

Sus funerales se efectuarán el miércoles 23, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Herrera 581, al Cementerio General.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madrecita, señora ANITA METZ HINRICHSEN vda. de WEBER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, privadamente en el Cementerio General.

Gerda y G. Rolf Weber M.

EXPRESION DE GRACIAS

La Dirección de la Clínica Santa María S. A., agradece todas las manifestaciones de condolencia que ha recibido por motivo del fallecimiento de su Director, doctor

JOSE LUIS AGUILAR PAVEZ

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de don

JAIME CARBONELL MARI

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio General.

La familia

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de los siguientes artefactos sanitarios:

TINAS, con sus chavas y barras,
BIDETS,
LAVATORIOS,
LAVAPLATOS,
DESGRASADORES
ACCESORIOS.

Se aceptan propuestas aun por pequeñas cantidades.

Las propuetsas se abrirán en la sala de despacho del Jefe del Departamento Técnico, Huérfanos N.o 1270, 5.o piso, el 30 de Junio a las 16 horas en punto.

Bases y antecedentes en la Sección Estudios de la misma Dirección.

EL VICEPRESIDENTE.

INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

PROPUESTAS PUBLICAS

Por acuerdo de la **Comisión Liquidadora de la ex Cooperativa Vitivinícola del Sur** (Tomé), ratificado por el Instituto de Economía Agrícola, llámase a propuestas públicas para la:

Venta de los bienes raíces, vasijas, lanchas, camiones y útiles y enseres que restan del Inventario de las bodegas de la ex Cooperativa Vitivinícola del Sur (Tomé).

1.o Las propuestas se referirán a los bienes raíces y muebles, en un solo todo, bajo la condición de seguir —el adjudicatario —el giro comercial del negocio por un mínimo de tiempo de 5 años.

2.o **Precio**: mínimo: $ 1.840.000.00, correspondiente a los 2|3 del precio de los bienes según Inventario.

3.o **Forma de pago**: 1|2 pagadero al 30 de Octubre del presente año, y el saldo, a dos años plazo, con más el interés legal, quedando hipotecada la bodega N.o 1, y en prenda su vasija, tanto para responder al pago del saldo de precio cuanto a la condición señalada en el N.o 1 de estas bases.

4.o La Comisión Liquidadora se reserva la facultad de aceptar o rechazar las propuestas a fin de obtener que los bienes queden —en lo posible— en manos de productores de la zona.

5.o **Fecha de apertura de las propuestas**: el día 15 de Julio de 1943, a las 15 horas, y en las Oficinas de la Fiscalía del Instituto de Economía Agrícola (Teatinos 40, piso 8.o).

Las propuestas deberán ser enviadas en sobre cerrado a la Fiscalía hasta el día 14 del mismo mes y año.

6.o Las propuestas deberán venir acompañadas de una Boleta Bancaria por el 10 o|o del mínimo y a la orden de "**Cooperativa Vitivinícola del Sur en Liquidación, Comisión Liquidadora**".

NOTA: Inventario y antecedentes en la Fiscalía del Instituto de Economía Agrícola. Los bienes pueden visitarse en cualquier momento en Tomé.

LA COMISION LIQUIDADORA

SENADO

URGENCIA PARA EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE LA HABITACION

El señor LIRA INFANTE, se refiere al oficio incluído en la Cuenta de esta sesión, en que el Presidente de la República, pide urgencia para la tramitación del proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación y manifiesta que si el Senado acordó que sólo pudieran presentarse indicaciones para este proyecto hasta hoy, a las cuatro de la tarde, fué porque se creía que estaba vencido el plazo de la urgencia. Como el número de indicaciones formuladas es enorme, estima que éstas deberían enviarse en informe a la Comisión, por un breve plazo.

El señor DURAN (Presidente), explica que había vencido la urgencia que regía para este proyecto, calificada en el período anterior.

DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y LA SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO

—Se aprueba en general y particular el proyecto que faculta al Presidente de la República, por un plazo de seis meses, contados desde el 5 de julio próximo, para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o, letra d), de la Ley número 7,401, conforme a los procedimientos que establece dicha ley.

PERMUTA DE UN PREDIO FISCAL EN "LA CRUZ"

—Se aprueba en general y particular el proyecto que autoriza al Presidente de la República para permutar un predio fiscal por uno particular en La Cruz, del Departamento de Quillota.

EXPROPIACION DE UN PREDIO EN NOGALES

—Se aprueba en general y particular el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Nogales para expropiar un predio, que este mismo proyecto declara de utilidad pública, para destinarlo a la construcción del Matadero Municipal de dicho pueblo.

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA EL CUERPO DE CARABINEROS

—Se pone en discusión el proyecto, iniciado en Mensaje del Ejecutivo, en virtud del cual se declaran de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para el servicio del Cuerpo de Carabineros, y se da lectura al informe de Comisión en el que se propone el rechazo del proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT pide que vuelva a Comisión el proyecto, a fin de que puedan considerarse nuevos antecedentes que puedan allegarse por el Ejecutivo.

ENAJENACION DEL TRANSPORTE "ABTAO"

—Por haber perdido su oportunidad, se acuerda enviar al archivo el proyecto del Ejecutivo, sobre autorización para enajenar el transporte "Abtao", e invertir su producto en la compra de otra nave.

EXCEPCION DE LOS OFICIALES DE SANIDAD DE SANIDAD DENTAL Y DE FARMACIA, DE LA ARMADA, DE LAS DISPOSICIONES SOBRE RETIRO FORZOSO POR EDAD

—Se aprueba en general y particular el proyecto, iniciado en moción del señor Grove (don Hugo), por el cual se equipara a los Oficiales de Sanidad, de Sanidad Dental y de Farmacia, de la Armada, con los del Ejército y de la Fuerza Aérea, en cuanto no rigen para ellos las disposiciones sobre retiro forzoso por edad.

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE LA HABITACION

El señor LIRA INFANTE hace presente que como han podido formularse indicaciones hasta el comienzo de esta misma sesión, no ha habido materialmente tiempo para ordenarlas, ni siquiera para leerlas, de modo que es difícil que los H Senadores puedan pronunciarse de inmediato sobre ellas. Propone, en consecuencia, que se envíe nuevamente a Comisión este proyecto, a fin de que puedan ser estudiadas las indicaciones formuladas, que ni siquiera han sido conocidas por los H. Senadores.

El señor MARTINEZ MONTT adhiere a la petición del señor Lira Infante.

—Se acordó enviar el proyecto nuevamente a Comisión hasta el miércoles próximo, y prorrogar el plazo para recibir indicaciones hasta las 19 horas de hoy.

COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

—Por hallarse en el extranjero el señor Rivera, miembro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, encargada del estudio del proyecto sobre reforma de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular, se acuerda reemplazarlo en dicha Comisión por el señor Alessandri.

DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE

—Prosigue la discusión general de este proyecto.

El señor URREJOLA (don José Francisco) manifiesta que, en compañía del señor Cruchaga, ha formulado indicación para que, de estos fondos, se destine la suma de 30 millones de pesos, a fin de atender la situación del ferrocarril de Antofagasta a Salta, cuyas obras están avanzadas hasta un punto distante 70 kilómetros de la frontera con Argentina. Agrega que una de las principales razones en que se funda esta indicación es la circunstancia de que con esa vía férrea se favorecerían las minas de cobre de la región, relacionadas tan directamente con esta nueva fuente de entradas.

Refiriéndose a los problemas de la postguerra, subraya la necesidad de precaverse contra la cesantía que se producirá como consecuencia de la gran disminución que habrá de experimentar la exportación de salitre y de cobre; y señala, como medida previsora, precisamente la construcción de este ferrocarril, que absorberá a una gran población obrera; que permitirá tener en Antofagasta la industrialización de materias primas argentinas, cómo, por ejemplo: el quebracho, el tanino y la caña de azúcar; y que activará, finalmente, en todos sentidos el intercambio con la vecina República.

A este propósito cita la opinión del Senador argentino, señor Villafañe, quien ha expresado que el ferrocarril por Salta es de tal trascendencia, que podría ser comparado con la apertura del Canal de Panamá.

Cita, también, las palabras pronunciadas a este respecto recientemente por el Presidente de la Corporación, señor Durán, como asimismo, las del señor Lira Infante, que acaba de regresar de un

SESION 12.a ORDINARIA, EN LUNES 21 DE JUNIO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

viaje a la vecina República, parlamentarios ambos que han opinado en favor de una más estrecha vinculación con la República Argentina.

Cree que después de la actual guerra, Argentina deberá mirar más hacia el Pacífico; y a este respecto, dice saber que el Gobierno de ese país ha ordenado el envío de tres mil obreros a trabajar en la terminación del ferrocarril por Juncal, actualmente interrumpido, lo que interpreta en el sentido de que allá también se aprecia la conveniencia de establecer vías de comunicación entre ambos países.

Celebra que en el proyecto se destinen también fondos para el establecimiento de escuelas de artesanos en Talcahuano, Tomé, Coronel y Lota que habrán de beneficiar a la gran población obrera que en esa región trabaja en la industria minera.

El señor AZOCAR interrumpe para referirse a la Escuela Industrial de Chillán, para cuya construcción— dice— los obreros ferroviarios depositaron, hace ya tres años, en la Corporación de Reconstrucción, la suma de $ 800.000, la cual con sus intereses, debe de ascender ahora a más de un millón. Estima que este es un ejemplo único en el país, pues los obreros mismos han contribuído con una suma cuantiosa a la construcción de un establecimiento de esta naturaleza, y lamenta que hasta ahora no se haya empezado la obra. Anuncia que formulará indicación para que se destinen fondos a este objeto.

El señor URREJOLA (don José Francisco), expresa que cooperará con el señor Senador en todo lo posible, a fin de obtener los fondos necesarios para la obra que ha señalado.

Celebra la idea de establecer escuelas de artesanos (que son algo distintas de las industriales), en diversos puntos del país, pues estima indispensable abrir horizontes a los ciudadanos, para que no acudan sólo a los liceos, los cuales — dice— tienden a formar proletarios intelectuales que, a falta de mayor capacidad, tienen que ingresar a la burocracia. Considera que esta obra es especialmente interesante para los elementos más modestos de la población, pues éstos podrán adquirir conocimientos que equivaldrán a un verdadero capital que les asegurará el bienestar futuro, a la vez que los convertirá en individuos útiles para la República.

El señor MARTINEZ MONTT considera muy interesante el proyecto, pero estima que su objeto se está desnaturalizando poco a poco y cree que por este camino se va a llegar a la situación que se produce invariablemente al discutirse la ley anual de presupuestos, en que cada parlamentario formula las indicaciones que estima convenientes para la región que representa y luego, con presupuestos parciales o mal calculados, se inician desordenadamente construcciones y reparaciones en distintos puntos del país, obras que generalmente quedan a medio hacer por falta de fondos, con la consiguiente protesta, muy justificada, de los habitantes de las localidades afectadas.

No duda de que las obras señaladas por los oradores que le han precedido serían convenientes, y recuerda a este respecto establecimientos educacionales de la provincia de Ñuble, cuya ampliación considera muy interesante; pero estima preferible, ante la evidencia de que en la post-guerra habrá graves problemas que afrontar, dejar al Ejecutivo suficiente margen de iniciativa para que en el momento oportuno pueda dar financiamiento completo a construcciones de caminos u obras de cualquiera naturaleza y en cualquier punto del país. La distribución de los fondos por provincias, en pequeños porcentajes fijos, que no parece el resultado de detenidos estudios de las necesidades regionales, en primer lugar envuelve el peligro de paralización de las obras por falta de fondos debida a alza del precio de los materiales, de los salarios, etc., y por otra parte impide que el Gobierno acuda en un momento dado con los dineros, construcciones u obras de fomento, al punto en que sea necesario absorber cesantía, por ejemplo, o atender otras necesidades que pueden presentarse súbitamente como consecuencia de la terminación de la guerra. El Gobierno tendría que limitarse a actuar en determinadas regiones y con presupuestos parciales estrictos. De acuerdo con estas ideas, propone que los fondos destinados al Plan General de Obras Públicas sean invertidos libre y exclusivamente por el Presidente de la República y los Ministros que en cada caso correspondan.

El señor VIDELA, expresa que tal vez el señor Martínez Montt ha olvidado algunas de las modificaciones recomendadas por la Comisión informante del Senado. Advierte que la distribución de los fondos para caminos fué hecha de acuerdo con un plan presentado por el señor Ministro del ramo. En cuanto a las leyes ya dictadas que destinan fondos para obras contempladas en el proyecto en debate, el artículo 10 faculta al Presidente de la República para encuadrar los gastos por ellas autorizados, en los planes y cuotas señalados por el proyecto en discusión. Finalmente, la Comisión propone rebajar el porcentaje destinado al Plan General de Obras Públicas de cincuenta y tres a cincuenta por ciento elevando en un tres por ciento la cuota de fomento de la minería, y recomienda asimismo suprimir la distribución por provincias contenida en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor JIRON opina que se haría obra de positivo progreso si los fondos del Plan General de Obras Públicas se destinaran principalmente a mejorar las vías de comunicación y los equipos ferroviarios y que esta inversión significaría un valioso aporte para resolver los graves problemas de la alimentación y habitación populares, pues la escasez y carestía de los productos se debe muchas veces, como es sabido, a la dificultad o demora con que llegan a los centros de consumo. Cree que es de especial importancia también impulsar las obras de regadío.

Se refiere en seguida extensamente a los servicios de Correos y Telégrafos; señala lo inadecuado de los locales — el de la Oficina Central, construído en el siglo XVIII para residencia de los Gobernadores de Chile — lo exiguo de las remuneraciones del personal, la falta de oportunidades de éste para perfeccionarse y el estado de notorio atraso de los elementos y métodos de estos servicios, que en cierta manera son los encargados de hacer llegar la cultura y el progreso a los distintos puntos del país. Le parece un error esperar que Correos y Telégrafos, además de costear sus propios gastos, den entradas a la nación. Por el contrario, mientras no alcancen un grado de adelanto que los equipare a los mejores servicios del Continente, deben tener ayuda fiscal. Anuncia que en compañía del señor Guzmán ha presentado indicación para que, mientras esté en vigencia el impuesto extraordinario al cobre, se destine cincuenta millones de pesos al año para mejorar estos servicios.

Como dato ilustrativo refiere que los delegados chilenos a congresos postales internacionales han debido eludir el honor de que Santiago sea indicada como sede de Congresos, para evitar que las delegaciones extranjeras se den cuenta de la forma en que funcionan en Chile los servicios de Correos y Telégrafos.

Señala la necesidad de que la correspondencia sea conducida en los ferrocarriles en vagones especiales, para evitar extravíos, atrasos en la entrega y aun violaciones; la conveniencia de aumentar el número de buzones tubulares, que no han podido seguir instalándose porque la reserva de ellos está agotada; recuerda que fué Chile, el primer país de Sud América en que se hizo una instalación telegráfica (en 1852), y añade que hoy, sin embargo, estamos muy lejos de ocupar ese primer lugar en el Continente, nuestros servicios telegráficos están tan atrasados como los postales.

Desde hace dos años — agrega — se encuentra en el Ministerio de Hacienda un proyecto destinado a modernizar completamente los servicios de Telégrafos y cuya aprobación significaría satisfacer las exigencias actuales y futuras de la población del país, cosa que ahora no se puede hacer debido a los métodos anticuados en uso y a los deterioros de la red telegráfica derivados de una explotación de muchos años. Pero, sería necesario también que los Telégrafos del Estado dispusieran, como en el resto del mundo, de una red telefónica adicional y, sobre todo, de estaciones radiotelegráficas, especialmente en el Sur del país, que sirvieran para reemplazar transitoriamente los hilos telegráficos, en todos aquéllos casos — temporales, movimientos sísmicos, etc. — en que éstos son interrumpidos y en que es necesaria, precisamente, una atención mejor que la ordinaria.

Se refiere en seguida a una indicación que ha presentado en unión del señor Cruz Coke para destinar cinco millones de pesos a los Institutos de Investigación de la Universidad de Chile.

Manifiesta que nuestra Universidad, dada la importancia actual de los productos sintéticos y de una serie de otros problemas de orden práctico que es necesario solucionar para asegurar la buena marcha del proceso económico, debe preocuparse no sólo de los asuntos espirituales o científicos puros que habitualmente entran en su esfera de acción, sino también de estos problemas prácticos, que han de resolverse en institutos y laboratorios a cargo de técnicos. Los mismos problemas que en otros países han sido solucionados por estos técnicos y estos institutos — el de la Química, en Alemania, por ejemplo —, los tenemos nosotros — agrega — y por eso debemos luchar contra la incomprensión y el vacío que, por desgracia, suele existir en relación con los centros que deben impulsar tales actividades.

Termina anunciando que en la discusión particular del proyecto se ocupará nuevamente de estos asuntos.

SESION SECRETA

— Por haber llegado la hora, se constituyó la Sala en sesión secreta para tratar asuntos particulares de gracia.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de una comunicación del Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, con la que formulan diversas observaciones al proyecto económico del Ejecutivo, a fin de que se tengan presente en su discusión.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V. — TABLA DE LA SESION

Proyecto económico, financiero y monetario

VI. — TEXTO DEL DEBATE

Facultades extraordinarias al Ejecutivo, de orden financiero, económico y monetario

El señor VALDEBENITO. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA. — ¿Sobre la Cuenta, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO. — Sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto económico.

El señor VALDEBENITO. — Había pedido la palabra, señor Presidente, sobre la Cuenta que acaba de dar el señor Secretario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO. — Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, si mal no he entendido, me parece que el señor Secretario se refirió a una comunicación enviada por el gremio de empleados particulares, relacionada con el proyecto económico.

El señor SECRETARIO. — Es una comunicación del Sindicato Profesional de Empleados de Cajas.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, yo pediría que, por lo menos, esa comunicación se insertara en la versión de la prensa, y, al mismo tiempo, la comunicación que hemos recibido de parte de la Federación de Empleados Particulares, que también tiene relación con el proyecto económico.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sírvase enviarla a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Yo pediría que la leyera el señor Secretario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay tiempo, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — ¿Se insertará también, señor Presidente, esta comunicación?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto al Honorable Diputado que hay un cúmulo de indicaciones que insertar.

El señor VALDEBENITO. — Sólo se trata, señor Presidente, de dos carillas. Es un planteamiento que hace la Federación de Empleados Particulares, en relación con el proyecto económico.

El señor GARRIDO. — A mí me ha llegado otra comunicación de igual naturaleza, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — Creo que es interesante que se inserte esta comunicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tales comunicaciones les han llegado a todos los señores Diputados.

El señor VALDEBENITO. — Yo ruego a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Sala para insertar este documento en la versión oficial que se publica en la prensa y en el Boletín de Sesiones.

De lo contrario, me voy a ver en la obligación de hacer una exposición acerca de las normas de trabajo y de los salarios.

Sería interesante, porque es un asunto que toca abiertamente a los empleados particulares del país. La propia declaración hecha por el señor Ministro, en contestación a una pregunta que le hiciera el señor Alcalde, deja en la inquietud a los empleados particulares de Chile, porque ellos creen que con esta ley se van a detener las disposiciones que hoy día les favorecen.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones, las notas a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

— Los documentos que se acordó insertar son del tenor siguiente:

"Situación del gremio de empleados particulares en el Proyecto Económico

Santiago, 14 de junio de 1943.

HONORABLE REPRESENTANTE:

La FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES, frente al proyecto económico del Supremo Gobierno, consultó a sus bases al través de tres Congresos Zonales que abarcaron todas las provincias del país, para conocer el pensamiento de este vasto sector de la población, en relación con las disposiciones del expresado proyecto de ley.

Las soluciones fueron armónicas y unánimes, en el sentido de "manifestar al Gobierno su complacencia por la idea de legislar sobre esta materia, en cuanto ella incide en la estabilización de los precios y limitación de las utilidades".

No obstante, el gremio de Empleados Particulares ha visto con sorpresa que, junto con pedirse facultades para intervenir en la producción y el comercio con el sano objeto de estabilizar los precios y limitar las utilidades, se quiera afectar substancialmente su derecho a subsistir, paralizando el libre juego de los sueldos vitales que corresponden a un determinado costo de vida.

La Federación de Empleados estima que el único medio de propender a la estabilización de los precios y a la baja de los medios de subsistencias, es el control de la producción en sus propias fuentes, y la limitación de las utilidades, a los que habría que agregar un sistema de fuertes sanciones a la especulación y al agio.

Una falsa apreciación de los fenómenos económicos y sociales hace pensar, superficialmente, que para llegar a esta estabilización es necesario también sacrificar los sueldos y salarios de empleados y obreros, paralizando, en el caso de los empleados, la ley que rige para los sueldos vitales y los esmirriados aumentos anuales que obtienen.

Quien está debidamente informado del mecanismo de la Ley de Sueldos Vitales y Reajustes de Empleados, está convencido que esta ley corresponde aplicar, precisamente, cuando hay variación —elevación o disminución— de los precios, y que si éstos no varían, los sueldos vitales permanecen estacionarios y no juegan los aumentos. Más aun, si, debido a una buena política, los precios bajaran, los sueldos vitales también bajarían, y, por tanto, los sueldos en general, en la misma proporción. De lo dicho se desprende que el factor determinante del aumento de los sueldos es el alza constante de los precios y no a la inversa. Los aumentos de sueldos vitales sólo reflejan con tremenda lentitud la elevación del costo de vida.

SESION 15.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1943

(Sesión de 19.15 a 21 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

Entonces, pues, lejos de operar sobre el mecanismo de la fijación del sueldo vital de los empleados, lo que afectaría fundamentalmente en su precaria economía familiar, más de lo que lo ha sido como consecuencia de la conflagración mundial, debe adoptarse la única política sana que es posible aplicar: limitación de las utilidades, control de la producción y fuertes sanciones a los especuladores y agiotistas.

Los empleados que han estado siempre al servicio del país, están dispuestos a hacer los sacrificios que se les impongan, en cuanto éstos se refieren a unidades de trabajo y rendimiento; pero, en ningún caso, sacrificios económicos, que sólo es posible exigirlos de quienes poseen la riqueza nacional. Tampoco pueden aceptar disminución de sus beneficios económicos y sociales, tan sacrificadamente alcanzados.

Y basamos esta decisión nuestra en las palabras pronunciadas por S. E. el Presidente de la República, el 1.o de mayo, con ocasión de recordar el día de los trabajadores, oportunidad en que expresó al país que:

"No sólo evitará mi Gobierno que se dé un paso de retroceso en este camino de justicia y adelanto social. Nuestra legislación del trabajo es, naturalmente, susceptible de perfeccionamiento y ampliación, y, sobre todo, es preciso incorporarla, cada vez más, a nuestras costumbres jurídicas. Reitero en esta fecha mi posición de Gobernante frente a esas conquistas del Derecho Social. Nuestra legislación consagra los derechos del trabajador, los principios de justicia y de solidaridad y la defensa del trabajo y del hombre que lo sirve, en cuanto a funciones sociales que el Estado ampara y defiende. Nuestras leyes del trabajo han sido fijadas expresamente, y **deben considerarse como adquisiciones definitivas**, por lo menos, en cuanto a su estructura e inspiración fundamental"

Finalmente, esta Federación estima que cualquiera promesa que se haga al gremio de empleados en sentido de que la Ley de Facultades Económicas no se aplicará en relación a los sueldos, sino en casos de urgencia, no será aceptable y sólo atendrá a lo que la ley misma establezca. Al respecto, nos cabe recordar que cuando se discutían las reformas a la Ley N.o 7,064, se prometió al gremio compensar las rebajas de los aumentos con una mayor asignación familiar equivalente a cien pesos por carga; sin embargo, no pasan ni seis meses de la vigencia de la asignación de noventa pesos, y ya se pretendería rebajar dicha asignación, lo que desvirtuaría totalmente la promesa anterior.

En resumen, solicitamos que el Parlamento Nacional, considerando las razones anteriores, no apruebe disposición que menoscabe las conquistas alcanzadas por el gremio de empleados particulares, al discutir el Proyecto Económico, porque lo contrario significaría arrastrar a este importante sector de la nacionalidad a la desesperación y la miseria en las graves circunstancias actuales.

Sin otro particular, reiteran a usted las consideraciones de distinción personal. — (Fdos.): **Guillermo Campo R.**, Presidente.— **Isidoro Vegazo**, Secretario General".

NOTA DEL SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE CAJAS

"N.o 93. — Santiago, 8 de junio de 1943.

Frente a la incontestable realidad que afronta el país en materia de costos de vida, especulación, ganancias desorbitadas, deficiente explotación de la tierra, etc., factores éstos que son del total manejo de los dueños de la industria, el comercio, la tierra, la vivienda y la Banca, y cuyos efectos sufre en carne propia la gran masa asalariada del país, el Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, organismo representativo de miles de empleados, cree de su deber expresar, sin ambages, su decidida posición al apoyo a la idea de legislar con miras a obtener la estabilización de los precios, la limitación de las utilidades, reglamentando su inversión y la adopción de medidas de carácter financiero y monetario, que sean indispensables para contrarrestar los efectos del conflicto internacional sobre nuestra economía.

Por eso, el Sindicato Profesional de Empleados de Cajas ha considerado con el mayor interés el proyecto económico del Supremo Gobierno, que estima altamente beneficioso para la economía nacional, en cuanto se refiere a los aspectos arriba enunciados.

Pero cree, al mismo tiempo, de su deber, expresar la justa alarma que en el gremio de los empleados han producido aquellas disposiciones del proyecto, que facultan al Presidente de la República, para estabilizar los sueldos y salarios bajo el argumento enunciado en el Mensaje Presidencial, de que ello es necesario "para contrarrestar la desproporción existente entre la capacidad adquisitiva del mercado y sus posibilidades de abastecimientos", y "con el fin de eliminar un coeficiente de periódicos recargos en los costos de producción y comercio".

La posición de nuestro gremio, en este aspecto, no puede ser sino contraria a semejantes disposiciones, que estima erradas en su fundamento, peligrosas por sus consecuencias y contraria a los principios de justicia social.

En efecto: 1.o) Si hay desproporción entre la capacidad adquisitiva del mercado y sus posibilidades de abastecimiento o lo que es igual, entre los coeficientes de oferta y demanda, ello no consiste, generalmente, en exceso de capacidad adquisitiva (demanda) y falta de artículos para satisfacerla (oferta), sino, por el contrario, en falta de poder adquisitivo, en parte corregida, respecto de los empleados, con las recientes leyes de reajustes. Y cada vez que se observa una escasez de artículos de consumo frente a la demanda, se trata, también, generalmente, de un fenómeno provocado artificialmente, ocultando y acaparando, con miras a la especulación, y, por último, en aquellos rubros en que hay efectivamente escasez, la medida lógica es estimular su producción, y no cargar las consecuencias a los consumidores.

2.o) Los reajustes de remuneraciones no son sino un pretexto para justificar el alza de los precios, como lo prueban hasta la saciedad las estadísticas que, numéricamente, revelan la desproporción existente entre dichas alzas de los mejores costos de producción por concepto de reajustes.

3.o) En virtud de las disposiciones de la Ley N.o 7,295, los organismos encargados de la fijación de sueldos vitales sólo pueden ordenar el reajuste de las remuneraciones de los empleados, en cuanto se haya producido un aumento real de los costos de vida, y en la medida en que este aumento se produzca.

Ahora bien, aplicadas por el Ejecutivo las medidas sobre estabilización de precios, puede ocurrir:

a) Que el mecanismo funcione en la forma prevista, en cuyo caso, por el solo hecho de estabilizarse los precios, quedan también fijas las remuneraciones, ya que, como lo han demostrado los empleados, hasta el cansancio, éstas no aumentan si no hay aumento de costos de vida y, en este caso, la disposición del Ejecutivo sobre fijación de los salarios de los empleados, sería inútil; o bien, puede ocurrir:

b) Que, por obra de los subterfugios y manejos a que tratarán de recurrir los detentores del capital, el mecanismo no funcione en la forma prevista, en cuyo caso las consecuencias las soportará en toda su magnitud la clase asalariada, traducidas en un alza del costo de la vida, sin contar con los elementos que hoy le permiten hacerle frente.

Por esto, y porque no es prudente cambiar leyes ya aprobadas, por preceptos fáciles de desvirtuarse ante la presión constante que contra ellos habrá de ejercerse, nuestro gremio expresa con toda energía su repudio a toda disposición que tienda a substituir, en perjuicio de sus derechos adquiridos, los mecanismos de reajustes actualmente vigentes.

Son, igualmente, motivo de alarma para el gremio que las rechaza también abiertamente, las disposiciones contenidas en los artículos 16 y 17 del Proyecto del Ejecutivo, que facultan al Presidente para adoptar las medidas necesarias para evitar la paralización de las actividades productoras mejorar el rendimiento de las mismas y solucionar con rapidez los conflictos del trabajo estableciendo que en todos estos casos no se aplicarán las reglas previstas en el Código del Trabajo, en cuando así lo determine el Presidente de la República.

Por grande que sea la confianza que los trabajadores tienen en el Mandatario de hoy, ella no puede ser motivo suficiente para que acepten que, por un artículo de una ley, se supriman de golpe derechos conquistados a través de años de esforzadas luchas por los trabajadores de nuestro país y del mundo entero.

Los asalariados constituyen en la lucha social una fuerza que se manifiesta a través de movimientos de masas férreamente unidas. Por ello, y porque, al mismo tiempo, con una fuerza consciente que sabe la trascendencia y la gravedad del momento, están dispuestos a aportar esa cuota de "sacrificio colectivo", que reclama el Primer Mandatario. Pero no en sacrificios económicos, porque no pueden imponerse a quienes no cuentan sino con lo indispensable para subsistir, ni en una inútil renuncia de derechos, que hoy tienen inclusive los trabajadores de los países en guerra. Están, sí, dispuestos, porque creen que así debe entenderse la equidad, a apor-

tar su capital humano, su trabajo, traducido en mayor esfuerzo y rendimiento.

Finalmente, el Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, en su calidad específica de representante de los miles de empleados de Cajas sujetos al régimen de los llamados organismos semifiscales, expresa el peligro que ven sus afiliados en los artículos 19 y 20, del Proyecto Económico, que coloca a estos empleados en disponibilidad amplísima para hacer de ellos y de sus instituciones algo que ya debió hacerse, pues hubo facultades para ello y que aún no se cristaliza, no se sabe por qué razones, con la agravante que estas disposiciones los dejarían totalmente al margen de las leyes que hoy los amparan.

Los empleados de instituciones semifiscales aceptan que se corrijan los defectos de que éstas adolecen en su organización, pero estiman que ello debe hacerse con la calma requerida y con la colaboración de los elementos interesados.

El Presidente de la República ha hecho reiteradas declaraciones en el sentido de considerar las conquistas de los trabajadores como adquisiciones definitivas. Esperamos la cristalización de ellas, en una tangible realidad, a fin de que no siga ocurriendo como hasta ahora, que se nos coloque en el tapete de los juegos políticos, a costa de nuestra tranquilidad, de estagnamiento o movimientos imprevistos, y de ninguna seguridad en el desarrollo de nuestra vida funcionaria.

Las consideraciones anteriores representan el sentir de un importante sector de empleados, que hemos creído necesario hacer llegar al conocimiento de los Honorables Diputados, pero sin avanzar contra indicaciones específicas del Proyecto, respetando el derecho a hacerlo, por todo el gremio, a nuestra Central Sindical: La FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES (Fiep).

Tienen el agrado de saludar a usted Atte. — (Fdos.): **Isidoro Vegazo A.**, Presidente — **Elizandro Olavarría B.**, Secretario accidental.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Yo quiero hacer presente a la Cámara, que el señor Alcalde me ha manifestado que aún requiere 20 ó 25 minutos para terminar sus observaciones. Están inscritos, a continuación, los señores: Faivovich, que requiere unos 10 minutos; el señor Tomic que requiere 20 minutos; el señor Cárdenas, que requiere 20 minutos. En seguida, están inscritos los señores: Garrido y Ríos, que no sé cuánto tiempo requerirán...

El señor RIOS. — Unos diez minutos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Después están inscritos los señores Pinedo y Labbé...

El señor VARGAS MOLINARE. — Que se prorrogue la hora, entonces...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Finalmente, debo decir a la Cámara que el tiempo que queda no alcanza a hora y media.

El señor LABBE. — Cedo mi tiempo al señor Diputado comunista, para que ilustre el debate.

El señor CHACON. — Muy bien.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se distribuiría el tiempo pendiente en la siguiente forma: el señor Alcalde necesitaría 20 minutos para terminar sus observaciones.

El señor ALCALDE. — He dicho a Su Señoría que necesitaré de 20 a 25 minutos; pero, en todo caso, no falte al Reglamento Su Señoría. Yo soy Diputado informante, y no puedo aceptar que Su Señoría me limite el tiempo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo le he guardado las consideraciones debidas a Su Señoría...

El señor ALCALDE. — Pero, en estos momentos, Su Señoría se está poniendo fuera del Reglamento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría está obstaculizando el tiempo de los demás Diputados...

El señor ALCALDE. — Estoy ejercitando, señor Presidente, mi derecho que me da el Reglamento de la Cámara.

Debo hacer presente a Su Señoría, que mi discurso lo he tenido que acortar considerablemente, para dejar tiempo a mis colegas, y tendré que dejar muchos puntos sin tratar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede continuar. Su Señoría.

El señor ALCALDE. — Los comunistas, señor Presidente, nos gritaban denantes que éramos hambreadores del pueblo.

El señor NUÑEZ. — ¡Ya sacó el disco, Su Señoría!

El señor ALCALDE. — Ellos, que obedecen al Komintern de la Tercera Internacional, cuyos estatutos están obligados todos a cumplir, en realidad son los que están hambreando al pueblo con estos indebidos aumentos de sueldos.

El señor CHACON. — ¿Cuándo se le va a quebrar el disco a Su Señoría?

El señor ALCALDE. — Ellos son maestros en el arte de hambrear a los pueblos, porque saben que la miseria es la mejor levadura revolucionaria. No han procedido sus sindicatos en la forma que he indicado sólo con los ferrocarriles, sino que con innumerables empresas controladas por ellos, y, sobre todo y en especial, con la industria de panificación, logrando así encarecer directamente el pan a las masas, pues, el pulpo comunista actúa, sobre todo, en las fibras vitales de la alimentación, para hambrear a los demás. Todos saben que no hay año en que no estallen uno o dos conflictos de los panificadores, pretextando la carestía de la vida: entretanto, he aquí los aumentos que han tenido:

Hasta el año 1933, los salarios que pagaba la industria, eran los siguientes: $ 10 a los oficiales, $ 14 a los horneros y $ 18 a los maestros, y no existía la tarea de amasijo limitado.

En el año 1933, se aumentó en $ 2 los salarios a los oficiales, y se estableció en un kilo y medio la ración diaria de pan quedando, en consecuencia los siguientes salarios: $ 12 los oficiales, $ 14 los horneros y $ 18 los maestros, con un kilo y medio de pan de regalía. Entre los años 1933 y 1937 algunos establecimientos de panadería, los más grandes, aumentaron los salarios de los maestros bateas hasta $ 22, y los de los horneros, hasta $ 20.

En el año 1937 se produjo el fallo arbitral del señor Intendente de la provincia de Santiago, en comisión arbitral, el cual determinó el siguiente aumento de salarios: 25 por ciento en los inferiores a $ 20, y 20 por ciento de aumento en los superiores a $ 20, lo que supuso que los salarios quedaran establecidos en la siguiente forma: $ 15 a los oficiales, $ 19.20 a los horneros y en $ 24 a $ 26 los maestros bateas, fijándose el amasijo en dos quintales por obrero, y aumentó también la regalía de pan a dos kilos por trabajador.

En el año 1939, se dictó el fallo del señor Ortega, el cual redujo la tarea del obrero a un quintal tres cuartos, sin considerar en su determinación que Valparaíso, San Antonio, Curicó, Antofagasta y otras importantes ciudades del país, elaboraban dos un cuarto quintales en manifiestas condiciones de inferioridad que Santiago, en lo que se refiere a maquinarias. Producida la huelga, se nombró árbitro al señor Ortega, quien, con la condición impuesta por los obreros, de fallar en el plazo de 24 horas, dictó su fallo sin estudio ni consideración alguna, rebajando, como dijeron, el amasijo a un quintal tres cuartos, y aumentando todos los salarios en un 25 por ciento. Como consecuencia de ella, los salarios quedaron establecidos en la forma siguiente: $ 18.75 para los oficiales; de $ 25 a $ 27 para los horneros, y de $ 28 a $ 30 para los maestros bateas.

En el año 1940, se produjo el fallo arbitral del señor Jiménez, quien establece los siguientes salarios: oficiales $ 27, palancas $ 30, horneros $ 37 y maestros bateas $ 43. También estableció que se pagará doble cinco días del año.

En el año 1942, se produjo un arreglo ante la comisión paritaria, en presencia del señor Ministro subrogante de Agricultura, señor Puga.

El arreglo estableció un aumento de $ 7 para todos los obreros, quedando, en consecuencia, en $ 34 los oficiales, $ 37 los palancas, $ 44 los horneros y $ 50 los maestros bateas.

En el presente año 1943 y ante la Junta de Conciliación, se produjo también un arreglo, que aumentó en $ 8 los salarios inferiores a $ 37 y en $ 7 los superiores a $ 37, quedando, en consecuencia, fijados los salarios en la siguiente forma: oficiales $ 42 palancas $ 45, horneros $ 51 y bateas y maestros $ 57.

Los datos anteriores nos prueban que, tomando en cuenta la disminución del amasijo de dos y medio quintales en 1933, a dos en 1937 por obrero, los jornales más que doblaron en ese período.

Tomando en cuenta la nueva disminución de amasijo a un quintal tres cuartos en 1939 y el valor actual de los dos kilos de pan que se dan a cada obrero, se ve que los salarios subieron, en término medio, en más de un trescientos por ciento de principios de 1939 a principios de 1943.

Cuando subió el Frente Popular al Poder los panificadores habían aumentado sus salarios más que lo que había aumentado el costo de la vida; y desde que subió el Frente Popular han aumentado dichos salarios en el doble de lo que ha aumentado el costo de la vida; este abuso incalificable se ha traducido en un aumento proporcional del precio del pan, verdadero tributo de hambre que se está cobrando por los comunistas al resto de la población obrera del país, más que con la complacencia con la complicidad del Gobierno, tanto más incapaz de poner término a estos desmanes, cuanto más complaciente y agradecido se manifiesta de la desinteresada y entusiasta adhesión comunista.

El limitadísimo tiempo de que dispongo no me permite analizar varios casos más análogos a los que he estudiado, y del mismo gran interés para juzgar de la posible actitud del Gobierno en la fijación de sueldos y salarios en el futuro, puesto que los mismos hombres que actúan hoy, actuarán mañana. El señor Ministro de Hacienda ha dicho, —y con sobradísima razón —, en su discurso, que para el control de precios es indispensable el control de sueldos y salarios; bien se comprenderá con los antecedentes que he dado a conocer, que podemos dar de antemano por enteramente fracasado el control de sueldos y salarios, y, por lo tanto, el control de precios.

Las cifras dadas por el señor Ministro en su discurso sobre el volumen del salario de los obreros, con las correcciones que indique, y que prueban la falta de fundamento del señor Ministro, para las correcciones que quizo hacer a las cifras estadísticas, dadas por el señor Rodríguez de la Sotta, indicarían que el salario de toda la población obrera ha seguido un aumento sensiblemente paralelo, salvo en el último año, al aumento del costo de la vida; pero, si se toma en cuenta que hay muchos gremios obreros que, amenazando a un Gobierno siempre sumiso, han conseguido aumentos absolutamente desproporcionados, en perjuicio de los demás obreros que no consiguen esos aumentos y sufren la carestía que ellos acarrean, se comprenderá la situación imperante de miseria nunca superada que se advierte en la gran masa obrera.

Innumerables profesores de las escuelas del distrito que represento en la Cámara, me han dicho que hoy se advierte entre los alumnos, una miseria superior a la que nunca habían observado; yo he podido constatar la misma miseria en innumerables familias de obreros que sé que no sufren ninguno de los vicios que destruyen los salarios.

Hay grupos numerosísimos de servidores de la nación, que son víctimas de una miseria tanto más dura cuanto más silenciosa y resignada es.

Quiero traer al conocimiento de la Cámara, unos cuantos documentos humanos, por decirlo así, que prueban cuán amarga injusticia hay por parte del Gobierno, en permitir aumentos exageradísimos, verdaderamente vergonzosos, de salarios a costa aun del precio del pan que consume gente honrada, y a veces obligada por su misma profesión a la más rigurosa disciplina.

El año antepasado llegué, llevado por esa especie de sortilegio mágico con que atrae la caballería a los soldados de esta arma, a Queronque, donde se celebraba el día de la caballería.

Conversábamos varios oficiales de servicio activo unos, y de reservas, otros, sobre la vida de cuartel, cuando giró la conversación sobre la aflictiva situación económica de los suboficiales y tropa, rayana ya en la más absoluta miseria. Se contaron varios casos espeluznantes; voy a repetir uno a la Honorable Cámara que nunca olvidaré porque llevaba envuelto un acto sencillo y enternecedor de heroísmo, de un brillante oficial de nuestro Ejército, cuyo nombre silencio por no ofender su modestia. Nos contaba un capitán el caso de un pobre soldado que cayó enfermo y que era tal la miseria de su pobre hogar, no obstante la vida arreglada y sin vicios del soldado, que hubo necesidad de repartirse los hijos, todos pequeños, entre sus compañeros de armas: sólo a una pobre niñita de pocos años, no quería nadie recogerla: la pobrecita estaba gravemente enferma de tuberculosis.

Poco rato después, ausente ya el capitán que nos contaba la triste historia, nos dijo otro oficial: "El capitán no pudo contar sino una parte de la historia; la niñita enferma, la niñita tuberculosa que nadie, por temor al contagio, quería llevar, la recogió a su casa el propio capitán".

Permitidme, señores Diputados, exhibiros otro documento humano. Varios izquierdistas cuyo nombres puede dar, fueron testigos de gran parte de este relato: hace poco más de un mes, había quedado de juntarme con varios amigos a comer en el Hotel Carrera. Llegué muy atrasado, por lo que les expliqué la causa de mi atraso: "Conozco, les dije, desde hace muchos años, un hogar modesto que es un verdadero modelo por sus costumbres ejemplares y por el gran cuidado con que se preocupa de sus pequeños hijos. El es cabo de ejército y, orgulloso de su grado y de su uniforme, ha sabido inspirar en sus pequeños hijos una verdadera idolatría por esa institución. Es el caso típico de la vocación de las armas llevada hasta el extremo; pues sólo una extrema vocación explica que siendo un hombre sano e inteligente, de bastante cultura, capaz como pocos de luchar en la vida, acepte la situación de miserias y privaciones que el Ejército, eterno postergado en los aumentos de sueldos, ofrece a sus servidores; hace tres años, continué diciendo, presionados por la carestía de la vida tuvieron que entregar un niño a unos parientes; al año siguiente, la carestía de la vida obligó a la esposa, a pesar de su mala salud, a ir a la fábrica para aumentar el salario, para dar a sus pequeños hijos el pan que no les daba el Ejército: quedaban así todo el día solos en el hogar 4 pequeños niños a cargo de uno de poco más de ocho años de edad. Pero mucho más que el aumento de sueldos del Ejército y del salario de la mujer fué el encarecimiento de la vida de los últimos años, y les fué imposible pagar durante varios meses seguidos el canon de arriendo de la humilde casita donde vivían; el propietario, contra quien no tenían una queja, no les había subido el canon durante varios años, pero se había visto obligado a pedir la entrega de casa, ya que les había sido imposible pagar varios meses. "Esa noche, sabedores de que comería en el hotel me esperaban en la puerta, el cabo y su esposa, que, con indecible angustia, me exhibieron la orden de lanzamiento, rogándome procurara conseguirles prestado el dinero necesario para el pago.

Consolé a aquellos desgraciados diciéndoles que se fueran tranquilos a su casa, pues con absoluta seguridad les conseguiría ese dinero, y que se lo llevaría esa misma noche después de comida; terminada ésta, mis amigos me acompañaron hasta la puerta de la casa del soldado: con tanta impaciencia se me esperaba que, junto con detenerse el auto, se abrió la puerta de calle tras la cual esperaba toda la familia con visibles muestras de angustias".

Parece, señores Diputados, que aun llevo impreso en mis pupilas y clavados en mi corazón los gestos y las expresiones de gratitud de aquellos desgraciados.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— Al estrechar la mano para despedirme de aquel rudo soldado y leal amigo, creí estrechar la mano de todos los oficiales, suboficiales, clases y soldados del Ejército, que llegan a él arrastrados por la vocación irresistible de las armas, vocación, que, si ha sido siempre noble, es además heroica cuando recibe como premio el desprecio y la miseria.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Aquella noche estuve estudiando y comprobando en las leyes respectivas la postergación que, víctima de su disciplina, siempre ha tenido el Ejército para los aumentos de sueldos y si he de ser franco, señores, y prometí serlo hoy enteramente, sentía también un peso intolerable en mi conciencia por haber olvidado las prudentes advertencias que sobre esta situación se me había hecho en Queronque dos años atrás y no haberles dado la calificada importancia que debí darles; comprendo y reconozco que mi calidad de Diputado de oposición durante este tiempo, en que la carestía de la vida ha tomado tan trágicos contornos, atenúa pero no exime totalmente mi culpa; pero ante la incomprensible indolencia del Gobierno debí haber intentado el remedio para estas irritantes injusticias.

Al día siguiente fuí a hablar con el Ministro de Defensa, mi estimado amigo D. Alfredo Duhalde, quien estuvo de acuerdo conmigo en que era indispensable reparar cuanto antes esta injusticia y ordenó se me diera un estudio sobre el aumento de los sueldos del Ejército desde 1925 hasta la fecha.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ..

El señor ALCALDE.— Ese estudio, Honorable Cámara, que tengo en estos momentos a la mano, es la explicación más elocuente de la insufrible miseria en que vive el personal de las Fuerzas Armadas.

Voy a leer unos cuantos datos tomados al azar de dicho documento.

Coroneles:	Ganaban en 1925,	$ 46.000.00;	Ganan. por todo hoy	$ 72.450.00
Capitanes:	sin tiempo: "	20.700.00;	"	36.280.00
Tenientes	" "	16.180.00;	"	21.735.00
Sargento 2.o	" "	6.210.00;	"	11.385.00
Cabo 2.o	" "	4.600.00;	"	8.694.00
Soldado 2.o	" "	3.000.00;	"	5.100.00

Los datos que he dado son de los Oficiales y de la gente de tropa, casados. Los quinquenios están calculados sobre la base de que los Coroneles tengan, por este motivo, un aumento de 25 o|o; los Capitanes, un diez por ciento; los Tenientes, un 5 o|o; los Sargentos, un diez por ciento y los Cabos Segundos, un 5 o|o. Este cálculo es ajustado a la realidad, pues he tomado los sueldos del personal sin tiempo.

Veamos ahora el personal soltero:

Coronel: en 1925,	$ 40.000.00;	ahora,	63.000.00.	Aumento:	57,5 o|o
Capitán, s. t. "	18.000.00;	"	31.548.00	"	75,2 o|o
Teniente, s: t. "	13.200.00;	"	18.900.00	"	43,1 o|o
Srgto. 2.o s. t., "	5.400.00;	"	9.900.00	"	83,3 o|o
Cabo 2.o, s. t., "	4.000.00;	"	7.560.00	"	89 o|o
Soldado 2.o s. t. "	3.000.00;	"	5.100.00	"	70 o|o

Los quinquenios han sido calculados en la misma forma que para el personal casado.

Como se ve, el término medio de aumento es inferior a 70 o|o desde 1925. La injusticia horrible de esta falta de aumenot es casi exclusiva en los últimos cuatro años en que, por la inflación y por el aumento de salarios exigidos por los sindicatos comunistas, desproporcionados y abusivos y que han influído directamente en el alza de precio de los alimentos más indispensables — como el pan —, el costo de la vida ha subido en tal forma que en los últimos meses se puede calcular en cerca de un dos y medio por ciento mensual.

Esto explica por qué cuando llegó hace poco días a la Comisión de Hacienda el proyecto de quinquenios a las Fuerzas Armadas yo dije que él era una burla sangrienta a dichas Fuerzas mientras no se aumentara en forma adecuada el sueldo base.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— Este es uno de los aspectos más irritantes, más intolerables, del régimen de inflación a que nos está arrastrando el Gobierno: Sólo cuando tuve en mis manos el detalle de los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas pude darme cuenta exacta del por qué de esa vida de angustiosa miseria que había observado en innumerables ocasiones entre dicho personal.

Reasumiendo estas últimas observaciones quiero, señor Presidente, que queden esculpidas en forma indeleble en la memoria de mis Honorables colegas estos trágicos números.

Por cada	1.000.00	que ganaban	los ferrovia rios	en 1929	ganan hoy	$ 5.000.00
"	1.000.00	" "	" panific adores	en 1933	"	5.200.00
"	1.000.00	" "	" miembr os de la Fuerza Armadas	en 1925,	"	1.700.00

Eso demuestra, señor Presidente, el mayor triunfo de la demagogia revolucionaria.

El señor CHACON.—¡Lo que eso demuestra es que no son dueños de conventillos!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor ALCANDE.— Voy a terminar pronto, señor Presidente, pues quiero acceder con gentileza a los reiterados pedidos de S. S.

Este Gobierno no puede inspirar confianza, ni siquiera para una política de control de precios, pues uno de los elementos básicos de ella es el control de sueldos y salarios y sobre este particular he demostrado que el Gobierno es juguete de las imposiciones comunistas y por ello ha estado vulnerando en la forma cruel que hemos visto los derechos de la gente de orden.

Jamás podríamos los Diputados de oposición votar un proyecto de confianza como el que discutimos para un Gobierno que está muy lejos de merecerla.

Antes de terminar, permitidme Honorables colegas, dirigir unas cuantas palabras al señor Ministro de Hacienda.

Cuando Su Señoría llegó al Ministerio, el país entero aplaudió su designación; hombres de todos los colores políticos y de todas las clases sociales se adelantaron a expresarle su felicitación y su complacencia: todos habían conocido al funcionario, D. Guillermo del Pedregal, talentoso, afable, contemporizador y caballeroso, pero el Ministro desmintió al funcionario.

Además, poco a poco, se fué viendo que la situación del país no sólo no se mantenía sino que empeoraba día a día, casi hora a hora; al mismo compás de esos desaciertos ha ido aumentando la oposición a su gestión económica y financiera.

Dios quiera que el señor Ministro de Hacienda enmiende rumbos para que nunca, parodiando a un gran orador, se pueda decir de Su Señoría: un aplauso universal dió vida a su Ministerio y le dió muerte un silbido también universal.

APLAUSOS EN LA SALA.

Dios quiera, señor Ministro, que Su Señoría recapacite, y nunca, parodiando a un gran orador, le vaya a ocurrir como a aquel personaje que un aplauso universal lo llevó a su Ministerio y, también, un silbido universal le dió muerte.

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor ABARCA.— Realmente, para la gente que no conoce el alcance de la intervención del Honorable señor Alcalde, podrá parecer todo esto como una sorpresa.

Pero, todos conocemos cuál es el fondo de su intervención.

No es, y puedo aquí decirlo sin temor a ser refutado, que la intención de los representantes de la Derecha sea considerar a fondo la situación del personal de las Fuerzas Armadas.

El mismo ha dicho que hace veinte años que las Fuerzas Armadas están hambreadas en este país...

El señor ALCALDE.— Yo no he dicho eso.

El señor ABARCA.— Y no son precisamente los de este lado los que han detenido veinte años el Poder en sus manos; en consecuencia, a nosotros no nos cabe responsabilizarnos de esa situación de desamparo de que habla el señor Diputado.

Sin embargo, para la tragedia de un hogar que no tiene con qué pagar el arriendo, Su Señoría no puede encontrar solución, tratándose de un problema verdaderamente terrible.

Para Su Señoría no existen los dueños de los conventillos. No fué capaz el Honorable señor Alcalde, con su inteligencia, que en este caso parece no haberla utilizado, de encontrar solución para este angustioso problema de trascendencia nacional y dar una justa inversión a esos cinco mil millones de pesos que aparecen como utilidades de las sociedades anónimas, como aquí lo ha declarado el señor Ministro de Hacienda.

El señor POKLEPOVIC.— Esas cifras son falsas.

El señor ABARCA.— Esta materia, que significa estudiar y solucionar un problema que afecta fundamentalmente al bienestar del pueblo, no merece la atención de las Derechas; la que, en cambio, no pierde un instante para subvertir el orden público.

Sin embargo, podemos asegurar al Honorable señor Alcalde y a sus colegas, que se han equivocado cuando han creído que la Izquierda se va a dividir para dar margen al golpe de Estado.

Puedo decir aquí que la clase obrera, el pueblo de Chile, que es democrático, hará cualquier sacrificio, pero impedirá que los agentes del fascismo, que los elementos a sueldo de la quinta columna alemana que alienta a la oligarquía reaccionaria...

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.—...haga llegar a ésta nuevamente a conquistar el Poder.

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich

El señor FAIVOVICH.— Honorable Cámara: en nombre de la representación parlamentaria radical voy a decir unas cuantas palabras frente a éste proyecto que se ha de votar en general en algunos momentos más.

Nunca, Honorable Cámara, la Humanidad ha pasado por un período más trágico y de más intensas proyecciones internacionales. El mundo se debate en la desesperación y en el dolor y Chile, como integrante de la comunidad internacional, no escapa a los efectos de la dolorosa tragedia.

La inmensa mayoría de los Estados, por no decir la totalidad, ha tratado de conjurar los efectos económicos, financieros y sociales del actual conflicto bélico. Nuestro Gobierno, inspirado en estos propósitos, ha estimado de su deber abordar la crisis económica que nos azota, en el proyecto de ley que esta Honorable Cámara considera en estos momentos.

Este proyecto de ley se refiere a la estabilización de precios, al racionamiento de las importaciones, a la limitación de utilidades, a la estabilización de sueldos y salarios, al cumplimiento de los convenios internacionales, a la organiación de la Administración Pública y a medidas de carácter financiero.

El Partido Radical ha considerado con detención estas materias y conforme a su orientación doctrinaria, ha estimado que, frente a los acuales problemas que afectan a la República, se requiere una acción decidida y enérgica para que ellos sean estudiados, considerados y resueltos por los Poderes Públicos.

La representación Parlamentaria Radical concurrirá, entonces, afirmativamente con sus votos a la aprobación general de este proyecto, ya que tal actitud sólo importa aceptar la idea de legislar sobre las materias contenidas en esta iniciativa; pero esto no significa en ningún caso nuestra aprobación a los preceptos que entrañan una delegación de las atribuciones del Parlamento al Poder Ejecutivo, ni la aprobación de disposiciones inconstitucionales...

El señor ALCALDE.— ¡Muy bien, Honorable colega!

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor FAIVOVICH.— Hay que hacer presente que ya el propio Ejecutivo se adelantó a expresar este concepto por intermedio del señor Ministro de Hacienda, primero en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara y después en esta Honorable Corporación, cuando expresó que el Gobierno no desea ni pretende una ley que constituya una expresión insconstitucional ni que constituya tampoco una delegación de atribuciones...

El señor GAETE.—¡ Muy bien!

El señor FAIVOVICH.— Me permitiré en estos momentos expresar también la posición de nuestro Partido, frente a las materias fundamentales contenidas en el proyecto en debate.

Estimamos, por lo que respecta a la estabilización de precios — cosa que aceptamos — que hay conveniencia de precisar en el texto mismo de la ley el período, o dentro de qué fecha debe hacerse esta estabilización. No queremos que esto quede entregado al azar, ni a circunstancias que pudieran ser después irreparables.

Consideramos que, aceptada esta estabilización como medida de emergencia, se hace indispensable la creación de un Consejo Nacional de Precios, con el carácter de permanente, integrado por representantes de los productores, de los consumidores, de los empleados, de los obreros y de los funcionarios del Estado.

Este organismo dependería del Ministerio de Economía y Comercio y reemplazaría al actual Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Dentro de los propósitos que contribuyen a la regularización de los precios, insinuamos también la creación de una Cooperativa Nacional de Consumos, que serviría de núcleo o de base para organizar este régimen a lo largo de todo el país.

Hemos de referirnos, en forma general, a los artículos 4.o y 5.o, que establecen un sistema punitivo y la forma de aplicarlo.

Estimamos que, conforme a las disposiciones constitucionales, no puede la autoridad administrativa aplicar sanciones que signifiquen la privación de la libertad individual, razón por la cual no aceptamos dicho artículos y proponemos que dichas sanciones sean aplicadas por el Poder Judicial. Un procedimiento especial permitirá la aplicación rápida y enérgica de estas sanciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor FAIVOVICH.— Aceptamos la idea de limitar las utilidades, pero consideramos que deben excluirse las empresas que obtengan una utilidad inferior a cien mil pesos al año; que tengan un capital no superior a medio millón de pesos; o en las cuales el trabajo del dueño o empresario constituye un aporte determinante de la actividad económica.

Consideramos que el Estado debe percibir directamente parte del exceso que esas utilidades produzcan, para lo cual proponemos un aumento de las tasas a que se refiere la ley 7,144 del año 1942. El beneficio excesivo, después de reducido el impuesto extraordinario en la forma indicada, se dividiría entre el empresario, quien podría disponer libremente del 40 o|o de él, y el saldo se invertiría en bonos especiales que emitiría la Corporación de Fomento para un plan conjunto de la producción industrial y agrícola del país.

Por lo que se refiere a la estabilización de sueldos y salarios, hay que decir que, como en el caso de la estabilización de precios, conviene señalar un período dentro del cual debe hacerse esta estabilización. Proponemos en reemplazo de la disposición pertinente, la creación de un organismo especial denominado Comisión Reguladora de Sueldos y Salarios constituída por representantes del capital, del trabajo, del Poder Ejecutivo, de los Tribunales del Trabajo y del Banco Central.

Los derechos que consideran las leyes del trabajo respecto a aumentos de sueldos y salarios, sólo podrían ejercitarse a través del organismo mencionado.

Por lo que se refiere a la materia de los convenios internacionales, estimamos que este proyecto debe sufrir una modificación sustancial, a fin de conformarlo con aquel precepto que entrega al Parlamento la discusión, aprobación o rechazo de los acuerdos o convenios internacionales.

Debemos también expresar, por lo que respecta a la organización de la Administración Pública, que estimamos que corresponde al Congreso Nacional su estudio y resolución en forma indelegable. Proponemos la fijación de una escala única de grados y sueldos de la administración civil y que el Ejecutivo presente, dentro de un plazo breve, un proyecto de organización de la Administración Pública, dentro de esa escala de sueldos y grados. Ese proyecto deberá también contener normas comunes sobre otras materias, como aquéllas que dicen relación con los sobresueldos, viáticos, gratificaciones, desahucios, asignaciones familiares, jubilaciones, pasajes, fletes etc.

Debemos también referirnos al rubro que enfoca las medidas financieras y que en el proyecto del Ejecutivo se concretan en tres facultades o atribuciones. La primera, emitir y colocar obligaciones fiscales con el objeto de disminuir los déficit del Presupuesto nacional.

El señor VARGAS MOLINARE.— En realidad, ése es un proyecto nuevo.

El señor FAIVOVICH.— No tenemos inconveniente, Honorable Cámara, en autorizar la emisión y colocación de obligaciones, siempre que se limite la cuantía de ellas, de acuerdo con los antecedentes que el propio Gobierno puede proporcionarnos y que las necesidades presupuestarias señalen.

Por lo que respecta a la segunda atribución: conceder medios para hacer desaparecer los efectos de las emisiones del Banco Central derivadas del exceso de divisas extranjeras en el mercado de cambio, es nuestra opinión que si el Gobierno puede, por medios administrativos, resolver o atenuar los efectos de este problema, en sus manos está el realizarlo; pero si esto no se puede hacer por vía administrativa, estamos dispuestos a despachar el proyecto de ley que aborde los aspectos fundamentales en esta materia.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Muy bien!

El señor FAIVOVICH.— Por lo que respecta a la última disposición para "facilitar las operaciones de crédito del Estado y de los particulares" a que se refiere la letra c) del artículo 21, estimamos que el Congreso podría despachar con presteza y con comprensión del momento la ley que modifique la estructura del Banco Central de Chile e ir a la creación del Banco del Estado, que es el órgano llamado a regular el crédito nacional.

El señor ALCALDE.— Está creador Su Señoría.

El señor URZUA.— Como siempre lo ha sido.

El señor FAIVOVICH.— Quiero, señor Presidente, expresar también que, junto a estas ideas fundamentales que acabo de señalar a nombre de la representación radical, hay muchas otras que tendremos la oportunidad de dar a conocer en el seno de la Comisión de Hacienda.

Finalmente, señor Presidente, reiterando lo que manifesté al principio, debo decir, que nosotros votaremos favorablemente este proyecto y que nos reservamos la facultad de modificarlo, despojándolo de aquellas disposiciones que signifiquen una contravención a nuestra Carta Fundamental y agregando aquellas otras que, en nuestro concepto, satisfagan en mejor forma el interés nacional.

He dicho.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor VARGAS MOLINARE.— Van a hacerlo de nuevo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

A esta altura del debate todos estamos obligados a la brevedad. Yo quiero expresar esquemáticamente el pensamiento de la Falange Nacional ante el problema económico del país, conforme al criterio fijado por la Comisión Económica de nuestro movimiento, en relación con el proyecto que el Ejecutivo somete ahora a la consideración de la Cámara.

Los falangistas pensamos que si se quiere actuar con eficacia ante el desorden de nuestra economía deben considerarse en conjunto los dos aspectos que claramente ella presenta. El proyecto del Gobierno no considera sino uno de ellos: el menos importante, el que, reaccionando ante la agudización actual de un desorden que es permanente, se propone estabilizar el costo de la vida de un modo transitorio por medio del control de precios, utilidades, sueldos y monedas. Es una idea necesaria, sin duda, pero incompleta y parcial que no podrá llenar sino limitadamente su objetivo y que no contiene nada de valor duradero para la economía chilena. Es necesario ver claro en esto, porque falsos remedios sólo contribuirán a agravar infinitamente las consecuencias de la enfermedad. El problema fundamental no reside en la guerra, en la emisión de papel moneda o en la especulación, sino en la necesidad de dar a la economía un sistema, una organización, una representación pública adecuada que ordene sus funciones y que la lleve a constituir lo que en la realidad ha llegado a ser en el Estado moderno: un nuevo y verdadero Poder Público. Mientras no se reconozca este hecho evidente de la necesidad de reformar la estructura del Estado porque carece de órganos apropiados para hacer frente a las nuevas circunstancias reales que implica el formidable desarrollo de las fuerzas de la economía y su influencia en el curso de la vida nacional, todas las medidas supletorias y de emergencia se sucederán en fracasos repetidos que ninguna concentración de facultades, por lictatorial que sea podrá evitar sin destruir el régimen democrático.

Nosotros creemos que el Ejecutivo debió haber llegado al Congreso a pedir una ley de alcance inmediato, una ley de emergencia, con facultades tal vez más precisas que las que nos pide en el Proyecto Económico; pero simultáneamente con eso, debió presentar o anunciar, por lo menos, la intención de estudiar y presentar después un proyecto de ley que enfrentara el problema de fondo y tendiera a organizar la economía preparando, en el espíritu y en la experiencia, la reforma constitucional necesaria para hacer de la economía un Poder Público, con representación, funciones, facultades y disciplina propias, como cualquiera de los tres Poderes clásicos del Estado liberal de Montesquieu.

Vivimos el extraño espectáculo de un Estado organizado en el siglo XIX y para el siglo XIX, intentando vanamente resolver los problemas del siglo XX Es un espectáculo penoso y lleno de peligros. La economía es un gigante ciego y que marcha desatentado, desde que se ha hecho absolutamente imposible la supervivencia de las normas que gobernaban la economía capitalista o liberal. Obscuramente, sin plan ni concierto, marchamos a una colectivización inorgánica, destructora del hombre espiritual y su cultura.

Antes de ahora he sostenido en esta Cámara la angustiosa necesidad de reconocer que el dilema que se abre ante nosotros ya no es más el de una "economía libre" o no; sino el de una "economía organizada" o el de la "economía colectivista".

Sabemos bien que hacer realidad el punto de vista fundamental que hemos expresado, tendiente a reformar el Estado para dar a la Economía un sistema y una disciplina, no es una cuestión que pueda resolverse solamente con leyes o reformas constitucionales. Sabemos bien que ello implica la adopción de conceptos y de técnicas radicalmente distintos a las viejas líneas de pensamiento y de acción del Estado. En la práctica, traducir estas reformas a la realidad, implica un largo y necesariamente lento proceso de adaptación. ¡Pero el cambio de rumbo hay que diseñarlo alguna vez! ¡Alguna vez hay que empezar! Y nosotros sostenemos que nunca era más fácil ni más posible que en las circunstancias actuales. No puedo ahondar, desgraciadamente, en las mil razones que ilustran la necesidad de romper con una forma de organización del Estado que ya ha sido superada por la evolución de sus fuerzas integrantes. Hace dos siglos los tres Poderes clásicos contenían la suma de las aspiraciones de los pueblos progresistas y daban un molde y representación adecuados a las fuerzas en movimiento en el seno de la sociedad. Pero los últimos cien años, en que la economía adquiere un desarrollo gigantesco y modifica el rostro mismo de la tierra, alcanzando una influencia y un ámbito sin paralelo con la naturaleza de sus funciones en los siglos XVIII o XIX, marcan la necesidad angustiosa de readaptar al Estado a nuevas realidades. La complejidad y magnitud de los fenómenos económicos los ha hecho desbordar la efectiva dirección del Congreso o del Poder Ejecutivo. De ahí que nosotros miramos con esceptisismo toda tentativa —ayer la Ley de Emergencia, hoy el Proyecto Económico— que busca remediar los efectos sin atender a las causas. No podemos dejar de pensar que estas tentativas representan, fundamentalmente, un esfuerzo tan inútil como querer quitarle el color amarillo de la cara a un enfermo de ictericia, curándolo de la piel y no del hígado.

En un plano más concreto pensamos los falangistas que el Gobierno debió proponer en su Proyecto la idea de organizar el Consejo de Economía Nacional con facultades para planificar y regular nuestra economía. Como no lo ha hecho, anuncio desde luego que los diputados falangistas lo presentaremos cuando se discuta el proyecto de reforma constitucional actualmente en Comisión.

Este Consejo podría no tener, por ahora, funciones de tuición directa, a pesar de lo cual su papel sería de inapreciable valor en orden a formular las grandes líneas de nuestra política económica y a coordinar la acción de las numerosas reparticiones públicas y semifiscales que intervienen con iguales, distintas y a veces contrarias orientaciones o facultades en las diversas fases de la actividad económica nacional.

Así, por ejemplo, la Cámara ha oído al señor Ministro echar de menos una labor coordinada entre los diversos Ministeriores y organismos económicos y financieros del Estado. A nuestro juicio la manera de producir esa necesaria coordinación no está en un aumento del predominio presidencial en el campo de la Economía, sino en conseguir que los funcionarios dirigentes de aquellos organismos, y los Ministros que ocupan carteras directamente relacionadas con la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza, en conjunto con los elementos más representativos de la industria, la agricultura, el comercio y el trabajo, elaboren en común la política económica nacional a la cual cada uno en su esfera deberá servir. En otras palabras, no debiera ser la persona del Presidente de la República el eje coordinador de la actividad económica del Estado, correspondiéndole esta misión, en cambio, a un cuerpo como el Consejo de Economía Nacional, que aunaría y serviría de común denominador a los esfuerzos económicos individuales de los diversos organismos que el Estado tiene para servir a la Economía del país.

Hay, además, funciones de un inapreciable valor para la economía nacional que sólo pueden ser desempeñadas por un organismo técnico, dotado de personalidad jurídica propia, como el que nosotros propiciaremos en el proyecto a que he hecho mención más arriba. A él le correspondería trazarse y realizar, por intermedio de las reparticiones ya en marcha, planes de largo alcance para el aumento de la producción del país y su industrialización; para estudiar las medidas necesarias para sistematizar los procesos de producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza nacional; igualmente las que se refieren al sistema monetario y al crédito para servir una política de mayor producción, de más justa distribución y de más abundante consumo en el país. Es preciso también, siquiera, señalar las bases fundamentales de la política agraria, industrial y minera del Estado. Y, reconociendo la evidencia de que nuestro ciclo económico no se agota dentro de nuestras fronteras, sino que tiene conexiones vitales con la economía de otros países, correspondería al Consejo, en un plano técnico, señalar los rumbos al comercio exterior de Chile y proponer al Gobierno y al Congreso la línea de fondo en este orden de materias.

Los trastornos provocados por la guerra, pero sobre todo las turbias amenazas de la postguerra, han hecho dolorosamente presente nuestra falta de una política, de un plan, hasta de ideas elementales en esta materia esencial de la economía continental o mundial de postguerra, y de nuestro rol en ella. Ayer, alguien recordaba en esta Cámara, por ejemplo, las declaraciones del señor Héctor Lazo, funcionario norteamericano que vino a Chile con Mr. Wallace y que es nada menos que Director de la Oficina de Guerra Económica. El señor Lazo, anunció con ruda franqueza, que la postguerra envolvía una amenaza directa para el cobre y el salitre chilenos. ¿Quién de nosotros ha oído en la Cámara o leído en la prensa una contestación de la Cancillería o del Ministerio de Economía y Comercio, a este criterio que lesiona puntos vitales de la economía chilena? ¿Podemos los chilenos aceptar así, pasivamente, una verdadera sentencia de muerte para los dos pilares de nuestra economía minera y de exportación? ¿Es que no había nada que pedir, nada que exigir, ninguna política que proponer para que el orden futuro de la América no se haga a base de destruir la escasa participación de estos pueblos en la economía mundial, sino todo lo contrario?

Hoy mismo, un diluvio de libros, revistas, artículos y declaraciones que vienen de Estados Unidos, nos señalan que la economía norteamericana de postguerra tendrá que organizarse utilizando DOCE MILLONES de obreros más que en 1939. Esto no puede hacerse sin daño para países que, como Chile, eran proveedores de materias primas que los Estados Unidos trabajan hoy en su propio suelo, a costos muy superiores o con sucedáneos químicos. ¿Cuál es nuestra política a este respecto, qué medida nos preparamos, cuál es nuestra contra-maniobra? Nada en ningún orden de cosas.

Por otra parte, ¿cuándo y cómo pondremos en marcha una efectiva interdependencia de nuestra economía con la economía de los demás países limítrofes como Argentina, Perú y Bolivia, y con los demás pueblos del Continente? ¿Es que hay alguien que pretenda el absurdo de que no hay nada que hacer en esta materia, o el absurdo peor de que ya estamos haciendo todo lo que es posible? Ciertamente que no. ¿Pero quién lo va a hacer? Algunos dirán: el Presidente de la República. Pero el Presidente de la República —único órgano permanente del Poder Ejecutivo— tiene demasiadas tareas con la sola administración superior del Estado. ¿Será, entonces, el Ministro de Economía ? Y hay que preguntar: ¿cuál Ministro de Economía...?, ¿cuál de los cinco Ministros de Economía que han ocupado la cartera en los diez meses de existencia que ella tiene? ¿Es que alguien puede creer que con una estabilidad promedia de un Ministro cada dos meses, se puede esperar planes de largo alcance laboriosos estudios, etc. para no decir nada de la atención obsesionante de los problemas inmediatos que no dejan al Ministro ni tiempo ni ánimo para nada más? Bien. Está visto que no lo harán ni el Presidente ni el Ministro. ¿Lo hará entonces el Congreso o los Partidos...?

Me he detenido con mayor latitud en este punto, porque es en él en donde pueden señalarse más claramente las graves deficiencias que padecemos en el planteamiento de nuestro porvenir económico y nacional, deficiencias que estamos pagando y que pagaremos en el futuro a un precio inimaginable. El Consejo de Economía Nacional podría hacer —por la naturaleza de sus funciones, por el predominio de los aspectos técnicos sobre los políticos o simplemente administrativos, por la mayor preparación de sus miembros y el mejor conocimiento de los problemas específicos que les correspondería conocer —lo que no pueden hacer —¡y en la práctica no han hecho— ni el Presidente de la República ni los Ministros de Economía, ni los Partidos, ni el Congreso.

Pero el Gobierno ha renunciado a proyectar medidas de alcance permanente en la orientación de la Economía y se ha limitado pedir del Congreso las facultades que estima necesarias para atacar los efectos agudos que toma actualmente la carestía de la vida.

En el Proyecto Económico se solicitan facultades de distinta naturaleza, "en orden a sanear la situación monetaria, a estabilizar los precios servicios y salarios, a limitar las utilidades; a reorganizar la Administración Pública y a pedir atribuciones de un carácter vago e impreciso en la concertación de convenios internacionales.

Antes de entrar a detallar algunas de las indicaciones que haremos para modificar el proyecto del Ejecutivo en determinados aspectos, me interesa analizar la situación de conjunto. El Gobierno ha dado al despacho de esta ley un alcance trascendental. Estima que la creciente carestía de la vida y las otras perturbaciones que la guerra ha traído a productores, comerciantes y consumidores, no pueden enfrentarse sino con una concentración de facultades económicas en manos del Presidente de la República. Nosotros estamos enteramente de acuerdo en que no pueden abandonarse a su propia suerte los problemas económicos que se concretan en el grave encarecimiento de la vida que el país sufre. Nosotros estamos en entero acuerdo con la idea de legislar sobre esta materia. Por eso, votaremos favorablemente dicha idea.

Por cierto que tenemos el deber de decir que, así como reconocemos la justicia que hay en la demanda del Ejecutivo al pedir herramientas legales con qué operar, no podremos conceder sino aquello que esté ajustado a lo que la Constitución permite en esta materia. No cabe delegación constitucional de facultades legislativas. No cabe capitulación de ningún género de parte del Congreso en esta materia. Como hemos tenido oportunidad de expresarlo en el desarrollo de la valiosa exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda en esta Cámara, hay disposiciones en el proyecto que nos parecen contrarias a lo que, constitucionalmente, puede hacer el Congreso y que votaremos en contra.

Hecha esta salvedad de principio, voy a referirme ahora a las disposiciones concretas del proyecto de ley y a las principales enmiendas que a nuestro juicio, hay que introducirle:

Control de precios

He dicho hace un momento que el control de los precios se impone como una ineludible necesidad. Estamos de acuerdo, asimismo, en que no hay control efectivo de los precios, si no se controlan **todos** los precios. La experiencia del Comisariato así lo prueba. Su acción ha sido vasta y profunda. Sus esfuerzos han permitido limitar y hasta detener en importantes artículos de primera necesidad. alzas que de otro modo hubieran agravado mucho más la trágica situación que está produciéndose a grandes sectores de la población de escasos recursos. Sin embargo, a pesar de estos brillantes resultados parciales, es innegable, como lo expresáramos en discursos pronunciados el año pasado y a comienzos de este año, el Honorable señor Garretón y yo mismo, en esta Cámara, que la limitación de las facultades del Comisariato le hacía imposible un control completo y efectivo de las alzas.

No se puede detener el precio de determinados artículos si hay otros para los cuales no existe límite. Ni se pueden fijar eficazmente los precios de los artículos si no se tiene control sobre los factores que forman y determinan ese precio. Estamos de acuerdo con el pensamiento del señor Ministro en orden a que el **control** selectivo de los precios está necesariamente condenado a una eficacia o ineficacia relativa.

Pero en esto del control de precios hay otro aspecto. Me refiero al propósito de "estabilizar los precios a una fecha determinada", que se propone el Gobierno según su proyecto. A juicio de la Falange, lo único serio, no es "estabilizar" los precios a determinada fecha, sino "fijar precios justos", de acuerdo con los costos de producción más la legítima utilidad Nosotros aceptamos la "estabilización" como medida transitoria para establecer la "fijación". La razón es muy simple: si mañana, cuando el proyecto sea ley, el Gobierno dice: "todos los precios serán estabilizados al 1.o de enero de 1943". por ejemplo, no se hará justicia ni se protegerá al país de la especulación, si la medida se detiene ahí. Los precios del 1.o de enero de 1943, en muchos artículos, están inflados, suponen ganancias desproporcionadas y benefician al especulador audaz y "madrugador". Castigan en cambio al industrial productor o comerciante, que por patriotismo o espíritu de solidaridad, expendía sus artículos a límites razonables.

Entendemos que este es el criterio del señor Ministro de Economía, pero creemos que la redacción del articulado de la ley debe reflejarlo claramente. Por eso, hemos redactado el artículo 2.o en la siguiente forma.

"Artículo 2.o— El Presidente de la República controlará permanentemente los precios de las mercaderías, alquileres y servicios y los fijará de acuerdo con la demostración de los costos efectivos de producción

Mientras se hace la fijación anterior, el Presidente de la República estabilizará a una fecha anterior a la vigencia de esta ley, los precios de dichas mercaderías, alquileres y servicios, de acuerdo con las normas y condiciones que en cada caso determinará".

Creemos asimismo que no hay razón alguna para excluir a la renta de arrendamiento de la propiedad agrícola de las disposiciones de esta ley. Tanto más cuanto que es necesario ejercer control sobre todos los factores que determinan los precios.

Las sanciones

Las sanciones para los infractores de las disposiciones de esta ley, aparte de que en el proyecto adolecen de vicios de inconstitucionalidad, ya que se aplican penas por vía administraiva, —lo que de ninguna manera puede ser aceptado—, creemos que son incompletas. Hemos propuesto agregar a las penas de carácter corporal multas que fluctúen entre 1 mil y 20 mil pesos, y 5 mil y 40 mil pesos en caso de reincidencia. Para la tramitación y sustanciación de los procesos a que las infracciones dieren lugar, cuyo conocimiento corresponderá a los Tribunales de Justicia, creemos conveniente adoptar el procedimiento contemplado en el Título VIII del Decreto-Ley 520, con algunas modificaciones para hacerlo rápido y expedito, que hemos propuesto en nuestras indicaciones.

Poder comprador del Estado

Para que el control de los precios sea lo más efectivo posible, y las medidas que se tomen surtan los efectos deseados, hay que complementarlo con una medida que es fundamental: la creación del poder comprador del Estado, idea que no ha sido considerada en el proyecto del Gobierno

Los organismos del Estado que intervienen en este problema deben contar con los recursos necesarios para poder ejercer funciones regulares de los precios Concretamente en este caso el Comisariato, para los artículos de primera necesidad, y el Instituto de Economía Agrícola para los productos de la agricultura, deben estar en condiciones de realizar este papel. Será ésta una manera efectiva de combatir la especulación de las casas comerciales que compran los productos y las cosechas agrícolas y de todos los mayoristas que contribuyen al alza indebida de los precios

Para este efecto hemos propuesto la siguiente indicación:

"Artículo N.o ..— Autorízase al Presidente de la República para emitir obligaciones del Estado del plazo y tipo de interés que estime convenientes y hasta por la suma de cien millones de pesos

El producto de estos empréstitos será entregado. en administración, a las instituciones que se señalan y para los fines que se indican:

a) Al Comisariato General de Subsistencias y Precios para que financie la creación y el funcionamiento de Almacenes Reguladores en todo el país y establezca un Departamento de Distribución de artículos de primera necesidad

b) Al Instituto de Economía Agrícola, para adquirir productos de la agricultura.

El servicio de este empréstito se hará con los fondos provenientes de comisiones o utilidades que dichas instituciones entreguen al Estado para este efecto".

Racionamiento e importaciones

Las disposiciones del párrafo segundo del proyecto del Ejecutivo relativas a Racionamiento e Importaciones, nos parece que están demás, y que con los actuales medios legales pueden ser ejercidas las atribuciones que se señalan. No me detendré, pues, en este párrafo.

LIMITACION DE LAS UTILIDADES

Hay que dejar establecido que la manera más conveniente de establecer una verdadera limitación de las utilidades está en la fijación del justo precio de los productos. Al país no le interesa sino subsidiariamente que se imponga tributación para las utilidades excesivas. Le interesa fundamentalmente que ellas no existan, como consecuencia de que los precios de los productos no hayan sido alzados. De ahí la decisiva importancia del estudio de los costos efectivos para la racional y justa fijación de los precios.

Respecto a las utilidades excesivas, que, en todo caso, y como medida supletoria hay que adoptar, creemos que el exceso sobre el 15 o|o propuesto, que los Diputados falangistas estimamos que puede ser alzado al 20 en las empresas que pertenezcan a una sociedad colectiva o persona natural que trabaje en ella, debe destinarse a tres finalidades:

a) a ampliar o mejorar la capacidad productora de la empresa. Pero no en forma arbitraria, sino previa una autorización de la Corporación de Fomento de la Producción, por ahora, y más tarde, del Consejo de Economía Nacional, cuando éste sea creado. Esta autorización previa es imprescindible para que la economía responda a una dirección de conjunto;

b) a adquirir obligaciones de instituciones de crédito o de fomento, en caso de no ser necesaria o posible la ampliación de la empresa, y

c) a constituir acciones especiales de trabajo, para los empleados y obréros de las empresas, de acuerdo con una reglamentación que al respecto dictaría el Presidente de la República.

Llamo la atención acerca de esta indicación de incalculables proyecciones sociales, que significa incorporar progresivamente al asalariado a la propiedad de la empresa, con todo lo que esto entraña de transformación del régimen económico.

LIMITACION DE SUELDOS Y JORNALES

Es evidente que ninguna amenaza mayor pende sobre las masas trabajadoras y de la clase media que el constante encarecimiento de la vida. Son inútiles los aumentos de sueldos y jornales si sólo se limitan a correr jadeantes detrás de los precios. Por eso, y exclusivamente como medida extraordinaria, nosotros aceptamos la idea de estabilizar los salarios. Pero, exactamente como en la estabilidad y fijación de precios, somos partidarios de la estabilización sólo en la medida que ella permita la determinación de los "salarios justos". No creemos que sea moral, ni tampoco posible prácticamente hablando, estabilizar el costo de la vida sin considerar que es necesario que los asalariados reciban remuneraciones adecuadas para atender a sus necesidades dentro de ese costo de la vida.

Creemos que así como hay "precios injustos" que la estabilización favorecería en daño para el país y beneficio para el especulador, hay actualmente "salarios injustos", en determinados grupos de obreros y empleados, cuyas remuneraciones actuales no les permitirían subvenir a sus necesidades. En ambos casos corresponde al Gobierno usar de la "estabilización", como un medio transitorio para ir rápidamente a la determinación final de una "justa fijación".

MEDIDAS FINANCIERAS

El aspecto monetario o financiero es incuestionablemente de extrema importancia en toda política de control de precios, porque como ha escrito Wagemann, el problema no es bifásico: precio y salario, sino trifásico: precio, salario y moneda.

Es inútil ahondar en esta materia ya brillantemente tratada por el señor Ministro y algunos de los otros Diputados que han intervenido en el curso de este largo debate.

En el aspecto monetario o financiero el Ministro ha dicho que desea facultades para tres órdenes de medidas principalmente:

a) para corregir el déficit presupuestario;

b) para evitar los efectos de la inflación por las emisiones con que se absorbe el exceso de divisas;

c) para modificar el crédito bancario, etc.

El punto esencial es, sin duda, el segundo, ya que el déficit presupuestario es una cuestión más administrativa que de política económica, y en cuanto al tercero, se trata de mejorar algo que ya existe.

Se han esbozado aquí medidas para combatir los efectos de la inflación provenientes de las emisiones que la absorción de divisas requiere; pero no me parece que se haya aclarado suficientemente un criterio con respecto a la posibilidad de suprimir o disminuir a un mínimo las emisiones referidas. Esto implica, ciertamente, un reajuste en la relación del valor del peso con respecto al dólar.

Yo no planteo en este instante un criterio contrario al mantenimiento ficticio del valor del dólar. Carezco de la suma de antecedentes necesarios para defender una determinada política en esta materia. Pero me parece necesario que el Gobierno tenga presente que dicha situación provoca también numerosos trastornos obligándonos a pagar a mayor precio los artículos norteamericanos y manteniendo un estado de cosas reñido con la realidad económica, como es el hecho de que la moneda de un país en guerra, como los Estados Unidos naturalmente deberá bajar.

No creo que el problema que esta cuestión plantea pueda ser "decapitado" de buenas a primeras. Por el contrario, me parece que hay en él una cuestión latente de la más alta importancia para la orientación financiera e industrial del país.

CONVENIOS INTERNACIONALES

En el título VI del proyecto el Gobierno pide un conjunto de facultades de orden vago, general e impreciso. Como ya tuve oportunidad de expresarlo en una interrupción que me concediera el señor Ministro al explicar su proyecto, nosotros estimamos que el Ejecutivo, o está pidiendo las facultades que ya tiene por mandato de la Constitución, caso en el cual estas disposiciones son inútiles, o está pidiendo lo que la Constitución reserva de un modo expreso y categórico al Congreso Nacional, caso en el cual no puede éste delegar sus atribuciones y, por ende está obligado a rechazar este título del proyecto. Por eso, reitero que votaremos en contra.

Señor Presidente: una palabra más para cerrar estas observaciones. Con una tristeza, no exenta de cierta inquietud estamos viendo cómo el descontento toma forma y rostro en el Gobierno, en el Congreso, en los partidos, en la prensa y en la calle. Obscuros motivos sentimentales, una zozobra creciente por el día de mañana y sus problemas, una vaga sensación de frustración, un egoísmo implacable y ciego como norma de acción individual, una acerba intransigencia como norma de acción pública, una desorientación gubernamental que con la sola excepción de uno o dos Ministros, hace aparecer al Ejecutivo encogido y paralizado frente a sus responsabilidades, todo se va sumando para dar al conjunto una luz aparentemente sombría y pesimista.

He usado una expresión que puede parecer audaz en exceso, señor Presidente. He dicho que "aparentemente" ese descontento toma una expresión pesimista y sombría. Creo, sin embargo, que en verdad es así. Un conocimiento intenso, ya que no muy prolongado, de nuestra patria y de nuestro pueblo en general, me hacen creer firmemente, que no somos una nación vencida y en el camino "de vuelta" sino una nación que tiene un obscuro presentimiento de un destino alto y creador. Una nación que está esperando dirección...sin que sepa bien hacia dónde quiere ser dirigida. El descontento es la expresión no de nuestra decadencia, sino de nuestra impaciencia por no hallar todavía el cauce grande que la nación requiere. Nunca fué más necesario que ahora, señor Presidente, que el Gobierno imprima al país la conciencia de una tarea nacional; la voluntad de abrirse paso en un mundo lleno de peligros y de posibilidades como es el que ha creado la guerra; el sentido de la comunidad de su destino de su solidaridad nacional; la alegría tensa de luchar por grandes objetivos nacionales que afirmen los altos principios e intereses que nos unen a todos los chilenos, y no las pequeñas miserias que nos dividen.

Señor Presidente: el país quiere y necesita y busca ansiosamente, dirección: ¡el Gobierno debe dársela; no el Congreso o los partidos!

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable esñor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente: me corresponde, en estos momentos, asumir la representación de nuestro partido en la discusión de este proyecto, que tiene justamente preocupado a todo el país.

Nuestro partido, señor Presidente, que ha atravesado durante un tiempo por una verdadera tragedia interna, comprendiendo la gravedad de la hora por que atravesamos, inició, hasta realizarla, su completa unificación. Pero antes de realizar esta unificación, la Junta Ejecutiva, estudiando este proyecto económico en todas sus fases, tomando en consideración que el Gobierno lo había estudiado previamente con los diversos partidos que sustentan su acción gubernativa, con excepción sola del Partido Democrático, cuyos miembros en esta Cámara, incluso el representante que habla, dentro de la Comisión de Hacienda, no conocíamos el verdadero espíritu, la finalidad básica, fundamental que el Gobierno tenía al presentarlo y en vista de esa zozobra y que en la propia Comisión se manifestó el deseo de su pronta aprobación expresé primero que en representación de mi partido, era necesario que su discusión se hiciera con la amplitud que la importancia del proyecto requería.

Después, señor Presidente y Honorable Cámara, en vista de un informe confeccionado por una comisión de mi partido, la cual estimó, que su articulado no contenía disposiciones específicas y era más que todo una delegación de facultades privativas del Congreso, justamente con aconsejar su rechazo por el Parlamento, solicitaba se me dieran instrucciones precisas en tal sentido.

La Junta Ejecutiva prestó su aprobación al informe de Comisión, después de una larga deliberación, publicando al día siguiente el manifiesto que la opinión pública y la Honorable Cámara ya conocen.

Obedeciendo disciplinadamente el acuerdo de mi Directiva Máxima y para dar lugar a que este proyecto se discutiera con toda la amplitud que su importancia requería, a través de todos sus trámites, contribuí con mi voto a su rechazo por la Comisión de Hacienda, en la votación habida con motivo de su discusión general.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien hecho!

El señor CARDENAS.— Pero, señor Presidente, después se nos quiso hacer solidarios de puntos de vista, que nosotros no compartíamos ni podemos compartir. Posteriormente produjo la unificación total del Partido Democrático y también el hecho de que el que habla ya no actuaba como simple miembro del Partido Democrático y su representante en la Comisión de Hacienda, sino que como Presidente del Partido Democrático Unido. En efecto, envié una nota al señor Presidente de la Comisión de Hacienda, haciéndole presente que por todas estas circunstancias, renunciaba a mi calidad de Diputado Informante de este proyecto, calidad que se me había impuesto contra mi voluntad y sin haber tenido el tiempo suficiente para poderla eludir.

Esta renuncia la precisé en los siguientes términos, señor Presidente:

"Santiago, mayo 25 de 1943.

Señor don Angel Faivovich; **Presidente de la H. Comisión de Hacienda. Presente.**

Distinguido amigo y colega:

Con posterioridad al rechazo con mi voto, en la Comisión de Hacienda, del Proyecto de Facultades Económicas, obedeciendo instrucciones precisas de mi Partido, he sido designado Presidente del Partido Democrático Unido.

Este hecho me obliga a renunciar ante la Honorable Comisión, por su intermedio, la designación de Diputado informante del mencionado proyecto a fin de poder exponer, en su discusión general en la Honorable Cámara, los puntos de vista específicos que ha tenido el Partido Democrático para adoptar tal actitud, muchos de los cuales no coinciden en aspectos fundamentales con los de los demás miembros de la Comisión que votaron, también, por su rechazo.

Saluda muy atentamente a Ud. su colega y amigo.— (Fdo.): **Pedro Cárdenas Núñez".**

En realidad, señor Presidente, me he visto impulsado a dar lectura a esta comunicación porque, a pesar de habérsela entregado escrita a máquina al Honorable Presidente de la Comisión de Hacienda, en el Boletín de Sesiones y en la versión de prensa se omitió una palabra, que sintetizaba el objetivo de la nota y su motivo principal. Me refiero a la palabra "Unido" después de la frase "Presidente del Partido Democrático". Tal vez se trate aquí de un error de la Redacción.

Pues bien, ése era precisamente el fundamento que había tenido para renunciar a ser Diputado Informante.

Es indudable, Honorable Cámara, que cuando este proyecto fué tratado en la Comisión de Hacienda existía una zozobra muy justificada, una verdadera inquietud, entre los elementos obreros y empleados con respecto a los artículos 14, 15, 16, 17, 20 letra C, y 21 letra A, que se relacionan directamente con la legislación social en vigencia.

Existía también incertidumbre dentro del pequeño comercio y de la pequeña industria, porque el artículo 13 de este proyecto no discriminaba entre el gran comercio, la gran industria y el pequeño comercio y la pequeña industria. En efecto, el Capitulo III sobre Limitación de Utilidades, artículo 13, no establece discriminación, la que menor al respecto.

Nosotros, Honorables colegas, que nos hemos preocupado de fomentar estas actividades productivas del pequeño comercio y de la industria, hemos procurado precisamente que estos elementos tengan su propia independencia económica para que así no se vean encasillados en un ítem del Presupuesto Nacional. En efecto, dejan abandonadas muchas veces estas actividades de la industria y del comercio a elementos extranjeros que prosperan en ellas, mientras nuestros connacionales buscan a la desesperada, en vista de que no tienen crédito suficiente para poder laborar, viéndose obligados a encasillarse, como he dicho, en actividades burocráticas. Por eso, nosotros le dedicamos una atención preferente a las actividades que he señalado.

Hemos deseado también, Honorable Presidente, que en las disposiciones que legislan sobre la habitación y sobre los arriendos para el comercio y para la industria, ampliando las disposiciones de leyes vigentes, se contemple una indicación que tienda a evitar el abuso que hoy se hace de las disposiciones legales, como ser la Ley N.o 6,844, de 4 de marzo de 1941, y, demás decretos dictados por el Comisariato sobre esta materia.

Así, pues, se regula como renta de arriendo el 10 por ciento, disposición que se burla, en perjuicio de los arrendatarios, haciendo nuevos reavalúos de las propiedades, sin que hayan hecho la menor mejora en ellas, usando, entonces, indebidamente, de esos reavalúos para cobrar mayor arriendo.

Nosotros formularemos indicación para que no se acepte el reavalúo de estas propiedades, cuando no se haya justificado que se han hecho en ellas algunas mejoras; y que se fije un mínimum del 25 por ciento para conceder este reavalúo, para evitar, así, esta extorsión que se hace con las familias modestas. Estas familias en las ciudades populosas como la capital —sobre todo, cuando por desgracia para ellas y suerte para el país, son numerosas—, no hallan quién les atiende y andan verdaderamente como elementos que no tuvieran patria por haber querido contribuir a nuestra nacionalidad en forma más efectiva y sin egoísmos.

Deseamos, señor Presidente, que los artículos, en relación con las legislaciones de carácter social, queden bien en claro, para que así no se diga que el pensamiento del Ejecutivo ha sido retrogradar en las conquistas actuales de la clase obrera y de los empleados organizados.

Por eso, hemos formulado indicación para que se supriman los incisos que puedan llevar a esta finalidad.

Es nuestro deseo, señor Presidente, que en las disposiciones para regular la Administración Pública y fijar los escalafones, plantas fijas o suplementarias, para todo el personal, encasillando en un pie de equidad a todas las reparticiones públicas, no se preocupen las autoridades sólo de los empleados, sino también de los obreros que pertenecen a las reparticiones fiscales, semifiscales

o semiautónomas. Ojalá cesen algunas anomalías, como, por ejemplo, la de que obreros y empleados pertenecientes a una misma repartición —como acontece en el Ministerio de Defensa Nacional—, tengan distinta asignación familiar, gratificación o indemnización por años de servicios. Mientras unos obtienen estos beneficios, otros carecen en absoluto de ellos.

Anhelamos una legislación social justa para que haya una verdadera tranquilidad en los obreros y empleados, para que no puedan ser coartados por una acción de fuerza en sus legítimos derechos al obtener esto mejoramientos; que los pliegos de peticiones que hacen los elementos obreros y empleados, sigan su curso hasta su justa y legal realización.

Deseamos, también, que en el artículo N.o 19, que se refiere a la reorganización de la Administración Pública, se hagan las excepciones necesarias, que contempla la Ley 7,200 de Emergencia en su artículo 40, es decir, que queden al margen de esta posible reorganización y limitación de empleados, el personal de la Contraloría General de la República, el Poder Judicial, el mismo Congreso Nacional y el personal docente de la Educación Pública.

Queremos hacer esto, Honorable Presidente, para que la Contraloría pueda desempeñar su rol correspondiente en la Administración Pública, sin que esté sujeta a reorganizaciones o a presiones de ninguna naturaleza, en el desarrollo de sus actividades, con completa y absoluta independencia, para que así sea una garantía no sólo para el personal honesto de la Administración Pública, sino para todos los hombres productores de este país. ¡Ojalá continúe siendo siempre la constante amenaza que tienen los deshonestos y los incorrectos!

Además, señor Presidente, es un acto de justicia social el no tratar en la misma forma a los capitalistas, que hacen sus inversiones y cobran sólo sus dividendos, sin mayor esfuerzo que el haber aportado su capital, y a los pequeños industriales y pequeños comerciantes que, junto con aportar todo el esfuerzo propio y el de sus familiares, ponen en juego también la posibilidad de perder ese capital y que no tienen hoy día la legislación ni la jubilación, ni ninguna franquicia que pueda ampararlos en un caso de desgracia o de malos cálculos comerciales.

El señor Ministro, a través de algunas interrupciones que he tenido el honor de hacerle en la Honorable Cámara, ha ido disipando algunos temores y zozobras que nos asaltaban con respecto a la amplitud con que estaba redactado el articulado de este proyecto.

En lo que respecta a la legislación social, manifestó que no era el propósito del Ejecutivo vulnerar las conquistas alcanzadas sino que, simplemente era su deseo tener una herramienta para el caso de sabotaje o negativa de mayor producción de los industriales que obtienen grandes utilidades, caso en el cual se les pueda compeler o encauzar dentro de normas de solidaridad social.

En cuanto, señor Presidente, a otros temores que nos asaltaban, respecto a la autorización que contempla la letra a) del artículo 21 del proyecto, para hacer emisiones con las cuales saldar posibles déficit financieros o presupuestarios, vamos a hacer una indicación — que el señor Ministro aceptó en una reunión efectuada por la Alianza Democrática, — a la cual concurrió a discutir este proyecto — para que se contemple una disposición en la cual se diga expresamente que esa autorización que contempla la letra a) del artículo 21 no impotará una obligación para poder saldar tales déficit con los fondos de previsión de las clases obreras y asalariadas del país. Queremos evitar así la situación que, por ejemplo, se ha presentado a la Caja de EE. PP., que tiene alrededor de 20 o 25 millones de pesos congelados en emisiones obligatorias o cupos que se hicieron en otras administraciones, mientras tanto que sus imponentes, los empleados particulares, no tienen la posibilidad de obtener los préstamos que necesitan ni tampoco hacer las adquisiciones de propiedades a que tienen derecho con sus propios fondos.

Vamos a conceder también la autorización que pide el Ejecutivo para hacer justicia a las clases más modestas y trabajadoras de la Administración Pública, en el sentido de equiparar su situación con las de otras reparticiones más afortunadas. Así se podrán atender debidamente las peticiones legítimas y justa que están haciendo hoy a los Poderes Públicos tanto el profesorado primario de la República, cuyos sueldos están por debajo del salario vital, como diversos personales que ya he citado en otras ocasiones, tales como Correos y Telégrafos, Ferroviarios y los jubilados, pensionados con rentas ínfimas a través de todo el país.

Deseamos que las leyes sociales, se mantengan en toda su integridad.

HONORABLE CAMARA:

Nuestro partido, obtenida su unidad interna, desea prestar su cooperación decidida al acrecentamiento de la unidad de las fuerzas de Izquierda, a fin de que puedan realizar efectivamente la labor que les corresponde de acuerdo con las aspiraciones del pueblo que les ha confiado su voluntad mayoritaria dentro de este recinto. Así, en el futuro, no habrá excusas ni del Parlamento ni del Ejecutivo, para la realización de la obra que el pueblo anhela: mayor y más efectiva justicia social.

El señor VENEGAS. — ¿Me permite, Su Señoría?... Sr. Presidente, como el Honorable señor Cárdenas está improvisando, ha olvidado una idea que el Partido Democrático, desde hace mucho tiempo, ha venido propiciando: me refiero a la creación de una Central de Compras por el Estado, con la que se eliminaría a estas instituciones que, con el nombre de sociedades anónimas, explotan al consumidor, como ocurre por ejemplo, con la Codina, en donde hay cinco o seis señorones que se adjudican el sueldo sabroso y sustancioso de $ 50.000 mensuales, que va a gravitar como una lapida de plomo sobre la economía de las clases trabajadoras. Estas instituciones son precisamente las que están haciendo subir el costo de la vida, y es por eso que el Partido Democrático presentará indicaciones para que estos organismos, que ni siquiera cumplen con todas las exigencias de las Sociedades Anónimas, no sigan usufructuando de franquicias especiales en perjuicio de la felicidad de las clases trabajadoras, que deben pagar las consecuencias del enorme costo de la vida.

Muchas gracias, H. colega.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, en realidad, hay en mi improvisación algunas omisiones debidas al escaso tiempo de que dispondremos para hacer todas las consideraciones de carácter general y particular que nos merece este proyecto y que interesan fundamentalmente al Partido Democrático.

Somos consecuentes, H. Cámara, con nuestros propósitos de dar toda clase de facilidades y de no coartar en ningún momento la libertad que necesitan para el desarrollo de sus negocios los pequeños industriales y comerciantes.

Así, por ejemplo, más tarde, en el momento oportuno, protestaremos y daremos nuestro voto en contra, cuando se trate de la requisición que se ha hecho de las góndolas y micros, lesionando gravemente con esta medida los intereses de gente esforzada que trabaja en estas actividades y que se había labrado un pequeño bienestar a costo de grandes sacrificios. Pos eso estamos tratando de garantizar, hasta donde sea posible, la situación de todos estos elementos que aportan sus pequeños capitales y su esfuerzo a las actividades comerciales e industriales. Vamos a prestar nuestra aprobación a las disposiciones que el señor Ministro solicita; pero, siempre de acuerdo con la legislación vigente y para el caso de que estos pequeños comerciantes o industriales hayan obtenido utilidades superiores a 80 mil pesos anuales de conformidad a la Ley N.o 7,144, que el Ministro declaró en la Cámara que aceptaba.

Con este fin formularemos las indicaciones correspondientes.

Señor Presidente: al hacer nosotros este esfuerzo en pro de la unidad de las Izquierdas, deseamos decir que tal vez sea el último que vamos a hacer, porque, dentro de esta unidad de partidos populares, queremos que haya igualdad y reciprocidad en las relaciones de todos los organismos obreros, de todos los sindicatos obreros, en donde los partidos deben hacerse representar sin exclusivismos odiosos. No es posible que en la Administración Pública se formen brigadas que tratan de obtener privilegios para sus militantes, desorganizando a veces los propios organismos en que trabajan. Nosotros, señor Presidente, denunciaremos en esta Honorable Cámara todas estas transgresiones a la confianza que el pueblo de Chile ha venido reiterando a esta combinación de Izquierda, para que trabaje en bien general de todos los productores y asalariados y no en beneficio sólo de determinados partidos.

Hacemos esta advertencia aquí, señor Presidente, a fin de que en las organizaciones que tengan a su cargo la aplicación de esta ley, no prime el privilegio político sino, realmente, la capacidad de los funcionarios, por modestos que sean.

Vamos a formular algunas indicaciones de acuerdo con las ideas que he manifestado y con las sostenidas hoy en una reunión celebrada por la representación parlamentaria de mi partido para tomar la resolución que hemos adoptado; esto es, votar favorablemente la idea de legislar, con la seguridad de poder formular indicaciones que resguarden los intereses de los obreros y empleados, especialmente los fondos de previsión y los de los pequeños comerciantes e industriales. Este acuerdo lo tomó hoy la representación parlamentaria Democrática, asesorada por su respectiva comisión técnica. Es necesario evitar que por medio de la interpretación de un determinado artículo o inciso se vaya contra los intereses de los empleados particulares, especialmente con la fusión de Cajas de Previsión, idea que ya ha sido abiertamente combatida cuando se ha intentado llevarla a cabo.

No podemos conceder esta autorización a un Departamento de Previsión que no ha tenido siquiera la previsión suficiente para evitar los fraudes dentro de su propio servicio.

Deseamos que estos organismos se regulen de acuerdo con las leyes que los han constituido.

En resumen, señor Presidente, votaremos favorablemente la idea de legislar reservándonos el derecho de hacer indicaciones que pongan a salvo los legítimos intereses de las clases laboriosas, productoras, obreras, para cuya defensa se fundó el Partido Democrático de Chile.

El señor VIDELA. — El Honorable señor Cárdenas me ha concedido un minuto, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿Por qué no se prorroga la hora?

El señor IBAÑEZ. — Me opongo, señor Presidente.

El señor VIDELA. — Considerando que es materialmente imposible que se pueda dar lectura al contraproyecto presentado por el Partido Socialista, solicito que se considere como tal el que presentamos en días pasados a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor VARGAS. — Hay como ochenta contra proyectos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El Sr. DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Honorable Cámara: comprendo que el cansancio de los Honorables Diputados producido por un tan largo debate obligue a la brevedad en las observaciones.

Será imposible para el Ministro de Hacienda, poder referirse en detalle a cada uno de los discursos que con toda atención ha oído de los señores Diputados de los diversos sectores de la Honorable Cámara.

Quiero, sin embargo, destacar entre ellos algunos que por las declaraciones mismas que contienen y por la forma en que fueron expuestos, han impresionado al Ministro que habla.

Desde luego, dejo constancia que todas las observaciones, todas las referencias a los distintos puntos que abordó el Ministro en su exposición, no han sido contradichas, a pesar que algunos Honorables Diputados, especialmente el H. señor Alcalde, varias veces al comenzar su exposición, expresó que iba a deshacer la exposición del Ministro

El señor ALCALDE. — ¿No la deshice, acaso?

El Sr. DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Desgraciadamente no han oído los Honorables Diputados nada que tienda a ese objetivo. Sin embargo, hizo observaciones interesantes sobre la historia monetaria del país y hoy día nos narró en la forma más patética que podría hacerse el estado de miseria que él ha podido comprobar entre las masas populares, y, en general, entre los asalariados del país.

Dentro del calor de la improvisación, el Honorable Diputado mencionó también algo que se relaciona con el personal de tropa del Ejército. Y digo que seguramente el calor de la improvisación ha llevado al Honorable Diputado a tocar ese aspecto, porque lo ha hecho — sin duda guiado de muy buena fe — en los mismos momentos en que otros Honorables Diputados han hablado de la inquietud ambiente que reina en el país.

Quiero decirle al respecto al Honorable Diputado que ya tendrá oportunidad de...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡La hora, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Sr. Ministro. Ha llegado la hora.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Yo le rogaría señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ...si a la Honorable Cámara le fuera posible concederme unos minutos más.

El señor IBAÑEZ.— Unos dos o tres minutos más, señor Presidente; y 10 también, si quiere.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALES OLIVARES.— ¡Que se vote, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ (Don Luis).— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor ABARCA.— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor Ministro ha solicitado se le concedan unos tres minutos más para poner término a sus observaciones:

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Si hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede hacer uso de tres minutos más Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias, Honorable Cámara.

Decía que puede tener la seguridad el Honorable Diputado Sr. Alcalde de que muy pronto él y sus Honorables colegas van a tener la oportunidad de demostrar en forma efectiva esta preocupación que tienen por mejorar la situación de las Fuerzas Armadas, pues llegará hasta aquí un proyecto de ley que va a ser estudiado por la Honorable Cámara de Diputados. Y ése será el momento oportuno para hacer ver los puntos de vista que tan humanitariamente presenta el Honorable Diputado...

El señor ALCALDE.— Lo celebro mucho, señor Ministro.

El señor CIFUENTES.— ¡Ya hay un proyecto estudiado por la Comisión, señor Ministro!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Otro discurso que me impresionó hondamente, por la forma de su dicción, por la altivez con que fué dicho y por el fondo mismo de lo que se expresó, es el discurso de mi estimado amigo el Honorable Diputado señor Moore. A pesar de que parezca extraño para algunos sectores de la Cámara, tengo para este Diputado el mayor respeto y la más afectuosa deferencia, nos liga una amistad desde la infancia. De ahí que conozca entonces cuál es la sinceridad de su pensamiento y el por qué de la vehemencia con que él actúa en los debates parlamentarios. No siempre estoy de acuerdo con sus ideas, pero debo reconocer, sí, esa valentía con que encara los problemas más difíciles y la sinceridad con que expresa sus opiniones.

Nos habló de la dignidad de la Constitución, del respeto a la ley. Toda esta Honorable Cámara quedó, en mi opinión, impresionada con las líricas declaraciones que, en forma también dicha, hizo el Honorable Diputado.

Pero no ha habido de parte del Gobierno,—y así ha podido representarse en varias ocasiones, y lo recalcó especialmente el Honorable señor Falvovich,— el deseo de arrancarle al Congreso facultades inconstitucionales.

Y tuvo un recuerdo el Honorable Diputado muy interesante: analizó un debate de gran interés en los anales parlamentarios, en que el actual Presidente de la República, en aquel tiempo Honorable Diputado, refiriéndose a facultades extraordinarias solicitadas por el Gobierno, se expresó en la forma que oyó la Honorable Cámara, manifestando que les negaría su voto por ser absolutamente contrarias a la Constitución Política del Estado. Y el Honorable Diputado señor Moore, en forma emocionada, echaba de menos la presencia del Honorable Diputado de aquel entonces, señor Juan Antonio Ríos, en el recinto de esta Sala, y decía: "Seguramente nos habría dicho lo mismo."

Yo creo que el Honorable Diputado no fué feliz en este recuerdo, porque la palabra del señor Ríos, ahora Presidente de la República, no habría hecho efecto ahora en el Honorable señor Moore, como no lo hizo en aquella ocasión que él recordó.

En realidad, Honorable Cámara, pocos minutos después de aquellas expresiones del Diputado señor Ríos, se votaba en general el proyecto de Ley de Facultades Extraordinarias; y fué aprobado por 74 votos contra 45; y entre los votos favorables estaban, entre muchos otros dignísimos, el del señor Alcalde, el del propio señor Moore y el del Diputado señor Pelegrín Meza.

El señor MOORE.— Pero aquel proyecto era constitucional.

El señor CONCHA.— ¡Era distinto!

El señor POKLEPOVIC.— ¡No eran facultades económicas las que otorgaba aquél proyecto! ¡Eran otras de muy distinta naturaleza!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Me perdonará la Honorable Cámara, que haga este recuerdo no con el propósito de...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡La hora, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Están reclamando de la hora, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). Yo le rogaría al señor Presidente...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente! ¡Votemos!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Honorable Cámara; yo no he hecho este recuerdo con el ánimo de molestar a ninguno de los Honorables Diputados que he citado...

El señor MOORE.— Si no me voy a molestar, señor Ministro, porque en aquella ocasión sí que se trataba de un proyecto Constitucional.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda.— ... porque puedo decir, al mismo tiempo, que aquél proyecto de ley fué votado afirmativamente por muchos otros Diputados que, en realidad, honraban al Parlamento en aquella ocasión.

El señor CONCHA.—¡Era constitucional! ¡Advierta eso, señor Ministro!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Le ruego al señor Diputado que tenga tranquilidad, a fin de poder terminar mis observaciones.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Perdóneme, Honorable Diputado . . .

Varios señores DIPUTADOS.— ¡La hora, señor Presidente! ¡Reclamamos de la hora! ¡Qué se vote!

El señor DONOSO.— Concédame una interrupción, señor Ministro, para aclararle una situación errada que Su Señoría sostiene.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Decía que el voto de los Diputados de distintos sectores . . .

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Permítame, señor Ministro.

Me va a perdonar, S. S.; pero varios señores Diputados están reclamando de la hora.

El señor DONOSO.— Le he pedido una interrupción al señor Ministro para sacarlo de un error.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Muy bien, señor Presidente. Siento mucho que la Honorable Cámara no me deje aclarar el porqué he hecho este recuerdo.

El señor DIAZ.— La Cámara no ha sido, señor Ministro, sino los sectores de Derecha.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como en este proyecto hay numerosas indicaciones, si le parece a la Honorable Cámara, se podría omitir su lectura e insertarlas en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

—Las indicaciones que se acordó insertar son las siguientes:

"CONTRAPROYECTO ECONOMICO DE LOS SRES MAIRA, MELEJ, BORQUEZ, MUÑOZ ALEGRIA SALAMANCA, PINTO, HOLZAPFEL, SANDOVAL, BOSSAY, MORALES SAN MARTIN Y OLIVARES

PROYECTO DE LEY

I ESTABILIZACION DE PRECIOS

Artículo 1.o— Por exigirlo el interés nacional, facúltase al P. de la R. para estabilizar los precios de las mercaderías, de los alquileres y de los servicios, de acuerdo con las normas siguientes:

Artículo 2.o— Se tendrá por mercadería a todo artículo o materia prima que pueda ser objeto de comercio, sea que su venta se realice al por mayor o al por menor; por alquiler, la renta de arrendamiento que se cobre por una propiedad, sea destinada a habitación o a local industrial o comercial y por servicio, a los prestados a un tercero que no los emplee con fines industriales o comerciales.

Artículo 3.o— La estabilización de precios deberá hacerse en un día del año 1942.

Artículo 4.o— Modifícase el inciso 1.o del artículo 1.o de la Ley 6,844, de 14 de febrero de 1941, en la siguiente forma:

"**Artículo 1.o**— Por exigirlo el interés nacional, el monto líquido anual de las rentas de arrendamiento de los inmuebles destinados en todo o parte a la habitación, a tiendas, a oficinas, a instalaciones comerciales e industriales, a fábricas y a cualquier otro género de establecimientos, no podrá exceder del 7 o|o del avalúo fiscal".

Artículo 5.o— Derógase el número 5.o del artículo 19 de la Ley 6,844, de 14 de febrero de 1941.

II RACIONAMIENTO E IMPORTACIONES

Artículo 6.o— El Presidente de la República determinará en un decreto fundado que deberá llevar la firma de todos los Ministros de Estado, las mercaderías o materias primas que se consideren esenciales para el abastecimiento del país.

Establecido el carácter esencial de las mercaderías o materias primas, será obligatoria la declaración de las existencias por todas las personas que las tengan en cualquiera cantidad, no destinada al consumo personal inmediato.

Artículo 7.o— El Presidente de la República podrá decretar la regulación o racionamiento de la importación, distribución y venta de las mercaderías o materias primas declaradas esenciales.

El decreto de regulación o racionamiento establecerá las zonas o localidades de su aplicación, y las medidas necesarias para evitar el tránsito de las mercaderías o materias primas de una zona o localidad a otra.

Artículo 8.o— Se prohibe la venta o exportación libre de mercaderías o materias primas sometidas a régimen de regulación o racionamiento.

III LIMITACION DE UTILIDADES

Artículo 9.o— Limítase a un 15 o|o del capital propio el beneficio ordinario de las empresas o negocios comerciales e industriales que tengan un capital superior a $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Los beneficios que excedan del porcentaje indicado se considerarán excesivos y quedarán sujetos a las disposiciones contenidas en los artículo siguientes:

Artículo 10. — Modifícanse las tasas de impuestos sobre beneficio excesivo contenidas en el art. 17 de la Ley N.o 7,144, de 5 de enero de 1942 conforme a la siguiente escala:

12 por ciento sobre los excesos de rentas superiores al 15 por ciento del capital propio y hasta 20 por ciento del mismo capital;

25 por ciento sobre excesos de rentas superiores a un 20 por ciento del capital propio y hasta el 25 por ciento del mismo capital; y

40 por ciento sobre los excesos de rentas superiores al 25 por ciento del capital propio.

Artículo 11. — El beneficio excesivo a que se refiere el art. 9, después de deducido el impuesto fijado en el art. 10, se distribuirá en la siguiente forma:

a) un 40 por ciento será de libre disposición del empresario; y

b) El saldo, o sea el 60 por ciento, se invertirá por la respectiva empresa o negocio, en bonos especiales, que en conformidad a esta ley, emitirá la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 12. — La Corporación de Fomento de la Producción emitirá bonos que colocará a la par, y que serán tomados por las empresas o negocios en cumplimiento de lo dispuesto de la letra b) del artículo precedente. Estos bonos se emitirán por el plazo, tipo y condiciones que determine el reglamento que dicta el Presidente de la República, pero su interés no podrá ser inferior al 3 por ciento ni superior al 5 por ciento anual.

Artículo 13. — El producido de la colocación de los bonos a que se refiere el artículo anterior se destinará a la ejecución de un plan inmediato de fomento de la producción agrícola e industrial, construcción de habitaciones baratas y otros objetivos de gran interés nacional, que con las finalidades indicadas elaborará el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 14.— Los fondos destinados a la ejecución del plan a que se refiere el artículo anterior podrán ser prestados por la Corporación, con sujeción a su ley y reglamento orgánico, a personas naturales o jurídicas.

Artículo 15.— El servicio de los bonos a que se refieren los artículos anteriores estará a cargo de la Caja Autónoma de la Deuda Pública, la cual dispondrá para este fin de los siguientes recursos:

a) de los anteriores intereses que paguen los beneficiarios de los préstamos a que se refiere el art. 14.

b) Del mayor rendimiento de impuesto establecido en el artículo 10 en todo cuanto éste exceda de la suma de $ 200.000.000 consultada en el proyecto de ley de presupuesto del año 1943, y

c) De la suma que le entregará semestralmente con este objeto la Corporación de Fomento, en caso que las entradas ya indicadas fueran insuficientes para el servicio.

Artículo 16.— Con la finalidad indicada en el artículo anterior, la Tesorería General de la República, una vez completada la suma que se menciona en la letra b) del art. 15, ingresará el excedente en una cuenta especial que se denominará de BONOS DE FOMENTO DE LA PRODUCCION y cuyo producido pondrá semestralmente a disposición de la Caja Autónoma de la Deuda Pública.

Artículo 17.— Si los recursos destinados al servicio de estos bonos excedieran de esta necesidad, pasarán a incrementar el capital de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 18.— Quedarán exentos de la obligación contenida en la letra b) del art. 11 las empresas o negocios que dediquen esos fondos al incremento del volumen físico de su propia producción o a otra u otras producciones, siempre que tales inversiones sean calificadas como necesarias o convenientes a la economía del país por decreto del Presidente de la República, previo informe favorable del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 19.— En el caso indicado en el artículo anterior, las empresas o negocios favorecidos emitirán en favor de sus accionistas o beneficiarios acciones liberadas hasta concurrencia del 60 por ciento a que se refiere la letra b) del art. 11.

Artículo 20.— La fiscalización del cumplimiento de esta ley, en lo concerniente a este título, se hará por intermedio de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y Dirección General de Impuestos Internos, según se trate de Sociedades Anónimas o de Empresas Individuales o sociedades de otra naturaleza.

IV DEL CONTROL DE PRECIOS

Artículo 21.— Créase un Consejo Nacional de Precios que tendrá por objeto asegurar a los habitantes de la República, las condiciones económicas de vida más convenientes, mediante el control de la calidad y el precio de los artículos, productos o mercaderías que el Presidente de la República, a propuesta de este Consejo, declare de primera necesidad, o de uso o consumo habituales.

Artículo 22. — El Consejo Nacional de Precios será presidido por el Ministro de Economía y tendrá la siguiente composición:

a) Un representante de los distribuidores designado por el Presidente de la República, a propuesta, en terna, de la Cámara Central de Comercio de Chile.

b) Un representante de los productores, designado por el Presidente de la República, a propuesta, en terna, de la Sociedad de Fomento Fabril;

c) El Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola o la persona que él designe;

d) El Director General del Departamento, de Comercio del Ministerio de Economía, o la persona que él designe;

e) El Director General del Departamento de Producción del Ministerio de Economía, o la persona que él designe;

f) Un presidente de sindicato obrero;

g) Un presidente de sindicato de Empleados Particulares;

Estas dos últimas designaciones serán hechas por el Presidente de la República a propuesta, en terna, de los organismos más representativos de las respectivas organizaciones.

El Consejo Nacional de Precios será administrado por un Vicepresidente Ejecutivo, designado por el Presidente de la República, quien tendrá la representación legal del Consejo.

Artículo 23.— El Consejo Nacional de Precios dependerá del Ministerio de Economía y Comercio, que coordinará su labor con la de los otros organismos que intervienen en el comercio interno y externo, y le señalará las normas generales a que ha de sujetar su acción.

Artículo 24. — Para la fijación de los precios, el Consejo atenderá a los costos de producción, gastos inevitables y aquellas utilidades que, según esta ley, no se reputan excesivas.

Artículo 25. — Corresponderá al Instituto de Economía Agrícola, fijar los precios de los artículos agropecuarios de producción nacional y de los artículos agropecuarios extranjeros que, directamente, importe. El Consejo Nacional de Precios deberá ejecutar las resoluciones que el Instituto adopte dentro de la competencia de que se le señala.

Artículo 26. — El Consejo Nacional de Precios, tendrá las atribuciones y funciones que el decreto-ley N.o 520, del 30 de agosto de 1932, confiere al Comisariato General de Subsistencias y Precios, como asimismo las que otorga al Comisario General. Tendrá también las funciones y atribuciones que las leyes, decretos y reglamentos confieren a dichos organismos y funcionario.

Artículo 27.— El Consejo Nacional de Precios podrá establecer con aprobación del Presidente de la República Juntas de Vigilancias Locales o Departamentales en las cabeceras de departamento o en las otras en que los estime conveniente.

Las Juntas de Vigilancia tendrán la composición que en cada caso determine el Consejo Nacional de Precios.

Las atribuciones de dichas Juntas de Vigilancia serán las que se indican en el artículo 23 del ya mencionado decreto-ley N.o 520, pero deberán ejercerlas con arreglo a las normas que dicte el Consejo Nacional de Precios.

Artículo 28.— El Consejo Nacional de Precios propondrá al Presidente de la República su forma de organización y funcionamiento definitivo los cuales serán fijados en un decreto reglamentario.

Artículo 29.— Cuando el Consejo Nacional de Precios constatare que el comercio mayorista en forma reiterada distribuye mercaderías o productos de primera necesidad a precios superiores a los por él fijados, podrá reservar la distribución exclusiva de ellos por los medios que estime necesarios, quedando, en este caso, de hecho cancelados, sin derecho a indemnización de ninguna especie, los contratos que pudieran existir en relación con la distribución de esos productos o mercaderías.

Artículo 30.— Serán obligaciones del Consejo Nacional de Precios cuidar de que todos los artículos fabricados en Chile lleven constancia expresa y clara de este hecho, como igualmente que todos los artículos declarados de primera necesidad se expendan al público con indicación de su marca y precio.

Artículo 31.— Los recursos consultados en el artículo 39 de la ley 7,200, de 21 de áulio de 1942 se destinarán al financiamiento del Consejo Nacional de Precios.

Artículo 32.— Con el objeto de contribuir a la regulación de precios en el Mercado créase una "Cooperativa Nacional de Consumos" con personalidad jurídica. Su domicilio será la ciudad de Santiago. Este organismo podrá crear en el país todas las sucursales que estime necesarias.

El capital de esta Cooperativa será de 30 millones de pesos aportados por iguales partes con la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Previsión de Empleados Particulares y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y su entero se hará por las instituciones indicadas, a la orden de dicho organismo, dentro del plazo de 60 días, posteriores a la promulgación de la presente ley.

Artículo 33.— La Cooperativa Nacional de Consumos será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros elegidos por cada una de las instituciones mencionadas en el artículo anterior y por un Gerente elegido por ellos mismos. Este Directorio se constituirá dentro de los 15 días siguientes a la promulgación de esta ley y deberá dentro de los primeros 15 días de sus funciones proponer al Presidente de la República para su aprobación los Estatutos respectivos.

Artículo 34.— La Cooperativa Nacional de Consumos podrá además, emitir acciones por un valor no superior a $ 10 cada una.

Artículo 35.— En los dos primeros años de existencia, la Cooperativa Nacional de Consumos atenderá libremente a todo el público consumidor. A partir del tercer año de su funcionamiento sólo podrán acogerse a sus beneficios los imponentes de algunas de las instituciones de previsión señaladas en el artículo 24 y las persona que sean accionistas.

Artículo 36.— Un año depués de la fecha de emisión de las acciones, a que se refiere el artículo 26 y siempre que el capital subscrito en dichas acciones alcance a diez millones de pesos procederá a integrar el Directorio con un representante elegido por dichos accionistas.

Artículo 37.— El exceso de utilidades sobre el 10 por ciento de su capital propio que obtuviere la Cooperativa se invertirá en los bonos mencionados en el artículo 12 de esta ley.

Artículo 38.— El Presidente de la República podrá exigir de los productores por razones de necesidad económica nacional la venta directa de productos de primera necesidad en almacenes o establecimientos reguladores donde el expendio se realice a base del costo comercial y sin otros recargos.

V.— ESTABILIZACION DE SUELDOS Y SALARIOS

Artículo 39.— Con el objeto de controlar el poder adquisitivo, los salarios y sueldos vigentes a la fecha de promulgación de esta ley no podrán aumentarse sino en la proporción del mayor costo de la vida o del incremento del volumen físico de la producción nacional, de acuerdo con la resolución que sobre estos puntos pronunciarán de oficio los organismos a que se refieren los artículos siguientes:

Artículo 40.— Créase una Comisión Reguladora de Sueldos y Salarios, que estará formada:

a) Por un Presidente de Tribunal de Alzada de Trabajo, que lo designará la Corte Suprema de Justicia, que la presidirá;

b) Por un representante del Presidente de la República;

c) Por un funcionario del Banco Central de Chile designado por el Directorio;

d) Por un representante de los patrones;

e) Por un representante de los empleados, y

f) Por un representante de los obreros.

Estos tres últimos serán nombrados por Decreto del Presidente de la República a propuesta en terna de los organismos más representativos de la respectiva actividad.

Artículo 41.— Las resoluciones expedidas por

la Comisión Reguladora de Sueldos y Salarios serán sometidas por vía de consulta a la revisión de un Tribunal Especial que estará formado por el Ministro de Economía y Comercio que lo presidirá; por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción y por el Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Precios.

Las resoluciones una vez aprobadas por la vía de la consulta permanecerán vigentes durante un año, pero la Comisión Reguladora de Sueldos y Salarios, a requerimiento del Tribunal Superior o del Presidente de la República, podrá dictar un nuevo pronunciamiento después de transcurridos seis meses desde su última resolución, el cual deberá también consultarse.

Artículo 42.— Las resoluciones ya aprobadas tendrán un carácter obligatorio, por lo cual los sueldos y salarios se ajustarán a ellas desde la fecha que indique para el objeto el Tribunal especial, fecha que no podrá en caso alguno indicarse con efecto retroactivo.

No obstante lo expresado en el inciso precedente, el Tribunal Especial podrá declarar exentas de la obligación del reajuste a las industrias y empresas que comprueben en forma fehaciente que no están en condiciones de proceder a él.

Artículo 43.— El derecho de huelga podrá sólo ejercitarse desde el momento en que habiendo vencido el plazo a que se refiere el inciso 1.o del artículo anterior no se hubiese efectuado el reajuste de sueldos o salario correspondiente.

Artículo 44.— La Comisión y el Tribunal Especial indicados en los artículos precedentes procederán sin forma de juicio y contra sus resoluciones no podrá ejercitarse recurso alguno, ni siquiera el de queja.

Artículo 45.— El Reglamento que dictará el Presidente de la República establecerá la forma en que deben determinarse periódicamente los índices correspondientes al volumen físico de la producción nacional y al costo de la vida.

En cuanto a los índices del costo de la vida podrán hacerse por zonas geográficas que abarquen en forma suficiente y en términos generales las características propias de las diversas regiones del país.

VI.—PARALIZACION DE ACTIVIDADES

Artículo 46.—El Presidente de la República podrá ordenar la continuación de la explotación por cuenta del Estado de todas aquellas actividades industriales y comerciales que sean esenciales para las necesidades del país, cuando dichas actividades se paralicen por motivo del actual conflicto bélico.

VII.—CONVENIOS INTERNACIONALES

Artículo 47.—El Presidente de la República, para hacer efectiva una política continental de solidaridad, de ayuda recíproca y de cooperación defensiva podrá poner en ejecución las recomendaciones y resoluciones aprobadas en conferencias internacionales y reuniones consultivas de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas, que hayan sido aprobadas por el Congreso Nacional.

VIII.— ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Artículo 48.— La escala única de grados y sueldos de la administración civil del Estado y de todas las instituciones fiscales y semifiscales será la siguiente:

1.o	60.000.—
2.o	54.000.—
3.o	48.000.—
4.o	42.000.—
5.o	39.000.—
6.o	36.000.—
7.o	33.000.—
8.o	30.000.—
9.o	27.000.—
10	25.500.—
11	23.400.—
12	21.300.—
13	19.800.—
14	18.300.—
15	16.800.—
16	15.300.—
17	14.100.—
18	12.900.—
19	11.700.—
20	10.500.—
21	9.420.—
22	8.400.—

Artículo 49.— Dentro del plazo de sesenta días el Presidente de la República presentará un proyecto de organización de la Administración Pública y de las instituciones fiscales y semifiscales encuadrado dentro de la escala de grados del artículo 48.

El proyecto deberá contener también normas comunes sobre sobresueldos, viáticos, pasajes, fletes, gratificaciones, desahucios, asignaciones familiares y jubilaciones.

MEDIDAS FINANCIERAS

Artículo 50. — Autorízase al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones fiscales hasta por la cantidad de doscientos millones de pesos a un interés no superior al 7 o|o anual y con una amortización no inferior al 1 o|o anual, con el objeto de disminuir los déficits de presupuesto de la Nación.

Estas obligaciones no podrán colocarse a un tipo inferior al 80 o|o.

SANCIONES

Artículo 51. — La violación de los precios estabilizados deberá ser sancionada hasta con las siguientes penas:

a) prisión en su grado máximo, inconmutable;

b) reclusión menor en su grado mínimo en caso de reincidencia.

El infractor pagará, además, una multa equivalente hasta seis veces el valor de la diferencia entre el precio estabilizado y el cobrado, multa que se elevará hasta diez veces, en caso de reincidencia.

La mitad de la multa se asignará al perjudicado por el mayor precio, si fuera el denunciante, y la otra mitad ingresará a rentas generales. En los demás casos, ingresará íntegramente en arcas fiscales.

Artículo... —Las personas que no hicieren la declaración prevenida en el artículo 6.o, las que declararen falsamente las existencias y las que ocultaren o acapararen mercaderías o materias primas sometidas a regulación o racionamiento, sufrirán las penas de prisión en su grado máximo, inconmutable, a reclusión menor en su grado máximo. Se aplicarán, además, una multa a beneficio fiscal de uno a tres mil pesos por cada infracción, y en caso de reincidencia, dicha multa será de 10 a 20 mil pesos.

Artículo... —Cualquier otra infracción a la presente ley no sancionada expresamente, lo será con las penas señaladas en el Art. 51.

Artículo... — Establécese acción popular para la denuncia de las infracciones a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 54 — Será competente para conocer de estas infracciones el respectivo Juez Letrado del departamento, quien procederá breve y sumariamente en una audiencia verbal a la que concurrirán las partes con sus medios probatorios. Esta audiencia se celebrará con las partes que concurran o en su rebeldía. El denunciante particular será considerado como parte coadyuvante.

Las excepciones, defensas e incidencias sólo podrán promoverse en esta audiencia.

Se levantará un acta que contendrá una relación sucinta de lo obrado, y el fallo se pronunciará en la misma audiencia o dentro de los tres días siguientes.

Las notificaciones o citaciones serán hechas por personal de carabineros que, para estos efectos, tendrá el carácter de Ministro de Fe.

En caso de que el infractor no fuere habido se tendrá por hecha la notificación o citación con la entrega a cualquiera persona adulta que se encuentre en el local en que se produjo la infracción, de un talón de citación que contendrá el nombre del denunciado, la fecha hora y lugar para que ha sido citado, la causa de la citación y la naturaleza de la infracción.

Sólo será apelable la sentencia definitiva y el Tribunal de Alzada fallará sin más trámite que fijar día para la vista de la causa y sin esperar la comparecencia de las partes, dentro de la misma audiencia en que haya conocido de la apelación, sin oírse alegatos.

Estas causas tendrán preferencia para su vista y fallo sobre cualquier otro asunto, con excepción de las excarcelaciones y recursos de amparo.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 55. — El Consejo Nacional de Comercio Exterior no otorgará licencias de exportación, autorizaciones de cambio ni certificados de necesidad a las personas que en cualquiera forma infrinjan las disposiciones sobre regulación o racionamiento. Dichas personas serán eliminadas de los roles y registros correspondientes, y sólo podrán ser rehabilitadas por medio de decretos fundados que se publicarán en el "Diario Oficial".

Artículo 56. — El Presidente de la República podrá suspender y ordenar la cancelación de las patentes comerciales, y de cualquiera autorización que tenga el comerciante a que se aplicaren, judicialmente, algunas de las sanciones señaladas en esta ley.

Artículo 57.— La presente Ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial y por el plazo de seis meses.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Las medidas actuales emanadas del Comisariato se mantendrán vigentes hasta que recaiga sobre ellas un pronunciamiento expreso del Consejo Nacional de Precios.

Artículo 2.o— Desde la fecha de vigencia de la presente ley quedará en receso todo el personal del actual Comisariato General de Subsistencias y Precios, pero en la designación de funcionarios o empleados del Consejo Nacional de Precios se preferirá a los que queden en receso en virtud del presente artículo, siempre que sus aptitudes y calificaciones los señalen como los más idóneos para el desempeño de los nuevos cargos.

Fernando Maira C.— Carlos Morales San Martín. — Luis Bossay. — Armando Holzapfel — Pedro Bórquez. — Isidoro Muñoz A — Jorge Salamanca. — Gustavo Olivares. — O. Sandoval. — Carlos Melej N. — Julio Pinto Riquelme.

Figura también, como indicación el contraproyecto de los señores Diputados Socialistas, que fué publicado en la versión oficial y en el Boletín de la Sesión 3.a Ordinaria, celebrada el martes 1.o de Junio.

"INDICACIONES AL PROYECTO DEL EJECUTIVO

Del señor Garrido para substituir los arts. 2.o al 12 por los siguientes:

I.— Estabilización de precios

Artículo 2.o.— El Presidente de la República deberá estabilizar los precios de las mercaderías y alquileres en estricto acuerdo con las disposiciones contenidas en el D. L. N.o 520, que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios, y los decretos gubernativos, complementarios de las mismas, así como de aquellos que sobre esta materia ha expedido el Comisariato.

Con respecto a los alquileres, se entiende que la ley N.o 6,844, del 14 de febrero de 1941, queda modificada en cuanto sus disposiciones se consideran extendidas a los inmuebles y partes de inmuebles destinados a tiendas, oficinas, instalaciones comerciales e industriales, fábricas y cualquier otro género de establecimientos, cualquiera que sea el monto de la respectiva renta de arrendamiento. La citada ley 6,844 debe entenderse modificada, también en cuanto el precio del alquiler no podrá exceder del 10 o|o del valor del avalúo fiscal.

Tanto el precio de las mercaderías como el de los alquileres deberán ser estabilizados por el Presidente de la República al 1.o de enero de 1941.

Se faculta al Presidente de la República para modificar el D. L. 520, ya mencionado, en cuanto se trate de materias no contempladas en sus disposiciones, para especificar y aclarar las que contiene y darles mayor efectividad, debiendo contemplar la formación de Comités para la distribución de los artículos de primera necesidad.

II.— Racionamiento e importaciones

Artículo 10.— El Presidente de la República hará funcionar dentro de 90 días, contados desde la fecha de promulgación de la presente ley, el Instituto de Comercio Exterior, creado por ley N.o 477, del 23 de agosto de 1932. Este Instituto deberá obrar en estricta concordancia con el Comisariato de Subsistencias y Precios, en lo que se repute a que sea necesario, principalmente respecto del racionamiento a que deben ser sometidos los artículos o mercaderías de uso o consumo habitual y las que se consideran como materias primas.

Facúltase al Presidente de la República para introducir modificaciones en la Ley Orgánica del Instituto de Comercio Exterior sólo en cuanto contribuyan a facilitar su funcionamiento y a establecer la debida coordinación con los organismos que se estime conveniente".

ARTICULO 2.o

De los señores Zamora y Abarca, para agregar el siguiente inciso:

"La fijación de los precios de las mercaderías se hará sobre la base de los costos de producción".

ARTICULO 3.o

De los señores Zamora y Abarca, para agregar a continuación de la palabra "comercial", la siguiente frase: "o a explotación agrícola".

ARTICULO 4.o

De los señores Zamora y Abarca, para reemplazarlo por el siguiente:

"La violación de los precios estabilizados será sancionada con las penas establecidas en los artículos 285 y 286 del Código Penal, con excepción de la multa que se aplicará de acuerdo con la siguiente escala:

$ 100 a $ 500 en los negocios hasta de $ 50.000 de capital
$ 501 a $ 1.000 en los negocios hasta de $ 100.000 de capital
$ 1.001 a $ 20.000 en los negocios de capital superior a $ 100.000

En caso de reincidencia se aplicará el máximum de las penas.

La mitad de la multa se asignará al perjudicado por el mayor precio, si fuera el denunciante, y la otra mitad ingresará a rentas generales. En los demás casos ingresará íntegramente en arcas fiscales".

ARTICULO 7.o

De los señores Zamora y Abarca, para reemplazar la frase que dice: "Se extienden a los inmuebles y parte de los inmuebles", por la siguiente: "Se extienden a las propiedades agrícolas y a los inmuebles y partes de inmuebles".

De los señores Cárdenas, Garrido, Venegas, Ríos, y Agurto, para agregar el siguiente inciso:

"Se agrega al inciso primero del artículo 3.o de la ley N.o 6,844 lo siguiente: y siempre que el solicitante acredite haber hecho mejoras que representen a lo menos un veinticinco por ciento del valor con que la propiedad figure en el Rol de Avalúos".

ARTICULO 10

De los señores Zamora y Abarca, para agregar en el inciso primero, a continuación de la palabra "importación", la siguiente "producción".

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso final:

"El Presidente de la República podrá señalar las extensiones y clases de cultivo que sean necesarias para el abastecimiento nacional y fijar los rubros de producción de las empresas industriales y mineras".

ARTICULO 13

Del señor Garrido, para substituirlo por el siguiente:

"Las utilidades ordinarias de las empresas industriales, comerciales y de transportes, no podrán exceder del 15 o|o en relación con el capital propio de cada una.

Los empresarios industriales estarán obligados a implantar un sistema contable estandardizado, por grupos afines de industrias, conforme a patrones que serán entregados por funcionarios del Departamento de Industrias Fabriles, en el plazo de 120 días, contados desde la vigencia de esta ley. Asimismo estarán obligados a facilitar la revisión general de la organización de sus industrias, por los mismos funcionarios y otros que sean designados al afecto, para evitar que trabajen en forma antieconómica, suplir la falta de maquinaria adecuada para un mejor rendimiento y corregir todas las deficiencias que notaren. El mencionado Departamento de Industrias Fabriles entregará al Presidente de la República, para su publicación, una nómina de los establecimientos industriales o fábricas, que se encuentran paralizados, con indicación del nombre de los propietarios, estado de conservación, uso o destino, causa de la paralización, monto de la regalía que reciben y nombre de quienes la pagan.

Facúltase al Presidente de la República para que, previo informe del citado Departamento de Industrias Fabriles y de los funcionarios que para tal efecto designe la Corporación de Fomento, requise las fábricas o establecimientos paralizados y los haga funcionar, si así se estimare conveniente, bajo la Dirección de los Técnicos que para el efecto se nombren. La requisición se hará de acuerdo con las disposiciones pertienentes del D. L. 520.

El Presidente de la República determinará la distribución e inversión de las utilidades que excedan del 15 o|o de acuerdo con el informe que al respecto deberán emitir las Comisiones de Hacienda del Congreso Nacional, en sesiones conjuntas, y el Departamento de Industrias Fabriles. El informe de este Departamento se referirá exclusivamente a la cuota que deberá destinarse al perfeccionamiento de las industrias en general.

—De los señores Zamora y Abarca, para agregar, en el inciso 1.o, a continuación de la palabra "industriales", después de una coma, las siguientes: "agrícolas, mineras".

—De los mismos señores Diputados, para reemplazar, en el inciso 1.o, la frase que dice "15 o|o" por la siguiente: "10 o|o".

—De los señores Cárdenas, Garrido, Venegas, Ríos y Agurto, para agregar el siguiente inciso a continuación del primero:

"La disposición del inciso anterior no se aplicará a las industrias o empresas que tengan una utilidad inferior a aquella que eximió de impuesto la Ley N.o 7,144. Tampoco se aplicará a las industrias nuevas que se establezcan con posterioridad a la presente ley".

—De los mismos señores Diputados, para reemplazar el inciso 2.o por el siguiente:

"El exceso de utilidades sobre los porcentajes a que se refiere el inciso 1.o, será destinado a la Caja de la Habitación Popular, para el cumplimiento de sus fines".

—De los señores Zamora y Abarca, para reemplazar, en el inciso 2.o, el punto final por una coma, y agregar la siguiente frase: "no pudiendo destinarlas a saldar déficit presupuestarios".

—De los señores Cárdenas, Garrido, Ríos, Venegas y Agurto, para suprimir el inciso 4.o.

—De los señores Zamora y Abarca, para agregar el siguiente inciso final:

"Se aplicarán estas disposiciones sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley N.o 7,144, sobre impuestos a los beneficios excesivos".

ARTICULO 14

Del señor Garrido, para substituirlo por el siguiente:

"Facúltase al Presidente de la República para que, de acuerdo con los informes que emitan los organismos técnicos correspondientes, estabilice los sueldos y salarios, sean éstos fiscales, semifiscales o particulares, para establecer la regulación del poder comprador de los asalariados en relación con el volumen de la producción y los precios estabilizados. Se exceptúan de esta disposición los aumentos que voluntariamente determinen los empleadores, ya sea a título de mérito, ascenso, antigüedad u otro análogo".

—De los señores Zamora y Abarca, para agregar los siguientes incisos:

"No podrán rebajarse los sueldos y salarios inferiores a $ 36.000 anuales".

"Para los efectos de la participación de utilidades que corresponde a los obreros y empleados se considerará como sueldo o salario máximo anual la suma de $ 84.000".

ARTICULO 15

Del señor Garrido para substituirlo por el siguiente:

"Las remuneraciones estabilizadas en relación con el artículo anterior, deberán ser revisadas, y modificadas exclusivamente a petición de los asalariados, en cada caso y sólo en las siguientes circunstancias:

a) Insuficiencia de los sueldos o salarios en relación con las necesidades vitales;

b) Aumento del costo de la vida, y

c) Mayor rendimiento de los trabajadores, que signifique un incremento del volumen físico de la producción respectiva.

Las normas de tramitación a que estarán sujetas las peticiones de los asalariados, que incidan en los casos anteriores, serán las mismas que rigen en la actualidad".

—De los señores Cárdenas, Garrido, Ríos, Venegas y Agurto, para suprimir el inciso final.

—De los señores Zamora y Abarca, para substituir el inciso final por el siguiente:

"Un Comité Tripartito, formado por un representante de los obreros, designado por la Confederación de Trabajadores de Chile; por un representante de los patrones o empleadores, y otro del Gobierno, resolverá estas peticiones y tendrá además el conocimiento de toda cuestión capaz de producir conflictos colectivos.

Las atribuciones y resoluciones del Comité Tripartito serán sin perjuicio de los derechos que el Código del Trabajo reconoce a los obreros y empleados".

ARTICULO 16

De los señores Zamora y Abarca, para suprimirlo.

—De los señores Cárdenas, Garrido, Ríos, Venegas y Agurto, para suprimir el inciso 2.o

ARTICULOS 16 Y 17

Del señor Garrido, para substituirlos por el siguiente:

"El Presidente de la República podrá adoptar todas las medidas de emergencia que sean necesarias para evitar la paralización de las actividades productoras, mejorar el rendimiento de las mismas y solucionar con rapidez los conflictos del trabajo. Con respecto a los conflictos indicados se atendrá a lo dispuesto en el Código del Trabajo".

ARTICULO 17

De los señores Zamora y Abarca, para suprimirlo.

ARTICULO 19

De los señores González Madariaga, Morales San Martín y Rivera:

Para reemplazar el Título VII "ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA" por el siguiente:

"Art. . . .— Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del presente año, fije el texto definitivo del estatuto administrativo y establezca una escala única de grados en que se encuadrará todo el personal de la administración pública e instituciones semifiscales, con excepción del Presidente de la Corte Suprema y el Contralor General de la República.

En esta escala se asignará al grado 1.o la renta de $ 120.000 anuales y al grado último el monto del sueldo declarado vital.

El estatuto y las disposiciones que se expidan para su cumplimiento, contemplarán:

a) La supresión de todas las asignaciones, gratificaciones y aumentos trienales o quinquenales que no sean del personal docente de la Educación Pública, sin perjuicio de que se les establezca o mantenga por permanencia en el grado y no en el servicio;

b) La igualdad de las remuneraciones y de todos los beneficios para los funcionarios o empleados que tengan funciones análogas;

c) La ubicación de los empleados en los servicios o reparticiones a que pertenezcan, de tal manera que su situación no pueda estar regida por leyes que no sean propias de dichos servicios o reparticiones;

d) El ejercicio de las funciones civiles por personal civil, que no podrá disfrutar de los beneficios que por la índole de sus funciones corresponden al personal de las Fuerzas Armadas o de Carabineros;

e) La uniformidad en los sistemas de jubilaciones o desahucios, sin perjuicio de las peculiaridades establecidas por ley para todos los funcionarios o empleados;

f) La supresión total de gratificaciones por trabajos extraordinarios de cualquier naturaleza;

g) La uniformidad en la gratificación zonal, de acuerdo con el recargo normal en los costos de la vida en lugares alejados del territorio, puntos fronterizos e islas;

El Presidente de la República podrá también establecer normas comunes para el pago de asignaciones al personal de las Fuerzas Armadas y de mantenimiento de orden.

La aplicación de las disposiciones anteriores no podrá traducirse, para los actuales funcionarios o empleados, en la reducción ni en el aumento de los sueldos; pero los que resultarían perjudicados por las reglas generales no podrán optar al ascenso, a menos que renuncien a los otros beneficios, y los nuevos empleados que desempeñen las correspondientes funciones quedarán ajustados automáticamente a la situación que corresponda.

"Art. . . .— Las Tesorerías no podrán pagar sueldos ni emolumentos de naturaleza alguna al personal civil de la administración, a contar desde el 1.o de enero de 1944, si no estuviere encuadrado en las normas que fije el estatuto".

ARTICULO 20

De los señores Cárdenas, Garrido, Ríos, Venegas y Agurto, para que en la letra c) se declare que no se fusionarán las Cajas de Previsión.

ARTICULO 21

De los señores Cárdenas, Garrido, Ríos, Venegas y Agurto:

Para agregar en la letra a) lo siguiente:

"No se podrá obligar a las Cajas de Previsión a invertir sus reservas, ni sus ingresos en los títulos u obligaciones que se emitan conforme a esta autorización".

ARTICULO 22

De los señores Abarca y Zamora:

Para reemplazar la frase "la presente ley regirá por un año", por la siguiente: "La presente ley regirá hasta el 31 de diciembre de 1943".

ARTICULO 23

De los señores Abarca y Zamora:

Para agregar después de la frase: "el Presidente de la República" la siguiente frase intercalada: "asesorado por el Consejo de Economía Nacional a que se refiere el artículo..".

ARTICULOS NUEVOS

Del señor Bórquez:

Para que se contemplen los siguientes artículos:

.."Art. . . .— Los sueldos de todo el personal de la Administración Pública del Estado serán ajustados a la siguiente escala:

Grado	Sueldo Anual	Sueldo Mensual
1.o	$ 150.000	$ 12.500
2.o	120.000	10.000
3.o	108.000	9.000
4.o	96.000	8.000
5.o	87.000	7.250
6.o	78.000	6.500
7.o	69.000	5.750
8.o	60.000	5.000
9.o	51.000	4.250
10.o	42.000	3.500
11.o	39.000	3.250
12.o	36.000	3.000
13.o	33.000	2.750
14.o	30.000	2.500
15.o	27.000	2.250
16.o	24.600	2.050
17.o	22.200	1.850
18.o	19.800	1.650
19.o	17.400	1.450
20.o	15.600	1.300
21.o	15.000	1.250
22.o	14.400	1.200
23.o	13.800	1.150
24.o	13.200	1.100

"Art. . . .— Con las sólas excepciones del Presidente de la República y del Presidente de la Corte Suprema, que disfrutarán de una renta de $ 300.000 y de $ 200.000, respectivamente, los funcionarios que se indican quedarán comprendidos en los grados que a continuación se señalan:

Grado Primero. — Ministros de Estado, Ministros de la Corte Suprema y Fiscal de la Corte Suprema.

Grado Segundo.— Ministros de las Cortes de Apelaciones, Relator de la Corte Suprema, Secretario de la Corte Suprema y Fiscales de las Cortes de Apelaciones, Director General del Ejército, Director General de la Armada y General del Aire.

Grado Tercero.— Subsecretarios de Estado, Director General de Correos y Telégrafos, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Superindentente de la Casa de Monedas y Especies Valoradas, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, Director General de Impuestos Internos, Superintendente de Aduanas, Tesorero General de la República, Relatores y Secretarios de las Cortes de Apelaciones, Jueces Letrados Civiles de Mayor Cuantía y del Crimen, de asiento de Corte y Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso, y Contralor General de la República y Generales de División, Vicealmirantes y General Director de Carabineros.

Grado Cuarto: Intendente de Santiago y Valparaíso, Director General de Investigaciones, Director General de Servicios Eléctricos, Director General de Alcantarillado de Santiago, Director General de Pavimentación, Jefe del Servicio Judicial de Cobranzas Morosas, Director General de Aprovisionamiento del Estado, Subcontralor de la República, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Contraloría, Jueces Letrados de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de capital de provincia, Conservador del Registro Civil, Director General de Obras Públicas, Director General de Tierras y Colonización y Director General de Sanidad".

"Art. ... — El Presidente de la República procederá a encuadrar los funcionarios de toda la Administración Pública dentro de los grados y sueldos a que se refiera el art. ..."

"Art. ... — Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias y aún las acordadas por decretos de insistencia que contengan asignaciones, gratificaciones extraordinarias, fondos de estímulo y cualquier otra que tienda a aumentar por estos medios la renta de los funcionarios de Instituciones fiscales y semifiscales".

"Se exceptúan de esta disposición las asignaciones por carga de familia".

"Art. ... — Los jubilados de la Administración Pública o de Instituciones semifiscales que se encuentren prestando servicios en instituciones públicas o semifiscales, sólo podrán disfrutar de un sueldo equivalente a la diferencia entre el monto de la jubilación y la cantidad asignada al grado respectivo".

"Art. ... — En los casos en que los sueldos actuales del personal sujeto a grado no se encuadre con la escala que se fija en el art. ..., se autoriza al Presidente de la República para que determine el grado con que deba desempeñar el cargo respectivo".

"Art. ... — Los profesionales con título de profesión liberal que el Estado exija para determinadas funciones, con excepción de los Subsecretarios de Estado y de los Secretarios de Intendencia, no podrán quedar incluídos en los grados inferiores al sexto".

"Art. ... — Fíjase el 30% del sueldo como máximo para gozar de premios por años de servicios".

"Art. ... — Las reparticiones fiscales o semifiscales que tengan establecido el premio por años de servicios lo regularán a razón de un diez por ciento por cada tres años de servicios".

"Art. ... — Ningún empleado público o de instituciones semifiscales puede percibir otra renta que la asignada al grado, según lo dispuesto en el artículo 1.o".

"Art. ... — Aquellos que perciban rentas extraordinarias, provenientes de bienes propios iguales o superiores al sueldo asignado al grado respectivo, deberán formular la renuncia de su cargo o renuncia a la remuneración, y si no lo hicieren dentro de treinta días contados desde la vigencia de esta ley, serán destituídos".

"Art. ... — Quedan estrictamente prohibidas las gratificaciones extraordinarias a cualquier titulo, con excepción de aquéllas que provengan según la zona geográfica del país, las cuales, en ningún caso, podrán ser superiores al 30% del sueldo asignado al empleo".

"Art. ... — Ni aún por decreto de insistencia se podrá acordar para los funcionarios de la Administración Pública y de las instituciones semifiscales, asignaciones extraordinarias, premios de estímulo, honorarios o cualquiera otra remuneración especial".

"Art. ... — Los empleados de grado correspondiente del 1.o al 4.o, inclusive, no podrán gozar, en ningún caso, de ninguna asignación extraordinaria.

"Los viáticos, que no podrán ser superiores al 50% de lo que el empleado gana diariamente, sólo podrán asignarse en casos absolutamente justificados".

Del señor Opitz, para agregar el siguiente artículo:

"Art. ... — A los industriales establecidos o que se establezcan dentro de cinco años en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, para transformar materias primas exclusivamente nacionales, se les aplicará las tasas de tercera o cuarta categorías, según corresponda, de la ley sobre impuesto a la renta, rebajadas en un cincuenta por ciento.

"Esta misma rebaja se aplicará a los pequeños mineros que trabajen partenencias propias o ajenas con un capital inferior a trescientos mil pesos".

CONTRAPROYECTO DE LOS SEÑORES TOMIC Y GARRETON

"Art. 1.o— Por exigirlo el interés nacional, se faculta al Presidente de la República para adoptar las resoluciones e implantar las medidas especificadas por la presente ley".

ESTABILIZACION DE PRECIOS

"Art. 2.o— El Presidente de la República controlará permanentemente los precios de las mercaderías, alquileres y servicios, y los fijará de acuerdo con la demostración de los costos efectivos de producción.

"Mientras se hace la fijación anterior, el Presidente de la República estabilizará a una fecha anterior a la vigencia de esta ley, los precios de dichas mercaderías, alquileres y servicios, de acuerdo con las normas y condiciones que en cada caso determinara".

"Art. 3.o— Para los efectos de la aplicación de esta ley, se tendrá por mercadería a todo artículo, producto o materia prima, que pueda ser objeto de comercio, sea que su venta se realice al por mayor o al por menor; por alquiler, la renta de arrendamiento que se cobre por una propiedad, comercial o agrícola, y, por servicio, a los pressea destinada a habitación o a local industrial, tados a un tercero que no los emplee con fines industriales o comerciales".

"Art. 4.o— La violación de los precios estabilizados deberá ser sancionada hasta con las siguientes penas:

a) A prisión en su grado máximo, inconmutable;

b) Reclusión menor en su grado mínimo, en caso de reincidencia.

El infractor pagará, además, una multa no inferior a $ 1.000, ni superior a $ 20.000.

En caso de reincidencia, la multa no bajará de $ 5.000 ni excederá de $ 40.000.

"Art. 5.o— La tramitación y substanciación de los procesos a que dieren origen las infracciones a la presente ley, cuyo conocimiento correspondera a los Tribunales Ordinarios en lo Criminal, se regirán por las disposiciones del Título VIII del Decreto Ley 520, de 31 de agosto de 1932, con las modificaciones siguientes:

Substitúyese la letra b) del artículo 63, por la siguiente:

b) El proceso se iniciará a requerimiento del respectivo Comisario Departamental o Provincial de Subsistencias y Precios, quien actuará representado por el abogado que designe con el carácter de fiscal para estos efectos, y se presentará por escrito ante el juzgado correspondiente, acompañando los antecedentes que le justifiquen y demás diligencias que hubiere practicado para la comprobación del hecho investigado. El fiscal que obre en el juicio tendrá el carácter de parte, tomará conocimiento de todas las actuaciones del proceso que se seguirá con él, considerándolo representante del Ministerio Público en todas las etapas del juicio.

Agrégase al artículo 63 la siguiente disposición:

m) Un 40% de las entradas por concepto de multas será destinado por el Comisariato de Subsistencias y Precios al mantenimiento del servicio de fiscalía que actuará en las denuncias.

Otro 40% se destinará a incrementar el capital en giro de los Almacenes Reguladores.

El 20% restante se entregará al ofendido que hubiere puesto en conocimiento de la autoridad o de sus agentes la infracción de que le haya hecho víctima, sin perjuicio de la restitución, por vía incidental, del mayor precio que haya pagado por la mercadería, alquiler o servicio".

"Art. 6.o— Los secretarios de los juzgados depositarán quincenalmente en la Tesorería Fiscal respectiva, en una cuenta especial o nombre del Comisariato Provincial o Departamental, las sumas que perciban por multas provenientes de las infracciones de las disposiciones de esta ley, debiendo llevar libros talonarios que serán proporcionados por el Comisariato".

"Art. 7.o— Los juzgados remitirán cada mes al Comisariato Provincial o Departamental correspondiente, una lista de todas las denuncias falladas y de las multas enteradas en arcas fiscales.

El Comisariato Provincial o Departamental, a su vez, remitirá copia de esta lista al Comisariato General de Subsistencias y Precios".

"Art. 8.o— El 40% que por la letra m) del artículo 63 del Decreto-ley 520, de 31 de agosto de 1932, se destina a incrementar el capital en giro

de los Almacenes Reguladores, deberá ser enviado por el Comisariato Provincial o Departamental al Comisariato General de Subsistencias y Precios, quien determinará su inversión de acuerdo con el plan que formule al respecto".

PODER COMPRADOR DEL ESTADO

"**Art.** ... — Autorízase al Presidente de la República para emitir obligaciones del Estado del plazo y tipo de interés que estime convenientes. hasta por la suma de cien millones de pesos.

El producto de estos empréstitos será entregado, en administración, a las instituciones que se señalan y para los fines que se indican:

a) Al Comisariato General de Subsistencias y Precios para que financie la creación y funcionamiento de Almacenes Reguladores en todo el país y establezca un Departamento de Distribución de Artículos de primera necesidad:

b) Al Instituto de Economía Agrícola para adquirir productos de la agricultura.

El servicio de este empréstito se hará con los fondos provenientes de comisiones o utilidades que dichas instituciones entreguen al Estado para este efecto".

LIMITACION DE UTILIDADES

"**Art.** ... — Las utilidades ordinarias de las empresas industriales, comerciales, agrícolas y de transporte, no podrán exceder del 15% anual del capital en giro, calculado de acuerdo con lo dispuesto al respecto en la ley N.o 7,144, de 5 de enero de 1942.

Este porcentaje será de 20% anual en las empresas que, teniendo un capital inferior a un millón de pesos, pertenezcan a una persona natural que trabaje en ellas o a una sociedad colectiva o de responsabilidad limitada cuya administración corra a cargo de los socios".

"**Art.** ... — Todo exceso de utilidad máxima señalada en el artículo anterior, deberá ser destinado a los siguientes fines:

a) A prisión n esu grado máximo, inconmuta-

a) Ampliar o mejorar la capacidad productora o comercial de la misma empresa, previa autorización de la Corporación de Fomento de la Producción Para este fin podrá destinarse hasta un 80 o|o del exceso.

b) A adquirir obligaciones del Estado o de las Instituciones de Crédito o Fomento, emitidas para atender finalidades de ayuda a la producción.

c) Crear para los empleados y obreros de las empresas, acciones especiales de trabajo, de acuerdo con el Reglamento que dictará el Presidente de la República. Para este fin deberá destinarse como mínimo el 20 o|o del exceso de utilidad".

"**Artículo**....— Las personas o empresas que no realicen las inversiones señaladas, pagarán un impuesto extraordinario equivalente al monto de la inversión no realizada".

"**Artículo**....— Modifícase el inciso 2.o del artículo 15 de la Ley N.o 6,457, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Igualmente quedará afecta a este impuesto la explotación agrícola".

Modifícase, asimismo, la letra e) del artículo 25 de la Ley N.o 6.457, reemplazándose en ella la cifra "2.400" por la de "7.200".

ARTICULOS NUEVOS AL CONTRAPROYECTO DE LOS SEÑORES MAIRA, MELEJ, BORQUEZ, etc.

Indicaciones de los señores Maira, Holzapfel, Muñoz Alegría, Pinto Riquelme, Bossay, Bórquez, Alvares, Sandoval, Morales San Martín y Melej al contraproyecto de los señores Maira, Melej, Bórquez y otros señores Diputados:

Para agregar a continuación del artículo 50 los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo**....— El Banco Central abrirá una cuenta especial donde el Fisco deberá depositar los dólares que perciba y contra esta cuenta el Fisco no podrá girar.

Los dólares se liquidarán por el Banco Central, cuando las necesidades del mercado lo exijan".

"**Artículo**....— El Banco Central reducirá estos dólares a oro específico y podrá mantenerlo depositado en el Federal Reserva Bank o traerlo al país".

"**Artículo**....— Se faculta al Presidente de la República para emitir bonos de la deuda pública hasta por una suma equivalente al valor representativo, en moneda corriente, de los dólares que el Fisco tenga depositados en la Cuenta Especial que para este efecto tiene en el Banco Central, de acuerdo con el artículo...".

"**Artículo** ...— Estos bonos se denominarán "Bonos de Defensa Económica", ganarán un interés del 3 o|o y el servicio de amortización se hará por intermedio de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, por medio de sorteos especiales que correspondan a la percepción de los fondos que produzca la venta de los dólares.

El servicio del interés de estos bonos se hará con los fondos propios de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública".

y entidades que se indican:

"**Artículo**....— Los "Bonos de Defensa Económica" serán tomados a la par por los organismos

a) Por los Bancos Comerciales, quienes invertirán una parte de la reserva adicional, autorizada por el artículo 75, N.o 19 de la Ley General de Bancos, cuyo texto fué fijado por el D. S. N.o 2115, de 23 de julio de 1935. El Presidente de la República fijará la cantidad y fecha de la inversión con informe de la Superintendencia de Bancos y oyendo al Banco afectado;

b) Por las Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, quienes invertirán una parte de sus reservas cuya cantidad se fijará por decreto del Presidente de la República, oyendo previamente a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y a la Compañía o Sociedad Afectada;

c) Por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública en la parte en que sus fondos en moneda corriente excedan de sus necesidades actuales y de un futuro inmediato, fijándose esa cuantía por decreto del Presidente de la República, previa audiencia de la Dirección de la Caja;

d) Por las Cajas de Previsión Social y Organismos Auxiliares en la medida que se estime prudente y previo decreto del Presidente de la República, oyendo al Consejo de estas instituciones;

e) Por las empresas Industriales y Comerciales, quienes deberán invertir un 10 o|o del 60 o|o a que se refiere la letra b) del artículo 11;

f) Por los particulares que hagan la declaración relativa al impuesto complementario de la renta; pero siempre que sus ingresos sean superiores a cinco mil pesos mensuales, lo cual se hará en forma proporcionada y progresiva a sus rentas, según la escala que fije la ley, y

h) Por la Caja de Empleados Particulares, en cuanto invertirá especialmente y sin perjuicio de lo indicado en la letra d) la primera diferencia mensual de todo aumento de sueldo; y por la Tesorería General de la República, en cuanto invertirá también mensualmente cualquier diferencia de la misma procedencia".

"**Artículo**....— Una vez emitidos los bonos, el Banco Central podrá anticipar al Gobierno su correspondiente valor, sin perjuicio del reembolso inmediato, después de la colocación que, de acuerdo con el artículo anterior, deberá hacer la Caja de Amortización".

"**Artículo**....— El Banco Central venderá en el mercado a medida que la demanda lo requiera, los dólares o el oro, en su caso, y su producto lo entregará directamente a la Caja de Amortización, quien lo destinará totalmente a la amortización por sorteo de los bonos de Defensa Económica.

Si de la venta total establecida en el inciso anterior se obtuviera una cantidad superior a la necesaria para proceder a la amortización total, se destinará a amortizar la deuda que el Fisco haya contraído con el Banco Central".

Del señor Garrido:

Para agregar al articulado del rubro "Disposiciones Generales" el siguiente artículo:

"**Artículo**....— El Presidente de la República dispondrá que la Caja Nacional de Ahorros destine anualmente, la suma de 20 millones de pesos para ser concedidos como "Préstamos Controlados" a quienes los soliciten. Estos préstamos estarán destinados exclusivamente a incrementar el desarrollo de la pequeña industria. Su tasa de interés no podrá exceder del 1 o|o. Sus beneficios deberán extenderse a todo el país".

Del señor Garrido:

Para agrerar el siguiente artículo, con el N.o 24, al rubro de "Disposiciones Generales".

"Artículo ...— Facúltase al Presidente de la República para que obligue a las instituciones de Previsión Social, semifiscales y a las particulares que reciban subvención del Estado, a organizar, de acuerdo con los [illegible], cooperativas de consumo. Dichas instituciones deberán aportar el 50 o|o del capital que se acuerde, por simple mayoría de votos, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas vigente y, de manera principal, con lo establecido en los artículos 26, inc. 3.o, y 30, inc. 2.o. El resto del capital será aportado por los imponentes, conforme a lo previsto en la citada Ley de Cooperativas, debiéndose descontar los valores correspondientes a las acciones adquiridas por medio de las mismas instituciones.

Las cooperativas que se funden deberán extender su acción a todo el país, en el plazo máximo de 120 días, a contar desde la vigencia de esta Ley.

Un funcionario designado por los Consejos de las instituciones de Previsión Social mencionadas, cuya remuneración será de cargo de las mismas, con el nombre de Contralor, ejercitará las funciones fiscalizadoras que se contendrán en un reglamento especial".

Del señor Loyola:

Para agregar el siguente artículo nuevo:

"[illegible] podrá el Presidente de la República expropiar ferrocarriles particulares."

Del mismo señor Diputado:

Para consultar el siguiente artículo:

"El Presidente de la República sólo en virtud de una ley podrá autorizar el alza de tarifas eléctricas de luz y energía, de teléfonos, de ferrocarriles, de gas, de movilización y de agua potable."

De los señores Abarca y Zamora:

Para agregar a continuación del artículo 20, el siguiente:

Art...— Ningún funcionario de la Administración Pública podrá percibir una renta anual superior a $ 84.000, cualesquiera que sea la naturaleza o el número de cargos o funciones que desempeñe."

Para agregar, a continuación del art. 21, dentro de un párrafo nuevo que se intitulará "Consejo de Economía Nacional" el siguiente artículo:

"Art...— Créase el Consejo de Economía Nacional que tendrá por objeto asesorar al Gobierno en el estudio y resolución de los problemas que se refieren a la organización de la economía para robustecer la capacidad defensiva de la Nación. Sus funciones son:

a) Elaborar el plan de movilización de todos los recursos materiales con que cuente el país para asegurar el abastecimiento de la población civil y de las Fuerzas de la Defensa Nacional;

b) Elaborar el plan nacional de desarrollo de la industria, de la agricultura y de la minería, especialmente para la instalación y desarrollo de la industria siderúrgica, electro-siderúrgica, metalúrgica y altos hornos, astilleros y fábricas de herramientas, maquinarias y de armas;

c) Confeccionar el inventario general de los recursos económicos de la Nación y, especialmente, de materias primas, combustibles, repuestos; y

d) Proponer las medidas adecuadas para la coordinación del crédito con el objeto de fomentar la producción nacional y las demás que sean **necesarias para el mejor cumplimiento de esta** ley.

Su composición será la siguiente:

a) Por el Ministro de Economía y Comercio que lo presidirá;

b) Por el Ministro de Hacienda, que lo presidirá en ausencia del Ministro de Economía y Comercio;

c) Por un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, uno del Consejo Nacional de Comercio Exterior, uno del Instituto de Economía Agrícola;

d) Un representante de las Fuerzas Armadas de la Nación;

e) Un representante de la industria, uno de la Agricultura, uno del Comercio y uno de la Minería, designados por el Presidente de la República; y

f) Cuatro representantes de los obreros, campesinos y empleados, miembros de la Confederación de Trabajadores de Chile, designados también por el Presidente de la República.

El Consejo designará entre sus miembros un Secretario General."

El Sr. Castelblanco (Pte.).—

Algunos Comités han pedido que se conceda plazo hasta mañana a las doce del día a fin de presentar nuevas indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Los Comités también han pedido votación nominal.

Como todos los Comités han hecho esta petición, si le parece a la Honorable Cámara se podría ahorrar la votación reglamentaria y acordarlo así.

Acordado.

Queda, en consecuencia, cerrado el debate en la discusión general del informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto económico.

Debo advertir a la Honorable Cámara que si se rechaza el informe de la Comisión, quedará aprobado en general el proyecto.

En votación el proyecto.

Se vota el informe de la Comisión.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cada Comité puede fundar su voto, para lo que tiene cinco minutos.

Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Los parlamentarios del Partido Comunista de Chile, al concurrir con sus votos a la idea de legislar sobre este proyecto, lo hacen con el fin patriótico que guía a este Partido, de resolver los intereses generales del país, pues comprenden la situación de emergencia por que atravesamos.— Con los antecedentes irrefutables que aquí se han aportado a la discusión de este proyecto se ha debelado la situación por demás precaria en que vive nuestro pueblo, que es el que está sufriendo sobre sus espaldas el peso de las consecuencias creadas por la guerra y la especulación desenfrenada que ha sido descargada sobre él.

Precisa ya poner atajo al grupo insignificante de especuladores que, al servicio de una causa innoble y de un interés mezquino y menguado, se están beneficiando a costa del hambre de nuestro pueblo.

Votamos, señor Presidente, la idea de legislar, porque se permite, así, hacer una regulación de los precios, cuyo alto costo ha permitido a los especuladores crear este clima de incertidumbre propicio para los elementos nazis, enemigos del régimen democrático.

Aprobamos en general este proyecto, porque hemos visto que el Presidente de la República que cuenta con la confianza de los parlamentarios de Izquierda y de nuestra partido, ha declarado, por boca de su Ministro de Hacienda, que con él no se viola la Constitución ni se van a menoscabar las prerrogativas del Poder Legislativo.

Aprobamos este proyecto, porque en esta situación de emergencia, se hace imprescindible frenar y castigar a los elementos especuladores, y por que con él, además, se limitará el porcentaje de las utilidades excesivas. Nosotros, en este sentido, tenemos una moción presentada, la que permite efectuar esta regulación de las utilidades para el mayor fomento de la producción que es precisamente lo que hoy preocupa a nuestro Partido.

Aprobaremos en general este proyecto, pero nosotros, parlamentarios comunistas, votaremos en contra de algunas de sus disposiciones, como por ejemplo, aquella que priva, en ciertos casos, a los obreros, de hacer uso de los derechos que establece el Código del Trabajo.

Creemos que un régimen democrático, que un régimen que tiene que afrontar duras y enormes contingencias, no puede ganarse la voluntad de un pueblo que es donde descansa la verdadera Democracia, si no realiza en los hechos una política consecuentemente democrática en defensa de los intereses generales de la población, si no realiza una política que aleje definitivamente de nuestro territorio el peligro nazifascista y de su quinta columna en Chile. Queremos identificarnos nosotros con la voluntad nacional para que ésta no permita, tampoco, especular en contra del régimen democrático.

Y al votar este proyecto, lo hacemos, señor Presidente, con el único interés, con la única inspiración de servir a la democracia, porque estamos absolutamente convencidos de defender a nuestro pueblo.

Rechazamos el informe de minoría de la Comisión de Hacienda, porque no refleja de ninguna manera el sentimiento de las masas de nuestro país.

Por consiguiente, los comunistas votaremos por el rechazo del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero dicen que Rusia está haciendo las paces con Alemania. Son noticias de Londres.

El señor TAPIA.— Que habla la oveja descarriada...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Voy a fundar mi voto, Sr. Presidente.

No deseo que la actitud que mi Partido adoptó frente a este proyecto en el seno de la Comisión y la que adoptará ahora, en la voatción general, puedan ser interpretadas como un desacuerdo con nuestros principios doctrinarios. Por eso, consciente de mi condición de democrático disciplinado, voy a decir dos palabras al respecto.

No ha podido ser la representación parlamentaria de mi Partido la que pudiera poner objeción a un proyecto de ley de tanta importancia como éste que, en algunas de sus disposiciones, tiende a poner coto a las especulaciones desenfrenadas que se han estado practicando a mansalva en nuestro país.

Con respecto a las tachas de orden constitucional que se hacen al proyecto, ojalá que los colegas de la Derecha hubieran presentado este mismo frente de batalla respecto de otros proyectos; pero es la verdad que, tanto en el Gobierno del Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda como en el actual del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, no aparecieron en la misma posición en que se colocan en este instante.

Por lo demás, es ya bastante antiguo este afán del Congreso, sin excepción de sectores, de despojarse, poco a poco, de sus particularísimas facultades.

Por eso es que tenemos interés en que en la línea política y doctrinaria del Partido Democrático no se vean dobles posiciones.

Por eso mismo también en estos instantes seguimos la idea de un Gobierno Nacional que propician algunos partidos. Estimamos que un Gobierno que se dice de Izquierda debe hacer política económica de Izquierda. Si un Gobierno se dice de Izquierda, debe hacerse también con hombres de Izquierda.

Si alguna discrepancia hemos tenido con el Jefe del Estado, eso no quita que no aceptemos, que no creamos que se pueda hacer Gobierno de Izquierda con hombres de Derecha.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Dónde están esos hombres?

El señor SMITMANS.— ¿Qué hombres de Derecha hay?

El señor AGURTO.— No olviden los Honorables colegas que en el decreto ley 520 se establecieron ya muchas disposiciones tendientes a poner tope a la especulación, que es, principalmente, lo que en estos instantes se trata de evitar por medio del proyecto en debate.

Y para terminar, quiero referirme a un punto que en este debate se tocó y que conviene dilucidar: el mejoramiento económico de las Fuerzas Armadas.

Ojalá que no quede flotando en el ambiente que las últimas incidencias políticas serán la causa de que la Honorable Cámara se dedique a estudiar un proyecto de mejoramiento económico de las Fuerzas Armadas. Desechamos con todas las fuerzas de nuestro espíritu que se diga que, si pasa algún proyecto de mejoramiento de las Fuerzas Armadas, será por la presión de ese ruido de sables que tanto ha resonado en los propios sectores del Gobierno.

Bastante se ha hablado sobre el particular y si en algo podemos estar especialmente de acuerdo con S. E. el Presidente de la República, es que en esto hay una línea concordante desde la primera crisis ministerial hasta ésta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, con la satisfacción del deber cumplido, como miembro de mi Partido, voto en contra del informe de la mayoría de la Comisión de Hacienda.

El señor ALDUNATE.— Los Diputados Conservadores van a votar afirmativamente el informe de la Comisión de Hacienda por las razones que han dado los Honorables señores Alcalde y Diez en la discusión general y por las que expondrá el Honorable señor Labbé al fundar su voto en nombre de todos los Diputados conservadores.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— ¿Pueden votar los Diputados implicados en la defensa de intereses particulares?

El señor CONCHA.— ¡En ese caso no podría votar Su Señoría, que es ruso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ATIENZA.— Honorable Cámara, señor Presidente:

En nombre de la representación parlamentaria liberal voy a fundar el voto que emitiremos, contrario a la aprobación del proyecto del Ejecutivo.

Personeros de mi Partido han dado en esta Corporación los fundamentos de orden constitucional y económico que imponen su rechazo.

Sin embargo, hemos creído indispensable, ante la trascendencia que envuelve la discusión de este proyecto de ley, insistir en las gravísimas razones que nos han determinado a negarle nuestro apoyo.

En el orden jurídico su aprobación significa poner término al funcionamiento normal del régimen democrático, despojando al Congreso Nacional de atribuciones esenciales en favor del Ejecutivo.

Destruido el mecanismo constitucional, la vida, la libertad y los bienes de los ciudadanos quedan malamente entregados al capricho de uno de los poderes del Estado.

En el orden económico, el Gobierno pretende con este proyecto eliminar la intervención del Congreso para perseverar en su funesta gestión que ha provocado el encarecimiento del costo de la vida y el alza de los precios.

Los sueldos y salarios de empleados y obreros, las legítimas utilidades de la producción y del trabajo y, en general, los bienes de la gran masa de los ciudadanos serán sacrificados en beneficio exclusivo de una burocracia política que rebalsa las reparticiones fiscales y semifiscales.

El señor VALDEBENITO.— ¡También hay gente de su partido!

El señor ATIENZA.— El Gobierno cuenta con los instrumentos legales suficientes para resolver con eficacia el inquietante y pavoroso proceso del encarecimiento de la vida, pero falta la voluntad realizadora, que aborde con independencia y elevación las urgentes soluciones que exijen las gravísimas circunstancias del momento.

He dicho.

El señor MOORE.— Señor Presidente, voy a aprovechar los minutos que restan al Comité Liberal.

Yo agradezco las expresiones gentiles del señor Ministro de Hacienda; pero voy a tener que rectificarlo.

La ley a que se refirió...

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le queda un minuto al Comité Liberal, dentro del cual puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MOORE.— Estoy haciendo uso del tiempo del Comité Liberal.

La ley a la cual se refirió el señor Ministro y que atacó el entonces Diputado de Oposición don Juan Antonio Ríos, fué dictada en defensa del régimen constitucional, de acuerdo con el N.o 13 del art. 44 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"Sólo en virtud de una ley se puede:... 13.— Restringir la libertad personal y la de imprenta, y suspender o restringir el derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura."

Los que la votamos favorablemente apoyábamos al Gobierno en sus propósitos de detener, con medios constitucionales, los esfuerzos de los que ansiaban derribarlo ilegalmente.

Se pedía la prórroga por otros seis meses de esa facultad constitucional. Rechazarla, combatirla, era precisamente colocarse en una sospechosa actitud conspiradora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo del señor Diputado.

El señor MOORE.— Estoy haciendo uso del tiempo que me ha concedido el Honorable señor Vargas.

El señor VARGAS MOLINARE.— No tengo ningún inconveniente.

El señor MOORE.— Terminó diciendo que una vez más el señor Ministro de Hacienda ha desconocido la Constitución Política.

El señor BARRENECHEA.— Pido la palabra, para fundar el voto de los Diputados socialistas.

El señor CONCHA.— Vamos a oír a Su Señoría con mucho gusto y respeto.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Entonces, no hable.

El señor GODOY.— Ya el Honorable señor Concha parece dueño de la Cámara.

El señor BARRENECHEA.— Rechazamos el informe de la comisión y aprobamos en general la idea de legislar sobre los temas que contiene el proyecto económico del Ejecutivo.

Lo hacemos en la seguridad de que la aprobación de este proyecto, enriquecido por el aporte de nuevas ideas, como las que contiene el contraproyecto que presenta el Partido Socialista ha de significar el ingreso de una nueva mentalidad económica al Gobierno de la República.

En síntesis, esperamos que, por fin, un Gobierno elegido por el pueblo se resuelva a hacer Gobierno de Izquierda, no sólo por la calidad de los Partidos que lo sustenten, sino por la calidad de las medidas que este Gobierno tome.

Para nosotros los conceptos de Izquierda y de Derecha no son conceptos simplemente formales, sino que sustanciales.

De las medidas que tome un Gobierno dependerá su verdadera calificación. Hasta ahora los Gobiernos elegidos por el pueblo de Chile han actuado mirando hacia la Derecha, midiendo sus pasos en conformidad con la aprobación o la reprobación que pueden tener de aquel sector. Esperamos que aprobada la ley, enriquecida con el aporte de las nuevas ideas a que me he referido, el Gobierno que preside el Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, haciendo honor a la esperanza del pueblo chileno, ha de implantar medidas de Izquierda que, recayendo sobre el exceso del lucro y mirando el interés social, vengan a satisfacer las necesidades de la inmensa mayoría, vale decir, de casi toda la colectividad de Chile.

El señor SECRETARIO.— ¿Vota que no, Honorable Diputado?

El señor BARRENECHEA.— Así se comprende.

El señor DONOSO.— ¡Fué de Embajador al Uruguay!

El señor IRARRAZAVAL.— Y volvió muy bien trajeado!

El señor BARRENECHEA.— La interrupción que me ha hecho ese joven merece una respuesta.

Señor Presidente: cada vez que me interrumpe el Honorable Diputado me acuerdo de que el asno de Sancho Panza se llamaba "El rucio".

El Señor IRARRAZAVAL.— ¡Pero no se retrataba de chaqué!

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor BERMAN. — ¿Puedo fundar mi voto, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solamente con el asentimiento de la Honorable Cámara podría conceder la palabra al Honorable señor Berman, pues no tiene Comité.

El señor BERMAN. — Necesito sólo dos minutos.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARDONES. — Me opongo.

El señor VALDEBENITO.— Al Partido Socialista le quedaba tiempo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

El señor CONCHA. — El Honorable señor Valdebenito se opuso a que continuara hablando el Honorable señor Moore.

El señor OPASO. — Al Honorable señor Moore no se le otorgó un minuto.

El señor BERMAN. — ¿Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente?

Parece que no hay oposición.

El señor GODOY. — ¿Quién se opone?.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — ¡Hay que corresponder! ¡Que se apronte el que se opone!

¡Hay que devolverle la mano! ¿No dicen que éste es un régimen de caballeros?

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Por qué se opusieron Sus Señorías a que continuara hablando el Honorable señor Moore?

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor POKLEPOVIC. — ¿Por qué se opusieron a que hablara el señor Moore?

El señor GODOY. — ¿Se opuso el señor Berman, acaso?

El señor URRUTIA INFANTE. — ¿En qué quedó la caballerosidad de los radicales, cuando se opusieron a que continuara hablando el Honorable señor Moore?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. —

El señor CIFUENTES. — Estamos en el régimen de pega y paga.

El señor ECHAVARRI. — Voy a fundamentar mi voto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Los Diputados agrarios hemos votado afirmativamente en general el proyecto de facultades económicas con el que cree el Ejecutivo, entre otras cosas, detener la inflación y el alza del costo de la vida, que yo atribuyo especialmente a la falta de medios de aprovisionamiento y a nuestra menguada capacidad productora.

Pero me reservo el derecho de votar negativamente todos los artículos que atenten contra nuestra Carta Fundamental, especialmente aquéllos que confieren la facultad de aplicar administrativamente multas y penas.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedan cuatro minutos al Comité Conservador.

El señor LABBE. — Este proyecto, señor Presidente, ha nacido bajo un estigma del cual no podrá justificarse jamás.

Ha emanado de este Gobierno de la República, que se dice democrático, que se dice libertario, que se dice constitucional, un proyecto de ley que, como clara y precisamente lo ha demostrado el vocero del partido mayoritario de Gobierno en esta Honorable Cámara, atenta en forma flagrante contra la Carta Fundamental del Estado.

El Gobierno, no obstante, se presenta así con una petición que significa nada menos que una declaración de confianza de la ciudadanía e impetra esta confianza para pretextar detener la inflación económica que el mismo Gobierno ha producido y que ya pasa los lindes de la más inhumana de las miserias, de la menos imaginable de las desorganizaciones en que nunca se haya encontrado la República. Se presenta con esta petición de confianza, cuando su emisión de inflación acusa día a día tres millones de pesos, como se ha demostrado desde esta tribuna y por la prensa.

Señor Presidente, yo me pongo en el caso del Ministro de Estado que ha venido a recabar de esta Corporación la aprobación de este proyecto. Su Señoría, como Secretario de Estado, ha de llegar a la Moneda a decir a S. E. el Presidente de la República que va sencillamente sancionado en su derrota por el resultado que envuelve la votación de esta noche. Tal vez el señor Ministro no necesite explicar al Primer Mandatario el alcance de esta votación, porque la ha de comprender y palpar en todo su alcance.

En ese momento el ciudadano que hace de Ministro de Estado, midiendo su conciencia privada, se sentirá pletórico de patriotismo porque cuando se quiso por el Gobierno llegar a esta Sala, que es el templo de la ley, a pisotear la Constitución, fué la Representación Popular la que rechazó la agresión, y cuando se quiso pedir un acto de confianza, le fué denegada como una demostración de protesta ante la fantástica ruina del país.

En consecuencia, Sr. Presidente, estos antecedentes apoyan mi voto favorable al informe de mayoría, que significa el rechazo total de este proyecto de ley. Sirvan, además, mis palabras como fundamento del voto afirmativo de la representación conservadora en esta Honorable Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan dos minutos al Comité Independiente. Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Al votar favorablemente el informe de la Comisión, lo hago convencido de que todas estas leyes tributarias fascistas...

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

— SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE. — ... en manos de un regimen de Frente Popular Social-Demócrata, en la práctica sólo han servido para aumentar los males que con ellas se trata de evitar.

Son, en resumen, semejantes a aquellos medicamentos que usan los facultativos para ayudar a bien morir a aquellos enfermos sin remedio; así sucederá a este régimen ya cadavérico y en franca descomposición.

Dejo, sí, especial constancia de que una vez más el pueblo todo sufrirá las consecuencias de una ley que servirá para hacer más ricos a "los nuevos ricos" y más pobres a los pobres.

El señor VENEGAS. — Dejamos constancia de que nuestro colega señor Matus no pudo venir a la votación por estar enfermo.

— Verificada la votación en forma nominal, fué rechazado el informe de mayoría de la Comisión de Hacienda, por ochenta votos contra cincuenta y dos.

— Votaron por la afirmativa los señores: Alcalde, Aldunate, Alessandri, Atienza, Baraona, Barros, Brahm, Cabrera, Cañas, Ceardi, Cerda, Cifuentes, Coloma, Concha, Correa Larraín, Correa Letelier, De la Jara, Del Canto, Diez, Domínguez, Donoso, Fernández, García de la Huerta, Gardeweg, González von Marees, Izquierdo, Jarpa, Labbé, León, Loyola, Madrid, Mardonez, Marín, Montt, Moore, Moreno, Opaso, Palma, Pereira, Pinedo, Pizarro, Poklepovic, Prieto, Rozas, Salazar, Silva Carvallo, Smitmans, Urrutia, Valdés, Vargas, Yáñez e Yrarrázaval.

— Votaron por la negativa los señores. — Abarca, Agurto, Arias, Bart, Barrientos, Barrenechea, Barrueto, Benavente, Berman, Bernales, Bórquez, Bossay, Brañes, Brito, Cabezón, Cárdenas, Carrasco, Castelblanco, Chacón, Chiorrini, Del Pedregal, Delgado, Díaz, Edwards, Ernst, Escobar, Echavarri, Faivovich, Fonseca, Fuentealba, Gaete, Garretón, Garrido, Godoy, Gómez, González Madariaga, Gonzales Olivares, González Vilches, Holzapfel, Ibáñez, Imable, Jara, Maira, Martínez, Mejías, Melej, Meza, Morales, Moyano, Muñoz Ayling, Muñoz Alegría, Núñez, Olavarría, Olave, Olivares, Opitz, Osorio, Pinto, Ríos, Rivas, Rivera, Rodríguez Mazer, Rodríguez Quezada, Rojas, Ruiz, Salamanca, Sandoval, Santandreu, Sepúlveda Aguilar, Sepúlveda Rondanelli, Silva Pinto, Tomic, Uribe, Barra, Uribe Cárdenas, Urzúa, Valdebenito, Veas, Venegas, Videla y Zamora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el informe de la Comisión.

Queda aprobado en general el proyecto.

El señor MARIN. — La Cámara acaba de aprobar su partida de defunción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 21.49 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

APRONTES DE AYER, PISTA DE ARENA

GOLDEN CHIMES, con R. Zamudio al carrerón, 1.400 en 1.39.
TONADA, con L. Rodríguez, 400 en 25 3|5; repitió igual.
BARBARO, con E. Saavedra, pasó 1.400 en 1.36 2|5.
SAN FRANCISCO, con J. Araya, pasó 1.400 en 1.34 3|5.
BRANDY, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.8.
NELSON, con J. F. Vidal y QUINTULEN aprendiz, pasaron 1.000 en 1.5.
MILES, con O. Ulloa, pasó 700 en 45 2|5; repitió en 45 3|5.
ASTRA, con J. F. Marchant, pasó 800 en 53.
CLAUDINA, con V. González, pasó 1.200 en 1.20.
CHALAS, con J. F. Marchant, pasó 600 en 39 2|5.
NACIONAL, con R. Zamudio, pasó 1.600 en 1.54.
BOLINA, con Alf. Miranda, pasó 800 en 53.
MALSTROM, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.5.
GANIMEDES, con R. Zamudio, pasó 700 en 46 2|5.
SCAPA FLOW, con O. Ulloa, pasó 700 en 45.
CORREA, con aprendiz y GALANA, F. Santander, pasaron 700 en 45 2|5. Ganó Correa por dos cuerpos.
MAYORAL, con aprendiz y ESPUMILLA, E. Ulloa, pasaron 1.400 en 1.36 2|5.
R. REWARD, con L. Rodríguez 400 en 25 3|5; repitió igual.
AYSHA, con F. Poblete pasó 600 en 39.
RAUDALOSO, con R. Zamudio, pasó 700 en 45.
VANDERBILT, con F. Poblete pasó 1.400 en 1.35.
GUANTA, con J. Herrera, pasó 500 en 32.
DA DINCO, con V. González, pasó 1.400 en 1.35.
KARACHO, con J. Araya pasó 800 en 53 3|5; repitió en 52 3|5.
L. BROWN, con J. F. Vidal, pasó 1.000 en 1.55.
KELLER, con A. Valdés, pasó 1.400 en 1.39 3|5.
ASELINA, con E. Ulloa y MANIATICA, con aprendiz pasaron 1.400 en 1.30 3|5; ganó Aselina por varios cuerpos.
JAFET, con J. F. Vidal, pasó 700 en 45.
CUARSO, con R. Zamudio, pasó 500 en 31 2|5; repitió en 32.
TALTAL, con J. F. Vidal, pasó 1.000 en 1.4.
LIMPIECITA, con M. Palma, pasó 600 en 38 2|5.
ALUL, con J. F. Vidal, pasó 1.400 en 1.39.
REMACHE, con O. Ulloa, pasó 400 en 25 3|5; repitió 500 en 31.
SAHIB, con J. F. Vidal, pasó 1.000 en 1.7.
GENTILEZA, con aprendiz y ALCAMILLA, aprendiz, pasaron 600 en 38, iguales.
CHOKER, con O. Ulloa y MAROÑAS, con E. Ulloa pasaron 1.400 en 1.34.
STAR DIAMOND, con F. Santander y FARAON, con aprendiz, pasaron 1.600 en 1.51; llegaron iguales.
CARNAVAL, con O. Ulloa, pasó 1.400 en 1.35 3|5.
POLIUTO, con F. Poblete, pasó 1.200 en 1.20.
CORINTO, con O. Ulloa, pasó 1.400 en 1.39.
TERCA, con L. Espinoza, pasó 1.000 en 1.6.
ALTAMAR con M. Palma, pasó 1.400 en 1.39.
TIO SAM, con F. Santander y SANTUZZO, con E. Ulloa, pasaron 1.000 en 1.8 3|5; llegaron iguales.
CAUPOLICANO, con H. Cariceo, pasó 1.600 en 1.49.
WICKET, con F. Poblete, pasó 700 en 46.
CURI MON, con A. Rodríguez pasó 1.400 en 1.36.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

KORNER Ab. Silva, 600 en 39 4|5.
ROSAMONDE, aprendiz, 400 en 26 3|5.
PILILO, F. Gómez y PASCUALITO, E. Farías, 600 en 41; iguales.
NEOFITO, aprendiz y NOLAC, J. Olivares 1.000 en 1.8 2|5; iguales.
TANGERINO, R. Bustamante, 1.200 en 1.22 2|5.
LA POCHOCA, J. Villa 800 en 54 2|5.
LUSINGE, B. Sandoval, 600 en 41 2|5; repitió en 40.
SHEIK, F. Gómez, 600 en 40.
FLAMIGERA, aprendiz 600 en 40 3|5.
AQUELARRE, aprendiz, 600 en 41.
EL HUINGAN, E. Asenjo, 600 en 41 3|5.
MALVINAS, G. Alcaide, 400 en 27.
LA IMPERIAL, E. Farías, 600 en 42 1|5.
LA CASTELLANA, F. Gómez, 1.000 en 1.10 3|5.
PULPETON, E. Canales, 500 en 33 1|5.
EOS, aprendiz 400 en 41.
J. WALKER, Av. González, 600 en 41 2|5.
MATARIFE, E. Canales, 1.000 en 1.8 2|5.
CRIOLLA, aprendiz, 400 en 27; repitió 600 en 39 2|5.
PEINADA, L. Valencia, 800 en 55.
ABRAN QUINCHA, aprendiz 200 en 13 1|5.
ADMA LUX aprendiz, 600 en 42 3|5.
WAR LUKE, F. Gómez, 800 en 57 2|5.
ALLIPEN, B. Sandoval y GUAPO, Juan González 600 en 39; iguales.
JAMAICA, G. Sepúlveda, 400 en 26 2|5; repitió en 26 3|5.
GORDEN BLEU, F. Gómez, 1.000 en 1.10 3|5.
LEALTAD, C. Moreno, 400 en 25 3|5; repitió igual.
FARSANTE, E. A. Vásquez, 1.200 en 1.22.
CHINELAS, A. Vidal, 800 en 53.
THUNDER BOY, B. Sánchez 800 en 53 2|5.
QUIÑINAN, E. Farías, 200 en 13.
CRUCERO, Julio González, 400 en 27 2|5.
FABIOLA, J. Véliz, 400 en 26.
FORLY, F. Gómez, 400 en 26 3|5.
EMIGRANTE, C. Moreno, 800 en 55.
ESTERLINA, G. Sepúlveda, 800 en 55.
TATA, F. Santander, vuelta en 1.47 2|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

OLHAVERRY, E. Farías, 400 en 24 3|5; repitió en 24.
CALABRIA, H. Quezada, 700 en 46 2|5.
BOSAN, F. Gómez y METRALLA, J. Véliz 400 en 25; iguales.
DAMNIFICADA, E. A. Vásquez y TALONETA P. González, 1.200 en 1.22 3|5; iguales.
BAQUEDANO, Juan González, 800 en 53; repitió en 52.
NICANOR, C. Cruz, 1.200 en 1.23.
TRESILLO, Hugo Jara, 400 en 25 2|5; repitió en 24 4|5.
LABRADOR, R. Busamante, 500 en 32; repitió en 32 2|5.
SPEAKER, H. Quezada vuelta en 1.40.
WATERFALL, L. Pérez, 600 en 39.
HUESO DURO, Ab. Silva, 400 en 25; repitió en 23 2|5.
GIN FIZZ, E. Farías y SUS F. Gómez, 1.000 en 1 12; iguales.
ARANJUEZ, R. Pachecc, 400 en 24 1|5.
CAMPERITA, E. Farías 800 en 51.
LA REAL, F. Gómez y BELGRANO H. Quezada 400 en 24; iguales.

LAS CARRERAS DEL 27 Y 29 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO, 27 DE JUNIO DE 1943

Premio QUEMAO. — 1.200 metros.
Alcapán . . 54 Kilate . . . 54
A. Brujo . . 54 Lonquimay . 54
Bedel . . . 54 Lord Brian . 54
Borgoñón . . 54 M. Aguila . . 54
El Gallito . . 54 Nápoles . . 54
Enriquito . . 54 P. Grillo . . 54
El Vete . . . 54 Rezagado . . 54
Hércules . . 54 Tobruk . . . 54

Premio QUENOTTE. — 1.200 metros. — Carrera de Eliminación. — (Jinetes aprendices).
Azulino . . 56 Barcelona . . 54
Canadián . . 56 Bettina . . 54
Chacabuco . . 56 D. Dorila . . 54
Codoceo . . 56 Farisea . . 54
Galvarino . . 56 Florita . . 54
Marisol . . 56 Limpiecita . 54
Toscanito . . 56 Perla Gris . 54
Waterfall . . 56 Relmú . . 54

Premio QUIJOTADA. — 1.600 metros. — Serie A.
Cito . . . 57 Silao . . . 53
Marabú II . 57 Koskor . . . 51
Debe . . . 55 Malstrom . . 51
Mollendo . . 55 Manantial . 51
Atelier . . 53 Amarillis . 49
Pasco II . . 53

Premio QUIROMANCIA. — 1.600 metros. Serie B.
Empeño . . 57 Curi Mon . 51
Cultrín . . 55 Micro . . 51
Dutiful . . 53 Romeo . . 51
L. Borgia . . 53 Royal Ark . 51
Maroñas . . 53 Altamar . . 49
Clemencia . 51 Tapilla . . 49

Premio E. IRARRAZAVAL. — 1.200 metros. — Handicap. — Carrera especial. — Limit. 61-48 ks.
Olhaverry . 61 Chalas . . 49
Deseada . . 60 Flamarion . 49
Tío Sam II . 60 Mallime . . 49
Río de Oro . 59 Calatrava . 48
El Hakim . . 58 Enemigo . . 48
Golden Boy . 58 Hablador . . 48
Terca . . . 57 La Intrusa . 48
Calatayud . 54 La Real . . 48
Nicanor . . 54 Los Tiempos 48
Belgrano . . 52 S. Flow . . 48
Poliuto . . 52 Spinster . . 48
Fámula . . 51 Vaquería . . 48

Premio QUEMAZON. — 2.000 metros. Handicap.
Toribio . . 61 Control II . 49
Bolazo . . 57 Nacional . . 47
Kacaseno . . 56 Caupolicano 46
Simbad . . 54 Ceremoniosa 46
Katiuska . . 53 Cuarzo . . 46
Wiesbaden . 53 Mitaita . . 46
C. Sylva . . 51 Tangerino . 46
Copa Rusa . 50 Venture . . 46

Premio QUEMADURA. — 1.600 metros. Handicap. — Primera serie.
Nogueral . . 58 Supremo . . 52
Recoleto . . 57 Teodor . . 52
Speaker . . 57 Antual . . 51
Toribio . . 57 Lutecia II . 51
Moctezuma . 56 Poliuto . . 50
Cuatro Ases 54 Llafeuco . . 47
Crispín . . 52 Copa Rusa . 46
Macanudo . 52 Chalas . . 46

Premio QUIDAM. — Segunda serie.
Damnificada 57 Vindicador . 49
Nelson . . 56 Machuca . . 48
Yipi . . . 56 Altamont . . 47
Peruana II 55 Cuarzo . . 47
Mayoral . . 53 Caupolicano 46
Moctelek . . 52 Claudina . . 46
Nacional . . 52 D. Sebastián 46
Abrojito . . 51 G. Mistral . 46
Wosko . . . 51 La Elma . . 46
L. Borgia . . 50 Royat . . . 46
Relumbroso 50 Vanderbilt . 46

MARTES 29 DE JUNIO

Premio ROYAL ALARM. — 1.900 metros. — Handicap.
Choker . . 65 Altamont . . 46
Protea . . . 60 Curi Mon . . 46
Macanudo . 54 Dawn . . . 46
Coquette . . 50 Empeño . . 46
Aránjuez . . 47 Mangacha . . 46
Yipi 47

Premio RANQUELINO. — 1.200 metros. — Handicap. — Primera serie.
Maiza . . . 58 Flotador . . 53
Mallime . . 57 Quilaco . . 53
Bellaco . . 56 Radical . . 51
Bordeaux . . 56 Desdén . . 50
Spinster . . 56 Camperita . 47
Copa Rusa . 55 Cicadeo . . 47
Obligada . . 55 Crucero . . 47
Mayoral . . 54 Hablador . . 47
Negrita . . 54 Ahora sí . . 46

Premio RICO MORO. — Segunda serie.
Almo Vilú . 56 Goya . . . 52
Brandy . . 56 Calatrava . . 50
Charavisano 56 Isócrates . . 50
Guapo II . . 56 Venture . . 50
Liverpool . . 56 D. Durbin . 49
Kohama . . 54 Olímpico . . 49
Mr. Jack . . 54 Tonada . . 49
Oleaje . . . 54 Merlín . . . 48
Enemigo . . 53 N. Falls . . 48
Pegaso . . . 53

Premio RAWA RUSKA. — Tercera serie.
Cedrowa . . 59 M. del Plata 51
Allipén . . 58 Talia . . . 51
Ninhue . . 57 Valenciano . 50
Ataturk . . 56 Yacanto . . 50
Cubanita II 56 Habanita . . 49
Lindo Mozo 56 Leuco . . . 46
Scarlet . . 56 Lusinge . . 46
Maharani . . 54 Michito . . 46
El Trece . . 53 Morny . . . 46
Soplona . . 52 Pichonga . . 46
Fanny . . . 51 Rondano . . 46

Serie anulada: Cinzano, Deseada, Fámula, Nogueral, Supremo.

Premio RONDINELLA. — 1.200 metros.
Comunera . 54 Evocación . 52
Galana II . 54 Gabriela . . 52
Niñera II . . 54 H. de Plata . 52
Silenciosa . 54 Luminosa . . 52
Agua Fría . . 52 R. de Oro . . 52
Amargura . . 52 Sally Day . . 52
Espumilla . . 52 Sea Star . . 52

Premio ROCOCO. — 1.600 metros. — Serie A.
Maginot II . 58 Viento Sur 56
Zótero . . . 58 Wicket II . . 56
Cafard . . . 56 Arizona . . . 54
Homérica . . 56 G. West . . . 54
Kucarro . . 56 Nemi . . . 54
Mirlo . . . 56 Q. te Pillan 54
Penumbra . . 56 Realeza . . . 54
Royal Peach 56

Premio RODANO. — 1.600 metros. — Serie B.
Melitón . . 58 F. José . . 56
Miles . . . 58 Imán . . . 56
Pilito . . . 58 Lord Brown 56
Bell Boy . . 56 Malcante . . 56
Christmas . 56 Otello . . . 56
Don Aníbal . 56 Vimy . . . 56
Francisquita II . . 56 Alteza . . . 54
Stangtadius 54

Premio REINETA. — 1.200 metros.
Ametralladora . . 52 Niñita . . 52
Basilea . . 52 Ninowska . . 52
Begoña . . 52 No Está . . 52
Bolina . . . 52 Norina . . 52
Guantá . . 52 Numidia . . 52
Húngara . . 52 Perfumadita 52
Maniática . 52 Púrpura . . 52
Manzanilla . 52 Roseliere . . 52
Mirciana . . 52 Taloneta . . 52
M. China . . 52 Tía Pepa . . 52
Viudita . . 52

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1943

Premio HOMICIDA. — Serie A. $ 12.000. — 950 metros.
Aguilucho . 54 Radiante . . 54
A. Bru'o . . 54 Sheik . . . 54
Aquelarre . 54 Amistad . . 52
Cabezón . . 54 Bailarina . . 52
El Pampa . . 54 Belerma . . 52
Helius . . . 54 Pentalfa . . 52
Huilcoco . . 54 Traba . . . 52
Mercedario . 54

Premio HOMICIDA. — Serie B. $ 12.000. — 950 metros.
Aparecido . 54 Ruiseñor . . 54
Bizantino . . 54 Fotoyaorka . 52
Campeador . 54 Mitzi . . . 52
El Huingán . 54 Ni Loca . . 52
Gaspar . . . 54 Orpheline . . 52
Hércules . . 54 Púrpura . . 52
Montonero . 54 Rondalla . . 52
N. Bravo . . 54

59.a CARRERA DE ELIMINACION. — $ 9.000. — 1.400 metros.
Rana . . . 50 Big Apple . 46
Dania . . . 53 Chacabuco . 46
Estaquilla . 51 M. Racha . 46
L. Piba . . 50 Relmú . . . 46
El Ranchero 49 Stefanía . . 46
Settina . . 48 Tigelino . . 46
Michito . . 48 Titú . . . 46
Sabotage . . 48 Tulahuén . 46
Kronprinz . 47

Premio HIDRA. — 1.a serie. — $ 11.000. — 1.200 metros.
Cinzano . . 62 Las Tiendas 51
Deseada . . 57 Bordeaux . . 48
Carotte . . 55 Mallime . . 48
Calatayud . 53 Esterlina . . 47
Ch. Queen . 52 Spinster . . 46

Premio HIDRA. — 2.a serie. — $ 10.000. — 1.200 metros.
Negrita . . 56 Angustiado . 48
Farenheit . 55 Farsante . . 48
J. Carter . . 55 Héctor . . 48
Morelos . . 55 Babor . . . 47
Seguida . . 55 Kohama . . 47
Renaiquito . 53 Kos Kosú . 47
Supremacía . 51 Martincito . 47
Cucaracho . 50 Oleaje . . . 47
Beguibelta . 49 Disparo . . 46
Hablador . . 49 Goya . . . 46

Premio HIDRA. — 3.a serie — $ 9.000. — 1.200 metros.
Port Bou . . 57 H. Duro . . 50
Mafalda . . 56 Peso Fuerte 49
Krupp . . . 56 Quintulén . 49
Isócrates . . 55 Salero . . . 49
Qué Hubo . . 55 Ataturk . . 47
Cutty Sark . 54 Cholqui . . 47
Karelia . . . 54 B. Vista . . 46
Stress . . . 54 Centauro . . 46
Bohemio . . 53 Cupertina . 46
D. Durbin . 53 Jamona . . 46
Abanico . . 52 Mañanero . . 46
Milonguera . 52 My Girl . . 46
Balambarassi 50 Parisina II . 46
China II . . 50

Premio HIDRA. — 4.a serie. — $ 8.000. — 1.200 metros.
Cedrowa . . 59 Mons. Laffite 52
All Right . . 56 Pastenaca . 52
Mónaco . . 56 Pelele . . . 52
Armonía . . 55 Soplona . . 52
El Trece . . 55 Albacora . . 51
Donatello . . 54 San Pancho 51
M. de Plata 54 Ben Hur . . 50
Mocassin . . 54 C. Bleu . . 50
Bochinchera 53 Austríaca . . 49
Foto . . . 53 Dick Turpin 49
Fugasa . . 53 La Conga . 49
Galliote . . 53

Premio HIDRA. — 5.a serie. — $ 8.000. — 1.200 metros.
M. Callada . 57 Gugú . . . 49
Nanki Pú . . 57 Noa . . . 49
Valenciano . 56 Credencial . 48
M. Dakota . 54 E. Aguila . . 48
Pulpetón . . 54 Amarillis . . 46
Cortesana . 52 Lantelme . . 46
Farellón . . 50 Némesis . . 46
Micro . . . 50 No hay Derecho . . 46
Nacajuca . . 50
Chiguayhue. 49 Siempreviva 46
Confusión . 49

Premio ATACAMA. — Clásico. $ 25.000. — 1.500 metros.
Tatá . . . 60 Damnificada 46
Protea . . . 53 Kelita . . . 46
R. Maid . . 52 La Intrusa . 46
Sadowa . . 52 Lackmé . . 46
Lealtad . . 49 La Real . . 46
Cantinela . . 48 Lleja . . . 46
Carmita . . 46 Vaquería . . 46
C. Rusa . . 46

Premio HIDRA. — 6.a serie. — Anulada. — Carmín, Atalaya, Oro purito, Faisán, Alicanto, Tiperary, Malvaloca, Transcendencia, Emigrante y Duraznillo.

Martes 29 de Junio de 1943.

Pr. IDEAL — Serie A. — $ 12.000 950 metros. —
Aramis . . . 54 Fosforera . 52
Fogoso . . . 54 La Ligua . . 52
Formento . . 54 Mirciana . . 52
Guitarrazo . 54 Ninfa . . . 52
Monicaco . . 54 No me diga 52
Yacaré . . . 54 Norina . . 52
Amazonas . 52 Roseliere . . 52
Amilcha . . 52 Súplica . . 52
Bienvenida 52

Pr. IDEAL. — Serie B. — 950 metros. — $ 12.000. —
Bombo . . 54 War Friar . 54
Bombón . . 54 A. Quincha . 52
Bosán . . . 54 Bahama . . 52
En Marche 54 Chanzoneta . 52
G. Capitán 54 Katita . . . 52
Papagos . . 54 Totora . . . 52
Pililo . . . 54 Veletilla . . 52
Terrateniente 54 Venturita . 52
Vehemente . 54

60 a CARRERA DE ELIMINACION. — $ 9.000. — 1.200 mts.
Nocturno . 59 Despavorido 46
Canadian . 54 Libertino . 46
Jeune Fille 49 Nachita . . 46
Quiñinán . 48 Peinada . . 46
Marisol . . 47 Pelinkovac . 46
Michito . . 47 Pureza . . 46
Sabotage . 47 Relmú . . 46
Aturdida . 46 Titú . . . 46
Codoceo . . 46

Pr. INTRUSO. — 1.a Serie. — $ 12.000. — 1.500 metros. —
Ch. Hermoso 58 Teodor . . 52
L'Eperón . 56 Bordeaux . . 49
Moctezuma 58 Spinster . . 47
Belgrano . 53 Damnificada 46
Crispín . . 53

Pr. INTRUSO. — 2.a Serie. — $ 11.000. — 1.500 metros. —
Danneman . 58 Manantial . 53
Quilaco . . 56 Seguida . . 53
Bárbaro . . 60 Desdén . . 52
Bellaco . . 55 Wiesbaden . 52
Jamaica . . 55 Camperita . 51
La Real . . 55 F. King . . 51
Mayoral . . 55 Crucero . . 50
Moctelek . . 55 Mayólica . . 50
Flotador . . 54 La Intrusa . 47
Mitroki . . 54 Pinocho . . 46
Abrojito . . 53

Pr. INTRUSO. — 3.a Serie. — $ 9.000. — 1.500 metros. —
Cultrín . . 57 Posesión . . 52
Charavisano 56 Venture . . 52
Guapo II . . 56 Romeo . . 51
B. Libre . . 55 Luzbel . . 51
Duraznillo . 54 Let Go . . 50
Gin Fizz . . 54 Chiavari . . 49
Pirata . . . 54 El Capucha . 49
Post Bou . . 54 Infiel . . . 48
Tacora . . . 54 Forli . . . 46
T. Boy . . . 54 Marabú . . 46
Curaco . . 52 Morita . . 46

Pr. INTRUSO. — 4.a Serie. — $ 8.000. — 1.500 metros. —
Sus . . . . 58 Tresillo . . 51
Mannerheim 57 Fabiola . . 50
Allipén . . 56 Oro Purito . 49
Karacho . . 56 Azulino . . 48
Justiciero . 55 In Extremis 48
J. Walker . 53 Colepué . . 47
Tangerino . 52 Malco . . . 47
Faisán . . . 51 Islandia . . 46
Kosake . . 51 War Duke . 46

Pr. INTRUSO. — 5.a Serie. — $ 8.000. — 1.500 metros.
G. Señor . 59 Metralla . . 53
Oploca . . 58 B. Sombra . 52
Coca Cola . 56 Fabio . . . 52
Vto. Fresco . 56 Labrador . . 51
Carmín . . 54 Napoleonette 51
Omoanita . 54 Royal Ark . 51
Emigrante . 53 Lusinge . . 50
La Imperial . 53 Krugger . . 47
Atalaya . . 53 Raulí . . . 46

Pr. INTRUSO. — 6.a Serie. — $ 8.000. — 1.500 metros. —
D. de York . 56 M. Plata . 49
Paliza . . . 55 P. Canet . 49
Pepita . . . 54 Keller . . 48
Tipperary . 54 Pagliacci . 48
Adieu . . . 53 Alicanto . . 47
Almudévar . 52 Cancioneta . 46
Tapilla . . 51 Primogénito 46
Squalus . . 50 Testaruda . 46
Malvaloca . 49 Tracendencia 46

Pr. IDEAL. — Serie. C. — Anulada. — Montonero, Pentalfa, Amor Brujo, Bizantino, El Huingan, Bailarina, Huilcoco, Radiante, Naipe Bravo, Aparecido, Cabezón, Mercedario, Campeador, Orpheline y El Pampa.
Serie anulada. — Disparo, Mañanero, Angustiado, Mónaco, M. Callada y M. Laffitte.

ASOCIACION CRISTIANA FRENTE AL FAMAE

Por el Campeonato de Apertura de la Asociación de Basketball de Santiago, corresponde jugarse pasado mañana, el match entre los equipos del Famae y Asociación Cristiana de Jóvenes. El vencedor de este encuentro deberá medirse con el ganador del lance entre Internacional y Universidad Católica, en disputa del primer puesto del torneo.

En esta misma reunión y por las divisiones inferiores, actuarán T. Eléctrica con Green Cross, Palestino con Colombia, Badminton con Iberia, y Cabrera Gana con Colo Colo. Hará las veces de director de turno, el señor Juan Tijmes.

Para el próximo domingo se han fijado también los siguientes matches: Barcelona con U. Española, Ferroviarios con Estrella Polar, Eleocán con Dávila Baeza, y Montemar con Tabú.

Para el martes 29: Universidad Católica con Olea, Famae con Asociación Cristiana, Tracción Eléctrica con C. Atlético. Internacional con Sirio, Atenas con Iberia, Cabrera Gana con Colombia, y Badminton con Dávile Baeza.

UN SOLO ENCUENTRO SE JUGARA EL DOMINGO: COLO COLO - MAGALLANES

ES EL MAS IMPORTANTE DEL CAMPEONATO PROFESIONAL DE FOOTBALL. — OTRAS MATERIAS TRATADAS ANOCHE EN LA SESION DE LA ASOCIACION CENTRAL

De acuerdo con lo estimado con anterioridad por el Consejo de la Asociación Central de Football de Santiago, en la sesión de anoche de este organismo se decidió que por la sexta fecha del campeonato profesional, se jugará únicamente el partido de Colo Colo con Magallanes, match éste que, con el de las Universidades de Chile y Católica, son los más importantes y de mayor arrastre. El encuentro en cuestión se disputará, pues, el domingo próximo, en el Estadio de Carabineros, a las 15.30 horas y lo dirigirá el señor Higinio Madrid, o el señor Felipe Horta, determinación que se adoptará en el día de hoy.

La sesión de anoche fué presidida por el titular, señor Guillermo Sommerville, a quien secundaron los señores Santiago Rebolledo, como secretario; Armando Concha, como tesorero; y los directores, señores Aquiles Frías y Emilio Deik.

Representaron a los clubes los señores Ricardo Roach y Francisco Candelori, del Audax Italiano; Oscar de la Cruz y Abel Rojas, del Badminton; Róbinson Alvarez y Pedro Foncea, del Colo Colo; Claudio Vicuña y Luis Lynch, del G. Cross; Luis Mesa y Carlos Varela, del Magallanes; Renato Court y Miguel Rojas, del Santiago National; Antonio Gálvez, de la Unión Española; Enrique Casorzo y Francisco Matetich, de la Universidad Católica; Manuel Maturana, del Santiago Morning; y Dr. Arturo Besoaín, de la Universidad de Chile. Estuvieron presentes también los señores Arturo Flores Conejeros, vicepresidente de la Asociación de Arbitros de Santiago, y José Ghiardo, presidente de la Sección Cadetes.

NOTAS DIVERSAS

Se leyeron las siguientes:

Green Cross: Reconoce la deuda que tiene con el Cemento Melón de La Calera por la suma de dos mil pesos y anticipa que la pagará dentro de poco.

Santiago Morning: Anuncia que renovará el contrato con su arquero William Marín, que vence el 25 de junio.

Universidad de Chile: Comunica que el jueves próximo irá a Valparaíso, en donde jugará con el Deportivo Administración del Puerto, en la cancha O'Higgins.

Universidad Católica: Pasa a la reserva y sin sueldo, a su centro half Felipe Mediavilla, por pérdida de sus condiciones físicas. Multa en cien pesos y baja su sueldo de 300 a 100 al back Luis Vidal. La primera de estas sanciones por la actuación que le correspondió frente al Santiago National.

Club Coquimbo - Atacama: Pidiendo a la Asociación Central que no reduzca el 5 por ciento de la entrada del match que se jugará el martes 29 del mes en curso, en el Estadio Nacional, entre el seleccionado de Coquimbo y el cuadro profesional del Colo Colo, dado el hecho de que lo que se obtenga en esta oportunidad, servirá para ayudar a los damnificados del terremoto del norte.

Serie B: Comunica el directorio de este organismo que ha suspendido por seis meses, por mal comportamiento en la cancha, al dirigente de la Universidad Católica, señor Jorge Dellapens.

Círculo de Cronistas Deportivos de Chile: En carta fechada el 7 de junio y recibida sólo ayer, el directorio de esta entidad solicita de la Asociación que se preocupe en lo posible de proporcionar arreglos a la tribuna destinada a la prensa en el Estadio de Carabineros, local que se encuentra completamente desguarnecido y sin el menor control'

La sesión se levantó a las 21.15 horas.

NATACION

ATRAYENTE PROGRAMA DESTACA EL 2.o TORNEO DE LA TEMPORADA

LOS MEJORES NADADORES METROPOLITANOS ACTUARAN EL SABADO EN PISCINA ESCOLAR

El sábado, a las 18 horas, en la Piscina Escolar Temperada, se realizará el segundo campeonato oficial de natación de la temporada de 1943-44, que será organizado por la Asociación de Natación de Santiago.

Se ha confeccionado un programa bastante novedoso, ya que consta de pruebas — tanto en hombres como en damas — para elementos de las distintas categorías. Entre los elementos que tomarán par te podemos citar a Armando Moreno Clemens Steinert, Mario Coppa, Jorge Nieto, y entre las damas Eigenia Muñoz, Marina Athos, Hortensia Moreno, Emilia Siegel, etc.

EL PROGRAMA

Consignamos a continuación el programa oficial:

25 metros espalda, niñitas menores de 13 años.
100 metros pecho, hombres, cuarta categoría.
50 metros libres, niñitas menores de 15 años.
50 metros espalda, hombres, menores de 15 años.
50 metros pecho, damas, tercera categoría.
100 metros libres, hombres, menores de 17 años.
100 metros espalda, hombres, segunda categoría.
100 metros libres, damas, tercera categoría.
200 metros libres, hombres, primera categoría.
100 metros pecho, hombres, primera categoría.
100 metros libres, damas, primera categoría.
200 metros libres, hombres, tercera categoría.
Posta de 4 por 50, libres, hombres menores de 15 años.
Posta de 3 por 50, tres estilos, damas, primera categoría.
Posta de 4 por 50, libres, hombres, menores de 17 años.
Posta de 3 por 100 metros, tres estilos, hombres, primera categoría.

Las inscripciones para este festival quedarán cerradas hoy a las 20 horas, en la secretaría de la Asociación de Natación de Santiago.

POSICION DE LOS CLUBES

De acuerdo con los descuentos hechos por concepto de deserciones, el puntaje obtenido por los distintos clubes en el primer torneo de la temporada, es el siguiente:

Universidad de Chile, 155.5 puntos.
Stade Francais, 143.5.
Sport Verein, 108.5.
Unión Española, 68.5.
Green Cross, 33.
Universidad Católica, 6.
Badminton, 0.
Prince of Wales, 5 puntos en contra.

Estos puntos se sumarán a los que se obtengan en el certamen del próximo sábado.

27.o ANIVERSARIO DEL GREEN CROSS

La Directiva del Club de Deportes Green Cross activa los preparativos para la celebración de sus 27 años de vida y que cumplen el 27 de junio.

Con tal motivo se hará una comida que se efectuará el sábado 26, a las 21.30 horas, en su sede social, 21 de Mayo N.o 562.

El domingo 27, a las 18.30 horas, se efectuará en el mismo local una fiesta social y baile para los socios y familiares.

En el programa deportivo podemos destacar el torneo que realizará la rama de box en su local Santa Isabel 0404, el sábado 26, a las 18 horas. Actuarán los profesionales Kid Cachetada y Dinamarca, y los campeones de Santiago que han ofrecido su concurso para dar relieve al festival.

La rama de la natación también efectuará el 26, a las 18.30 horas, un torneo en la Piscina Escolar.

CITACIONES

JUVENTUD DE MATTA. — Junta general esta noche, a las 21 horas, en Avenida Matta 607.

TALCA-TRUENO. — Jugadores hoy, entrenamiento obligatorio.

A. SANTIAGO. — Sección Infantil. Directorio hoy, a las 20 horas, en Santo Domingo 1334.

COLO COLO F. C. — Asamblea general de socios mañana, a las 19 horas, en primera citación y, a las 20 horas, en segunda, en su secretaría de San Pablo 1265. Tabla: elección de directores; reforma de estatutos y asuntos diversos.

C. C. CHILE. — Corredores en su secretaría mañana, a las 19 horas.

JUVENTUD CHILENA. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Rosas N.o 2328.

ASOCIACION DE SKI Y ANDINISMO. — Consejo Superior de Delegados hoy, a las 21.30 horas, en Huérfanos 1055.





CONSEJO NACIONNAL DE DEPORTES ELIGE HOY SU NUEVO DIRECTORIO

A las 18.30 horas de hoy, en Huérfanos 1175, se reunirá en asamblea general el Consejo Nacional de Deportes, acto al cual deberán concurrir los presidentes y representantes de las once Federaciones afiliadas a la institución.

En esta oportunidad se oirá la memoria anual y el balance de tesorería en el ejercicio de junio de 1941 a junio de 1943. En seguida se procederá a elegir la nueva mesa directiva que ha de durar dos años en sus funciones.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FOOTBALL

DEPORTIVO PETRIZZIO. — Frente al Deportivo Aliro González perdió con su primer y segundo equipos por 3 a 0 y 2 a 0, respectivamente. Los terceros cuadros empataron sin score.

DEPORTIVO MARCOS RODRIGUEZ. — Ganó por 2 a 0 con su team de honor al Deportivo Luis Morales.

DEPORTIVO EL TREBOL. — Por 2 a 0 triunfó con su primer cuadro sobre el Deportivo Los Aguerridos. El segundo cuadro empató a uno y el tercero cayó derrotado por el score mínimo.

DEPORTIVO LUMINOR. — Con su elenco superior ganó por 1 a 0 al Independiente Zelada; el segundo perdió por 2 a 1, y los terceros igualaron sin goals.

DEPORTIVO JUVENTUD SOTOMAYOR. — Se impuso sobre el Deportivo Juventud Aldunate por 3 a 0 con el primer team, por 1 a 0 con el segundo, y por 2 a 0 con el tercero.

DEPORTIVO MANUEL CARRERA. — Ante el Deportivo Rosario Central empató con su segundo y tercer elenco a un tanto y a cero, respectivamente. Perdió con el primero por 2 a 0.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ — Venció por 5 a 0 con su primer equipo al Deportivo Petrizzio, por 2 a 0 con el segundo, mientras que los terceros empataron sin goals.

JUVENTUD CHILENA. — Se impuso con sus tres cuadros sobre los del Deportivo Quinta Normal. El primero, por 1 a 0; el segundo, por 3 a 0, y el tercero, por 2 a 1.

COMERCIAL SAN DIEGO. — Su primer cuadro derrotó al del Salustio Barrios, por 2 goals contra 1. Los segundos elencos infantiles de los mismos clubes igualaron a cero tanto.

JUVENTUD MATTA. — Sus equipos segundo y tercero ganaron a los del Deportivo Eduardo Castillo, por 2 a 1 y 2 a 0, respectivamente. Los primeros elencos empataron a un tanto.

SE RECONOCE LA LABOR DEL C. DE CRONISTAS DEPORTIVOS

Damos en seguida el texto de una conceptuosa comunicación que el Alcalde de Valparaíso y presidente de la Asociación de Basketball de ese puerto, señor Abelardo Contreras, ha hecho llegar al presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, señor Alberto Arellano Moraga.

El tenor de la nota es el siguiente:

"Señor Alberto Arellano, presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, Santiago.

Mi estimado señor presidente:

Reciba Ud. una felicitación muy calurosa por el triunfo de una campaña de ustedes en esa capital, que acá se lleva adelante también con muy buenos resultados, y que tiene el mérito de levantar el nivel de salud en nuestras juventudes. Se trata de la Asociación Infantil de Basketball de Santiago, de la mucha obra que lleva realizada su presidente, señor René Contreras Guarda, y de ese respaldo que ustedes han sabido prestarle, para llegar al brillante pie en que hoy se encuentran los jóvenes de esa Asociación.

Hemos tenido la suerte de tener en Valparaíso, a los equipos infantil y juvenil de la Asociación de Basketball de Santiago. Han contribuído a festivales de imborrable recuerdo para los muchachos de acá, y gracias a todo ello, veo que un porvenir magnífico se abre para los juegos de basketball en el país.

Por todo esto, reciba U. y sus colegas de labor pro deporte, mi calurosa felicitación, y espero que en una próxima reunión intercity, como la efectuada anteayer en Valparaíso por los juveniles del deporte ferroviario de esa capital, nos permitirá estar con Ud. y estrechar cordialmente su mano, como muy Atto. y S. S. — (Fdo.) Abelardo Contreras, Alcalde y Presidente de la Asociación de Basketball de Valparaíso".

VALERIA DONOSO SERA ENTREVISTADA HOY EN LA NOCHE EN C. B. 114

Por intermedio de los micrófonos de C.B. 114, Radio del Pacífico, será entrevistada esta noche a las 20.45 horas, la sobresaliente tenista chilena, señorita Valeria Donoso Bascuñán, que tan brillante actuación alcanzó en los campeonatos de Río de La Plata, la que culminó con la obtención de un título.

La señorita Donoso hablará sobre los diversos aspectos de la importante justa internacional efectuada en Buenos Aires y, donde ella, defendió con tan buen éxito los colores nacionales.

NOTICIAS DIVERSAS

UN TORNEO DEL CLUB SABATE. — Activamente está trabajando la directiva del Club Sabaté en la organización de un torneo de football en el que podrán intervenir equipos pertenecientes a cualquier establecimiento industrial. Las inscripciones y demás detalles se atienden durante todo el día en Colón 2349, y de 20 a 2[illegible] horas, en Lira 1678.

UN SELECCIONADO AMATEUR. — La comisión seleccionadora de la Asociación Amateur de Football de Santiago, ya ha designado a los posibles jugadores que defenderán a Santiago en el próximo Campeonato Nacional de Football. En total se han seleccionado 50 jugadores, los que deberán concurrir a entrenamiento el jueves en la cancha Eugenio Matte.

HOCKEY EN PATINES. — En los matches oficiales de hockey sobre patines, efectuados en la Plaza de la Libertad, el elenco de honor del Dávila Baeza venció por 6 a 0 al Badminton, y el Nacional al Chile por 5 a 3.

CHACON GANO UNA PRUEBA CICLISTA. — El corredor Rafael Chacón logró imponerse en una prueba de ciclismo al Arrayán, que efectuó anteayer el Club Cóndor.



JUEVES 24: 11.30 horas
SOLEMNE INAUGURACION
EN EL
Teatro Municipal
Entrada con invitación

EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y EL ANUNCIO DE CIERRE DEL H. CARRERA

DECLARACION OFICIAL QUE FORMULA ESTA SECRETARIA DE ESTADO ACERCA DE LA CITADA MATERIA

Con motivo de las publicaciones que han aparecido en los diarios de la capital dando cuenta de las medidas adoptadas por la Administración del Hotel "Carrera", por las que suprime algunos de sus servicios, como bar, restaurante, salón de té, etc., y que aparecen fundamentadas en las circunstancias de haberse aumentado las cargas tributarias y los gastos generales de administración, con motivo de la dictación de la Ley 7,888, y su Reglamento respectivo, el Ministerio del Trabajo nos ha hecho las siguientes declaraciones:

"La Ley 7,888, de 14 de diciembre de 1942, que creó en favor de los garzones y camareros de bares, restaurantes, fuentes de soda y establecimientos similares, un porcentaje adicional pagadero por el público consumidor, no grava directamente a la industria hotelera y, en consecuencia, los tributos a que la administración del Hotel "Carrera" se refieren tienen que ser leyes de impuestos anteriores a ésta y de antigua vigencia.

El gravamen indirecto que sufre la industria hotelera, con la Ley citada, arranca del hecho que el impuesto adicional, pagado por el público, pasa a formar parte del sueldo para todos los efectos legales.

En virtud de esta disposición, los patrones deberán hacer las imposiciones a la Caja de Seguro Obligatorio, en relación con el monto de estos porcentajes adicionales hasta el máximo de mil pesos ($ 1.000) mensuales, que es el máximo que permite la ley 4,054, y además pagar los feriados legales del personal de acuerdo con el término del porcentaje adicional devengado.

Es pues, indiscutible que estos pequeños gravámenes indirectos no puedan ser los causantes de una medida tan grave como la adoptada por la Administración del Hotel "Carrera."

Dicen, las publicaciones que, además de estas gabelas tributarias, la Empresa del Hotel "Carrera" debe sufrir y soportar las dificultades que le presentan las continuas visitas de Inspectores Municipales, de Impuestos Internos, de Sanidad, y del Trabajo, etc.

En cuanto a las visitas que de estos últimos Inspectores se refiere, el Ministerio declara que han sido muy escasas y que, si alguna se ha producido en los últimos tiempos ha sido a requerimiento especial de parte afectada y que, en caso de que algún Inspector del Trabajo no haya actuado con la debida imparcialidad ni equilibrado juicio, el Ministerio ha estado siempre atento para enmendar el error o daño recibido y sancionar las faltas de criterio de los Inspectores.

No obstante, es conveniente que la opinión pública conozca algunos detalles, para evitar que sea inducida a error o que personas mal intencionadas puedan decir que la medida adoptada por la Administración del Hotel "Carrera" es una presión al Gobierno, dirigida a modificar la situación existente.

La Ley 7,888, que como digimos creó el impuesto adicional obligatorio, fué de origen parlamentario. Despachada la Ley por el Congreso, el Poder Ejecutivo la observó en uso de su facultad constitucional, por estimar que algunas de sus disposiciones excedían el campo de la equidad.

El Congreso insistió en su primitivo texto, rechazando las modificaciones propuestas por el Ejecutivo, y constitucionalmente, no le quedó a éste otro camino que promulgarla.

Después de 8 meses de vigencia y en que las instituciones patronales a que ellas se refieren, soportaron su aplicación, se dictó su Reglamento, después de un detenido estudio; cuerpo legal en el que era imposible modificar las diposiciones substanciales de la Ley, y cuyo objetivo no ha sido otro que el de evitar, previniendo, las dificultades que, necesariamente, se habrían producido entre patrones y asalariados al dejar la Ley sin su Reglamento.

Por otra parte, el Sr. Gobierno ha estimulado al gremio hotelero en sus actividades, como lo demostró con su presencia en la sesión inaugural del Congreso y con haber destacado dos de sus funcionarios para que asesoraran a las comisiones que requirieron sus servicios, servicios que deben haber sido útiles al Congreso de dicho gremio, ya que fueron oficialmente agradecidos por la institución organizadora.

No obstante esta colaboración del Gobierno, los dirigentes de la institución que organizó el Congreso no ha hecho llegar, hasta la fecha, al conocimiento oficial del Gobierno, las conclusiones del Congreso."

C. DIRECTIVO TEATRO MUNICIPAL FELICITA A DON BENJAMIN CLARO

El secretario del Consejo Directivo del Teatro Municipal ha dirigido la siguiente comunicación al ex Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco:

"Santiago, 17 de junio de 1943. Señor don Benjamín Claro Velasco.— Presente.— Distinguido señor:

El Consejo Directivo del Teatro Municipal, en su última sesión, acordó manifestar a Ud. su profunda gratitud y reconocimiento por la labor que le cupo, en su carácter de Ministro de Educación, tendiente a difundir la cultura artística, en todas las clases sociales y especialmente, en la juventud y el pueblo.

La participación de la Orquesta Sinfónica, en conciertos populares; el financiamiento de la Escuela de Coros del Instituto de Extensión Musical y que tanta trascendencia tiene para el futuro de nuestro arte lírico y su preocupación constante para facilitar dentro de lo que estuviera de su parte, la labor de este Consejo, han sido recordadas por la unanimidad de sus miembros, como una contribución considerable, a los propósitos decididos de cada uno de ellos, de hacer que el Teatro Municipal recupere el sitial de prominencia que tenía, en los más severos centros artísticos de América.

Formulando votos por su ventura personal, lo saluda con su más alta consideración y aprecio, Oscar Dahm".

CONSTITUCION DE UN SINDICATO

Ha quedado constituido en esta ciudad, el Sindicato de Herradores de Caballos Fina Sangre de Carrera. Este organismo eligió presidente a don Agustín Grilli; secretario, a don Erasmo Arellano; tesorero, a don José 2.o Beltrán, y directores, a los señores Isaías Carrasco y Miguel Montero.

"TU ERES MI MARIDO"

Con una exhibición de gala y a través de la pantalla del Teatro Santa Lucía, se ha estrenado anoche la producción cinematográfica nacional "Tu eres mi marido", distribuída por Columbia Pictures, realizada por los Estudios V. D. B., dirigida por Eugenio De Liguero, e interpretada por un elenco de conocidas figuras de nuestro ambiente cinemático y teatral. Para ofrecer mayor realce a esta "premiere" y por tratarse, además, del aniversario de esa sala, se contó con el concurso de Rayen Quitral y de Alejandro Flores, y los pormenores del espectáculo fueron transmitidos por la audición de "Cine al Día".

Esta nueva película chilena realizada por los Estudios V. D. B. y dirigida por De Liguoro, importa, a nuestro juicio, una visible e indiscutida superación en cuanto se refiere a su aspecto cinematográfico; hay un paso gigantesco desde "El Hechizo del Trigal" hasta "El Hombre de la calle", y un avance ponderado desde esa producción hasta este último trabajo que marca un progreso evidente y halagador para nuestra industria cinemática. La directiva de esta cinta ha podido exhibir aquí fotografía perfecta y muy de acuerdo con sonido, con sincronización musical, con enfoques y con ángulos bien tomados, y muy especialmente con una limpieza de trucos cinematográficos que por primera vez ha logrado realizar una película chilena. Si alguna observación pudiéramos anotar en este aspecto y que hubiera de servir para futuros trabajos, no sería otra que la extensión de algunas escenas; en el cine, los minutos y hasta los segundos son factores de importancia para el desarrollo de una cinta, y su mayor o menor extensión, con pérdida del sentido de la proporción, puede malograr una toma de escena bien lograda, o restar eficacia al artístico propósito de la cámara.

Con esta realización cinemática, a la que reconocemos su alta calidad y su lugar preferente entre los trabajos presentados hasta aquí, el resultado general de la producción pudo ser aún más brillante. Pero su argumentación no se lo permitió. Si hemos dado un gran paso y estamos ya en la línea de realizaciones eficaces, nos hemos quedado estancados en argumentos, y es éste un punto que debe preocupar a los hombres de nuestro cine.

El desarrollo de esta cinta deja la impresión de que todos esos magníficos trucos exhibidos no hubieran sido hechos para seguir la hilación de su base argumental, sino que el argumento hubiera sido escrito sólo para aprovechar el buen logro de los trucos. Y esto, aunque se trate de un guión ligero o intrascendente, resta verdad a su aspecto general.

Entre las figuras que componen el reparto de la nueva producción sobresale, con caracteres simpáticos, la actuación de Blanca Negri, por sus condiciones de artista y de cantante; anima su papel con la naturalidad que requiere el cine, e interpreta con soltura y colorido las canciones originales del compositor Fernando Lecaros. En un doble papel de marcada responsabilidad, Américo Vargas revela condiciones para la pantalla, poniendo al servicio de la comedia y de la cámara sus reconocidas facultades de actor escénico. Lo mismo puede anotarse de Rubens de Lorena, de María Llopart, de Rogel Retes, Manuel Díaz, Videla, y tantos otros que integran el elenco y secundan con eficiencia cinematográfica el trabajo de su director.

Con decidido entusiasmo hemos agregado siempre, nuestro grano de arena al mejor desenvolvimiento de nuestro cine. Las pequeñas observaciones que anotamos ahora, frente a una película de verdadera calidad cinematográfica, que puede halagar nuestra chilenidad, pedestal más firme y seguro al creciente progreso de la industria cinemática nacional.

T.

APRECIABLE FORTUNA DEJO UN CIUDADANO CHILENO EN LIMA

Se ha informado a la Cancillería que el 18 de febrero pasado falleció en Lima el ciudadano chileno don Augusto Morere Santelices. Se añade en la información que el señor Morere habría dejado una considerable fortuna y que la señora Eugenia Santelices viuda de Morere ha pedido declaratoria de herederos y para tal efecto el Juzgado de Primera Instancia de Lima ha pedido hacer saber la noticia por si hubiere en esta capital alguna persona que se considerara con derechos para los efectos de ser considerada en la mencionada declaratoria de herederos.

SERA CLAUSURADO UN CONVENTILLO POR INSALUBRE

Funcionarios del Departamento de Salubridad Municipal procederán a clausurar el conventillo ubicado en la calle Sierra Bella N.o 1539, propiedad de Juan Portuguéz Lisboa, debido a su completa insalubridad por la carencia de toda condición higiénica y de seguridad. El mantenimiento de ese estado de cosas constituye un verdadero peligro para los moradores del mencionado conventillo, y sus deficiencias no han sido subsanadas, a pesar de los plazos concedidos para ello desde el 1.o de marzo del año 1940.

Los habitantes del conventillo dispondrán de 15 días para su desalojo, contados desde el día que sean notificados de la clausura.

DESFILE ARTISTICO DEL TAP

El elenco artístico del Tap Room, que todos los días actúa a la hora del té y en las tertulias de medianoche, ha sido embellecido con la incorporación de Griselle Grys, la magnífica bailarina clásica que en punta de pies interpreta el Bolero de Ravel, las Mariposas Modernistas y El Ensueño Azul.

Hoy también se presentan la cancionista española, Carmen de Rodrigo, los aplaudidos bailarines Los Sevillanitos, el recitador Manuel de Mozos, la cancionista argentina, Choly Mur y la cantante norteamericana Miss Lilian Taylor.

ACTUALIDAD RADIAL

NUEVA DISCOTECA PARA SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

Activamente trabaja el personal de C. B. 126, a fin de seleccionar las mejores grabaciones en todos los géneros, para incluirlas en la Discoteca de esa emisora. Se nos asegura que dentro de poco Radio Sociedad Nacional de Minería, poseerá la más variada colección de grabaciones, para satisfacer la demanda constante de mejores programas grabados y sincronizar el radioteatro de esa estación.

Pueda ser que aparejada con esta mejora de la discoteca, se vea el aumento de números vivos, que han escaseado últimamente en C. B. 126.

LILIANA DE LA TORRE REAPARECE EN CB. 76

Liliana de la Torre, la gentil embajadora porteña de la canción, a quien cupo destacadísima participación en el concurso Miss Radio, reapareció en Radios La Cooperativa Vitalicia. Se le escucha en interesantes recitales los martes, jueves y sábados, a las 13.15 horas, desde Valparaíso, secundada por la Orquesta clásica Victoria, que dirige el maestro Ramírez Bueno.

"LA SABIDURIA DE SANCHO" EN CB. 57

Con un epígrafe extractado del "Quijote", se inicia el nuevo programa con premios que lanzó Radio Nac. de Agricultura, el jueves pasado, a las 21.25 horas. Se trata de un concurso en donde se presenta al público un refrán desarrollado en un diálogo, debiendo los auditores acertar cuál es el refrán que puede aplicarse a dicha conversación. Es un espacio al cual han respondido numerosos auditores y que ha dado motivo a un programa nuevo y simpático.

FESTIVALES DE MUSICA ARGENTINA EN CB. 97

Un acierto de Radio Prat es la presentación, los lunes, miércoles y viernes del Cuarteto Santiago, un conjunto de profesores bonaerenses, que con la voz del cantor nacional Nino Lardy, realizan verdaderos festivales de música argentina.

Son muchos los auditores que se han dirigido a la popular emisora para saber, el nombre de los componentes de esta formación musical; pero, el director de la misma, que podemos afirmar es un nombre muy famoso autor de tangos y valses de éxito, dice que quiere, primeramente, acreditar la firma del cuarteto; que por ahora, sólo se de be decir que es el Cuarteto Santiago, sin nombres de ninguna clase.

Esta respuesta ha encendido más el interés por la personalidad de los artistas que actúan en Radio Prat, los lunes, miércoles y viernes, a las 21.15 horas.

EL CHARLISTA HUMBERTO P. DIAZ REGRESA EL 26

Por las ondas de LR 4, Radio Splendid, de Buenos Aires, hemos escuchado la palabra de nuestro compatriota Humberto Pinto Díaz, dirigiéndose a los auditores argentinos en un ciclo de charlas patrocinado por el diario "El Pueblo", de Buenos Aires.

Nuestro popular charlista radial se encuentra desde hace algún tiempo en el extranjero, disertando en varias instituciones culturales y educacionales de Argentina y Uruguay, donde ha tenido el más franco de los éxitos, a juzgar por los elogiosos comentarios de la prensa de esos países.

Pinto Díaz regresará a Santiago a fines de la presente semana, y en algunos días más hará su reaparición por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

LUIS ROLDAN ANTES DE CANTAR TRABAJO EN LA "FORD MOTOR"

BREVE ENTREVISTA CON EL FAMOSO CANTANTE MEXICANO

El debut de Luis Roldán, el tenor a quien se llama "la voz romántica de México", ha constituído la nota sobresaliente de la temporada de cantantes en la radiotelefonía local. Debutó el martes pasado, a las 21.30 horas, desde la platea del Tap Room, en donde presenta Radio Agricultura a sus elencos artísticos.

Recio, moreno, con una cordialidad innata y directa, en las palabras ese acento tan mexicano de amistad y simpatía, Roldán nos habla como si no hiciera más que continuar una conversación entableda hace ya mucho tiempo.

—Nací en Ciudad de México Era un muchacho que iba con mi guitarrita recorriendo la casona de mis padres, dejando una canción en cada pieza, por entre los árboles del jardín y al oído de mi pazmada parentela.

Pasó el tiempo y Roldán entró a trabajar a la Ford Motor Company. Parecía olvidado de su vieja guitarra. Pero un día...

—Un día me invitaron a una fiesta y — ¡esas cosas! — me obligaron a cantar. Se encontraba presente el maestro Miguel Lerdo de Tejada, el mismo músico que vino a Chile con "El Durango". A él le debo mi primer contrato con la "X. E. W," la primera emisora de mi país. El día del debut temblaba como un condenado. Estaban allí Agustín Lara y el doctor Ortiz Tirado.

Desde entonces, su nombre brilla junto a los grandes cantantes de México. Ha recorrido toda América y fué artista exclusivo de la National Broadcastings. Lo interrogamos sobre los nuevos compositores de México. Nos dice...

—Los más jóvenes y de mayor porvenir, son Federico Baena y Consuelito Velásquez, autora esta última de "Bésame Mucho". Otro compositor de calidad es Pedro Galindo, el creador de "Vírgen de Medianoche". Y no hay que olvidar a los "viejos", que se renuevan día a día. O sea, a Lara, Gonzalo Curiel, Gabriel Ruiz, Mario Talavera Tata Nacho, etc.

Cantante de verdad y viajero de América, Luis Roldán permanecerá entre nosotros para cumplir la temporada en Radio Sociedad Nacional de Agricultura. Se presenta los días martes, jueves y domingos, a las 21.30 horas.

LA MEJOR VOZ DE 1943 BUSCA CB. 97, R. PRAT

Todos los días, a las 20 horas, las oficinas de radio Prat se ven asaltadas por una oleada de jóvenes cantantes, afanosos de mostrar ante el micrófono sus méritos para optar al premio que significa el ser nombrados como las "voces nuevas de 1943".

Esta media hora de desfile animada inteligentemente por Héctor Malvassi, es una vibración artística en la que menudean los aciertos y en la que se puede observar el afán por cultivar la canción vernácula.

Es altamente satisfactorio, para los compositores chilenos el poder comprobar, a través del concurso de Radio Prat, que los cantantes desconocidos, los que cantan por cantar, con todo desinterés momentáneo, al dar expresión a sus sentimientos artísticos, prefieren la música chilena.

La dirección de radio Prat nos suplica hagamos constar que al organizar esta manifestación radial, no le guía el interés de obtener una audición pintoresca, a base de mofarse de los cantantes que no tengan condiciones, y su actuación tenga un carácter bufo. Radio Prat realiza este concurso con toda seriedad y las máximas garantías y premiará con importantes contratos a los vencedores.

CARNET RADIAL DE ELIANA MAYERHOLTZ

Eliana Mayerholtz, chilena, 17 años, soltera, profunda cultura artística Habla correctamente el inglés; traduce con soltura del francés. Conocimientos del alemán. Cuatro años de actividad radial. Se destaca en los programas de radioteatro de C. B 126. Su voz es considerada como una de las más microfónicas de la actualidad. Así lo han opinado los entendidos, tales como Esteban Tertz, que fué primer violín de la orquesta de Marek Weber; Mister Harris, el simpático media lengua, de la Phillips Chilena, bastante conocido en el ambiente radial; Manuel del Castillo técnico en sonido y grabación.

VARIOS ARTISTAS en LA REVISTA DE LOS EXITOS

Mañana, a las 19 horas, Radio La Cooperativa Vitalicia, presentará su segunda "Revista de Exitos", con intervención de Magda, Los Provincianos, Raúl Gardy y el conjunto de Federico Ojeda, Nano Moya y Lucho Silva. "Revista de Exitos" es un acierto radiotelefónico de CB 76, basado en la idea americana de "Hit Parade", y que tiene la positiva atracción de un elenco propio y nutrido en un desfile preparado con exacta visión de lo que es la continuidad radial y musical.

"CRITICA EN EL AIRE" EN LA ONDA DE CB. 114

La crítica es una necesidad para que aquellos que la deben soportar puedan superarse, así lo ha entendido parece Jorge Quinteros, Director de Radio del Pacífico, que ha tomado a su cargo la tarea a veces ingrata de opinar sobre los espectáculos de la semana.

Ajeno, Quinteros, a todo compromiso, opina con la autoridad y seguridad que le da su larga carrera artística y sus profundos conocimientos en la materia.

Le oímos hace días en una charla sobre la Sinfonía Leningrado, que se estrenó en el Teatro Municipal, y aunque en algunos aspectos resultaba violenta para aquellos que consideran esta obra como la última de las maravillas musicales en otros aspectos, es justo reconocerlo estaba bastante ajustada a la verdad.

PEDRO VARGAS ACTUARA EN LA COOP. VITALICIA

Pedro Vargas, el más famoso de los cantantes latinoamericanos del momento, volverá a cumplir una temporada ante los micrófonos de Radios La Cooperativa Vitalicia. Con esto, Radios La Cooperativa Vitalicia aseguran el concurso del número de mayor arrastre en los últimos tiempos, obteniendo un "golpe" radiotelefónico que mantiene a las emisoras de "La Voz de Chile para toda América", en el digno sitial que sus merecimientos la han hecho conquistar.

MUSICA DE CALIDAD SE ESCUCHA EN CB. 114

Diariamente, a las 15 horas, C. B. 114, presenta desde hace ya largo tiempo la audición que ha titulado Obras y Autores Famosos, gracias a la cuál los amantes de la música de calidad, pueden ponerse al corriente de la mejor música y de la vida de los autores clásicos.

Esta es una audición que honra a la radiotelefonía chilena y que dura ya desde hace varios años, contando como es lógico suponerlo con gran cantidad de oyentes.

NUEVA ORQUESTA EN LAS AUDICIONES DE LA COOP. VITALICIA

Una nueva orquesta viene actuando desde hace unas semanas en Radios La Cooperativa Vitalicia, con señalado éxito. Mily Arrow y sus panamericanos, son fieles intérpretes del folklore popular latino y jazz y actúan los lunes, miércoles y viernes de 12.30 a 13 horas, reforzando así notablemente el programa de mediodía que esas broadcastings ilustran con las principales figuras de su elenco. Los mismos días de 13.30 a 14 actúa la Orquesta Viena, con el violinista chileno Tito Lederman, y los martes, jueves y sábados de 13.30 a 14, sigue el éxito de "La Revista de la Porqué", en la que intervienen Eliana Méndez, Carlos Palma y "Los Chilenos".

¿SABIA UD. QUE...

—María Romero, directora de la revitsa "Ecrán", tendrá a su cargo una audición cinematográfica en C.B. 57?

—Raúl Matas está probando la voz de varios locutores para contratarlos?

—Raúl Aicardi ha tomado a su cargo la sección radio de la revista "Zig-Zag"?

—Luis Silva, del Dúo Rey-Silva, es un magnífico footballista y juega por el primer cuadro de Ñuñoa?

—Carlos Justiniano presentará en el mes próximo un programa extraordinario de números vivos?

—América Viel fué escuchada desde Estados Unidos y felicitada por un telegrama de parte de la Columbia Broadcasting System?

—En esta semana regresará Orlando Cabrera Leyva, conocido periodista radial y cinematográfico?

—Anoche dos audiciones de cine se juntaron para transmitir la première de "Tú eres mi marido"?

—Andrés Moreno se trasladará el 5 de Julio a Temuco para hacerse cargo de Radio Cautín?

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MARTES, 22 DE JUNIO DE 1943

C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"

11.30 Canciones Folklóricas Latino Americanas.
11.45 Informativo B.B.C. (Serv. Esp. para A. Latina).
12.00 Canciones y valses.
12.30 Audición de Jazz.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL.
13.30 Acuarelas Españolas (Dulcinea y Crispín).
14.00 HORA CULTURAL.
16.30 LA HORA DEL TE.
17.00 VARIEDADES MUSICALES.
17.30 Audición Intima (Mónaco y R. Combeau).
18.00 VERSIONES ORQUESTALES LIGERAS.
18.15 CANCIONES POPULARES.
19.00 Audición Cultural de los FF.CC. del E.
19.30 Solistas Instrumentales en Música Ligera.
19.43 INFORMATIVO EL SALTO.
19.45 Informativo B.B.C. Serv. Esp. para Latino Amér.).
20.00 Audición "La Voz de RCA Víctor".
20.30 Selecciones Sinfónicas.
21.00 CANCIONES SELECTAS.
21.15 MUSICA DE CAMARA.
21.30 La Orquesta de Radio La Americana.
21.45 TERESA IRARRAZAVAL.
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA B.B.C.
22.30 VERSIONES ORQUESTALES.
22.45 INFORMATIVO DE ULTIMA HORA.
23.00 CANCIONES LIGERAS.
23.15 VERSIONES ORQUESTALES.
23.30 El Club de Medianoche (Bailables Selectos).

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

7.30 NOTICIAS.
8.45 Otros Tiempos.
9.00 LA Hora del Hogar.
12.00 Músicos Populares.
12.15 Album de Exitos.
12.30 Revista Musical
13.00 NOTICIAS A P.
13.15 LILIANA DE LA TORRE.
13.30 Los Chilenos (Revista de los Por Qué)
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Canciones populares.
14.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS.
16.30 Baile en la Tarde.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 Almacén de Discos.
18.15 PORFIRIO DIAZ y SU TIPICA.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 HILDA MONTE ALEGRE.
19.15 TIPICA PORFIRIO DIAZ.
19.30 Noticias A P.
19.45 ESTAMPAS DE AMERICA
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 ENTRE ELLA Y EL.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 HILDA MONTE ALEGRE.
21.25 HUGO SILVA, escribe.
21.30 GANE SI PUEDE (Concurso).
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 Bailes.
22.45 Canciones.
23.00 Melodías en la Noche.

C. B. 126, RADIO "CARRERA"

AUDICION MATINAL

8.00 Servicio informativo del interior y exterior.
8.30 Canciones selectas.
8.45 Orquesta ligera.
9.00 "Estampas del hogar". (Espacio femenino).
9.30 "Nuestros intérpretes". (Grabaciones chilenas)
9.45 Solistas instrumentales.
10.00 Fin de la primera transmisión del día.

AUDICION DEL MEDIODIA

12.00 Selección del Joint Broadcasting C. de Londres
12.30 Selección de Operetas.
12.45 Grabaciones.
13.00 Serv. informativo del interior y exterior.
13.15 Romanzas de Operas.
13.30 "Los Titanes de la Música".
14.30 Bailables.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día.

AUDICION DE LA TARDE

17.00 Selección de Bailables.
18.00 "El Mundo de los Niños" (Audición Infantil).
18.30 Canciones populares.
18.45 Orquestas típicas argentinas.
19.30 Charla Literaria de André Langrenge.
20.00 Canciones populares.
20.15 El espacio del vals.
20.30 Solistas instrumentales. (Temas de F. Chopin)
20.45 Programas Sinfónico.

PROGRAMA NOCTURNO

21.00 Canciones Populares.
21.15 Concierto "Philips" (Grabaciones).
21.30 Programa Sinfónico.
22.00 Programa inaugural de Radio Sociedad Nacional de Minería.
23.30 Fin de los programas diarios.

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Solistas instrumentales.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Canciones.
8.45 Música ligera.
9.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 Canciones Populares.
11.30 Música de Baile.
12.00 Versiones orquestales.
12.30 Solistas Instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 AMERICA VIEL.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
14.00 Canciones selectas.
14.15 Versiones orquestales.
14.30 Los famosos del Jazz.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones populares.
15.30 VIAJES DE ENSUEÑO.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 DESDE EL TAP ROOM.
17.30 Canciones populares.
18.00 Informaciones agrícolas y cierre de la Bolsa de Comercio.
18.15 Música ligera.
18.30 CIA. INFANTIL.
18.45 Canciones melódicas.
18.55 Orquesta de Jascha Fridman.
19.10 Conjuntos vocales.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 HABLA HOLLYWOOD.
19.45 Canciones americanas.
20.00 Su corresponsal extranjero R. C. A.
20.15 Versiones orquestales.
20.30 Programas de la C. B. S.
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la FAMILIA CHILENA.
21.25 Las sabidurías de SANCHO.
21.30 Desde la Platea del Tap Room.
21.45 LUIS ROLDAN con J. Fridman.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 LUIS ROLDAN con Los Queretanos.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 CARMEN DE RODRIGO, Orquesta de S. Rosas.
23.05 Música selecta.
23.30 Audición "Buenas Noches".
24.00 Término de la audición.

A PEDIDO DEL PUBLICO: NUEVAS EXHIBICIONES DEL FILM MAS GRANDIOSO DEL AÑO

HOY BAQUEDANO CARRERA

MATINEE 2.30
VERMOUTH 6.
NOCHE 9.30

"HISTORIA DE UN GRAN AMOR"

con JORGE NEGRETE · SARA GARCIA · DOMINGO SOLER

SELECCIONES SELMAN VERCELLINO Y CIA. LTDA.

La película que ha batido todos los records de entradas durante la temporada.

ADEMAS, EXHIBICION DE NOVEDOSOS AGREGADOS

EL ESTRENO DE HOY EN EL CENTRAL, STA. LUCIA Y CONTINENTAL

Un público desbordante llenó ayer en la noche, el teatro Santa Lucía, en que se presentaba en "premiere" la última película chilena "Tú eres mi marido".

El teatro San Lucía celebraba con esta función el aniversario de su apertura al público.

La numerosa y selecta concurrencia que llenaba las aposentadurías del teatro, aclamó a la llegada a los intérpretes, al director y a los productores.

La película merece el calificativo de la mejor cinta chilena. Sus trucos y "efectos especiales" son sensacionales y hasta ahora desconocidos en el cine hablado en castellano. No hay duda que este film, que se estrena hoy en las funciones de matinée, tarde y noche en los teatros Central, Santa Lucía y Continental, será un éxito.

HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Hoy va en las funciones populares del teatro Imperio la chistosísima comedia de Alvaro Puga Fisher, creación hilarante de Lucho Córdoba, "El caballero del frac requisado", una de las más graciosas piezas presentadas en el último tiempo por la brillante compañía que encabezan Lucho Córdoba y Olvido Leguía en la simpática sala de las calles Estado y Agustinas.

Las funciones populares a precios rebajados de hoy empezarán, como siempre, a las 18.30. y 22 horas.

TEATRO CHILENO CONDOR ★

BALMACEDA

HOY 6 y 9.30 P. M. DOBLE PROGRAMA Formidable de cine argentino y Espectáculo escénico a $ 6 platea y $ 3.40 balcón

ESTRENO argentino por la graciosa CATITA:

CANDIDA la mujer del año

Además: La CIA. de REVISTA "CONDOR" estrena la nueva revista de Gallardo, con música de Retes:

DE BUENOS AIRES HA LLEGADO un BARCO

con LOS SEVILLANITOS, CARMEN OLMEDO, ADOLFO GALLARDO, AMPARITO BAYER y 25 artistas más con las 16 lindas y esculturales Chicas del Coro

VARIEDADES AL T. BAQUEDANO

Con entusiasmo ha sido recibida la noticia entre público amante a los buenos espectáculos, la venida del famoso cantante argentino Alberto Gómez, que viene acompañado de un selecto número de variedades.

Lo secundan un buen conjunto de guitarristas: Dolores Granados, ballarina de rango español que ha triunfado ámpliamente en Buenos Aires y Montevideo; y la cantante internacional Iris Donald y se presentarán en el Teatro Baquedano.

ROLA ROLA Y DIANA

En breves días se fijará la fecha del debut en Chile de los prestigiosos artistas Rola Rola y Diana, que han llegado al país contratados por el promotor chileno de espectáculos Enrique Venturino Soto.

Rola Rola luce una prestigiosa hoja artística de sus actuaciones en Europa y América, En Estados Unidos han actuado con gran éxito en el Madison Square Garden de New York y su venida a Chile lo han hecho directamente desde el Teatro Casino Carlosa Da Urca de Río de Janeiro.

"CHILENOS DEL NORTE Y DEL SUR"

Para el martes 29 próximo ha sido postergado el estreno de la hermosa revista "Chilenos del Norte y del Sur" por la Compañía del Teatro Balmaceda. Esta revista en sus cuadros y skechs es una acuarela típica de gran colorido que muestra las costumbres de las diferentes regiones de nuestra patria, es así como desfilarán por la escena los típicos rotos pampinos, los mineros y los huasos sureños.

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

La Caja de Empleados Particulares en cumplimiento de su plan cultural y social, el sábado próximo dará una matinee gratuita a las dos de la tarde en el Caupolicán, con un interesante programa cinematográfico de películas argumentales, informativas y científicas. Estas matinées son con entrada para obreros, empleados y estudiantes.

"LA SINFONIA DE LENINGRADO", EN EL CINE

Una magnífica versión cinematográfica, realizada por Leopoldo Stokowski y su orquesta filarmónica de Filadelfia de la "Sinfonía de Leningrado de Shotakowic, presentará hoy el teatro Continental, conjuntamente con el estreno de la película nacional "Tú eres mi marido".

Se trata de un corto musical extraordinario, precedido de unas palabras pronunciadas por la esposa del Embajador de la Unión Soviética en los Estados Unidos.

Stokowsky realizó esta versión musical de la obra que hoy está de palpitante actualidad entre nosotros a raíz de su ejecución por la Orquesta Sinfónica de Chile, por primera vez fuera de Rusia, consagrando el nombre de su autor.

DUELO DE UN ACTOR DEL CONJUNTO CARLOS GARDEL

Víctima de una rápida enfermedad, falleció ayer a las 14 horas, la señora Audolia Moreno vda de Oñate, (Q. E. P. D.), madre del aplaudido actor cómico del conjunto Artístico Carlos Gardel, señor Tito Moreno, artista que ha recibido numerosas condolencias tanto de artistas aficionados como de deportistas, a las cuales el señor Moreno ha dedicado sus actividades.

Los funerales de la señora madre de este actor, se efectuarán esta tarde a las 14 horas, partiendo el cortejo desde calle Eyzaguirre 749 al Cementerio General.

EN LA COMPAÑIA REVISTERIL DEL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor" hace su acostumbrado cambio semanal de programa y estrena una revista cómica folklórica de Adolfo Gallardo titulada "De Buenos Aires ha llegado un barco" a base de temas musicales argentinos.

La vedette Carmen Olmedo interpreta los roles principales y canta los cuadros musicales interviniendo también Amparito Bayer, el conjunto de diez y seis segundas tiples bailarinas y los graciosos humoristas, Adolfo Gallardo y Miguel Arce, el roto de los versos y de las coplas populares.

La pareja cómica Nene Donoso Miguel Arce, estrena los Nuevos Duettos del Romancero de Verdejo y de la Vida Inútil de Piñufla, destinado a sostener la comicidad general del espectáculo. Hoy también actúa la atracción máxima de la Compañía, o sea la gran pareja de bailarines juveniles "Los Sevillanitos", los jitanos del Albaicín, que aportan pintorescas notas de colorido hispánico. El cine precede con la película "Cándida, la Mujer del año".

HOY Estreno CENTRAL · SANTA LUCIA CONTINENTAL MATINEE TARDE Y NOCHE

PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS VDB PRESENTA A

Blanca NEGRI



DISTRIBUIDA POR COLUMBIA PICTURES

en ¡TU ERES MI MARIDO!

CON AMERICO VARGAS, MARIA LLOPART, RUBENS de LORENA, ROCEL RETES



DIRIGIDO POR EUGENIO de Liguoro

Un triunfo clamoroso obtuvo esta cinta anoche en su "premiére" extraordinaria del teatro SANTA LUCIA. El público ovacionó a sus intérpretes, a su director y a sus productores, demostrando el entusiasmo despertado por "TU ERES MI MARIDO", la película más perfecta salida de los estudios chilenos y la más sensacional, por sus trucos notables, sus canciones arrebatadoras y su técnica asombrosa, del cine hispano parlante (Mayores y menores).

METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

HOY

MATINEE 2.45 ENTRADA GENERAL $ 4.—
VERMOUTH 5.45 NOCHE 9.15 P. M.
PLATEAS $ 8.— BALCON $ 5.—
(Sólo para mayores de 15 años)

LA ÚLTIMA PRUEBA (KID GLOVE KILLER)

VAN HEFLIN · MARSHA HUNT · LEE BOWMAN

Metro Goldwyn Mayer

JUEVES 24 Grandioso Estreno

¡UN ESTUPENDO DERROCHE DE MÚSICA Y ALEGRÍA!

LA RUBIA AUDAZ (PANAMA HATTIE)

Red SKELTON Ann SOTHERN con Carmen AMAYA EN PRESENTACION ESPECIAL DE SUS DANZAS

Metro Goldwyn Mayer

TEATRO SANTIAGO - HOY

Matinée, Especial y Noche. Entradas en venta Para MAYORES, NO RECOMENDABLE PARA SEÑORITAS

¡EL RECORD CUMBRE DEL CINE MEXICANO, LA PELICULA QUE APASIONA A TODO EL MUNDO!

2ª semana

de exhibiciones triunfales del drama doliente, realista y moralizador, basado en la obra teatral de Bourdet, "Maison close":

"Casa de mujeres"

Jamás se había logrado un éxito de tan magnas proporciones en los teatros de Chile. Hay un verdadero delirio por admirar este film. Si Ud. no lo ha visto aún, conózcalo esta semana. Quedará maravillado.

Distribución: IBARRA Y CIA. Producción cinematográfica MEXICO FILM S. A.

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 Y 33444

REAL	SANTIAGO
a las 3 P. M. ...de 6.30 Noche 9.45 ...streno de la magnífica producción Paramount: **Un alma torturada** (May. de 15 años) por Verónica Lake, Allan Ladd y Robert Preston.	Matinée a las 2.45 Tarde 6.15 Noche 9.40 (Mayores no Rec. para señoritas) Miles de personas la han visto. Miles de personas la recomiendan: "CASA DE MUJERES" Complemento: Sinopsis Noticiario y Recitaciones por Andrés Silva Humeres.

VICTORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA..."
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P. M.

PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA ... $ 6.- PLATEA ALTA ... $ 4.-

HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7 Y 9 P.M.

HOY EL QUE TENGA UN AMOR — JOAQUIN PARDAVE, EMILIO TUERO, MANOLITA SAVAL

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Rafael	Villasante Arana Hnos.	N. Jerez
Parral	Roberto Ithurralde	D. Urrutia
Parral	Musalem Hnos.	T. González
Chillán	Ramón Donoso	R. Berríos
Colchagua	Instituto del Inquilino	R. Paredes
Linares	Casa Olímpica	J. Nicolás
Parral	Kodak Chilena	J. Durán
Temuco	Simón Marchevsky y Cía.	Suc. Stgo. Cabezas
Victoria (3	Industria Eléctrica Odeón	G. Muñoz
Valdivia	Patricio Young	R. Becker
Victoria	A. Montero y Cía.	G. Gutiérrez
Río Negro	José Traviesa	H. Martínez
Panguipulli	Villasante Arana Hnos.	B. Pavez
Angol	Alonso e Hijos	P. González
Concepción	Ramírez Hnos.	W. Quiros
Valdivia	The National Cash Register	L. Kleinchnecht
Cauquenes	Andraca y Torres	L. Araya
Cauquenes	Siemens Schukert Ltda.	J. Urrutia
Loncoche	Villasante Arana Hnos.	A. Rozas
Cabildo	Corbeaux y Cía.	C. Moya

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Rancagua	Droguería Francesa	J. Quiroga
Llay-Llay	Cardone Hnos. S. A. C	M. Quinteros
Chimbarongo	Clodio Brito	O. Bravo
Ovalle (2)	Casa Mus...	A. Bech
Ovalle	Jacobo Borizón	M. Selemé
P. Hundido	Villasante Arana Hnos.	U. Sorovia
Vallenar	Radio Grawor	C. Opazo
Ollagüe	José Traviesa	O. López
Ollagüe	Puga Hnos.	J. Sangenes
Copiapó (2)	González e Hijos	Cabreras y Gijardo
P. Hundido	Antonio Richart	Z. León
Huatulame	Rubén Soumastre	J. Pinedo
Serena	A. Widmer y Cía	E. Tusschauer
P. Hundido	Raúl Echeverría	F. Gallardo
Temuco	Augusto Minte	E. Klopp
P. Hundido	Casa Arroyo	O. de Barrios
Puerto	Ludwig Summereder	J. Walker
Catalina	Casa García	E. Bordones

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 86768 Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: Estreno Revista de Buenos Aires ha llegado un barco. Cine: Catita, la mujer del año.

IMPERIO. — Estado número 2987. — Teléfono número 91254. — Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: El caballero del frac requisado.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio.— Teléfonos 83904-31407 Vermouth: Concierto Malcuzinsky.

CINES

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 81746. — Vermouth y noche: Tres hombres del río y Miguel Strogoff.

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Los comandos y Miguel Strogoff.

ALCAZAR. — Brasil número 373 — Teléfono número ...

Vermouth y noche: Un nuevo amanecer.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Los comandos y Dos mexicanos en Sevilla.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono número 83428. — Rotativo: Los comandos, Vidas marcadas. Saludos y Noticiario Universal 92.

APOLO — Victoria número 753 — Teléfono número 82443. — Rotativo.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618. — Teléfono número 51455 Vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla y Chicas al frente.

BRASIL.— Plaza Brasil.—Tel. 90309 Vermouth y noche: Fabricante de estrellas, Pandilla de la ciudad y Vida un nazi.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée vermouth y noche: Historia de un gran amor y Agregados.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787 Vermouth y noche: Vidas marcadas y Los comandos.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 33580. —

Rotativas desde las 17 horas: Los comandos y Un nuevo amanecer.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Los comandos y Que viene el ogro.

CAUPOLICAN. — San Diego número 653. — Teléfono número 85912 — Vermouth: Concentración de La Alianza Democrática de Chile.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581 — Rotativo: Manos piadosas, Mi viuda tiene un amante y Canillita y la dama.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: Historia de un gran amor y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido y Sinfonía de Leningrado.

CERVANTES — ... Cousiño número 134. — Teléfono número 85569 Matinée, vermouth y noche: La sombra de una duda.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Festival a beneficio del Pato Donald.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836 Rotativo: Son cartas de amor, Pasión imposible y Misterio de la selva.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Que viene el ogro, Sin tacto matrimonial y Agregados.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303. — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Fruto de tentación.

EXCELSIOR. — Independencia N.o 1070. — Teléfono Núm 64631. — Rotativo.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754. — Rotativo: Vidas marcadas, Que viene el ogro, Preludio de la victoria, Noticiario inglés y Peligros de Nyoka.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Miguel Strogoff.

IRIS. — Castro número 130 — Teléfono número 20336. — Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla, Volveremos y Agregados.

IMPERIAL — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla, la Marca de la pantera y Agregados.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Los comandos, Fruto de tentación Venga el ritmo y El lobo perverso.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188.— Vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla y La marca de la pantera.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 173. Teléfono N.o 62703. — Rotativo: Un nuevo amanecer, Fruto de tentación, El rey del terror y Noticierio RKO.

LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92708.— Vermouth y noche: Tambores de Congo y Agregados.

MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins 3946 — Teléfono N.o 91558 — Vermouth y noche: Tres hombres del río y Vidas marcadas.

MINERVA — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Gallardo aventurero, Bazar de las sospechas, Peligros de Nyoka y Noticiarios Paramount e inglés.

MIAMI — (ex Splendid).— Huérfanos 1048.— Teléfono número 85815.— Rotativo: El cobarde y Noticiarios.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909. Sesiones continuadas: Sol de Otoño y Peluquería para señoritas.

METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 88361. — Matinée, vermouth y noche: La última prueba.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 66950. Vermouth y noche: Los comandos y Un nuevo amanecer.

NACIONAL — Independencia número 801. — Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche: Los comandos y Vidas marcadas.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 43152 — Rotativo: El canillita y la dama. Ay... lo me llaman y Noticiarios.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro de Valdivia — Teléf. 41354. —

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86939 Vermouth y noche: Vidas marcadas y Fruto de tentación.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41473. — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Cada hogar un mundo.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Hitler y el diablo y Noticiarios con actualidades de la guerra.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 63. — Teléfono número 46073 — Vermouth y noche: El canillita y la dama y Agregados.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 143. — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Fabricante de estrellas y La marca de la pantera.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Una alma torturada.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055. — Teléfono número 68421. — Rotativo: Ramona y Noticiario Metro.

RIALTO — Pedro de Valdivia ... — Teléfono número 41863. —

Rotativo: Tres vaqueros en Arabia y Dos mexicanos en Sevilla.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Los comandos, Vidas marcadas, Tormento de odio y Noticiario RKO.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 63275. — Vermouth y noche: Sed de amar y La novia esquiva.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro. Teléf. N.o 61379. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.

SELECTA — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Tres vaqueros en Arabia y De México llegó el amor.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61587. — Vermouth y noche: Tres hombres del río y Que viene el ogro.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30031.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 22 DE JUNIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

RESULTADOS DE LA COMPETENCIA REALIZADA EN EL MEXICO

FUTURAS ACTIVIDADES EN RING DE S. PABLO

El sábado último tuvo lugar en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, la competencia entre el México B. C. y el Recoleta, interclub que resultó empate. Asistió a la reunión mencionada una gran cantidad de público que se retiró con agrado por las peleas que presenció.

Los resultados fueron los siguientes:

Julio Rodríguez del México, perdió por puntos con Luis Valdés del Recoleta.

Julio Tapia del México, venció por puntos a José Díaz del Recoleta.

Manuel Reyes del México, empató con Jorge Mazurett del Recoleta.

Luis Hinojosa del México fué vencido por puntos por Julio Gallardo del Recoleta.

Mario García T. de México, venció por puntos a Armando Negrete del Recoleta.

Joaquín Pinto del México, empató con César Sotello, del Recoleta.

Manuel López del México, ganó por K. O. a José Dandy del Recoleta.

Luis Hernández del México perdió por puntos con Carlos Rendich del Recoleta.

MAÑANA SE REUNE EL DIRECTORIO

Para hoy martes a las 20.30 horas está citado el directorio del México B. C., en su secretaría de la calle San Pablo N.o 1617, con el fin de conocer diversos asuntos de vital importancia para la institución, como asimismo para nombrar las comisiones que tendrán a su cargo el programa de fiestas del noveno aniversario de la colectividad.

NO HAY PELEAS EL MIERCOLES

El interclub pactado entre el México y Matadero Palma, que debía efectuarse el miércoles en el ring de la calle San Pablo, ha sido suspendido hasta nueva fecha, por inconvenientes de última hora.

AZUA CON CUEVAS

La pelea de los mejores livianos santiaguinos, es decir, entre Raúl Azúa y Vicente Cuevas, se efectuará el sábado próximo en el ring del Green Cross, calle Santa Isabel N.o 0404, con motivo de realizarse el aniversario del México y Green Cross.

CAMPEONATO DE VETERANOS

La directiva del México B. C. ha fijado abierta las inscripciones para el Campeonato interno de veteranos, hasta el jueves próximo, a las 18 horas, para realizar el sorteo el viernes e iniciar el torneo en referencia el sábado 3 de julio próximo en el ring de la calle San Pablo N.o 1617.

El solo anuncio de esta competencia ha despertado gran interés y entusiasmo entre los numerosos defensores de la popular institución. Premios donados por miembros honorarios y socios serán los estímulos para los que se clasifiquen campeones del México B. C. Aparte de esto existe el premio "Argentina Carbone de Sáez" (Q. E. P. D.), para el mejor boxeador del certamen que resulte a juicio de las autoridades deportivas y cronistas de la prensa.

ASOCIACION DE BOX DE SANTIAGO

Esta tarde, a las 19 horas, se reunirá el Consejo de la Asociación de Box de Santiago, a fin de proceder a la elección del nuevo Directorio de esta dirigente para el período 1943-44. En esta sesión el actual presidente, señor Edmundo Sáez, dará lectura a la memoria y balance del período que termina.

Se nos encarga invitar a esta reunión a los directorios de los clubes afiliados a esta Asociación.

FERROVIARIOS Y TRANVIARIOS PELEAN MAÑANA

HECTOR AGUIRRE Y ARAYA EN EL MATCH DE FONDO

Mañana se llevará a efecto en el ring del Ferroviario Jorge Guerra Boxing Club, calle Exposición N.o 249, una velada que ha despertado interés por cuanto se presentarán ante los campeones ferroviarios los mejores elementos del Tranviario Boxing Club.

EL PROGRAMA

El programa se iniciará a las 21.30 horas, ceñido al orden siguiente:

Mario Navarro versus Hernán Maturana.

Washington Carreño versus Agusto López.

Benito Madrid, versus José Villarroel.

Carlos Olguín versus Heriberto Mella.

Mamerto Herrera versus Enrique Lecaros.

Carlos Arancibia versus Raúl Hernández.

Renzo Martínez versus Carlos Zúñiga.

Enrique Muñoz versus Antonio Pizarro.

Matías Araya versus Enrique Becerra.

Héctor Aguirre versus Manuel Araya.

Los primeros aficionados pertenecen al Ferroviarios y los en segundo término, al Tranviario Boxing Club.

ACTIVIDADES GREMIALES

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA FEDERACION PROV. MUTUALISTA

HOY SESIONA SU COMITE PRO ALIMENTACION POPULAR. — OTRAS LABORES

Celebró sesión de Consejo la Federación Provincial Mutualista, presidida por el titular don Juan Villalobos M.

Se acordó retirarse del Comité Nacional pro-abaratamiento de las subsistencias, que auspicia la C. T. CH. dada las continuas prórrogas para la concentración que debió llevarse a efecto en el Teatro Balmaceda.

Junto con esto se resolvió que los estudios que se iban a presentar al Comité Nacional pasen al Comité Mutualista Pro-Alimentación Popular, que quedó compuesto por los señores: Roberto Correa Ramírez, Miguel Escalante Q., Juan Urzúa Madrid, Marcial Cáceres Ugarte, Juan Villalobos, Luis Mandujano Tobar, Leopoldo Sanchez, Jorge Olivares, Francisco Latorre Boza, Lidio Ramírez G., Manuel Marchant y Ramón Silva Céspedes.

Este Comité sesionará hoy martes 22 a las 8 P. M. en la Casa de la Mutualidad, Av. B. O'Higgins N.o 1749.

Citar a sesión de Junta de Delegados que se celebrará el 25 de pte. a las 8 P. M. al Consejero de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio don Nolasco Cárdenas, y felicitarlo por su destacada actuación dentro de ese Consejo para la aprobación de Consejeros Zonales mutualistas en las ciudades donde hay Sociedad con más de doscientos asociados.

SINDICATOS DEL CALZADO TENDRAN CONCENTRACION HOY

La Federación Obrera del Calzado, ha convocado para esta noche a las 20 horas, (8 P. M.) a un Pleno de todos los Directorios y delegados de los Sindicatos adheridos, a objeto de tratar y resolver importantes materias pendientes.

Entre estas materias se encuentran: La actitud que corresponde asumir frente a la situación creada por los industriales con referencia al Fallo Arbitral vigente, en lo que concierne a la asignación familiar.

Figuran también en tabla, el entendimiento de las dos Federaciones Centrales para una defensa común de los intereses del gremio, la Unificación de todos los trabajadores de la industria en una sola organización central, y el procedimiento de elección de la Nueva Directiva que deberán designar en votación los Sindicatos de ésta Federación.

ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR DE MEXICO

Hoy a las 17 horas, los dirigentes de la Cooperativa de Huertos Obreros "México" serán recibidos en audiencia especial, por el Embajador de México en nuestro país, Excmo. Sr. Luis I. Rodríguez y por el Encargado de Negocios de ese país, Sr. Rafael Fuentes. El objeto de esta visita, estrutan la zos de amistad entre la Cooperativa "México" y los nuevos representantes del país azteca en Chile. La directiva de la Institución, invitará especialmente al Excmo. Sr. Embajador de México y al personal de la Embajada a la celebración de su segundo Aniversario.

FALLECIMIENTO DE LA SRA. BALBINA OJEDA M.

Ha dejado de existir la señora Balbina Ojeda Monje, esposa del antiguo dirigente gremial y del Partido Democrático, don Olegario Casanova y madre del malogrado ex-Diputado democrático, señor Oscar Casanova Ojeda, que tuviera brillante actuación en la Confederación de la Juventud Demócrata de Chile. Los funerales se efectuarán hoy, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Barrenechea N.o 285, al Cementerio General.

COOP. DE PEQUEÑOS INDUST. EN CALZADO

Se convoca para hoy a las 9 P. M. a todos los socios de la Cooperativa de Pequeños Industriales, a la sesión de Consejo que se celebrará en el local de costumbre.

La asistencia es obligatoria por haber asuntos de suma importancia que tratar.

DEJO DE EXISTIR D. JAVIER LATORRE

Ha fallecido en Valparaíso, víctima de un accidente, el señor Javier Latorre Farías, hijo del conocido dirigente mutualista local, Sr. Francisco Latorre Boza. Sus restos serán sepultados en Valparaíso.

SESION SOLEMNE EN LA SOC. DAVILA BAEZA

La Directiva General de la sociedad Mutual y Deportiva, J. M. Dávila Baeza ha organizado para el próximo jueves 24 del pte. a las 11.30 horas, una sesión solemne con motivo de la celebración de onomásticos de varios Diputados Honorarios entre ellos el del Sr. Luis Ramírez Sanzo y Juan Urzúa Madrid. Al mismo tiempo, en esta sesión se hará la recepción oficial del nuevo Director Honorario de la Colectividad, distinguido estadista y ex-presidente de la República. Dn. Arturo Alessandri Palma, cargo que le fué ofrecido y aceptado el 20 de los corrientes, a raíz de sus elogiosos conceptos y de los deseos de este ilustre ciudadano de cooperar en bien del mutualismo Nacional.

MANIFESTACION DE LA SOC. ARTESANOS

Mañana, a las 21 horas, se llevará a efecto la comida en honor de los Presidentes de las Sociedades Unión de los Tipógrafos y Artesanos "La Unión", los Sres. Juan Urzúa Madrid y Luis Roberto Correa R., con motivo de su onomástico. Las adhesiones las reciben los Sres. Guillermo Escobar, de la Sociedad de Tipógrafos y Salvador Fernández F. en la Sociedad de Artesanos "La Unión."

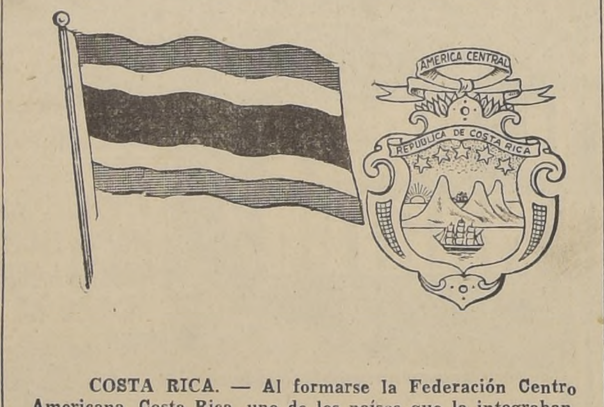
La comida se efectuará en calle Esmeralda 858, aunque llueva.

SECRETARIO GRAL. MUTUALISTA LOCAL

El Consejo Directivo de la "Federación Provincial Mutualista de Santiago", que preside el Sr. Juan Villalobos, ha elegido Secretario General al Sr. Francisco Latorre Boza, antiguo y destacado dirigente mutual.

Los emblemas americanos. 7.-





COSTA RICA. — Al formarse la Federación Centro Americana, Costa Rica, uno de los países que la integraban, adoptó los colores de la nueva entidad política: dos bandas azules horizontales con otra banda de color blanco en el centro. Posteriormente se hicieron algunas modificaciones a la bandera y, finalmente, al adquirir la nación, independencia completa, se adoptó la bandera actual. La enseña y el escudo nacionales fueron adoptadas el 28 de septiembre de 1848. La bandera nacional costarricense consiste de cinco franjas horizontales. Las de los extremos son azules, las siguientes son blancas y la del centro es roja y tiene doble el ancho que las demás.

El escudo de armas fué modificado en 1906, y está formado de la manera siguiente: en el centro aparecen dos volcanes unidos por un valle que separa dos océanos en cada uno de los cuales se ve un buque de vela. En el extremo izquierdo de la línea que marca el horizonte, un sol naciente surge de las aguas. En la parte superior del escudo hay dos palmas de mirto semicubiertas, y en seguida una cinta blanca que lleva la inscripción: "República de Costa Rica" en letras de oro. Sobre el azul del cielo, entre las cimas de los volcanes y las palmas de mirto, cinco estrellas iguales de plata forman un arco. Encima del escudo aparece una cinta azul entrelazada en forma de corona, que lleva en su parte superior, en letras de plata, la inscripción: "América Central".

EL MERCADO DE VALORES

Importantes operaciones en Bonos se registraron en el mercado, durante el primer día de la semana. Se transaron 3.942.500 nominales, con los precios firmes.

En acciones hubo interés en determinados papeles Industriales y Mineros y contados negocios en Bancos, Ganaderos y Seguros.

Entre los valores más cotizados, podemos citar a Copec Vapores, Ruddoff, Cristales, Muelles, Electro Metalúrgico y Sanitas.

Los precios salvo algunas excepciones no experimentaron diferencias dignas de especial mención.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del sábado 19		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del lunes 21	
		BONOS					
71	v.	Caja 6 3/4	461000	71 1/4	71	71 1/4	c.
72	v.	Hipotec. 6-1	300000	72	71 3/4	82	v.
76	t.	Hipotec. Valp. 6-1	125000	76 1/2	75 3/4	76 1/2	t.
83 1/2	v.	Deuda Int. 7-1	3002000	83 1/2	83 1/2	83 1/2	c.
82 1/2	c.	Pavimentac 7-1	54000	82 3/4	82 1/2	82 3/4	c.
65	n.	Debentures	500	65	65	65	t.
		BANCOS					
130	n.	Curicó	139	137	137	137	inc.
437	t.	Chile	420	435	432	433	c.
		MINERAS					
4 1/8	t.	Alhué	4700	4 1/4	4	4	v.
8 7/8	vp.	Condoriaco	7000	8 3/4	8 1/2	8 3/4	vp.
13 1/4	n.	Chañaral	2000	13 1/4	13 1/4	13 1/4	vp.
37 1/2	vp.	Disputadas	2000	36 1/2	36	36 1/2	vp.
80	cp.	Lota	3500	80 1/2	80	80	tm.
10	v.	Marga Marga	1900	8 3/4	8 3/4	8 3/4	v.
37 1/2	cp.	Merceditas	3000	38 1/8	38 1/8	38 1/8	cp.
243	vp.	Oruro	300	240	238	238	tp.
675	tm.	Patiño	100	672	672	672	tc.
44	vp.	Punitaqui	1000	43 3/4	43 3/4	44	vp.
30 1/2	vm.	P. de Lobos	700	30 1/2	30 1/2	30 1/2	vn.
24	vp.	Río Negro	30000	23 3/4	18	19 3/4	cp.
85	vp.	Tocopilla	500	84	84	84	vp.
		GANADERAS					
353	tc.	T. del Fuego	200	353	353	355	cm.
		INDUSTRIALES					
95	vp.	Cervezas	900	95	95	95	tc.
89	tc.	Cem. Melón	100	90	90	90	cc.
52	vp.	Catres	1500	52	52	52	tp.
73	n.	Co. Industrial	200	73	72	73 1/2	cc.
70	tp.	Caupolicán	100	70	70	70	tc.
48	tc.	Coia	4400	48 1/2	48 1/4	48	vm.
28	vp.	Copec	12900	28 1/2	28	28 1/4	cp.
37 1/2	vc.	Cristales	4200	37	37	37	tm.
31	n.	Electro Met.	3529	31	30 3/4	31	cp.
59	t.	Gas Santiago	100	58 1/2	58 1/2	58 1/2	c.
63	cp.	Indac	1900	63 1/2	61 3/4	61 3/4	tm.
27 1/4	cp.	Ingelsac	500	27 1/4	27 1/4	27 1/4	tm.
102	vp.	Interoceánica	1650	105	102	105	tp.
76	tp.	Lamifún	2500	76	75 1/2	75 1/2	vp.
32 1/2	vc.	Loza de Penco	1900	32 1/2	32 1/2	32 1/2	vn
43 3/4	vm.	Mademsa	700	43 3/4	43 3/4	43 1/4	cp.
86	tp.	Mecánica	500	85	85	85	tm.
154	cp.	Mad. Hernández	500	154	154	154	cp.
59 3/4	cp.	Muelles	3300	60 1/2	60	60 1/4	tc.
41 1/2	cp.	Pap. y Cartones	1347	41 1/2	41	41 1/2	cc.
61 1/2	n.	Electro Ind.	200	63 1/2	63 1/2	63 1/2	cc.
58	vp.	Pizarreño	1800	58	58	58	tp
27 3/4	vp.	Ruddoff	4500	26 1/4	26	26 1/2	cp.
100	tp.	Sanitas	3100	100	99 1/2	100	tp.
104	tm.	Tabacos	200	107	107	107	tp.
38 1/2	cp.	Tej. Salto	200	39	39	39	vc.
188	cp.	Vapores	12100	192	187	191	cm.
63 1/2	m.	Volcán	200	64	64	64	tp.
20 3/4	vp.	Vidrios	200	20 3/4	20 3/4	20 3/4	vp.
65	tm.	Viña C. y Toro	500	65	65	65 1/4	cp.
260	tp.	Yarur	1000	257	257	257	tn.
		SEGUROS					
111	cp.	Marítimas	233	110	110	110	tm.
38	n.	Trasandina	200	39	39	39	t.
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES					
81 1/4	t.	Garantía 7-1				81 1/2	t.
54	v.	Banco Crédito				54	v.
140	n.	Banco Italiano				140	v.
130	c.	Banco Talca				130	c.
6 1/4	v.	Carmen				6 1/4	c.
170	n.	Oploca				170	vc.
143	n.	Schwager				143	cp.
30	n.	Aceites				30	cc.
18	n.	Austral				18	vp.
280	n.	Lino				280	c.
40	n.	P. Concepción				40	cc.
67 1/2	cm.	Sacos				68	cp.

INFORMES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS. CIERRE REGISTRO. DIVIDENDOS Y CITACIONES

Recuperadora, junio 7 a junio 21. Neto $ 1.72, junio 21 en Banco de Chile

Laguna Blanca, junio 8 a junio 22. Neto $ 1.72, junio 22 en Banco Londres.

Tierra del Fuego, junio 11 a junio 22. Neto $ 6.88, junio 23 en Banco Edwards.

Viña Concha y Toro, junio 18 a junio 23. Neto $ 0.86, junio 23 en sus oficinas.

Viníeos Molina, junio 15 a junio 23. Neto, $ 0.86 Junio 23 en sus oficinas.

Hilandería, junio 22 a junio 24. Neto $ 2.15, junio 25 en sus Of.

Patiño Mines, junio 17 a junio 26. U. S. $ 1.00. Junio 25 en Banco Londres.

Sederías Viña, junio 21 a junio 28. Neto $ 5.16, junio 28, en Banco Español.

Vapores, junio 19 a junio 28. Neto, $ 4.00, Junio 28, en Banco Edwards.

Cemento Melón (ext), mayo 24 a mayo 31. Neto, $ 2.00. Julio 1.o en Banco Español.

Paños de Concepción, junio 19 a junio 30. Neto, $ 1.00, julio 1.o en Banco Español.

Tejidos El Salto, junio 15 a julio 2. Neto $ 0.86, julio 2 en Agustinas 1111.

Aceites, junio 26 a julio 2. Neto $ 1.72. Julio 2, en sus oficinas.

Catres, junio 25 a julio 4. Neto $ 1.72, julio 5 en Bco. Español.

Lamifún, junio 13 a junio 23. J. Ext., junio 23 (tratar aum. cap.)

Chañaral, junio 20 a junio 24. J. Ext. Jun. 25 (tratar aum. capital).

Aceites, junio 16 a junio 25. J. Ext. Junio 25 (tratar aum. capital).

Monserrat, junio 20 a junio 28. J. Ord. Jun. 28 en sus oficinas.

Oploca, junio 19 a junio 21. J. Ord. junio 28 en sus oficinas.

Gas Santiago, junio 27 a junio 30. Por dividendo.

Oruro, junio 25 a junio 30. Ord. y Ext. junio 30 en Soc. Minera.

Cervecerías, junio 18 a junio 30. Por dividendo.

Paños Bellavista, junio 18 a julio 1.o. Por dividendo.

Banco Crédito e Inv., julio 1.o a julio 11. J. Ord. julio 10 en sus oficinas.

Farmo Química, junio 28 a julio 8. J. Ext. julio 6 (tratar aum. cap.)

Hilandería, [illegible] 22 a junio 24. Emisión (2 x 3) de $ 20. Suscripción y pago junio [illegible] junio 30.

Catres, ju[illegible] 25 a julio 4. Emisión (1 x 3) de $ 20. Suscripción y pago julio 5 a julio 25.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Al finalizar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron de baja y con movimiento flojo. Los bonos generales cerraron también de baja y los del Gobierno de Estados Unidos, no despertaron gran interés. Se transaron en total, 714.540 acciones.

Las acciones bajaron de precio en una de las sesiones más flojas del año, debiéndose la flojedad a que los corredores esperan el resultado de la huelga carbonífera. Hubo pocas ventas y los precios descendieron debido principalmente a la falta de interés en comprar.

Las principales acciones siderúrgicas y de empresas productoras de vehículos motorizados mantuvieron sus precios a niveles ligeramente inferiores a los del cierre anterior; pero varias acciones de empresas de equipo de guerra descendieron. Hubo escasas ventas de siderúrgicas debido aparentemente al adagio de Wall Street contra las operaciones de venta cuando hayan movimientos huleguistas. Las United States Steel perdieron 5/8 de punto quedando en 54 1/4; pero reaccionaron fraccionalmente durante los últimos minutos antes del cierre. Las Chrysler, registraron una baja de 3/8; las General Motors, de 1/2 para quedar en 50 1/4; Las Good Year, de 1 punto quedando en 37 antes de encontrar un leve apoyo. Las Southeran Pacific, Santa Fe y Souther Railway perdieron casi un punto en sus respectivas cotizaciones.

El índice Dow Jones marcó un promedio de 138.79 para las acciones industriales y de 34.78 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 26 3/4; Chrysler Motors, 78 1/2; General Motors, 50 1/2; International Nickel 32 5/8; International Tel y Tel (Domestic) 13 1/2; International Tel y Tel (Foreing) 12 7/8; New York Central, 18; Patiño Mines, 24 3/4; Socony Vacuum 13 1/8; United States Steel, 54 1/2; Electric Bond Share (Curb) 6 3/4; United States Rubber. 41 1/4; Curtis Wrighst, 22 1/2.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	26
Novillos	188
Vacas	210
Vivos	60
Vara	71
TOTAL	555

GANADO MENOR

Terneros	129
Corderos	1465
Cerdos	1159
Caballos	18
TOTAL	2771

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	6.20	6.40
id. de 2.a	5.80	6.—
id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo 1.a clase	7.40	7.60
id. de 2.a	7.—	7.20
id. de 3.a	6.60	6.80
Vaca, 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Ternero 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.—	6.20
Cordero, 1.a clase	7.80	8.—
id. de 2.a	6.40	7.—
id. de 3.a	5.40	6.—
Cordero de Magallanes		4.20
Oveja, 1.a clase	4.60	4.80
id. de 2.a	3.80	4.20
id. de 3.a	3.—	3.40
Cerdo 1.a clase	8.40	8.60
Id. de 2.a	7.80	8.—
Id. de 3.a	7.40	7.6
Grasa en rama	5.80	6.—
Sebo ovejuno	4.20	4.4

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos. $ 3.5 el kilo.

Machos menores de 37 kilos, $ 3.50 el kilo.

Cuero de vaca, $ 3.80 el kilo.

Cuero de cordero $ 12 a $ 20 c/u.

Cueros de vaca salados puestos Estación Santiago $ 4.20 kilo.

Cueros de novillo salados puestos Estación Santiago $ 4.02

Cueros de novillos del norte puestos Espigón Valparaíso $ 4.20

Según decreto 1.701 del Comisariato de Subsistencias.

TARZAN

(804) ¿Amigo o enemigo? Por Edgar Rice Burroughs

